# HISTORIA
# DE
# MAYAGÜEZ

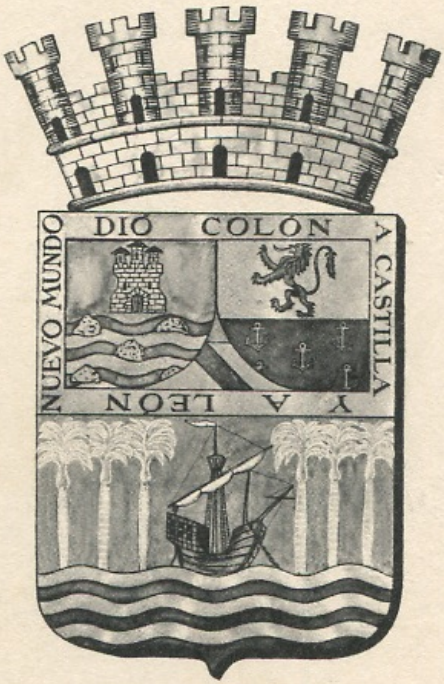


1760 - 1960

SUBCOMITÉ DE LA HISTORIA DE MAYAGÜEZ

# HISTORIA DE MAYAGÜEZ

Bajo los auspicios del Comité constituido para la celebración del Bicentenario de la Fundación de MAYAGÜEZ

1960

*Mayagüez*

*Plaza de Colón, con la Casa Alcaldía al fondo.*

# PREFACIO

LAS entidades cívicas de esta Ciudad, rememorando que el 18 de septiembre del presente año 1960 se cumplen doscientos años de la fundación de Mayagüez, se organizaron y decidieron impulsar el sentimiento patrio latente de celebrar el acontecimiento con todo el esplendor posible, a fin de dejar para la posteridad un recordatorio de su fundación, de su progreso y de su adelanto cultural.

Con tal propósito, ciudadanos y ciudadanas de todas las clases sociales se reunieron en los salones de la Casa Alcaldía de Mayagüez y organizaron y constituyeron un Comité que, voluntaria y patrióticamente, se hizo cargo de echar las bases y desarrollar los actos cívicos y culturales que han de adornar la celebración de tan importante efemérides, como es la celebración del Bicentenario de la fundación de esta Ciudad de Mayagüez.

Este Comité fue constituido por las siguientes personas:

## PRESIDENTES HONORARIOS

Hon. Baudilio Vega Berrios,
Alcalde de la Ciudad y Municipio de Mayagüez.

Hon. Benjamin Cole,
Representante a la Cámara de Representantes por la Ciudad de Mayagüez.

* * *

Lcdo. Amador Ramirez Silva, Presidente
Sr. Regino Cabassa, Vicepresidente
Sr. Elpidio H. Rivera, Secretario
Sr. Emilio Soler Lopez, Tesorero

## VOCALES

Lcdo. Andres Ruiz Jr.
Lcdo. Juan Alemany Sosa
Lcdo. Emilio Forestier Gregory
Lcdo. Enrique Baez Garcia
Sra. Laura Honore de Cuebas
Sra. Josefina Rua de Marí
Sra. Carmen R. Weiwall
Sra. Maria M. Pont de Romaguera
Sr. Jose A. Sanabria
Lcdo. Jose Sabater
Lcdo. Eudaldo Baez Garcia
Sr. Babel Perez
Sr. Juan Mari Ramos
Sra. Isaias Fuentes
Sra. Josefa R. Calvo
Sr. Atilano Fernandez
Sr. Rafael Olivencia
Sr. Rafael Soler Rivas
Sr. Ricardo Rosa Jr.

El Comité, después de constituido y empezando a funcionar, se fraccionó en subcomités encargados separadamente de diferentes actividades, a fin de que la labor a realizarse, que ha de ser extensa y complicada, se repartiera entre sus miembros al objeto de conseguir un cumplimiento eficiente.

Entre los subcomités formados figura el titulado "SUBCOMITÉ DE LA HISTORIA DE MAYAGÜEZ", compuesto por las siguientes personas:

Lcdo. Jose Sabater, Presidente
Sr. Regino Cabassa, Vice-Presidente
Sr. Emilio Soler Lopez, Vocal
Sr. Ricardo Rosa Jr., Vocal
Lcdo. Emilio Forestier Gregory, Vocal

Este subcomité se impuso patrióticamente la obligación de escribir un libro y publicarlo, como recordatorio de la celebración del Bicentenario, y con este propósito quedaron designados para escribir el libro los cinco caballeros que se han relacionado.

Después del acopio de datos e informaciones aportados por todos los miembros del subcomité y después de muchas discusiones habidas en reuniones periódicas de los miembros del subcomité, se resolvió que el libro debía de tratar, por medio de capítulos separados, desde la prehistoria de la comarca denominada "Yagüeca", regida por el cacique indio Urayoán, seguida por el Descubrimiento de América, el descubrimiento de Boriquén, los conquistadores, la fundación de Mayagüez, hasta el desarrollo cultural de esta Ciudad, los hechos históricos notables y de importancia que aquí se desarrollaron; terminando el libro con las biografías de los próceres que se distinguieron propulsando el patriotismo, la cultura y el arte y que han pasado a la posteridad con una aureola de inmortalidad.

* * *

Los que hemos escrito este libro no aspiramos a que se nos considere como eruditos ni historiadores, pues no lo pretendemos, ya que esta labor ha sido impulsada por un sentimiento cívico y cultural, en cumplimiento de nuestros deberes que nos hemos impuesto voluntariamente y como un homenaje a la Ciudad de Ma-

yagüez. Por consiguiente, si la crítica encuentra alguna equivocación histórica, debe tener en cuenta que esta obra ha sido realizada festinadamente, con el propósito de contribuir con nuestras humildes dotes y sinceros deseos al esplendor de la celebración del Bicentenario.

# CAPITULO PRIMERO

## DE LA PREHISTORIA

LA tarea asignada al subcomité de escribir y publicar la historia de Mayagüez en un libro, como recordatorio de la celebración del Bicentenario de la fundación de Mayagüez, ha sido ardua y difícil, a la par que interesante e instructiva.

Si bien hemos titulado este primer capítulo para tratar sobre la prehistoria, debemos advertir que no podemos escribir una prehistoria de Mayagüez como la prehistoria propiamente dicha que han escrito los geólogos y paleontólogos acerca de la aparición del hombre sobre la faz de la Tierra.

Esos hombres de ciencia, impertérritos, animados por la fe y la curiosidad de buscar y descubrir en las entrañas de la Tierra la evidencia de la aparición del ser humano primitivo, han hecho sorprendentes descubrimientos desde hace más o menos un siglo a esta época.

En 1929, un joven paleontólogo chino, W. C. Pai, descubrió una cueva en Pekín e hizo el hallazgo de un cráneo, al parecer, humano. Cerca de ese cráneo encontró trazas de fuego y piedras que parecían haberse preparado como utensilios o armas, y junto con estas señales de actividad humana había huesos de animales que se han adscrito a la época pleistocena de hace un millón de años. Este cráneo se considera el más antiguo fósil que se conoce por la humanidad, y los utensilios que se encontraron son los primeros artefactos que conoce la Historia.

En Inglaterra se encontraron en 1911 fragmentos humanos pertenecientes a un período de hace más o menos un millón de años.

En 1891 se encontró un cráneo y huesos en Java. En 1907 se encontró una quijada en Heidelberg.

Estos hallazgos no tuvieron la aceptación unánime de los científicos en el sentido de que pertenecieran a seres humanos. Los fósiles que ofrecieron garantía como provenientes de seres humanos se descubrieron primero en Neandertal, en 1857, a los que se atribuye una época de existencia de cuarenta mil años antes de la Era Cristiana; y también se descubrieron más tarde fósiles humanos en Bélgica, Francia y España y en las playas de la Galilea; y a ese descubrimiento se le llamó *Neandertal.*

El hombre de Neandertal que se descubrió, tenía una capacidad craneana de 1.600 centímetros cúbicos, o sea, 200 más que los existentes en nuestros tiempos. La capacidad craneana no significa que la inteligencia humana esté de acuerdo con la capacidad. Pero parece que este hombre primitivo fue suplantado por una nueva raza de hombres llamados de Cro-Magnón, descubiertos en 1868 en una gruta en el sur de Francia. Este hombre era de una estatura vigorosa de 6 a 6 pies y medio, con una capacidad craneana de 1.590 a 1.715 centímetros cúbicos. En resumen, el hombre de Neandertal desapareció, y sobrevivió el hombre de Cro-Magnón como principal progenitor del hombre europeo moderno, que echó las bases de la civilización que hemos heredado.

* * *

Se dispone ya de suficientes elementos de juicio para orientar el estudio y planear, en un terreno más firme, el terrible problema del hombre y la conmovedora lucha que ha tenido que sostener para superarse constantemente. Tenemos que asombrarnos ante el misterio de que de este hombre primitivo, simiesco y brutal, que apenas podía articular palabras para hacerse entender, hayan podido descender un Leibnitz, un Pascal, un Edison o un Einstein. Naturalmente que lo que distinguía al hombre primitivo de las demás formas de fuerza y materia en la Naturaleza, era una lucecilla que brillaba tenuemente en su cerebro, con la cual pudo sobrevivir en su gigantesca lucha con las grandes fieras y con los elementos de la Naturaleza.

Esa lucecilla, por un proceso ortogénico, alcanzó luego un resplandor deslumbrante.

* * *

La prehistoria de Mayagüez que debemos tratar, no tiene bases firmes en que apoyarse. Solamente sabemos que estas islas del

Caribe estaban pobladas por indios, y debido a su escasa civilización, su prehistoria es desconocida. Europa desconocía la existencia de estos indios hasta que el gran navegante don Cristóbal Colón descubrió el Continente Americano.

En cuanto a la procedencia de los indios en el Continente Americano, no se tiene seguridad, sólo se han hecho conjeturas más o menos lógicas sobre este particular. Al llegar a estas playas los conquistadores españoles, no hicieron gran cosa para averiguar la procedencia de los indios ni las bases de su cultura y civilización, porque estaban atareados en los beneficios que les producía el descubrimiento de nuevas tierras y minas de oro y piedras preciosas. No obstante, los escritores que han tratado sobre el descubrimiento, nos han transmitido datos e informes sobre la organización social existente entre los indios, y debido a ciertas excavaciones que se han hecho en la isla, aunque pocas, se han deducido las costumbres y forma y medios de vivir de estos indios.

° ° °

Los indios que encontró Colón al desembarcar en Puerto Rico pertenecían a la familia Aruaca de la América cisandina.[1] Los aruacas se adueñaron de toda la isla y eran sus moradores en la época del descubrimiento.[2] Su idioma dialecto aruaca se ha perdido.

Pronto se dieron cuenta los conquistadores españoles que frente a los aruacas había otra raza de indios que libraba una guerra a muerte contra ellos, con el fin de exterminarlos. Esa otra raza era la de los Caribes. Los caribes eran un pueblo de la América, en la época precolombina y en los tiempos de la conquista. Se extendían estos caribes desde la desembocadura del Amazonas al cabo de Paria; y, por el mar de las Antillas, desde el cabo de Paria al golfo de Darién y desde la isla de la Trinidad a la de Santa Cruz; y en aquella época ya tenían puesto el pie en la isla de Borinquén, Haití y Santo Domingo.[3]

Los aruacas procedían probablemente de Venezuela, eran de

---

(1) *Glosario etimológico taíno-español*, por los doctores Juan Augusto y Salvador Perea (1920).

(2) *Historia del adelantado Juan Ponce de León*, por los doctores Juan Augusto y Salvador Perea (1929).

(3) El Golfo de Paria tiene una salida al Oriente siguiendo a lo largo de la costa meridional de la Isla de Trinidad hasta el cabo de Galea y otra al Norte por las bocas de Dragos. Es célebre el Golfo de Paria por haber sido sus costas las primeras del Continente Americano que descubrió Colón el miércoles primero de Agosto de 1499. Diccionario Hispano Americano de Jackson.

un carácter bondadoso, mansos, pacíficos y hospitalarios, en contraposición a los caribes que eran belicosos, crueles y antropófagos.[1]

Los caribes combatieron rudamente a los aruacas, y poco a poco, con sus terribles hordas guerreras, iban anexionándose los territorios violentamente arrancados de los aruacas. En sus excursiones, los caribes mataban a los hombres pero retenían a las mujeres y a los niños. A éstos les cercenaban sus partes viriles, los engordaban y se los comían. Cuando en el segundo viaje de Colón a América se descubrieron las islas Dominica y Guadalupe, se encontraron en estas islas indias de Boriquén que hablaban un lenguaje diferente al de los caribes que las habían aprisionado.

El nombre indígena de la isla de Puerto Rico es Boriquén, que significa "Tierras del Valiente Señor".[1]

## ORGANIZACION GUBERNAMENTAL

Cuando los conquistadores pusieron el pie en Boriquén, los naturales vivían en tribus diseminadas por varios puntos de la isla.[2] El gobierno de estas agrupaciones era patriarcal, tratando los jefes a sus súbditos como si fueran sus propios hijos. Lo que podríamos llamar la constitución política del borinqueño era monárquica, con su soberano, el *cacique;* el gobierno paternal con los subjefes o *nitaynos,*[3] y la casta sacerdotal de *bohíques.* Era una sociedad humana incipiente; como que era el hombre de la edad de piedra. En Boriquén había un jefe principal llamado AGUEYBANA, quien residía en el sur de la isla en la época de Ponce de León (1508). URAYOAN era el cacique que estaba junto al río Guaorabo (río de Añasco), en la comarca YAGUECA, que comprendía los territorios que hoy pertenecen a Añasco y Mayagüez.

La división social de los indios de Boriquén era: el *cacique* o jefe de la tribu; el *bohíque* o augur curandero, como si dijéramos médico-sacerdote; el *nitayno,* subjefe o lugarteniente a las órdenes del cacique; y el *naborí* o miembro de la tribu. Esta sencilla agrupación tenía, desde luego, su plan administrativo y la división del trabajo con arreglo a su limitada civilización y reducidas necesi-

(1) *Prehistoria* por el Dr. Cayetano Coll y Toste, p. 67-71.

(2) *Prehistoria,* por el doctor Cayetano Coll y Toste, pp. 92-94.

(3) Nitayno, palabra indígena que significa "señor", "noble", "grande", y actuaba como lugarteniente del cacique.

Urayoán, Jefe de la Comarca Yagüeca.

dades. Correspondía al *cacique,* como jefe supremo de la aldehuela y su comarca, cuidar de los aprestos guerreros y de la defensa general del poblejo, mantener buenas relaciones con los régulos vecinos y obedecer las órdenes del jefe más fuerte de la isla. El *nitayno* o subjefe, venía a ser el sustituto del cacique. Eran varios: uno cuidaba de los límites del cacicazgo; otro atendía a los cultivos y recolección de frutos; otro a la caza; otro a la pesca; otro a la confección del *casabí.*[1] Disponía cada *nitayno* de un pelotón de *naborís,* que trabajando en cuadrillas podían cumplir con sus faenas. Las mujeres también trabajaban. Es indudable que las incipientes industrias de alfarería, tallado y pulimento de hachas y demás utensilios de piedra o madera, tejido de algodón y cordelería de *majagua* y *maguey* para hamacas, redes de pescar, taparrabos y faldellines, construcción de arcos, flechas, azagayas y macanas, estaban regularizadas de algún modo, así como el comercio de estos objetos entre las aldehuelas e islas vecinas.

Los jefes indo-antillanos tenían tres categorías, como si dijéramos las de capitán, teniente y alférez, que venían a corresponder a los vocablos *Matunjerí, Bajarí,* y *Guaojerí.* El *bohíque,* curandero augur, cuidaba, como agorero, de los ritos y ceremonias religiosas; y como médico, de la salud de los miembros de la tribu. El *naborí* era el último miembro de la tribu, el más inferior, el peón.

Conservaban nuestros indígenas en el orden de sucesión y herencia, el *matrimonio,* por lo que los hijos de las hermanas sucedían a los caciques en el gobierno de los cacicazgos. Los hijos de Agüeybana no heredaron de su padre el gobierno de Guaynía y la supremacía de Boriquén, sino su hermano Guaybana.

Éste era el orden correlativo social de nuestro indígena, que atravesaba la época del descubrimiento, o sea, en el tercer período de la edad de piedra, o sea, el *neolítico.* No conocía aún el uso de metales útiles. Sólo utilizaba la madera y la roca pulimentada en armonía con su rudimentaria civilización.

---

(1) El casabe era el pan hecho de la harina de la yuca brava. *Prehistoria,* por el doctor Cayetano Coll y Toste, p. 227.

## USOS Y COSTUMBRES

Debido a los asaltos que realizaban los caribes periódicamente en las playas de Boriquén, nuestros indígenas creyeron estar mejor guarecidos en las montañas y así encontraron los conquistadores españoles a los indios de esta comarca en el "Cerro de Las Mesas", a mil doscientos pies sobre el nivel del mar, bajo el gobierno del cacique Urayoán. El borinqueño en la época colombina ya había descubierto el fuego, y su uso en el hogar ha sido uno de los pasos de avance de la humanidad. Lo obtenía por el frotamiento sostenido de maderas apropiadas. Sobre la juntura de dos troncos, muy secos, pareados y atados con un fuerte bejuco, hacía girar perpendicularmente un recio palo, de punta, dándole el movimiento de vaivén, que se suele imprimir al molinillo de madera de una chocolatera. ¡Con qué regocijo vería el indígena brotar el ansiado *guatú* (fuego) y con qué solicitud procuraría conservarlo![1]

El borinqueño en relación de sexo y vida doméstica practicaba la poligamia, principalmente los caciques. Adquiría muchas veces su mujer mediante la dote de un collar de cuentas marmóreas, llamado *colesibí,* a cuya prenda daba extremado valor y estimación. Entre los jefes solía obtenerse la hija de un cacique o de un nitayno mediante la dote de un *guanín.*[2] Naturalmente que esto no ocurría con el infeliz naborí, que se procuraba su mujer a más bajo precio, o aceptando los despojos de sus jefes.

Entre los borinqueños, el matrimonio no tenía carácter religioso. El amor entre nuestros borincanos era algo más que el deseo de posesión de la hembra; y aunque cada cacique retenía para sí dos o tres o más mujeres, siempre había una favorita o predilecta. Al levantarse el borincano por las mañanas, solía bañarse en el río o en la quebrada; y después, ayudado por la india, hacía su tatuaje correspondiente, el *embijamiento* de la piel. El indo-antillano se lavaba con frecuencia noche y día. Usaba el *tatuaje* para preservarse de las inclemencias del tiempo y de las picaduras de los insectos y de los mosquitos.

El borinqueño enterraba sus muertos lejos de la casa, en simples sepulturas, colocando los cadáveres sentados. Con el cacique

---

(1) *Prehistoria,* por el doctor Cayetano Coll y Toste, historiador de Puerto Rico, página 99.

(2) Pieza de oro en forma de lámina, que solían llevar al cuello los indios principales. Las Casas, Pedro Mártir. Doctor Cayetano Coll y Toste, *Prehistoria,* p. 246.

difunto solía algunas veces enterrarse vivas con él, una o dos de sus mujeres.

Construía sus habitaciones con troncos de árboles que fijaban en tierra y sobre ellos tendían el piso, que era de cañas, así como las paredes. Con hojas de palmas cubrían el techo formando dos vertientes. La casa del jefe se diferenciaba en construcción a la de los súbditos. El bohío del régulo, llamado *caney*, tenía una configuración cuadrilonga con un pequeño pórtico, frente al *batey*. El batey es un espacio cuadrilongo delante de la casa del cacique, destinado a plaza por los indios para jugar a la pelota y celebrar asambleas. Las de los demás indígenas eran circulares y procuraban construirlas dejando un callejón entre ellas y dos calles principales.

Cualquiera población se llamaba *Yucayeque* y cada una tenía nombre propio para diferenciarlas. La de Urayoán, el jefe de la ranchería establecida en el Cerro de las Mesas, se llamaba Yagüeca.

El indígena borinqueño era de estatura regular, de menor talla que el español, bien formado y de buen aspecto; las manos y pies, pequeños. La piel de color "canela o bronceada". Cara ancha, frente

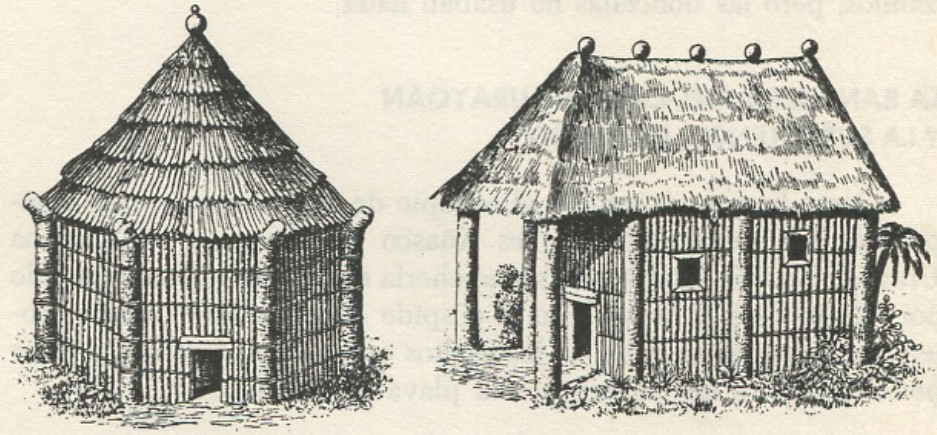

Casas de los indios borinqueños
*A la derecha se ve el caney de un cacique o jefe, construido en forma rectangular. La puerta daba frente al batey. Los otros indios vivían en bohíos de forma circular.*

fugitiva inclinada hacia atrás; la boca con labios gruesos y la comisura labial alta, dando así a la fisonomía aspecto bondadoso; mandíbula algo pronunciada, ojos negros, algo grandes, separados y la oblicuidad pelpebral ligeramente determinada; turbia la esclerótica, la nariz corta, estrecha, recta y con las ventanas dilatadas.

Cabellera negra, abundosa y crinada. Era barbilampiño. Las enfermedades las consideraban como enviadas por un poder sobrenatural. De ahí que el *bohíque* era curandero y augur. Entre las maneras de curar descollaba el *masaje*. Cuando el enfermo se agravaba, lo sacaban del bohío y lo llevaban al monte. El bohíque purgaba a sus enfermos con la semilla del tau-túa, que es purgativo.[1] La india borinqueña era agraciada y guapa.

No obstante la confianza que inspiraba el curandero, si el enfermo moría y los deudos consideraban que el curandero no actuó en debida forma, se exponía a que le molieran a palos.

El borinqueño era aficionado al baile y al juego de pelota. Al son de sus roncos atabales danzaba alegremente. Colocaban los brazos sobre los hombros de otros formando hileras. Usaban la *maraca*, el *güiro* y el *tamboril*.

El indio antillano vivía en completa desnudez. Los hombres usaban un taparrabos. Las mujeres casadas usaban un faldellín de algodón. El faldellín se llamaba *nagua* de donde procede el actual vocablo español "la enagua" y llegaba desde la cintura hasta los tobillos; pero las doncellas no usaban nada.

## LA RANCHERÍA DEL CACIQUE URAYOÁN Y LA SUBSISTENCIA DEL INDIO

Como hemos expresado, el cacique de esta comarca, que comprendía lo que actualmente es Añasco y Mayagüez, se llamaba Urayoán y había establecido su ranchería en el sitio que es conocido por "Cerro de Las Mesas", en la cúspide de la montaña, con el objeto de defender su tribu de los asaltos que acostumbraban realizar periódicamente los caribes por la playa de la costa.

° ° °

En el Cerro de Las Mesas y en terrenos cerca del Hospital Antituberculoso de Mayagüez, establecido en dicho Cerro, encontráronse algunos concheros,[2] de los cuales nos hablan, primero, el

(1) En Puerto Rico tenemos tres arbolitos que dan semillas purgativas el tau-túa, el tártago y Don Tomás. Estos arbolitos los cultivaba el indio frente a su choza.

(2) Este es un excelente artículo que nos ha facilitado como colaboración la ilustre mayagüezana Ana Charneco de Keller, con que se honra este libro, con nuestro reconocimiento.

doctor Montalvo Guenard en su obra "Rectificaciones históricas"; luego, Irving Rouse en "Scientific Survey of Puerto Rico and the Virgin Islands"; y en tercer lugar, varios otros que han hecho excavaciones en la parte oeste de la isla y muy especialmente cerca de la ciudad de Mayagüez.

Todo parece indicar que en este punto estuvo establecido un gran *Yukayeke* o población indígena, ya que el área que cubre estos concheros es bastante extensa.

El *Yukayeke* establecido en el Cerro de Las Mesas tenía una situación ideal, pues la altura donde se encontraba hacía que el clima fuese fresco y libre de plagas y mosquitos; y el hecho de estar suficientemente lejos de la costa, lo protegía de ataques de invasores. Su situación geográfica nos indica que los indígenas se valían principalmente de la agricultura para su subsistencia. Su dieta, basada principalmente en productos de la tierra, consistía de la yuca con la cual preparaban el *casabí.*

Sembraban también maní, el cual les suplía una dieta sumamente nutritiva; todavía podemos observar en algún que otro sitio de esta área algunas plantas de maní que crecen silvestres. También hacían uso de las frutas nativas, como el mamey, el guamá, la algarroba, la guayaba y el icaco, las cuales abundan mucho en esta área. Cultivaban igualmente la planta del algodón, ya que el terreno es sumamente apropiado para el cultivo de la misma. El agua la obtenían de los ricos manantiales que abundan por estos alrededores.[1]

Estos concheros, de aproximadamente uno y medio pies de espesor, eran sumamente ricos en una variedad de caracoles marinos y terrestres y de moluscos y corales.[2] Mezclados con estos caracoles se encontraron una variedad de pedazos de utensilios de barro de cierta belleza, y de varios colores y formas, los cuales nos indican un arte bastante avanzado. Sin embargo, en estos fragmentos no hemos encontrado dibujos geométricos incisos, particularidad decorativa, nada que podamos comparar con aquellos encontrados en Boca Chica, República Domincana, Ostiones, Cuevas y otras áreas de Puerto Rico, donde estaba establecido el indio taíno. En estos

(1) Debido a estos ricos manantiales Mayagüez es conocida como la ciudad de las aguas puras.

(2) Los caracoles pueden significar el haber estado esta montaña sumergida en el mar.

concheros hemos encontrado, además, toscos fragmentos de barro cocido, aplastados, de ⅝ de pulgada de espesor, con una superficie lisa y la otra áspera, las cuales tienen, generalmente, algún borde redondo. Estos fragmentos son restos de los burenes, los cuales se usaban para tostar el *casabí*. Un fragmento de burén hecho de piedra ha sido encontrado y, como en el espécimen anterior (hecho en barro cocido), éste tiene un borde redondo, teniendo una superficie bastante pulida y la otra un poco más tosca. No se encontraron utensilios en hueso. Sin embargo, en sus inmediaciones y en la superficie se encontró una paleta para procurarse el vómito. Las cucharas hechas de la concha de la ostra son corrientes en estos concheros. En la misma excavación se encontró un pedazo de cuarzo blanco con dolomita, de 4½ pulgadas de largo y con una circunferencia de 8 pulgadas, la cual, por su belleza y rareza entre los indígenas de esta área, pudo muy bien ser usada como talismán.

De cuarzo amarillo muy bien pulido se encontró parte de una flecha.

Otros ejemplares encontrados en este conchero y cementerio indígena han sido varios ejemplares de óxido de hierro, entre ellos uno con una circunferencia de 15 pulgadas y otros más pequeños.

Se encontró cerca de huesos humanos un mortero de piedra a 1¾ pies de profundidad, donde los caracoles y fragmentos de barro eran ya escasos. De cuarzo se encontró una pequeña piedra con los rasgos de un perfil indio y una variedad de piedras pulidas de 1¼ pulgadas de largo y de diferentes formas, de las que puede inferirse que se usaban como talismanes.

* * *

Las Antillas mayores se caracterizan por su cerámica con dibujos geométricos incisos, por sus figuras de animales labrados en piedra y una variedad de zemies o dioses en barro o en piedra, a quienes les rendían tributo. Las Antillas menores se caracterizaban por utensilios de barro pintado. Los pedazos de cerámica encontrados indican una variedad de forma de vasijas con una variedad de bordes y diferentes tipos de asas y orejetas.

Estas observaciones nos demuestran que el *Yukayeke* del Cerro de Las Mesas tenía una cultura avanzada y un arte simple con respecto a su cerámica, dentro de las limitaciones de una civilización incipiente. Las líneas eran de gran simplicidad y belleza y la misma

Tipo de orejetas

nos demuestra cierta afinidad con aquella cerámica del este de Santo Domingo, y de Ostiones en el sudoeste de Puerto Rico.

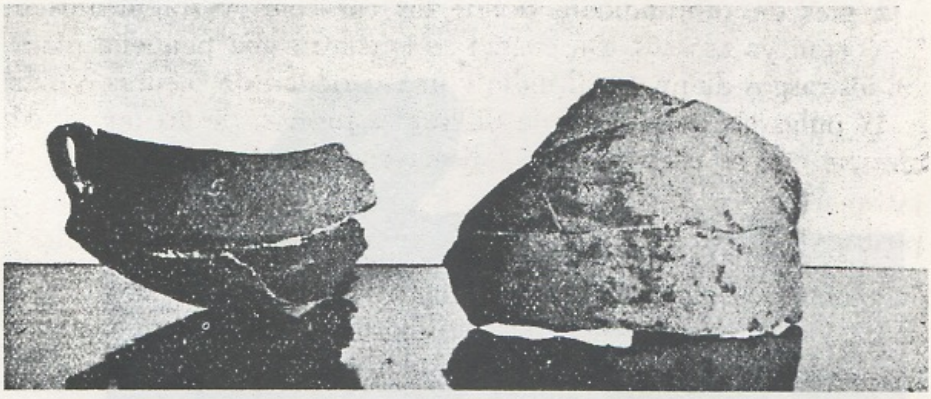

Vasija

Las siguientes son ilustraciones de los objetos encontrados en el Cerro de Las Mesas.

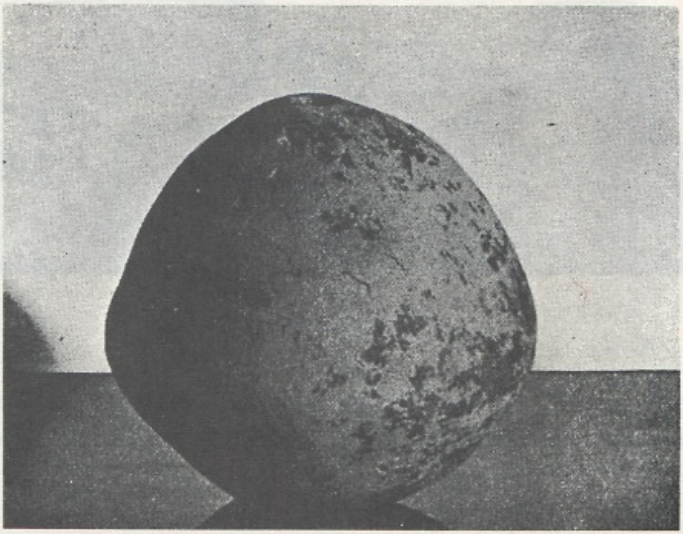

Vasija para agua

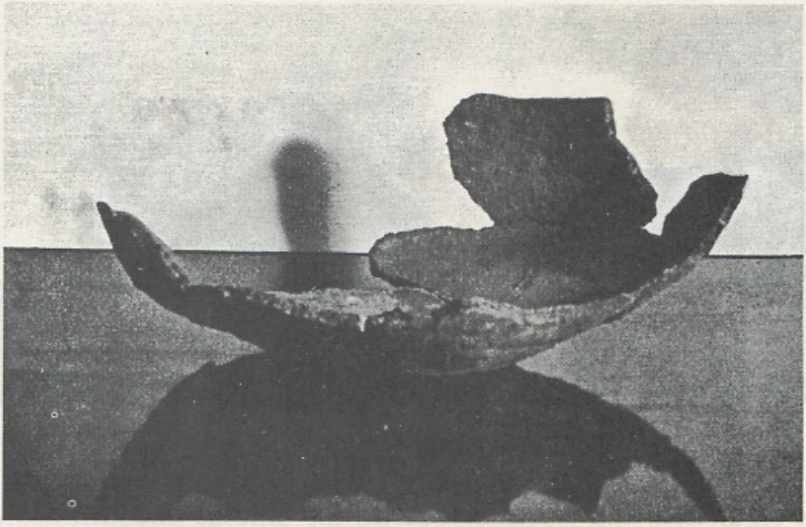

Vasija conteniendo huesos pertenecientes a un infante

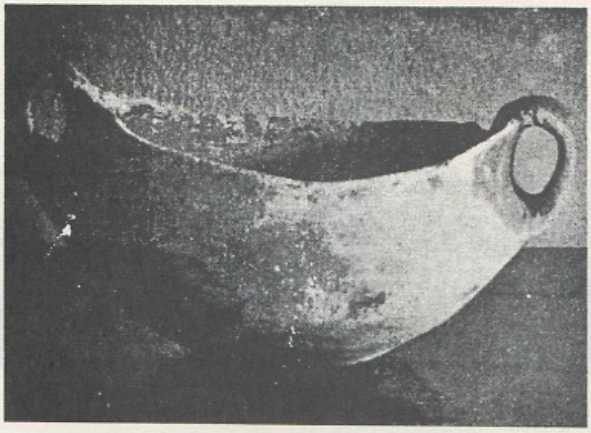

Recipiente de barro

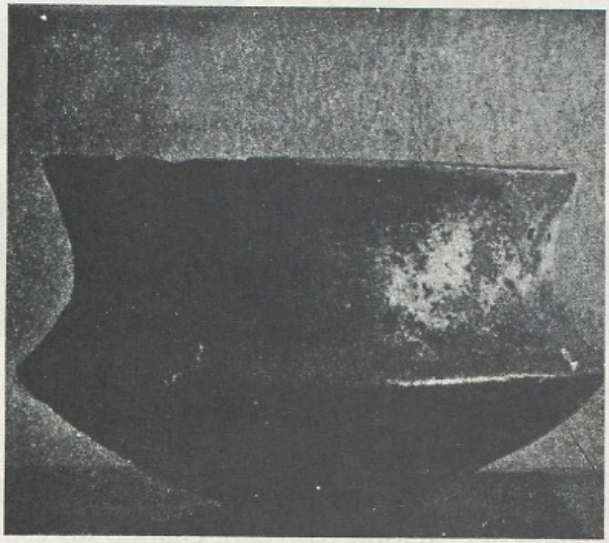

Recipiente de barro

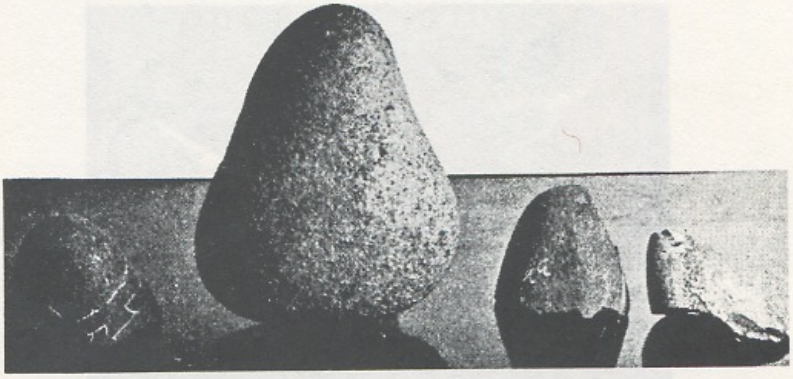

Mortero y piezas usadas para pulir

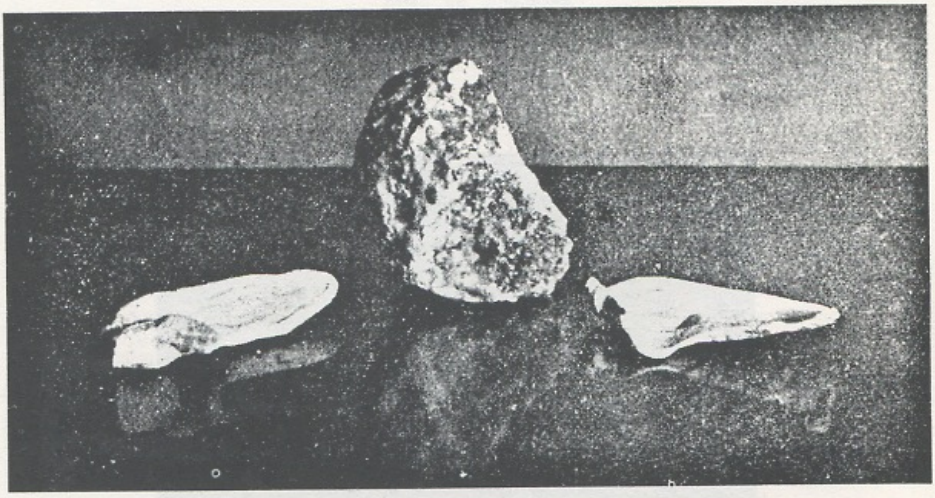

Paleta para procurarse el vómito, hecha de caracol; pedazo de cuarzo usado como talismán, y pieza de caracol usada suspendida al cuello

Esta era la situación en que se encontraban los indios de Yagüeca bajo el mando del cacique Urayoán, cuando los españoles desembarcaron en Boriquén, precisamente en la parte oeste de esta isla.

## CAPITULO SEGUNDO

### EL DESCUBRIMIENTO DE AMERICA

DEL puerto de Palos, en la provincia de Huelva, en España, salió a pié un hombre alto, bien formado, musculoso y de un continente noble y majestuoso. Llevaba de la mano un niño e iba con rumbo a Córdova para dejar el niño allí al cuidado de su concuñado y seguir viaje él solo con direción a Francia.

Ya iba cayendo la tarde cuando ambos llegaron al Convento de la Rábida, situado en el camino que estaban recorriendo y se detuvieron allí para pedir el hombre para el niño un poco de agua y pan.

Les recibió el guardián del Convento Fray Juan Pérez, quien al notar el acento extranjero de aquel hombre, trabó con él conversación preguntándole su nombre, donde iba y de donde venía. El hombre contestó con un dejo de amargura pintada en su rostro: "Soy Cristóbal Colón, vengo de Palos y llevo a este niño, mi hijo Diego, para dejarlo en Córdova mientras yo sigo rumbo a Francia donde pienso someter allí al Rey mi proyecto, ya que España no sólo no lo ha aceptado sino que me han considerado como un iluso o un loco, habiendo sido objeto de burla y escarnio. Yo elegí a España para que se beneficiara y engrandeciera con mi proyecto. Yo tengo la seguridad de que la Tierra es esférica y que navegando de Occidente a Oriente se llegaría al otro extremo de la Tierra y se encontraría la India."

Fray Juan Pérez además de ser fraile, era un gran patriota y después de oir a Colón quedó convencido del probable éxito del proyecto y vislumbró la gloria que obtendría su Patria al realizarse tamaña empresa. Pero para mejor juzgar el proyecto, Fray Pérez llamó al Convento a un amigo suyo de nombre García Hernández,

médico de profesión y algo entendido en astronomía. Tanto el médico como el fraile creyeron tan factible y glorioso para la Patria el proyecto de Colón, que Fray Pérez enseguida escribió a la Reina Isabel, de la que había sido confesor, y retuvo a Colón mientras tanto en el Convento.

* * *

Días después partió el fraile en su mulita hacia el Real de Granada, donde se encontraban a la sazón los Reyes Católicos y allí habló el fraile con tanta eficacia a la Reina, que ésta accedió a facilitar a Colón los tres buques con que él se proponía atravesar los mares y llegar a las tierras del Oriente de Asia.

Puede decirse que ese momento es el inicio del descubrimiento de América.

La leyenda de que la Reina Isabel empeñó sus prendas para conseguir un millón de maravedíes, cantidad que se necesitaba para preparar la flota y la tripulación, no ha sido aceptada, considerándose como cierto que Luis Santángel, escribano administrador de la Corona, hombre rico, prestó el dinero demostrando así su decidida fe en el éxito de la empresa de Cristóbal Colón.

El convenio o capitulaciones para llevar a efecto la empresa se firmó por Colón y por los Reyes Católicos el 17 de abril de 1492. Y no habiendo más obstáculos que vencer, Cristóbal Colón emprendió su primer viaje a América.

* * *

Colón partió del puerto de Palos bien provisto y con su tripulación, el viernes 3 de agosto de 1492, media hora antes de la salida del sol, con rumbo a las Islas Canarias, pertenecientes a España y de allí partió hasta llegar a las Indias occidentales.

En su bitácora el propio Colón hizo constar de su puño y letra lo siguiente:

"Como parte de mi obligación debo escribir una relación de todo el viaje, día por día, anotando lo que haga y vea. También tengo que resolver noche por noche lo que haya ocurrido durante el día y la forma en que navegue de noche, llevando notas de todo. Me propongo formar una nueva Carta de navegación en la cual designaré las tierras y mares en el Océano en su propio sitio y colocación y además me propongo preparar un libro y consignar todo como si fuera un cuadro de latitud desde el Ecuador y de longitud occidental."

Consistía la flota de tres barcos: la Santa María, la Pinta y la Niña. Eran tres barcos ridículamente pequeños para tan extraordinaria empresa de atravesar el océano atlántico. Comparando esas tres barcas con nuestro tiempo, para formar idea, la Santa María que era la más grande de las tres, era una barca de cien toneladas con una longitud de cien pies. El buque moderno Queen Elizabeth, tiene un tonelaje de 83,673 y una longitud de mil treintiun pies.

De Palos llegó la flota a las Islas Canarias donde permaneció hasta el 6 de septiembre en que zarpó en dirección al oeste para atravesar los mares.

* * *

Estando Colón en Las Canarias fué avisado que andaban por aquellas islas tres carabelas armadas del Rey de Portugal con el objeto de prenderle debido a que el Rey supo que Colón había concertado su viaje con los Reyes de Castilla, lamentando haber perdido la oportunidad de contratar con Colón. No pudieron llevar a cabo el proyecto de prender a Colón.(1)

* * *

Colón navegó siempre al oeste, y no ocurrió nada de particular hasta el viernes 14 de septiembre en que los marineros de la carabela la Niña, donde iba Vicente Yañez, dijeron que habían visto un garpao y un rabo de junco, que son aves que no se apartan de tierra.

* * *

El Domingo 16 de septiembre vieron en el mar balsas extendidas de hierba amarillenta y como ya el viaje se les iba haciendo largo, los marineros empezaron a murmurar. Sin embargo, como no veían ningún peligro y creían que la Tierra estaba cercana, aflojaron las murmuraciones contra Colón.

Al amanecer del lunes 17 de septiembre, vieron muchas hierbas de río, en las cuales hallaron un cangrejo vivo, manifestando Colón que esto era señal de estar próximos a la Tierra. Esto alegró a los marineros y todos trataban de acelerar la marcha para disputarse quien era el primero en descubrir la tierra. Ellos sabían que la Reina a súplicas de Colón había ofrecido diez mil maravedíes al primero que viera tierra.

(1) *Historia de Las Indias* por Fray Bartolomé de Las Casas, obispo de Chiapa, p. 184, Tomo I.

El miércoles 19 de septiembre por la mañana vino a la nao capitana un alcatraz y por la tarde vieron otro, aves que no suelen apartarse de la tierra en una distancia de veinte leguas.

* * *

El jueves 20 de septiembre vinieron a la nao capitana dos alcatraces; cogieron un pájaro con la mano que era como una garja que es ave de río, tenía las patas como gaviota. Vinieron también al amanecer dos o tres pajaritos cantando y antes que el sol saliese, desaparecieron. Vieron también una ballena que asimismo es señal de estar la tierra cercana.

Aunque el tiempo era bueno y no se presentaban dificultades en el viaje, la tardanza en ver tierra tenía a los marineros en constante temor, lo que engendraba murmuraciones contra Colón a quien le dirigían palabras injuriosas; pero Colón con dulces y amorosas palabras y alegre rostro y con gran paciencia y prudencia les animaba y les rogaba al mismo tiempo que esperaran un poco más que la victoria estaba próxima.

El sábado 22 de septiembre tuvieron vientos contrarios y se levantó mucho el mar y los marineros temblaban creyendo que no volverían a España.

El Domingo 23 de septiembre vieron una tórtola por la mañana y por la tarde un alcatraz y un pajarito de río y unas aves blancas y en las hierbas, que eran muchas, hallaron algunos cangrejitos vivos.

El lunes 24 de septiembre vino a la nao un alcatraz y vieron muchas aves de tierra.

Los marineros hacían corrillos, lamentándose que estaban aventurando sus vidas por la locura de un hombre extranjero, que por hacerse un gran señor, se exponía a morir. Algunos iban más lejos, diciendo que lo mejor sería echar una noche a la mar a Colón, haciendo ver que se había caído.

El martes 25 de septiembre, Martín Alonzo desde la popa de su carabela la Pinta con mucha alegría llamaba a Colón para decirle que veía tierra; y tanto él como todos los marineros en las tres carabelas cantaban "Gloria in excelsis Deo."

El miércoles 26 de septiembre cambiaron el rumbo hacia el suroeste para averiguar si era cierto que se veía la tierra, pero hallaron que habían sido celajes que muchas veces engañan, por lo que Colón tornó al rumbo del oeste.

Aquí volvieron los tripulantes a su desmayo e incredulidad. No hubo nada notable hasta el sábado 29 de septiembre en que aparecieron tres alcatraces y un rabihorcado que persigue a los alcatraces.

El Domingo 30 de septiembre tuvieron alguna calma. Vieron 4 rabos de juncos y 4 alcatraces.

El martes 2 de octubre siguieron rumbo al oeste y aparecieron muchos peces y mataron un atún pequeño.

El jueves 4 de octubre vinieron a las naos más de 40 pardelas juntas y dos alcatraces a uno de los cuales un grumete hirió con una piedra. Vinieron más, un rabo de junco y una ave blanca como gaviota.

El viernes 5 de octubre aparecieron peces que llaman golondrinos que vuelan sobre el mar y cayeron en la nao muchos.

El sábado 6 de octubre vino a la nao un rabo de junco y un alcatraz que venían del oeste.[1]

El Domingo 7 de octubre al levantarse el sol, la carabela la Niña que por ser muy velera iba adelante alzó una bandera y tiró una lombarda en señal de que habían visto tierra; pero la tierra no apareció.

El lunes y el martes siguientes no ocurrió nada notable.

El miércoles 10 de octubre arreció el viento, pero la marinería seguía deconsolada. En esta ocasión Colón les advirtió que era necesario seguir adelante, porque así lo habían ordenado los Reyes para descubrir Las Indias.

El jueves 11 de octubre, la mar estaba brava; vieron pardelas y junto a la nao un junco verde como si lo hubieran cortado de sus raíces; los de la carabela la Pinta vieron un palo y una caña. Colón ya sabía que la tierra estaba cerca porque en su cuenta ya había navegado desde la Isla de Hierro 750 leguas y en pocas más o menos había de hallar tierra. Después de anochecido, al tiempo de cantar la Salve, como era costumbre, Colón se dirigió a todos muy alegremente recordándoles las mercedes que habían recibido de Dios en aquel viaje, dándoles tan llana mar, tan suaves y buenos vientos, tanta tranquilidad de tiempo, sin tormentas ni zozobras y que esperaba en la misericordia de Dios que antes de muchas horas les había de dar tierra; y les rogaba encarecidamente que aquella noche hi-

(1) *Historia de Las Indias* por Fray Bartolomé de Las Casas, Tomo I, p. 195.

cieran muy buena guardia en el castillo de proa, velando y estando muy alertas para mirar mejor hasta descubrir tierra, como lo habían hecho antes. Y agregó que se acordaran que además de los diez mil maravedíes ofrecidos por la Reina, el prometía un jubón de seda.

* * *

Estando Colón en el castillo de proa, por la madrugada, con los ojos más vivos hacia adelante, vió una luz, aunque tan nublada que no quiso afirmar que indicara que allí había tierra, pero llamó en secreto a Pedro Gutiérrez repostero de estrado del Rey quien la vió. Llamó también a Rodrigo Sánchez de Segovia, veedor de la Armada, pero éste no la pudo ver. Después la vió una o dos veces y dijo que era una candelilla que se alzaba y se bajaba. Colón no dudaba que era luz verdadera y así fué. A las dos horas después de la media noche, o sea el viernes 12 de octubre, de la carabela la Pinta donde iba Martín Alonzo Pinzón, que era la que iba delante de todas, por ser la más velera, se oyó un grito del marinero Rodrigo de Triana: ¡TIERRA! ¡TIERRA! ¡TIERRA! y lanzó un tiro de lombarda y alzaron las banderas, según se había ordenado por Colón.

Los Reyes, sin embargo, sentenciaron que los diez mil maravedíes correspondían a Colón porque él había visto primero la luz de la tierra.[1]

De aqui en adelante hay que conceder a Colón el antenombre honorífico de Almirante.

Llegada la luz del día, acercáronse los tres navíos a tierra y ven en la playa gente desnuda. Esta tierra era toda llana sin montañas, como una huerta llena de árboles verdes y fresquísimos. Los indígenas llamaban a esta tierra "Guanahaní". En medio de esta Isla había una laguna de agua dulce potable.

El Almirante saltó a tierra el viernes por la mañana, 12 de octubre, en su bote armado acompañado con los que cupieron en el bote y mandó que desembarcaran los capitanes Martín Alonzo y Vicente Yañez, portando el Almirante la bandera real y los capitanes sendas banderas de la Cruz verde con una F, que significaba el Rey Fernando y una I por la Reina Doña Isabel y en cada letra su corona, una en un lado de la cruz y la otra en el otro.

---

(1) Rodrigo de Triana desesperado al ver que no se le concedía lo que en justicia él creía le correspondía, abandonó su patria, renegó de su fe y fijó su residencia en Africa donde abrazó la religión mahometana.

Al saltar a tierra el Almirante y todos los demás que le acompañaban, se hincaron de rodillas y con gran emoción dieron gracias inmensas al Todopoderoso Dios. Muchos no podían contener las lágrimas. Todos estaban regocijados. Aquellos que murmuraron y ofendieron a Colón durante la travesía, ahora le pedían perdón con lágrimas y reverencias y le ofrecían servirle toda la vida.

* * *

Luego el Almirante delante de los dos capitanes y de Rodrigo de Escobedo, escribano de la Armada, y de Rodrigo Sánchez de Segovia, veedor de ella y de todos, manifestó solemnemente que tomaba posesión como la tomó de la Isla, a nombre del Rey y de la Reina y le puso a la Isla por nombre San Salvador, haciendo las protestaciones que se requerían, consignándose en Acta escrita la toma de posesión.(1)

Los indios que estaban presentes, estaban atónitos mirando a los cristianos, espantados de sus barcos, y de sus vestidos; se acer-

caban a ellos y admiraban sus barbas y en especial al Almirante por la eminencia y autoridad de su persona y también por ir vestido de grana. A su vez los cristianos veían con benevolencia a los indios por su mansedumbre y su simplicidad y por la confianza que les inspiraban los cristianos como si se tratara de padres e hijos. Los indios

(1) Guanahaní, la primera isla que pisó Colón al descubrir el Nuevo Mundo, pertenece al grupo de las Bahamas o Lucayas. El desembarque se verificó por la pequeña isla que actualmente se denomina Watling, perteneciendo hoy a Inglaterra. Colón jamás volvió a este archipiélago lleno de bancos de coral. Ocho años después Vicente Yañez Pinzón, al intentar volver a España por las Lucayas perdió uno de sus buques. Y diez años después fué Guanahaní estación del viaje de Juan Ponce de León a la Florida.

no tenían armas, sólo unas azagayas que son varas con las puntas tostadas y agudas y algunas con un diente o espina de pescado.

Los indios trajeron a los cristianos cosas de comer, de su pan y pescado y de su agua y algodón hilado. También trajeron papagayos verdes muy bonitos y otras cosas de las que tenían.

El Almirante viendo a los indios tan buenos, inocentes y pacíficos y tan hospitalarios, dióle a muchos cuentas de vidrios, cascabeles, botones y bonetes colorados y otras cosas con las cuales quedaron contentos. Los indios por su parte, todo lo que tenían lo daban y venían a las naos nadando y traían papagayos e hilo de algodón en ovillos con la mayor buena voluntad.

Vuelto el Almirante y su gente a los navíos aquel viernes ya tarde, dejaron a los indios contentos, los que creían que los cristianos habían bajado del cielo.

El sábado 13 de octubre por la mañana se vió la playa de la Isla llena de indios y muchos venían en sus canoas a los barcos. Traían en las narices pedacitos de oro. Preguntóles el Almirante por señas donde había de eso y con señas con las manos informaron que había tierras por todos los puntos cardinales, por lo que el Almirante acordó ir a esas tierras en busca de oro y piedras preciosas.

El Domingo 14 de octubre mandó el Almirante por la mañana levantar anclas y dió la vuelta a la Isla por el Noreste para ver la otra parte de ella y luego vió dos o tres poblaciones y gran número de gente que venían a las playas, llamando a voces a los cristianos. El Almirante tomó siete indios que recibió a bordo para que aprendieran la lengua de Castilla y sirvieran luego de intérpretes.

Así quedó descubierta América, hecho extraordinario y trascendental y el más importante de la Historia Universal.

## CAPITULO TERCERO

### DESCUBRIMIENTO DE BORIQUEN

CUANDO Don Cristóbal Colón emprendió su segundo viaje a América, [1] la situación era muy diferente a la existente al organizar su primer viaje. Cuando los Reyes Católicos autorizaron el primer viaje, se les presentaron dificultades para emprenderlo. No era para menos. Se trataba entonces de lanzarse al tenebroso mar con rumbo desconocido. El vulgo creía que cuando estuvieran navegando en alta mar, se aparecerían monstruos marinos que hundirían las embarcaciones o al llegar al horizonte se precipitarían en el vacío y desaparecerían en una inmensa profundidad.

Algo inusitado existía entonces cuando los Reyes Católicos se vieron obligados a tomar medidas enérgicas para que el primer viaje pudiese realizarse. El 30 de abril de 1492 los Reyes expidieron un decreto mandando a los marineros del Puerto de Palos que dentro de diez días tuvieran dispuestas dos carabelas para salir Colón. Esto parece que no dió el resultado apetecido por lo que los Reyes el 20 de junio de 1492 ordenaron a las autoridades de Andalucía que se apoderaran de los buques españoles que mejor les pareciere y obligaran a pilotos y tripulantes a ponerse al servicio del Almirante y seguir el rumbo que él les trazara.

Por fin se fletaron las tres carabelas con noventa marineros, casi todos de mala vida y sumados éstos a los demás, zarparon en el primer viaje un total de ciento veinte expedicionarios.

Sin embargo, en el segundo viaje, como ya Colón había retornado a España triunfante, después de haber descubierto el Nuevo

(1) América no recibió ese nombre como algunos creen por Américo Vespucio, quien en realidad se llama Alberto Amerigo. Nunca supo él ni Colón que este hemisferio se llamaría América. Cuando los Españoles buscaban oro en centro América, oyeron con frecuencia a los indígenas dar el nombre de América a la comarca de donde procedía el oro; de modo que el nombre de América es aborígen. Dic. Enc. Hispano Americano. W. M. Jackson.

Mundo, no hubo necesidad de decretos ni órdenes para reunir la tripulación del segundo viaje sino que, al contrario, fueron tantos los que querían entrar en la aventura, que Colón pudo escojer a los que más le convenía para que le acompañaran en su segundo viaje a las Indias.

* * *

Una hora antes de salir el sol, el miércoles 25 de septiembre de 1493, la Armada del Almirante, compuesta de diez y siete navíos y con mil quinientos tripulantes salió de la bahía de Cádiz con dirección a las Islas Canarias. Era una verdadera escuadra.

El miércoles siguiente que era el día 2 de octubre llegó esa escuadra a la Gran Canaria de donde partió a media noche del 2 al 3 de octubre con rumbo a la Gomera.[1] Y debido a que hubo calma, se tardaron cuatro o cinco días en llegar a la Gomera. Permaneció en la Gomera alrededor de dos días para proveerse de ganado, aves, semillas, agua, leña y otros productos que eran convenientes para trasplantar en el Nuevo Mundo. De allí partió el 8 o el 9 con dirección a la Isla de Hierro,[2] que es la última de las Islas Canarias. Después de salir de la Gomera tuvieron calma hasta el 13 de octubre en que sopló viento fresco del Este que los llevó fuera de la Isla del Hierro hacia el suroeste.

Por 21 días justos navegó la Armada [3] y al amanecer del día 3 de noviembre divisaron por proa los marinos, una isla montañosa a la que el Almirante llamó *"Dominica"* por haberla descubierto el día domingo. Según fue aclarando el día, aparecieron otras islas en diferentes direcciones. No encontrando puerto por la costa Oriental, de la *"Dominica"* llamada "Catrí o Querí" por los indígenas, el Almirante pasó el mismo día a otra isla, llana, cubierta de árboles que les quedaba a mano derecha, según el rumbo que traía la Armada. Colón puso a esta isla *"Marigalante"* que era el nombre de la nave capitana y allí bajó a tierra con mucha gente, con la bandera real de España para tomar posesión de la Isla y de las adyacentes a nombre de los Soberanos de Castilla.

Esta isla no estaba habitada y en ella estuvieron un par de horas. Quedóse la flota anclada toda la noche frente a "Marigalante"

---

(1) Isla del Archipiélago Canario situada al Norte de la Isla de Hierro.

(2) Isla del Archipiélago Canario, Sur de Palma O.S.O. de la Gomera. Es la más pequeña de las 7 islas que forman el Archipiélago.

(3) Pedro Mártir de Anglería, su obra "Décadas Oceánicas."

hasta el siguiente día lunes 4 de noviembre y por la mañana se dirigieron a otra isla montañosa y de gran magnitud que quedaba al noroeste como a 7 u 8 leguas de distancia.[1]

A esta última isla la llamaban los indígenas *"Tureyquerí"* pero el Almirante la honró con el nombre de *"Santa María de la Guadalupe"* en homenaje al monasterio de ese nombre en Extremadura.

La flota arribó a esta isla en la tarde del lunes 4 de noviembre y el Almirante envió algunas barcas a tierra hacia una pequeña población que se divisaba en la costa, con el objeto de capturar algunos indios y si posible, averiguar por ellos a que distancia se encontraban de la isla Española. (Santo Domingo).

Los habitantes de aquella ranchería huyeron a los bosques y ese día no pudieron obtener información, pero por las muestras que los españoles vieron en las chozas, (huesos de piernas y brazos humanos) llegaron a la conclusión de que aquella isla estaba habitada por crueles antropófagos llamados *"Caribes"*.[2]

Colón, después de recorrer parte de la costa meridional de esta Isla halló por la tarde buen puerto hacia occidente o bien sea, hacia la actual *"Basee Terre"* [3] donde estaba un volcán y allí observaron el pico de una montaña muy alta que parecía tocar al cielo del cual salía un golpe de agua.

Esa noche acordó el Almirante que por la madrugada saliera alguna gente a tierra. El martes 5 de noviembre antes de romper el alba, salieron varios capitanes con alguna gente a tierra. De esta compañía se apartó Diego Márquez, capitán de una carabela con 8 hombres y se internó en la selva. Recorriendo la Isla encontraron innumerables poblaciones de 20 a 30 casas fabricadas alrededor de una plaza central. Las cabañas o bohíos como le llamaban los indígenas, eran construídos en forma circular con troncos de árboles derechos y altos que fijaban en tierra; poníanles luego techumbres agudas, en forma de tienda de campaña, hechas con varales bien trabados, que cubrían después con hojas de palma y de ciertos árboles semejantes, entretejidas de manera segurísima contra la lluvia.

(1) Historia del Nuevo Mundo. Madrid 1793, tomo I párrafo 33 por Juan Bautista Muñoz.

(2) Pueblo de la época precolombina y en los tiempos de la conquista. Dominaban las Antillas y eran temidos por su crueldad y fiereza.

(3) Tierra Baja, uno de los dos países que forman la zona occidental de la Isla Guadalupe.

El capitán Diego Márquez no regresó con los ocho hombres aquella noche a los navíos.

El Almirante ordenó luego, que todos los navíos se proveyesen de agua y leña mientras esperaban por el capitán perdido, el cual retornó al cabo de cuatro días que fue el viernes 8 de noviembre. El Almirante mandó prender al Capitán y ordenó dar a los demás algún castigo.

La flota permaneció 9 días en aquella isla de Guadalupe y el 11 levaron anclas para costear la isla por el oeste y fijar su derrota al noroeste en busca de la Española.

Como el día de salida les hizo calma por la costa occidental de la Guadalupe, no descubrió la Armada isla alguna hasta el martes 12, cuando visitaron la "Monserrate", una isla no muy grande al noroeste de la Guadalupe. Por la tarde de ese mismo día vieron otra isla cerca de la cual hallaron al anochecer unos bajos. Dos islas se discuten la posibilidad de haber sido descubiertas esa tarde: la actual *"Redonda"* y la actual *"Nevis"*. La *"Redonda"* es simplemente una roca alta y pelada al Norte de la *"Monserrate"* sin importancia. La *"Nevis"* que también es redonda, es una isla tan grande como la *"Monserrate"* al noroeste de ésta. La *"Nevis"* tiene montañas de 3596 pies de altitud y precisamente al sur de esta isla se hallan los bajos a que hace referencia el Dr. Chanca.

Por miedo a encallar anclaron junto a aquellos bajos la noche del martes para alzar de nuevo velas al siguiente día miércoles 13 de noviembre. Ese día descubrió la Armada otra isla "harto grande" que luego el Almirante bautizó con el nombre de su santo *"San Cristóbal"*. En ninguna de estas islas bajaron a tierra los expedicionarios, porque el Almirante tenía vivos deseos de llegar a la *"Española"* para saber de la suerte que ocurriera a los 39 compañeros que había dejado el año anterior en el fuerte "Navidad".

Siguiendo el camino al Noroeste, rumbo trazado por Colón desde la *Guadalupe*, navegaron todo el día 13 hasta el siguiente día jueves 14 de noviembre de diez a once de la mañana que llegaron a otra isla muy poblada y en la que existían muchos sembrados. A esta isla llamaban los indígenas *"Ay Ay"* y el Almirante la denominó con el nombre de *"Santa Cruz"*. Allí bajaron a tierra 25 hombres en una barca para indagar de los naturales donde se encontraban. Los habitantes de esta isla eran *"Caribes"* como los de la *Guadalupe* y allí se entabló un combate sangriento entre

españoles y naturales, resultando dos de los primeros gravemente heridos de flecha y también un indio mal herido de una lanzada.

En esta isla de *"Santa Cruz"* la flota estuvo solamente de seis a siete horas y por la tarde Colón se dirigió a otra tierra que le quedaba a la vista y que estaba en el camino que tenían que seguir, esto es, hacia el noroeste. Por la noche se acercaron a aquella tierra y al día siguiente 15 de noviembre, notaron que eran muchas islas juntas. A la mayor de todas puso por nombre el Almirante *"Santa Ursula"* y a las demás *ONCE MIL VIRGENES*. Con una carabela latina reconocieron la mayor parte de estas islas durante los días 15 y 16 de noviembre y no pudiendo atravesar por entre las islas del archipiélago, para seguir al noroeste en busca del paralelo 20, navegaron de este a oeste y luego al suroeste, hasta que por la tarde la escuadra se aproximó al extremo sureste de una bella y grande isla que llamaban los indígenas *Burenquen* o *Boriquén* y la cual el Almirante bautizó con el nombre de *San Juan Bautista*, cuya costa meridional recorrió la flota de este a oeste todo un día que fue el 17 de noviembre, estimándose que por aquella banda tenía de largo la Isla 30 leguas.

De este modo quedó descubierta en el segundo viaje de Colón a América, la isla de Boriquén, que es hoy nuestra Isla de *San Juan Bautista de Puerto Rico.*

## DISCUSION SOBRE EL SITIO PRECISO EN QUE DESEMBARCO COLON EN BORINQUEN.

Al llegar a este punto, surge la discusión de si el anclaje de la flota del Almirante fue en Guayanilla, o en la Bahía de Boquerón, o en Mayagüez, Añasco, Rincón o Aguada.

Esa discusión la motivó la celebración en esta Isla del cuarto centenario del desembarco de Colón en Puerto Rico.

Desde mediados del año 1893 se levantó en esta Isla con entusiasmo, un movimiento para conmemorar la más trascendental epopeya de nuestra historia: el desembarco de Colón en Puerto Rico.

Con tal motivo y para festejar dicho cuarto centenario se organizó una Exposición Insular, se celebraron certámenes literarios, fiestas religiosas, fiestas populares, bailes, banquetes y ofrendas florales, entre las cuales fue de importancia el arreglo con flores

por jardineros peritos, del parque denominado "Suau" en esta Ciudad de Mayagüez.

Se convocó en la capital de la Isla una Asamblea General a las fuerzas vivas del país, incluyendo los Centros oficiales, el Comercio, la Industria, la Agricultura, los profesionales, los literatos, los periodistas, los Centros sociales, y toda clase de organizaciones. Se eligió una Junta Directiva en esa Asamblea para organizar los trabajos conmemorativos, la que quedó constituída en la siguiente forma:

Presidente honorario:
Su Excelencia el Gobernador de Puerto Rico
Don Antonio Dabán.
Presidente efectivo:
Don Patricio Montojo, Brigadier de la Marina;
Vice Presidentes:
Don Federico Asenjo, Decano de la Prensa;
Don Francisco de Paula Acuña.
Tesorero:
Don Alejandro Infiesta
Vocales-Secretarios:
Don Vicente Balbás Capó,
Don Exequiel Martínez Quintero.

La Junta Directiva anunció que se levantaría un monumento en el sitio por donde primeramente desembarcó Colón en Puerto Rico y con tal motivo se suscitaron en la Prensa importantísimas y acaloradas discusiones, tomando parte en los debates varios escritores de gran prestigio y de reconocida competencia en cuestiones de nuestra protohistoria.

Existía entonces entre los historiadores y creemos que aún existe, disparidad de criterio acerca del sitio preciso por donde Colón desembarcó en la Isla de Boriquén.

Fray Iñigo Abbad, hizo constar en su Historia Geográfica, Civil y Política de la Isla de San Juan de Puerto Rico, que el costeo de la Isla por la flota colombina, había sido por la banda del norte, opinando que probablemente esto motivó su anclaje en el puerto de la Aguada.

Por otro lado, Don Martín Fernández de Navarrete en su

Colección de los viajes y descubrimientos que hicieron por mar los españoles desde fines del siglo XV, al glosar la célebre carta del Dr. Chanca, médico o físico que acompañó a Colón en su segundo viaje, da a entender que el costeo de Puerto Rico, durante los días del descubrimiento, se hizo solamente por el sur y el oeste hasta llegar a la ensenada de Mayagüez.

También así lo entendió Don José Julián Acosta. quien en sus anotaciones a la obra de Fray Iñigo Abbad, expuso que el rumbo descrito por Fray Iñigo no es exacto, pues el Almirante Don Cristóbal Colón, costeó a Puerto Rico por el sur y no por el norte de la Isla y hace desembarcar al gran ligur por las playas mayagüezanas.

Pedro Mártir de Anglería, en sus "Décadas Oceánicas" primer historiador del descubrimiento del Nuevo Mundo, mencionó que la costa sur había sido la bordeada por la flota de Colón, —no la del Norte— y que en su último ángulo de occidente bajaron a tierra.

Lo cierto es, que debido a estas diferencias de opinión, tres grupos diferentes de escritores conocidos en esta Isla tomaron parte en el debate, discutiendo cada grupo el honor de haber desembarcado Colón por primera vez en Puerto Rico, por el sitio de su predilección y como es lógico cada grupo solicitaba la erección del monumento en el sitio de sus simpatías.

El primero de estos grupos lo componía, el Rev. Padre Nazario, párroco de Guayanilla; el Dr. M. Zeno Gandía, Don Mariano Abril y el ilustre periodista cubano Don Agustín Navarrete, quien había residido por muchos años en Puerto Rico, y este grupo argumentaba que el desembarco había tenido lugar por Guayanilla.

Don Manuel María Sama, conocido poeta, dramaturgo y literato mayagüezano, siguiendo a Don Martín Fernández de Navarrete y apoyado también en la opinión de nuestro ilustre historiador Don José Julián Acosta, publicó en el "Diario Popular" que entonces se editaba en Mayagüez, sendos artículos con potentes argumentos para asegurar, según su criterio, que el desembarco había tenido lugar por la Ensenada de Mayagüez.

Manuel María Sama, uno de los escritores notables que es poco conocido en Puerto Rico.

Don Manuel María Sama, ayudado por el Dr. José de Jesús Domínguez, defendió gallardamente los derechos de Mayagüez; presentó desde las columnas de EL DIARIO POPULAR de Mayagüez, dirigido por Magín Raldiris, pruebas de suma importancia en favor de la tesis mayagüezana. También citó en su apoyo el *DERROTERO DE LAS ANTILLAS*, documento oficial publicado por la Dirección Hidrográfica de Madrid de 1820 para demostrar que el verdadero derrotero seguido por la flota colombina en su viaje de Puerto Rico a la Española, no era el indicado por el Sr. Brau. Probó con múltiples documentos y con los trabajos del eminente geógrafo Otto Neusell, que el Almirante Cristóbal Colón jamás pudo pasar, al descubrir la Isla, más allá de la Ensenada de Mayagüez. Probó además de manera clara, el error cometido por el ilustre historiador Don Salvador Brau, al mantener que la Isla de la Mona podía divisarse desde un derrotero trazado entre la Aguada y el Cabo Engaño de Santo Domingo. En fin, el ilustre Sama destruyó documentalmente todas las argumentaciones del Sr. Brau en favor de la Aguada y obligó a Don Alejandro Infiesta, Tesorero de la Junta a consignar en su Memoria. La Ciudad de Mayagüez adujo datos y pruebas para demostrar que fué allí y no en Aguada donde desembarcó Colón.

Luis Magín Raldiris, altivo redactor de "El Resumen" y después fundador de "El Diluvio".

Salvador Brau, el hijo más famoso de Cabo Rojo, historiador de la patria y periodista.

Más, para la Junta del centenario nada significaba que los de Mayagüez probaran QUE NO HABIA SIDO POR AGUADA EL DESEMBARCO DE COLON, porque ignorando las razones aducidas por aquella Ciudad, ordenó la erección del Monumento a orillas del río Culebrinas, en el distrito de Aguada, burlando así los derechos de la Ciudad del Oeste.

Pero la Junta, como una cuestión de conciencia hizo las siguientes declaraciones:

"*La Junta no podía fallar en un asunto tan intrincado* cuya resolución compete a la docta ACADEMIA DE LA HISTORIA."

Por esa razón, la Junta al fallar el asunto que sólo competía a la Real Academia de la Historia, hizo constar en su Memoria, lo siguiente:

"Prometió someter el asunto a la Academia de la Historia y que remitiría a su debido tiempo todos los antecedentes, alabando al mismo tiempo el levantado propósito con tanta energía mantenido por la Ciudad del Oeste; pero sin detener las obras, aunque comprometiéndose a VARIAR EL EMPLAZAMIENTO si el fallo de la sabia corporación resultare favorable a Mayagüez."(1)

Don Salvador Brau, Don Eduardo Neuman, el Dr. Agustín Stahl y Don Patricio Montojo, Brigadier de la Marina Española y Presidente de la Junta, secundados por el Dr. Cayetano Coll y Toste, fecundo historiador de Puerto Rico, sostenían que el Gran Almirante había arribado a esta Isla por la rada de la Aguada. Años después se ocuparon de este asunto Don Basilio Vélez y el Dr. Manuel Guzmán Rodríguez, padre, para defender los derechos de Rincón y Añasco. A pesar de esta disparidad de criterio, la Junta decidió erigir el Monumento, consistente en una Cruz, en las inmediaciones del río Culebrinas en Aguada.

DR. MANUEL GUZMAN RODRIGUEZ (Padre)

* * *

El Dr. J. L. Montalvo Guenard, autor de "Rectificaciones Históricas", con respecto al Monumento de Aguada, se expresa en su obra, de la siguiente manera:

"Según el modelo trazado por el Teniente Coronel Don Juan Meléndez, artista de indiscutibles méritos, el monumento fue tallado en mármol nativo extraído de la cantera de Trujillo Alto. El monumento de la Cruz formado por una hermosa columna cuadrada de diez metros de altura, limitada en su extremo superior por una cruz latina y por un amplio pedestal de tres escalones, tenía un zócalo proporcionado en su parte inferior."

Emplazóse luego este monumento en la margen izquierda del

(1) La Junta reconociendo en su conciencia el error de erigir el monumento en Aguada, se salió por la tangente y nunca sometió el asunto a la Academia de la Historia en Madrid.

Río Culebrinas, en el término municipal de Aguada, en el lugar escogido de antemano por el Brigadier de la Marina Española, Don Patricio Montojo. Fue el propósito de la Comisión del Centenario honrar con este Monumento la memoria del inmortal genovés e indicar a las generaciones venideras el verdadero punto de nuestro litoral por donde desembarcara el intrépido navegante, al descubrir esta Isla en el año 1493.

Pero es evidente, afirma el escritor Montalvo Guenard, que hubo marcada premura al resolverse este importante asunto: La Junta del Centenario rindió un fallo poco ecuánime y cometió a la vez una verdadera injusticia con los de Mayagüez. Parece que extrañas influencias jugaron un papel importante en aquel tan lamentable veredicto. No en balde Don Mariano Abril, —uno de los que tomaron parte en los debates— manifestó que no triunfó la VERDAD HISTORICA sino la voluntad del Gobierno apoyada por el mandato imperativo de Don Salvador Brau.

La erección del Monumento en las playas de Aguada, fue en un día de triste recordación. Pero la Naturaleza más sabia y más potente que las humanas instituciones, no quiso consentir por mucho tiempo aquel atropello a nuestro pueblo y de una sola sacudida por el célebre terremoto de 1918, echó por tierra hecho añicos, aquel soberbio monumento puesto allí por el capricho o temeridad de algunos hombres.

Destacados escritores contemporáneos, en mejores condiciones que los anteriores, han seguido debatiendo el asunto del sitio preciso de desembarco de Colón en la Isla de Puerto Rico.

Los Doctores Juan Augusto Perea y Salvador Perea publicaron en 1929 la "Historia del Adelantado Juan Ponce de León" y en esa obra, además de otros hechos históricos de importancia, tratan el debatido problema.(1)

DR. JUAN AUGUSTO PEREA

Expresan los Doctores Perea, que Colón partió con rumbo al Nuevo Mundo en su segundo viaje, el 25 de septiembre de 1493,

(1) El subcomité aprovecha esta ocasión para rendir un homenaje de admiración y afecto al malogrado Dr. Juan Augusto Perea, escritor mayagüezano e insigne historiador, cuya desaparición prematura lamenta todo Mayagüez.

Componíase la Armada de dos naos, tres carracas, y doce carabelas que zarparon del Puerto de Cádiz con más de mil quinientos expedicionarios. Los nombres de varios de éstos pertenecen a la historia de Puerto Rico o sea: Juan de la Cosa, insigne navegante y cartógrafo santoñez, maestro de la Santa María en el primer viaje y un médico sevillano llamado el Dr. Diego Alvarez de Chanca. Afirman que los buques colombinos bordearon la Isla por el sur y anclaron en el último ángulo a occidente, en la ensenada de Boquerón o tal vez, en la Boca Prieta, el 17 de noviembre al anochecer. Al día siguiente saltaron en tierra algunos de los tripulantes y fue ésta la primera vez que los heraldos de la verdadera civilización pisaron nuestro suelo. Y por último exponen: "Mucho tiempo y espacio se hubiera ahorrado en esta controversia si los expositores que nos han precedido, en lugar de contraerse a hacer méritos de la sola frase "último ángulo de occidente" hubieran realizado imparcialmente, en conjunto, siquiera las primeras cuatro líneas del párrafo en que la repetida frase ocurre y que a la letra dicen: "Por no detenerse pasaron de largo esta Isla, pero en su último ángulo de occidente bajaron a tierra unos pocos para tomar agua.[1]

* * *

Posteriormente a la obra de los Doctores Perea, en el año 1933 el ilustre mayagüezano Dr. J. L. Montalvo Guenard en su magnífica obra "Rectificaciones Históricas", negó que el desembarco se efectuara por Aguada y alegó que ocurrió por la costa occidental o sea, por la amplia Bahía de Boquerón coincidiendo con los Doctores Perea. Ataca la teoría del Sr. Brau al igual que la del insigne mayagüezano Don Manuel María Sama, manifestando que carece dicha teoría de fundamento histórico y la tradición popular de que en Aguada los expedicionarios cavaron pozos para extraer agua, hecho que se ha comprobado ser imaginativo. Afirma que el costeo se hizo por la bahía meridional en su extendido de este a oeste hasta llegar a los "Morillos de Cabo Rojo", pasando de allí a una bahía al poniente próximo al "último ángulo occidental" de la costa recorrida. Argumenta además que sólo existen en la costa oeste dos bahías donde pudo detenerse la flota, que era numerosa y con mil quinientos expedicionarios, la de Mayagüez o la de Boquerón.

(1) Pedro Mártir de Anglería.

Por último el sangermeño Aurelio Tió en su no menos magnífica obra titulada "Fundación de San Germán" entra también en la discusión de este problema y se expresa en esta forma:

"El desembarco fue por la desembocadura del río Guaorabo, (Añasco) y allí fundó luego Don Juan Ponce de León el primer pueblo cristiano que fue el primitivo San Germán. Agrega que los que se inclinaban a indicar la esquina suroeste, (Cabo Rojo) aseguran que el puerto de desembarco fue Boquerón y los que han señalado el otro ángulo noroeste, (Punta Borinquen) consideran la comarca de Aguada como fondeadero. Discute Tió la frase "último ángulo de occidente" y afirma que es Punta Higuero. Esta es la frase que fue usada por el historiador Pedro Mártir de Anglería. Y que el fondeadero se efectuó por la boca del río Guaorabo (Añasco) que era el único puerto conocido entonces. Argumenta en contra de las pozas de Aguada, exponiendo que es lógico suponer que Cristóbal Colón a la vista de una costa repleta de ríos y corrientes de agua abundantes, no iba a ponerse a buscar pozos de agua que estaban a distancia considerable del supuesto fondeadero por Aguada."

Afirma también que existe una equivocación porque lo que se denominaba "la Aguada" entonces, era la boca del río Guaorabo y no la Aguada actual.

Finalmente expone nuestro ilustre historiador Tió, que la discusión del sitio preciso donde desembarcó Colón en su segundo viaje, estaría resuelta si tuviéramos la bitácora o la carta de marear del segundo viaje a América y no hay duda que debe de estar extraviada en algún sitio.[1]

* * *

El Subcomité no puede resolver este problema, primero, porque su discreción no le permite abanderizarse a uno u otro bando de estos insignes historiadores; y en segundo lugar, porque carece de tiempo para dar una solución. Por consiguiente, habrá que esperar a que se encuentre la bitácora de Colón, como expresa acertadamente Tió, o que la generación futura, en mejores condiciones que nosotros, si demuestra su interés por estas cuestiones históricas, haga el descubrimiento de tan importante hecho histórico.

---

(1) De las innumerables gestiones y búsquedas que hiciera el Subcomité, está la de averiguar donde se encuentra en Madrid o en los Archivos de Indias, la célebre bitácora.

## CAPITULO CUARTO

### LOS CONQUISTADORES.

EL 19 de noviembre de 1493, el Almirante fondeó con su flota en su segundo viaje a las Indias, en una bahía de la costa poniente de la Isla de Puerto Rico, sobre cuyo punto preciso de desembarque llevamos una discusión, desde el 1893, según se expresa en el Capítulo Tercero precedente.

Colón estuvo solamente unos tres días en esta Isla y zarpó para la Española el 22 de noviembre siguiente porque estaba deseoso de llegar lo más pronto posible a la Española con el objeto de averiguar la suerte que hubieran corrido los 39 españoles que dejara en el fuerte que él había establecido denominándolo *Fuerte Navidad*. Quizá si en su fuero interno se había incubado el presentimiento de un desastre que tenía temor de averiguar. Nada tenía de extraño este presentimiento en una persona tan inteligente como este intrépido navegante.

Efectivamente, cuando Colón llegó a la Española y fue al sitio donde había dejado el Fortín, con gran dolor y desilusión vio confirmados sus temores. El Fortín había sido destruído por el fuego y los 39 españoles habían desaparecido, encontrándose algunos cadáveres cerca del sitio. En esa ocasión, se presentó un hermano del Cacique Guancanajarí, quien dio noticias de la muerte de los españoles, atribuyéndola en parte a sus desavenencias entre los mismos españoles, de que se aprovechó el cacique Caonavo para matar a los que halló dispersos, quemar el Fortín y acabar con los pocos que habían quedado en él.[1]

Desde entonces, ni Colón ni los expedicionarios se acordaron de esta Isla, hasta que volvió a ella el Capitán Don Juan Ponce de

---

(1) Fray Iñigo Abbad y Lasierra, Historia Geográfica, Civil y Natural de la Isla de San Juan Bautista de Puerto Rico. Ed. 1959, p. 13.

León, quien fue enviado a esta Isla para colonizarla en el año 1508 o sea, quince años después de su descubrimiento.

Para esa época había ocurrido una sublevación de los indios en la Española, debido al repartimiento de indios con el objeto de someterles a una esclavitud disfrazada para explotar las minas. Parece que el sórdido interés de hacerse ricos podía más entre los españoles que el peligro que corrían con la sublevación. Entonces era Gobernador de Santo Domingo el Comendador Mayor de la Orden de Alcántara Fray Nicolás Ovando quien tenía como lugarteniente a Juan Ponce de León.

Ovando fue el verdadero colonizador de la Española; estableció un gobierno recto, sin inclinarse en favor de grupos o partidos, equilibrando los intereses de la Corona, los de la Iglesia Católica y los de la generalidad de los españoles, creando prosperidad y respetabilidad en la Colonia.

La sublevación fue corta, porque pronto el hacha de piedra, la débil flecha y el tostado garrote sucumbieron ante la espada toledana, el recio lanzón y el atronador arcabuz.

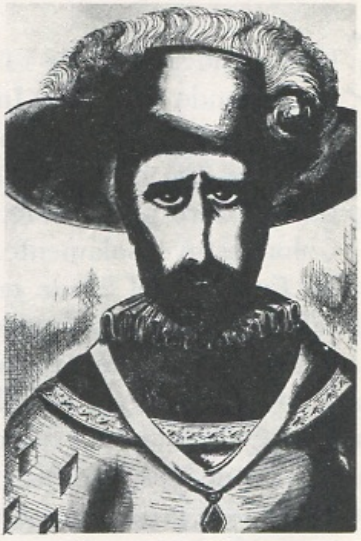

FRAY NICOLAS DE OVANDO
Dibujo de Clara Ledesma

Para esa época, Juan Ponce de León supo que había abundancia de oro en la Isla de Boriquén lo que puso en conocimiento de Ovando quien le concedió permiso para explotar esta Isla.

El Capitán reclutó soldados y marineros en número como de cincuenta y se dio a la vela el 12 de junio de 1508; pero el mal tiempo no le permitió hacer la travesía rápidamente. Hizo por fin rumbo a la Isla de la Mona anclando en la parte occidental de esta pequeña Isla. El 12 de Agosto de 1508 llegó al Sur de Boriquén en la playa de la comarca del cacique Agüeybana que era el cacique principal de la Isla de Boriquén. El cacique recibió al Capitán con las mayores demostraciones de afecto. De acuerdo con las costumbres de estos indios, el Cacique pidió permiso a Juan Ponce para usar su nombre y Ponce usó el del cacique. La madre del ca-

cique tomó el nombre de Doña Inés, esposa de Ponce y al hermano de ella le dio Ponce el nombre de Luis de Añasco, un capitán que en esa expedición llevaba en su compañía.[1]

Esta era la prueba más grande que tenían estos indios para manifestar su sincera amistad y complacencia por el arribo a sus dominios, de estos huéspedes, a quienes además colmaron de víveres y les dieron sus hijas y hermanas por amigas, que era uno de los mayores obsequios que podían prodigar.

JUAN PONCE DE LEON

Juan Ponce de León en medio de estas satisfacciones, no olvidó el objeto de su viaje que era explorar la Isla y a ese efecto el Cacique accedió a acompañarle, mostrándole los ríos de donde se sacaba el oro, especialmente el de Manabón que desemboca en la costa Sur, junto al Cabo de Mala Pascua; y el de Sibuco que desemboca en la del Norte, al Oeste de Puerto Rico. Examinó el explorador la calidad de la tierra en la cual ordenó hacer catas y sacó buenas muestras; examinó la variedad de sus productos, la abundancia de los ríos; la multitud de indios que la habitaban y la buena disposición en que se hallaban éstos para admitir a los españoles en su compañía.[2]

En su trayectoria costeando la Isla por el Sur con rumbo al Este visitó a varios caciques a quienes regaló cascabeles y telas que llevaba con ese objeto ganándose su amistad. Una vez explorada la Isla resolvió el Capitán regresar a Santo Domingo, para informar el resultado de su exploración al Gobernador Ovando. Dejó con Agüeybana parte de los españoles que había llevado.

Rendido el informe a Ovando, éste le autorizó a regresar a Puerto Rico y proseguir su colonización.

* * *

En el mes de Mayo de 1509, ya estaba Juan Ponce de León

(1) Luego la Aldehuela de San Antonio Abad al Norte de Mayagüez tomó el nombre del Capitán Añasco.

(2) Parece que la opinión prevaleciente es que entonces no había más de cincuenta mil indios en esta Isla.

de regreso en la Isla de Boriquén, prosiguiendo en la colonización de la Isla. Procedió a fundar la primera población de Puerto Rico que llamó Caparra. Situóla en la costa del Norte frente a donde está actualmente la Capital de Puerto Rico al lado opuesto de la bahía en el sitio que al presente se llama Palo Viejo.

* * *

En este estado Juan Ponce planeó un viaje a la Isla de Santa Cruz, (Ay-Ay) para llevar algunos Caribes que tenían retenidos en San Juan, recuperar los Borinqueños que había en aquella ínsula y tratar de atraerse a los naturales con preseas, según lo ordenado por el Gobernador Ovando en uno de los apartados de las segundas Capitulaciones que firmó Ponce con Ovando cuando regresó de su viaje de exploración a Puerto Rico. Partió Ponce de la bahía de Guánica acompañado también del Cacique Agüeybana, pero no siendo favorables los vientos y las corrientes, tuvo que acojerse de recalada forzosa a la Villa de Santo Domingo en la Española. Cuando Ponce llegó esta segunda vez a Santo Domingo, encontró que la gobernaba el Almirante Don Diego Colón, hijo del descubridor, porque el Comendador Ovando había sido relevado de la gobernación y había regresado a España. Aunque esto fue un inconveniente, Juan Ponce que demostró ser siempre persona discreta y fiel al gobierno, rindió al Almirante un informe veraz y completo de la situación de Puerto Rico. El Almirante con vista de este informe resolvió poblar la Isla. Pero esta resolución fue una decepción para Ponce, porque el Almirante prescindió de sus servicios y nombró por su Teniente gobernador de la Isla de Puerto Rico a Don Juan Cerón, y a Miguel Díaz, como Alguacil Mayor. Cerón se hizo a la vela para su nuevo gobierno en el año 1509 llevando consigo más de doscientos españoles, entre ellos al propio Juan Ponce, con su mujer y su familia y a Don Cristóbal Sotomayor, hijo de la Condesa de Camiñán y que había sido Secretario del Rey Don Felipe y que venía destinado por su Majestad para el Gobierno de Puerto Rico.

Antes de salir Juan Ponce de Santo Domingo para esta Isla, sentido de verse privado del Gobierno de Puerto Rico y demostrando gran cordura, escribió a su protector Ovando, quien se hallaba en la Corte, que comunicase al Rey su derecho y sus buenos servicios. En efecto Ovando consiguió la gobernación para Juan

Ponce. En Marzo de 1510 llegó a la bahía de Caparra una carabela trayendo correspondencia de España y entre los papeles venía el título de Gobernador para Juan Ponce de León librado directamente por el Rey Don Fernando. Ya no dependía el Gobernador de Puerto Rico del Visorey Don Diego Colón.

Posesionado nuevamente Juan Ponce del gobierno de la Isla, notificó su nombramiento a Juan Cerón y a Miguel Díaz y los requirió en forma para que hicieran entrega de sus cargos, pero éstos resistieron y entonces Juan Ponce les hizo arrestar y les envío a España.

Desembarazado así Juan Ponce de su antecesor y teniendo seguridad de que el Almirante le respetaría en su cargo, prosiguió la colonización de la Isla, y nombró como Teniente Gobernador a Don Cristóbal Sotomayor. Este amigo y partidario de Juan Ponce, procedió en el mismo año a establecer otra población en Guánica, al suroeste de la Isla; pero no pudo prosperar este establecimiento debido a la existencia en esa comarca de una plaga de mosquitos que les obligó a trasladarse a la costa del Norte cerca de donde actualmente está el pueblo de San Francisco de Aguada, en el sitio denominado El Ingenio y fundado el pueblo le dieron el nombre de Sotomayor por su capitán poblador.

° ° °

En el corto tiempo que Cerón dirigió el gobierno de Puerto Rico, cometió el imperdonable error de ordenar el reparto de indios que ya en la Española había motivado una sublevación. El repartimiento era una afrentosa servidumbre. Se hacía trabajar a los indios en cuadrillas, en pelotones, buscando pepitas de oro, metal que los indios despreciaban. Además les obligaban a hacer pan casabí y proveer a los amos de abundante pesca, caza y vituallas; les quitaban las mujeres y las hijas; dominaban a sus caciques y los obligaban a prácticas religiosas y a costumbres nuevas que ellos odiaban y encima de todo ésto les aniquilaban en las minas y sementeras.

## SUBLEVACION GENERAL.

Hasta entonces Juan Ponce había tenido a los indios en concordia, sin violencias, usando su diplomacia y su discreción y de ese modo les hacía prestar servicios sin las consecuencias de fu-

nestas reparticiones, origen de tantas iniquidades en la Española. Pero ya el repartimiento ordenado por Cerón había surtido efecto y había engendrado el odio y la repulsa contra los españoles. El propio Rey Don Fernando, ignorante del efecto que producía, ordenó que se continuaran los repartimientos, obligando a Ponce a cumplir con lo ordenado por el Rey.

Los indios comprendieron en su sencilla inteligencia que estaban perdiendo el don más preciado de la vida: la libertad de su Patria. La semilla de la sublevación pronto prendió en sus corazones. Empezaron por desertar a las islas comarcanas, y después a las cavernas recónditas y a los bosques impenetrables. Una sola cosa les detenía en la sublevación; la creencia de que los españoles venían del cielo y eran inmortales.

Coincidente con esta situación, había fallecido el principal cacique de la Isla, el bueno y amable amigo de Juan Ponce, Agüeybana. A éste le sucedió, de acuerdo con el sistema hereditario matrialcar que imperaba, su hermano Guaybana, hombre díscolo y desafecto a los españoles, quien ardiendo en deseos de guerrear contra los intrusos de su Patria, convocó a varios caciques para organizar una sublevación general. Pero no hubo unanimidad de pareceres, por la creencia de que los españoles eran inmortales y la empresa no daría resultado. Pero encargaron al Cacique de Yagüeca, URAYOAN que averiguara la certeza de si los españoles eran o no inmortales.

Efectivamente esa oportunidad se presentó inesperadamente. Un joven español llamado Diego de Salcedo a quien el Rey en 4 de enero de 1511 había dado cédula de vecindad para San Juan llegó a Yagüeca con dirección a la Aldehuela de San Antonio Abad, (Añasco) y pidió hospitalidad precisamente a Urayoán, quien con gusto le alojó en su ranchería, situada, como hemos dicho en el Cerro de Las Mesas y como Salcedo había de seguir viaje hacia Añasco, le facilitó al desgraciado visitante, que le acompañaran varios indios a quienes dio instrucciones reservadas de lo que tenían que hacer.

Llegados a la ribera del río de Añasco, el confiado Salcedo utilizó los fornidos hombros de un indígena para vadear el río. Bien entrado en el vado, fingió el indígena que tropezaba y cayó quedando Salcedo bajo el agua, donde fue sujetado y sumergido

hasta que quedó afixiado. Viendo los indios que Salcedo no se movía, condujeron su cadáver a la orilla del río y allí esperaron a pedirle perdón por lo ocurrido, creyendo en su ignorancia que iba de repente a despertar y levantarse para castigarles. Pero nada de eso ocurrió, a los tres días de estar vigilándole, la fetidez del cadáver les convenció que los nuevos hombres que habían bajado del cielo, estaban sujetos a la ley fatal de la muerte.

Para los pobladores españoles la noticia de la muerte de Salcedo no revestía mayor importancia, creyendo que al vadear el río se había ahogado; pero para URAYOÁN el hecho era de suma trascendencia y así lo comunicó a Güaybana, Güarionex, Mabodamaca y otros caciques vecinos.

Coincidente con este suceso ocurrió otro, lo suficiente para levantar sospechas, pero los españoles continuaban completamente ignorantes del estado de ánimo de los indígenas.

El joven sevillano Juan Suárez, había llegado desarmado al aduar del cacique Aymamón y el régulo indio mandó prenderle y jugarlo a la pelota para que lo saetara el que resultara vencedor en el batey. Suárez iba acompañado de un indezuelo criado suyo, quien al ver a su amo atado a un árbol, corrió al inmediato poblejo de Sotomayor donde vivía el Capitán Salazar a quien le dio cuenta de lo que había visto. Comprendió Salazar que no había tiempo que perder; tomó el espadón y la rodela y llegó oportunamente para salvar de una muerte segura al infeliz mancebo. Pudo llegar a tajos y cuchilladas donde estaba Suárez atado, cortó sus ligaduras, dióle armas y comenzaron a combatir con los indios que con sus macanas y flechas no pudieron resistir mucho tiempo. Al ver el cacique Aymamón la valentía de Salazar, le ofreció a éste su amistad y le pidió que le permitiera usar su nombre.

* * *

Mientras tanto citó Guaybana a los caciques principales a su aldehuela de *Guaynía* con motivo del descubrimiento hecho por Urayoán con el infeliz Diego Salcedo, que los españoles eran mortales como ellos. Allí se acordó definitivamente la *guasábara*, o sea, la guerra.

* * *

La hermana de Güaybana concubina de Don Cristóbal Sotomayor, se enteró de lo que ocurría y avisó inmediatamente a su

joven amante para que pudiera salvarse a tiempo. El despreocupado hidalgo no hizo caso. Ni tampoco hizo caso de Juan González, el astuto intérprete sabedor del lenguaje boriqueño, de quien nos ocuparemos más extensamente en adelante. En lugar de ponerse a salvo después de conocer la amenaza, aplazó Sotomayor su viaje a Caparra hasta el día siguiente. Ya entrados en viaje Sotomayor y cinco compañeros y el *lengua* Juan González.[1] Güaybana preparó 300 indios quienes sorprendieron a los cristianos. Al primero que atacaron fue al célebre Juan González a quien de un par de macanazos le rompieron la cabeza y le derribaron bañado en sangre. El *Lengua* no perdió el conocimiento y viéndose perdido y queriendo conservar la vida, arrojóse a los pies del joven Güaybana y en su propia lengua fue tan eficaz que consiguió le perdonara la vida. Los indios siguieron a Sotomayor y diéronle muerte junto con sus acompañantes. Aprovechó esta ocasión Juan González para subirse a un árbol a pesar de estar herido y maltrecho. Allí pasó la noche oculto hasta el alba en que prosiguió su camino hasta llegar a la ribera del Toa donde había una guarnición a la que dio cuenta de lo sucedido a Sotomayor, comunicándose al mismo tiempo a Juan Ponce en Caparra el significativo suceso.

* * *

Comprendió el Capitán Juan Ponce la trascendencia de la mala nueva y recordó tristemente sus anhelos de conservar la Isla en paz, los fatales repartimientos iniciados por Juan Cerón y sostenidos por la Corona y la necesidad perentoria de hacer ahora frente al alzamiento indio con prontitud o de lo contrario todos los esfuerzos de colonización serían infructuosos.

Como buen militar preparóse Juan Ponce a contestar a la guerra con la guerra. Despachó correo rápidamente a la villa de Sotomayor para que Salazar no fuera sorprendido. Preparó espías que le dieran cuenta de las posiciones del enemigo y solicitó refuerzos a Santo Domingo. Y después de organizar las escasas fuerzas de que disponía, se lanzó a la campaña en busca del enemigo.

* * *

Mientras tanto, el Cacique Güarionex cayó repentinamente sobre la villa de Sotomayor pegándole fuego al caserío y destruyén-

(1) A Juan González le llamaban el lengua porque pronto aprendió el lenguaje de los indios de tal modo que se confundía con ellos.

dolo. Allí estaba Salazar quien fue despertado por el fuego y la gritería y logró con algunos que se salvaron, llegar hasta Caparra. Juan Ponce organizó como pudo aquel puñado de hombres intrépidos y valientes. Nombró cuatro capitanes: a Diego Salazar, que a pesar de estar enfermo y estropeado mandaba una compañía de medio mancos y tullidos, por lo que le pusieron el mote de "Capitán de los Cojos"; Luis de Añasco, fornido y recio despreciador de los peligros, fundó en su estancia, en el oeste el pueblo de su nombre, donde finalmente falleció. Miguel del Toro, quien después de la conquista fundó a San Germán; y Luis de Almansa.[1] Por los indios detenidos se supo que Güaybana estaba acampado en la desembocadura del río Coayuco (Yauco) con un ejército de Boriqueños y Caribes. Estos habían venido a la Isla para hacer causa común con los naturales en contra de los españoles.

* * *

En esta ocasión como en otras, se distinguió Juan González. Este español llama la atención de la Historia. Aprendió pronto y de manera extraordinaria el lenguaje de los Indios y debido a su configuración como procedente del Sur de España, se mezclaba con los indios sin que pudieran distinguirle ni reconocerle. El sirvió de intermediario e intérprete antes de la guerra. El fue el que se disfrazó poniéndose plumas a la usanza de los indios y se mezcló con ellos sin ser reconocido, para averiguar por los cánticos de los indios, la resolución de dar muerte a Sotomayor y a todos los españoles, avisando oportunamente a Don Cristóbal quien no hizo caso de su advertencia. Debido a que él hablaba el lenguaje de los Indios, cuando atacaron a Sotomayor y sus compañeros, matándoles, él logró después de estar herido y próximo a morir, que Güaybana le perdonara la vida y así maltrecho y bañado en sangre, fué tan astuto que se subió a un árbol y aprovechando la oscuridad de la noche pudo llegar a la ribera del Toa donde había un establecimiento de Españoles y por su medio dieron la voz de alarma de lo que estaba sucediendo a Juan Ponce, en Caparra. Ponce dirigió su escaso ejército y llegada la noche se fué acercando al campamento enemigo, pudiéndolo observar merced a la astucia de Juan González, quien aderezándose a lo indígena se introdujo en el campamento enemigo, donde pudo ver que los indios sin orden ni concierto se entregaban a

(1) De estos actos de heroísmo temerario y de los españoles no encontramos paralelos en la Historia.

sus bélicos areytos de cantar, danzando y a profusas libaciones de su agua ardiente, bebida que les producía un terrible sueño y con estos informes de Juan González pudieron los españoles, cerca del alba en aquella noche, atacar repentinamente a los indios con tanto éxito, que muchos quedaron muertos y heridos, un tropel de indígenas se entregaron prisioneros y los restantes para salvar sus vidas se internaron en las maniguas cercanas.

* * *

Terminada tamaña hazaña, Juan Ponce regresó a Caparra y al llegar al pueblo encontró que habían venido refuerzos de Santo Domingo, entre ellos algunos ballesteros y arcabuceros, pero no eran todos los refuerzos que merecía para triunfar, porque no había el deseo de que Juan Ponce triunfara. No obstante se recibió de Santo Domingo otro auxilio muy importante que consistía en un perro llamado *Becerrillo* cuyo instinto natural le hacía distinguir perfectamente aquellos indios que eran aliados de los enemigos. Acometía con furor y rabia a los enemigos y defendía a los aliados con igual valentía. Cualquier prisionero que huía de la prisión, le iba a buscar y tenía la seguridad de sacarlo del medio de los enemigos, lo apresaba de un brazo y si no lo seguía lo despedazaba. Toda la noche rondaba alrededor del campamento, descubría las emboscadas; y eran más temidos diez españoles acompañados del perro Becerrillo que ciento sin él. Su auxilio fué importante en esta guerra. Los indios le tenían un terror pánico y por eso, en una ocasión en que el perro se lanzó al agua en persecución de un indio, los Caribes le acribillaron a flechazos.

El Gobernador supo por medio de sus espías, que ayudados los Boriqueños por los Caribes tenían reunido un cuerpo de ejército de once mil indios, según algunos historiadores que han exagerado el número y con este aviso destacó a los Capitanes Luis de Añasco, y Miguel del Toro con 50 hombres. También llegó a su conocimiento, que el cacique Mabodamaca estaba acampado en el Guajataca con 600 indios. Contra éste envió el Gobernador al terrible Diego Salazar con 30 hombres entre cojos y enfermos. Salazar atacó despues de media noche para que no viera el enemigo su reducido y escaso ejército y logró una completa victoria, quedando en el campo de batalla 150 indios muertos, muchos heridos y prisioneros

y los restantes huyeron con su cacique. Salazar no sufrió bajas sinó nuevas heridas sobre las viejas.

* * *

También supo el Gobernador, que en la provincia de Yagüeca, Guaybaná ayudado por Urayoán estaba formando un cuerpo de ejército y antes de que se engrosara, decidió atacar. Le acompañaron Salazar, Añasco y del Toro y entre todos no alcanzaban a cien hombres. Juan Ponce les decía que en esta guerra más valía la maña que la fuerza y que había que andar con cautela y prudencia. Llegaron al Oeste de la Isla poco antes de ponerse el sol y con vista del campamento enemigo, se atrincheraron en fagina con la mayor premura y así pudieron aguantarse atrincherados toda la noche y todo el día siguiente, a pesar de las escaramuzas y ataques que les dirigían los indios ocasionalmente.

* * *

Los indios trataban de desalojar a los Españoles de esa trinchera colocada en un repecho de un cerro para tener guardadas las espaldas. En las escaramuzas se destacaba entre los indios uno que tenía vistoso plumaje en su cabellera y el *guanín* de oro al cuello, lo que demostraba que era un cacique y tenía además los brazos y piernas adornados. Durante la noche los indios se fueron acercando para dar el asalto. Pero en ese momento el adalid Juan de León tomó un arcabuz y afilando la puntería disparó al pecho del cacique principal haciéndole rodar por el suelo. Sus guerreros corrieron tumultuosamente a socorrrerle y se lo llevaron del lugar de la desgracia y al cerciorarse que estaba muerto levantaron terrible gritería y alaridos y se retiraron del campo de batalla dejando de hostilizar a los Españoles. Luego se supo que el cacique muerto fué Guaybana. Con la muerte de éste, los Boriqueños sintieron revivir en su fuero interno la superstición de que los Españoles eran inmortales y los que ellos habían matado, habían resucitado, por lo que abandonaron la guerra y la dieron por terminada.

* * *

Así el capitán colonizador y poblador y primer gobernador de Puerto Rico, se convirtió en Conquistador, asegurando la paz y la tranquilidad en esta Isla.

Mientras Don Juan Ponce de León realizaba estas proezas con tanto acierto, no cesaron sus enemigos en España de atacarle hasta conseguir que definitivamente el Consejo de Indias proclamara al Almirante Don Diego Colón, gobernador de la Isla, quedando fuera de la gobernación el hombre valiente, íntegro y leal servidor de la Corona.

En la Historia que tanto nos enseña, encontramos frecuentemente que mientras más grande son los hombres, mayores son las injusticias que se cometen contra ellos.

En esta forma quedó terminada la conquista de Puerto Rico por los Españoles.

## CAPITULO QUINTO

### LA FUNDACION DE MAYAGUEZ.

EN el año 1760 o sea, hace 200 años, era Gobernador de la Isla de Puerto Rico, Don Esteban Bravo de Rivero, Teniente Coronel de Infantería Española de los ejércitos de su Majestad y Capitán General de la Isla.

En esa época, un habitante de esta Comarca que los Indios al tiempo de descubrirse la Isla llamaban Yagüeca, situada en la ribera del río Yagüez, hombre resuelto, activo, perseverante, inteligente y de gran carácter moral, solicitó del Gobernador que le concediera autorización para fundar en esta comarca un pueblo que se titularía *"Pueblo de Nuestra Señora de la Candelaria."* Ese habitante se llamaba Don Faustino Martínez de Matos, de feliz recordación y a quien tenemos que reconocer como el iniciador de la fundación de Mayagüez.(1)

El Gobernador prontamente accedió a lo solicitado y a tal efecto expidió un Decreto concediendo la autorización para la fundación y disponiendo que se eligiera un lugar cercano al río y en terrenos medianamente levantados para que ni por lo alto padezca el vecindario la molestia de los vientos ni por lo bajo esté sujeto a las enfermedades que suelen atacar y dispuso además en dicho Decreto, que la repartición del pueblo se verificara en la siguiente forma:

Después de abierto suficiente campo a fin de que, aunque luego se extienda, y aumente, lleve siempre una misma forma, se sacarán a regla y cordel la Plaza Mayor, las calles, cuadras y so-

(1) El Subcomité hizo muchas investigaciones para averiguar la vida y el nacimiento de este ciudadano ejemplar y si existían aún sus descendientes, pero todo resultó infructuoso. Este ciudadano inició la fundación de Mayagüez y cuando el pueblo empezó a desarrollarse, desapareció de la vida y de la historia misteriosamente.

lares. La Plaza se situará en el medio en figura de cuadro que no sea menor de 200 pies de ancho por 300 pies de largo, marcándose sus esquinas y salidas a los cuatro vientos. A continuación se construiría el Cuerpo de Guardia y la Cárcel pública. Las calles se tirarán desde dicha Plaza hasta los caminos principales y las cuadras deberán establecerse en lo dilatado del pueblo o sea, algo en las afueras.

Las casas que han de construirse a partir desde la Plaza en los solares repartidos, se unirán para que unas con las otras se abriguen y defiendan, bien advertido que todos los pobladores quedarán obligados a construir sus casas en el referido pueblo so pena de perder cualesquiera privilegios que como tales les correspondan.

La Iglesia en que ha de colocarse la Imagen de Nuestra Señora de la Candelaria como Patrona y erigirse en Parroquia, se construirá frente a la Plaza.

En el Decreto se designa al Alcalde de primer voto de la Villa de San Germán, Don José Nazario de Figueroa para dirigir las diligencias que han de consignarse en el expediente correspondiente a la fundación del nuevo Pueblo y quien deberá ponerse de acuerdo con Don Faustino Martínez de Matos, por considerarse a éste como el Jefe de los pobladores de la comarca, y quien deberá hacer la disposición y reparto de los gastos que han de irrogarse en la construcción de las obras públicas para el ornato de la población.

## CONDICIONES IMPUESTAS EN EL DECRETO.

En el Decreto del Gobernador se impusieron condiciones a fin de poder realizar la fundación de Mayagüez. Se fijó a Don Faustino Martínez de Matos y los copobladores, un término de dos años para terminar la fundación. Habían de prestar una fianza de mil pesos oro para responder del buen cumplimiento de las condiciones impuestas. Habían de fijar los sueldos que devengaría el Cura Párroco y el Sacristán y otorgar una escritura afianzada de fundar el nuevo pueblo.[1] Se advirtió en el Decreto que de no cumplirse con las condiciones, que se han expresado, quedaría con-

(1) La escritura a que se alude en el Decreto, no ha podido encontrarse, si en realidad se otorgó, a pesar de las múltiples gestiones del Sub Comité.

fiscado a favor del Real Patrimonio, todo lo que se hubiere edificado y labrado.

Este Decreto se expidió en San Juan de Puerto Rico el 30 de julio de 1760.[1]

## LITIGIO CON EL VECINO PUEBLO DE SAN ANTONIO ABAD.

No hay duda que ese Decreto era de trascendental importancia, por lo que corrió la noticia de que se iba a fundar un nuevo Pueblo en la comarca y como se sabía que el nuevo pueblo habría de tener una extensión de cuatro leguas, o sea, un pueblo grande e importante, los habitantes de una aldehuela situada hacia el Norte al otro lado del río Grande de Añasco, hicieron oposición a la fundación de Mayagüez.

Esa aldehuela opositora se denominaba de San Antonio Abad, que hoy se conoce con el nombre de Añasco, nombre o apellido de un Capitán que acompañó a Juan Ponce de León cuando vino a colonizar la Isla de Puerto Rico o sea, como la llamaban los Indios, Isla de Boriquén.

Con motivo de esa oposición hubo una contienda, la que fundaron los de Añasco en que los pobladores del nuevo pueblo les usurpaban cuatro leguas de terreno que pertenecían a la Aldehuela de San Antonio Abad.

El litigio fué sometido al Tribunal de San Germán y del resultado del mismo estuvo muy pendiente el Gobernador. No hay duda que en ese litigio llevaría la voz cantante Don Faustino Martínez de Matos. Todos los que intervinieron en ese litigio demostraron una gran discreción e inteligencia y dentro de la mayor cordialidad llegaron a un acuerdo o transacción por virtud de la cual se fijó la colindancia Norte del nuevo Pueblo por el río de Añasco, quedando todo el terreno desde dicho río hacia el Sur disponible para la fundación del Pueblo de Nuestra Señora de la Candelaria.

---

(1) El Subcomité de la Historia de Mayagüez realizó innumerables indagaciones para conseguir el expediente en que constaba el Decreto, sin resultado. Pero el Sr. Roberto Beascoechea del Instituto de Cultura Puertorriqueña, tuvo la suerte de conseguir el expediente en el archivo municipal de San Germán, hallazgo que consideramos feliz y por ello le hemos felicitado.

El Gobernador, que deseaba que se procediera cuanto antes a la fundación del nuevo Pueblo, aprobó en seguida la transacción y dió por terminado el litigio.

Se dice en el Decreto aprobatorio, que para constancia de la transacción debía otorgarse una escritura ante el Teniente a Guerra del Pueblo de Añasco; pero este documento tampoco ha podido encontrarse en el archivo municipal de Añasco, ni en ninguna otra parte a pesar de las diligencias que se han practicado.

**CUMPLIMIENTO DEL DECRETO.**

Una vez resuelto el litigio entre Añasco y Mayagüez y no habiendo obstáculo alguno, para proceder a la fundación, el Alcalde de primer voto de San Germán, Don José Nazario de Figueroa, el 19 de agosto de 1760 abrió el expediente extendiendo la primera diligencia o providencia aceptando la designación que le hiciera el Gobernador de Puerto Rico de dirigir los trámites y el expedienteo de la fundación.

El 21 de agosto o sea, dos días después, el Alcalde de San Germán se trasladó a esta comarca y celebró su primera reunión con Don Faustino Martínez de Matos. En esa reunión se procedió a señalar el sitio donde debía construirse la Iglesia que debía medir 40 varas de longitud por 17 de latitud; fijándose además donde debía colocarse la Puerta principal con su cruz correspondiente. Después se señaló el sitio donde había de construirse la Plaza cuadrada, así como el Cuerpo de Guardia y la Cárcel pública.

Comparecieron ante el Alcalde, Don Juan de Aponte del vecindario del nuevo Pueblo e hizo donación de un pedazo de terreno de su Estancia para los egidos y planificación del nuevo Pueblo. Y en ese mismo día compareció ante el Alcalde Don Juan de Silva, también del mismo vecindario e hizo donación de otro pedazo de terreno de su Estancia para la fundación de Mayagüez.

Rápidamente, o sea, el 23 de agosto siguiente se procedió a medir las cuatro leguas de terreno comprensivas de la extensión del nuevo Pueblo, y una vez hecha esta mensura, se convino en señalar los egidos del Pueblo. La mensura partió del sitio fijado para la construcción de la Iglesia hacia la parte del Norte hasta llegar

al río Guaurabo.[1] Así mismo se midió desde el sitio de la Iglesia hacia el Este hasta llegar a la Cuchilla de Juan Alonso donde se señaló un Güamá y un árbol de Guanábana.

En cuanto a la parte del Sur, se fijó la guardarraya hasta el Río Hondo donde hace boca la quebrada de Las Magas y siguiendo dicha quebrada hasta su fin.

* * *

En esta forma se deslindó el nuevo Pueblo quedando dentro de la extensión de las cuatro leguas los egidos y las dehesas que había de corresponderle y de todo ello, el Alcalde de San Germán le hizo entrega a Don Faustino Martínez de Matos. La entrega de los terrenos mensurados y que formaron la jurisdicción del nuevo Pueblo, se verificó por el Alcalde el día 25 de agosto de 1760. Ese mismo día el Alcalde de San Germán dispuso el deslinde y entrega al Capitán Don Bernardo Pagán como apoderado de los vecinos de Añasco las guardarrayas de su jurisdicción, de acuerdo con la transacción verificada entre ambos pueblos, en presencia de Don Faustino Martínez de Matos.

## FIANZA PRESTADA POR DON FAUSTINO Y SUS COPOBLADORES.

Consta asimismo de dicho expediente, que felizmente fué hallado, como hemos expresado, que el 23 de agosto de 1760, comparecieron ante el Alcalde, Don Faustino Martínez de Matos y sus fiadores para cumplir la condición que se les había impuesto en el Decreto del Gobernador concediendo la fundación, de prestar una fianza. Esa condición se impuso con el objeto de asegurar la fundación del nuevo Pueblo de Nuestra Señora de la Candelaria, ya que del mismo expediente se desprende que el Gobernador estaba interesado en que se fundara el nuevo Pueblo cuanto antes y no hay duda tampoco que influyó para que el litigio que había surgido se terminara como se terminó satisfactoriamente.

Los fiadores que acompañaron a Don Faustino aseguraron que cumplirían lo dispuesto para llevar a cabo la fundación de

(1) Este es el nombre del río de Añasco.

Mayagüez. Los fiadores que acompañaron a Don Faustino fueron: Don Juan de Silva Guadrón, Procurador, Don Esteban de Irizarry, Capitán reformado, Don Juan Francisco de Matos, Sargento mayor, Don Gregorio Martínez de Matos, Don Lorenzo Martínez de Matos,[1] Don Francisco Ramírez de Arellano, Don Juan Rivera y Don Jacinto Ortiz de Peña, quienes se obligaron como fiadores de Don Faustino a fundar a Mayagüez en el término de dos años, poniendo en garantía sus personas, y sus bienes muebles y raíces, presentes y futuros y si no cumplieran lo dispuesto se obligaron a pagar mil pesos oro y a perder todo lo que hubieren edificado, labrado y granjeado, a favor del Real Patrimonio.

La garantía se extendió a pagar como sueldo al Cura Párroco la cantidad de 285 pesos, moneda de vellón corriente entonces, anualmente y al Sacristán la cantidad de 25 pesos anualmente de la misma moneda.

## APROBACION DE LAS DILIGENCIAS.

Terminadas estas diligencias, el Alcalde dictó providencia disponiendo que se remitieran al Gobernador y como todo se había realizado con actividad y seguridad y Don Faustino había inspirado confianza, el 18 de septiembre de 1760, el Gobernador Don Esteban Bravo de Rivero impartió su aprobación a todo lo actuado y a todas las diligencias practicadas para la fundación de Mayagüez. Y en esta forma quedó dada la licencia para la fundación y establecimiento del pueblo titulado de "Nuestra Señora de la Candelaria".

## INTERVENCION DE LAS AUTORIDADES ECLESIASTICAS.

Conocida la autorización definitivamente para la fundación de Mayagüez, Don Faustino, alegando que había notable distancia desde la Parroquia de San Germán a la de Mayagüez, y que los feligreses en el nuevo Pueblo deseaban cumplir con los preceptos

(1) Los señores de apellidos Martínez de Matos que actuaron como fiadores, probablemente eran hermanos o parientes de Don Faustino; pero hay que lamentar que el Subcomité no pudo conseguir datos ni del paradero ni de los descendientes de esta ilustre familia.

de oir misa, confesar y comulgar, solicitó que mientras se construía la Iglesia de Mayagüez, se nombrara un capellán que habitara en el nuevo Pueblo y que en la Ermita que ya se había construído, se celebrara el Santo Sacrificio de la Misa. El Vicario general de la Ciudad de San Juan y Obispado accedió a lo solicitado. Y como un mes después de aprobarse la fundación por el Gobernador, el Vicario General dió permiso para la fabricación de la Iglesia y dispuso que el Cura de San Germán se trasladara a Mayagüez para colocar la primera piedra y darle su bendición. Tres años después quedó construída la Iglesia de madera, siendo su primer párroco Don Miguel Rodríguez Feliciano.

En tales condiciones y debido a la actividad del Alcalde de San Germán Don José Nazario de Figueroa como de Don Faustino Martínez de Matos, el nuevo Pueblo comenzó a desarrollarse y doce años después o sea, en 1772 ya se habían construido 50 casas y vivían en la comarca 419 familias con 1791 habitantes.

## SOBRE EL NOMBRE OFICIAL DE MAYAGUEZ.

Es de suma importancia que penetremos en los hechos históricos para determinar el origen de la denominación que definitivamente se dió a esta comarca, como Mayagüez en sustitución del nombre que le diera Don Faustino Martínez de Matos bajo el título de "Nuestra Señora de la Candelaria". El Gobernador al acceder a la solicitud de Don Faustino, manifestó en su decisión, que siendo el deseo de la mayor parte de los habitantes de la "Rivera de Mayagüez" fundar un pueblo en el mismo sitio bajo el título de "Nuestra Señora de la Candelaria" indicó que tal pueblo sería fundado en la "Rivera de Mayagüez".

En el oficio del Dr. Nicolás Quiñones, Canónigo de la Santa Iglesia Catedral de San Juan, de fecha 20 de octubre de 1760, expresa que habiendo visto los autos con la pretensión de los fundadores del nuevo Pueblo de Nuestra Señora de la Candelaria, y Patrocinio de San José, que está ubicado en la RIVERA DE MAYAGÜEZ, se demuestra ya entonces que la comarca en la ribera del río se conocía con el nombre de Mayagüez.

En las actas extendidas por el Alcalde de San Germán Don José Nazario de Figueroa en el año 1760 se iniciaban con la frase:

"EN LA RIVERA DE MAYAGÜEZ". No obstante en las actas de nacimiento, matrimonio y defunción en el archivo Parroquial, se iniciaban con la frase: "EN LA VILLA DE NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA". Encontramos en contrario, que en las primeras nueve partidas de nacimiento del Archivo Parroquial del año 1761 extendidas por el padre Fray Agustín Ricardo, no se hizo constar el nombre del Pueblo. La décima partida fechada el 7 de agosto de 1761 tiene como encabezamiento: "EN ESTA RIVERA DE MAYAGÜEZ". El primer Cura rector de nuestra Parroquia Don Miguel Rodríguez Feliciano, encabezó su primera partida de bautismo así: "Mayagüez, a 19 de marzo de 1763." Y además hizo constar que era Cura Rector de esta Iglesia Parroquial de esta RIVERA de MAYAGÜEZ.

Se podría concluir que la intención fué fundar EL PUEBLO DE MAYAGÜEZ bajo el patronato de NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA Y PATROCINIO DE SAN JOSE y esta conclusión parece tener fundamento porque al otorgarse en 1836 el título de Villa a nuestra Ciudad, se hizo mención únicamente al nombre de Mayagüez.

Investigando el origen y significado del vocablo MAYAGÜEZ, encontramos que en la lengua taína de los indios, Mayagüez significaba sitio de aguas.[1] Lo que se llamaba Mayagüez por los indios era el río que efectivamente Oviedo nominó "Mayaguex" y Juan de Castellanos "Mayagoex". La X tenía sonido de CH francesa o SH inglesa, según se expresa en la página 33 del Glosario y quizá, como en este caso la letra final se convirtió luego en Z.

La comarca o provincia de Yagüeca que nombra Oviedo, ha debido ser, con toda probabilidad, la de MAYAGÜEZ y el cacique de esta comarca, como hemos expresado en el capítulo IV sobre los Conquistadores, era Urayoán. Quizá la voz MAYAGÜEZ encierra la radical de YAGÜEY y como "MA" es una partícula negativa, se ha pensado que MAYAGÜEZ quería decir que no tiene pozos.

Sobre este mismo vocablo, Juan de Last, (1640) y Navarrete (1825) cambian la X por S; pero Torres Vargas (1646) tratando del mismo río, cambia la X en Z, cuya ortografía ha prevalecido.

---

(1) Glosario de los Doctores Juan Augusto y Salvador Perea.

En última deducción, parece que en esta comarca había una aldehuela en tiempos remotos dominada por un cacique llamado MAYAGÜA y tenemos que considerar la posibilidad de la derivación de su nombre para aplicarlo a la aldehuela que es hoy nuestra Ciudad.

Si los caciques derivaban sus nombres de las regiones en que vivían o a éstas se les aplicaba el nombre de ellos, es cosa que no está a nuestro alcance determinar con seguridad, debido a la escasez de datos, aun cuando tenemos que tomar en consideración la similitud de los nombres MAYAGÜA y MAYAGÜEZ.[1]

De estos nombres: Yagüeca, conocido en tiempos del cacique Urayoán; Río Yagüez, y Mayagüa de tiempos remotos, ha llegado a nosotros por evolución y definitivamente el nombre de MAYAGÜEZ.

## USOS Y COSTUMBRES DE LOS PRIMEROS HABITANTES DE MAYAGUEZ.

Una vez establecido el nuevo pueblo, empezó a desarrollarse de manera lánguida. Su estado económico dependía exclusivamente de la agricultura. Tres años después de la fundación, se construyó de madera la Iglesia y hubo que esperar 60 años para construirla de mampostería con dos torres elegantes en su frente.[2]

A los 12 años de la fundación, se habían construído 50 casas, se habían establecido 419 familias y la población constaba de 1,800 habitantes. No obstante como se verá en el siguiente Capítulo, Mayagüez luego se desarrolló vertiginosamente y en un momento dado fué considerada como la primera población de la Isla.

Las casas que construían los primeros habitantes, eran todas similares, teniendo en cuenta para ello, el excesivo calor y la abundancia de las lluvias. En las casas se carecía de comodidades: una sala que llamaban "soberao" y otra que servía de dormitorio. Los pisos eran de tablas. Dormían en hamacas colgadas en los postes y vigas que sostenían el techo. Las camas las llamaban "barbacoas",

(1) Aurelio Tió, fundación de San Germán, p. 163.

(2) Más adelante cuando tratamos del terremoto que azotó a esta Ciudad, se verá una fotografía de la Iglesia con las torres averiadas que tuvieron que ser demolidas.

eran incómodas: un tablado tosco con un jergón de yerba y un toldo de lienzo para preservarse de los mosquitos, de los insectos y de las sabandijas. Podían proveerse de colchones de lana de seyvo, guano o de ovejas, pero preferían las hamacas. Los muebles eran escasos: silletas de cuero y banquillos toscos. En la cocina con una olla y una cazuela de barro tenían suficiente para preparar la comida. Sembraban plantas de plátanos cerca de las casas y tenían a la disposición una vaca lechera; y aves de corral para alimentarse. Eran muy devotos de Nuestra Señora de la Candelaria; todos llevaban el rosario al cuello y lo rezaban por lo menos dos veces al día.

## CAPÍTULO SEXTO

### EXPOSICION BREVE DE HECHOS HISTORICOS DESPUES DE LA FUNDACIÓN DE MAYAGUEZ.

1760:— El 18 de Septiembre de este año el Gobernador aprobó el expediente y las diligencias practicadas por el Alcalde de San Germán y Don Faustino Martínez de Matos.

1763:— Se construyó de madera la Iglesia Católica, Apostólica y Romana.

1772:— En este año ya se habían construído 50 casas, se habían establecido 419 familias y la población de Mayagüez constaba de 1,800 habitantes.

1777:— Los habitantes de Mayagüez al ver la persecución de una fragata Americana por una Inglesa, le dieron asilo a los marinos Americanos y protegieron la embarcación.

1836:— No acaeció ningún hecho notable en Mayagüez para esta época, aunque la Ciudad seguía creciendo y sus importaciones y exportaciones se aumentaban cada día, según detalle que aparecerá al describirse el Fuego Grande que azotó a esta Ciudad, cinco años después en que la población contaba ya con más de 700 casas. En esta fecha la Reina Isabel II y en su real nombre y durante su minoridad, la Reina Regente Doña María Cristina de Borbón, enterada del expediente promovido en la Real Audiencia de Puerto Rico, por varios vecinos del pueblo de Mayagüez, concedió a este pueblo el título de Villa y ordenó que la población de Mayagüez, se titulase y llamase perpetuamente "VILLA DE MAYAGÜEZ", con los privilegios que han sido concedidos a las demás villas del reino. Este

Decreto tiene fecha de 7 de Mayo de 1836. Este Decreto dió mayor impulso a Mayagüez, no sólo en lo económico si que también en cuanto a la autonomía del Ayuntamiento para elegir sus funcionarios.

1839:— Tres años después o sea, el 16 de enero de 1839 la misma Reina Doña Isabel II expidió otro Decreto por el cual se redujo el Juzgado de Primera Instancia que residía en la Villa de San Germán y los pueblos de Sabana Grande y Cabo Rojo y se creó un nuevo Juzgado de Primera Instancia con residencia en la Villa de Mayagüez con jurisdicción sobre esta población y su distrito judicial hasta Aguadilla.

1839:— Siendo Alcalde Don Fernando Lloreda, se hizo el primer proyecto para construir la Aduana de Mayagüez.

1841:— El 30 de enero de este año y a las 12 del día se desarrolló en la Villa de Mayagüez un voraz incendio. Coincidente con el incendio, hubo una ventolera que lo extendió, puede decirse por toda la Villa. A pesar de que la hora del incendio se prestaba para que las autoridades y los habitantes acudieran prontamente, no pudieron contenerlo ni apaciguarlo.

1844:— Se organizó el primer censo de la población de Mayagüez.

1845:— Se construyó la Casa Consistorial.

1845:— En este mismo año el Gobernador General de la Isla dictó una orden dirigida al Alcalde de Mayagüez, para que todos los niños de padres pobres se matriculasen como alumnos gratuitamente en el Liceo de esta Villa. Los primeros niños que se matricularon fueron: Hipólito Lassise, Angel Saavedra, Manuel Alayón, Isaías Ybarra y Manuel Ballester.

1845:— Fué instalado el reloj público en la Casa Consistorial de la Villa de Mayagüez. Y en este mismo año siendo Alcalde Don José Antonio de Cucullu, fué terminada la construcción del viejo edificio del Ayuntamiento.

1846:— Se construyó en la Villa de Mayagüez, el Cementerio Parroquial.

1846:— En esta época la Villa de Mayagüez contaba con quince calles cuyos nombres eran: La Barranca, San José, Río, La Rosa, Incendio, Ejido, Méndez Vigo, Candelaria, Luna, Be-

Calle Méndez Vigo (Este)
cerca del año 1919

Calle Méndez Vigo (Oeste) en 1910

lla Vista, Iglesia, Liceo, Bella Unión, Salud y una parte de la calle Oriente.

1847:— Siendo Alcalde Don Juan José de Cartagena, se estableció el servicio de serenos en la Villa de Mayagüez.

1848:— El Liceo de Mayagüez era dirigido entonces por Don Miguel Sancho.

1848:— Se construyó el Cuartel de Infantería, donde hoy radica el Correo de los Estados Unidos. Este edificio era extenso y de dos pisos con capacidad para albergar un batallón de 800 hombres y la oficialidad. En la azotea que era de ladrillos se instalaron más de 30 pararrayos. El terremoto de 1918 destruyó este magnífico edificio.

1848:— Se publicó el primer periódico en Mayagüez bajo el nombre del Imparcial.

1848:— Se terminaron los trabajos de construcción de la Cárcel Pública y del Hospital Militar de Mayagüez.

1852:— Siendo Alcalde Don Leonardo de Campos, la Villa fué azotada por otro incendio a las dos de la madrugada, pero no fué de la intensidad y perjuicios del primero ocurrido en 1841.

1852:— Se hizo el proyecto para desviar el Río Yagüez, siendo Alcalde Don Leonardo de Campos; pero las dificultades de la obra no permitieron llevarla a cabo.

1853:— Siendo Alcalde Don Leonardo de Campos la Villa de Mayagüez fué seriamente castigada por la epidemia del vómito negro.

1853:— En el mismo año siendo Alcalde Don Bartolomé Atiles, fué también Mayagüez atacado por la epidemia de la Fiebre Amarilla.

1854:— El 17 de Julio de este año cayó un rayo sobre el edificio de la Iglesia Católica, destruyendo gran parte de la torre del lado derecho.

1855:— Siendo Alcalde Don Hilarión Pérez Guerra, se hizo el proyecto de cambiar la plaza del mercado del costado de la Iglesia Católica, donde se había instalado desde su fundación, a la Plaza denominada de Los Flamboyanes.

1855:— Se registró el primer caso de Cólera Morbo, desarrollándose en el 1856 y causando centenares de muertes.[1]

1862:— Siendo Alcalde Don José de Olaguibel, se puso la primera piedra para el Acueducto de Mayagüez.

1865:— Se construyó el Hospital de San Antonio, fundado por Don Antonio Blanes, mallorquín y otros caballeros de Mayagüez, con la dirección del Dr. Betances. Doce años después el Hospital se amplió con motivo de un donativo hecho por Don Pedro Ythier.

1866:— Siendo Alcalde Don Antonio de Balboa y Blanes, ocurrió otro fuego grande que destruyó gran parte de Mayagüez.

1866:— El mismo Alcalde construyó con su peculio propio un puente de madera para peatones sobre el río Yagüez conectando la calle de Méndez Vigo con el camino hacia Las Marías, dándosele en su honor el nombre de Puente de Balboa que ha mantenido hasta el presente.

1867:— Octubre 29, siendo Alcalde Don Antonio de Balboa y Blanes, la Villa fué azotada severamente por el temporal de San Narciso.

1867:— Escaparon de Mayagüez el Dr. Ramón Emeterio Betances y el Lcdo. Segundo Ruiz Belvis, ayudados por el presbítero Padre Antonio González de Hormigueros, recordado aún por la generación actual.

1868:— Se construyó el Cementerio Municipal.

1870:— Siendo Alcalde Don Antonio Roger, fué inaugurado en Mayagüez el telégrafo hasta la Capital.

1871:— Se editó en la Villa de Mayagüez el periódico "Ecos del Pueblo" dirigido por Don Manuel Ballester.

1871:— En Julio 5, siendo Alcalde Don Esteban Nadal, se estableció en Mayagüez la industria del gusano de seda, dirigida por Don Juan Magdaleno.

1872:— Siendo Alcalde Don Antonio Annoni, se fundó en Mayagüez, con donativos del Pueblo la primera Biblioteca pública dirigida por Don Rafael Bofill y Correa.

1872:— Fué inaugurado el primer ferrocarril urbano en Mayagüez.

---

(1) Véase la biografía del Dr. Betances más adelante en este Libro, la obra extraordinaria de beneficencia realizada por el Dr. Betances.

1874:— Siendo Alcalde Don Felipe Goyco y Quiñones, se fundó el poblado denominado "Barcelona" en terrenos donados y segregados de la Hacienda Guenard por Don José Guenard.

1874:— Don Eugenio Cuebas solicitó permiso del Ayuntamiento para urbanizar parte de la Hacienda Santa Bárbara situada en el barrio de la Salud.

1874:— Un horroroso incendio destruyó dos terceras partes del barrio de la Salud.

1875:— Siendo Alcalde Don Manuel Prats, se ordenó a Francia el Puente de Hierro de las Dos Marinas, que luego fué instalado

1876:— Siendo Alcalde Don Manuel Prats, la Villa fué severamente azotada por el temporal de "San Felipe".

1876:— En Enero 30 y siendo Alcalde Don Pedro de Nieva, la Villa fué castigada severamente por la epidemia de Viruelas Negras.

1876:— Se organizó el Cuerpo de Bomberos de Mayagüez.

1877:— Siendo Alcalde Don Buenaventura Plaja, el Rey de España Don Alfonso XII concedió a la Villa de Mayagüez el título de Ciudad.

1877:— Se construyó el mercado cubierto todo de hierro por Don Carmelo Bascarán, a quien se le concedió explotarlo hasta el 1883 en que lo donó al Municipio.

1877:— Se verificó por el Gobierno general de la Isla el censo de Mayagüez, resultando que la población se componía de 26,446 habitantes, de los cuales eran Españoles 7,120.

1877:— Se terminó la construcción del Puente de Hierro que conectaba la calle Comercio con la Marina Septentrional. Actualmente es de cemento.

1879:— El Ayuntamiento de Mayagüez prestó su ayuda económica a las víctimas de las inundaciones de Murcia, Alicante y Almería.

1880:— En esta época los médicos titulares de la Ciudad eran Don Antonio Solo, Don Salvador Carbonell, Don Tomás Raya, Don Ulpiano Layende y Don Martín Travieso y su sueldo era de cuarenta pesos mensuales para cada uno.

1883:— Enero 21, se creó la Escuela de Artes y Oficios.

1883:— La nave izquierda de la Plaza del Mercado fué cedida al Pueblo para utilizarla como teatro provisional.

1883:— Se fundó en Mayagüez una sociedad titulada: "Tertulia Mayagüezana" con fines científicos y recreativos.

1883:— Se iniciaron las gestiones para construir un Teatro de mampostería.

1884:— Se iniciaron las gestiones para la instalación en la Ciudad del alumbrado eléctrico estilo Edison.

1884:— Se estableció en Mayagüez, el "Museo de la Candelaria" dirigido por el Presbítero Ramón Durán.

1885:— La Ciudad de Mayagüez ayudó con Diez mil pesos a las víctimas de los terremotos de Andalucía.

1889:— Se construyó el Teatro Municipal, edificio precioso y elegante, cediendo gratuitamente el solar para construirlo, Don Diego García Rebolledo, a quien se le reservó una butaca especial con derecho a entrar en el Teatro en todos los espectáculos sin pagar entrada. Su hijo Don Diego García Saint Laurent, fué Alcalde de la Ciudad y residen aquí algunos de sus descendientes.

1889:— En Septiembre, Mayagüez proclamó la candidatura de Don Salvador Brau para Delegado de la Diputación provincial. Brau era nativo del vecino pueblo de Cabo Rojo, pero sus ejecutorias las realizaba en Mayagüez. Los conservadores sostuvieron contra Brau la candidatura del Dr. José de Jesús Domínguez. Brau fué electo por inmensa mayoría y desempeñó su cargo por el período legal de cinco años a satisfacción de sus comitentes, al cabo de los cuales lanzó un manifiesto político pidiendo a los Mayagüezanos que no le reeligieran para el cargo, porque tal cargo era una figura decorativa y Mayagüez nunca podría conseguir ningún beneficio de esa representación política, porque la mayoría sin miramiento alguno resolvía los asuntos a su conveniencia y no para beneficio del pueblo. Brau era autonomista, pero a pesar de ello el Gobierno Español le distinguía por su sabiduría y su integridad ciudadana.

1893:— Se hicieron los primeros estudios para instalar el puente Balboa.

1893:— Se hizo el proyecto para la instalación del tranvía de Mayagüez.

1894:— La Ciudad de Mayagüez por Real Orden adquirió el título de Excelencia.

1895:— Siendo Alcalde Don Salvador Suau, se le concedió a Mayagüez el uso de su Escudo.

1895:— Se construyó el Cementerio del Barrio Montoso.

1895:— En primero de agosto, siendo Alcalde Don Salvador Suau, fué inaugurado el Asilo de Pobres, aún existente.

1895:— Se inauguró una parte del tranvía urbano, para las cuatro esquinas y el Puente Balboa.

1895:— En 30 de Septiembre, siendo Alcalde Don Salvador Suau, se terminó y se inauguró con una gran fiesta la construcción del Puente de Hierro de Balboa. Hoy es de cemento.

1896:— Enero 28, siendo Alcalde Don Salvador Suau se terminó el arreglo y construcción y la erección de la estatua de Cristóbal Colón en la Plaza principal de Mayagüez que lleva el nombre del descubridor de América.

1896:— Se inauguró en la Ciudad el alumbrado eléctrico.

1896:— Junio 10, se aprobó una ordenanza por el Ayuntamiento declarando hijo adoptivo de Mayagüez a Don Salvador Suau y Mulet.

1897:— Empezó a construirse en la Ciudad la red telefónica.

1897:— Marzo 23, el Ministerio de España comunicó al Gobierno General de esta Isla, que se había expedido la credencial de Comendador de Número de la Real Orden de Isabel la Católica, a favor de Don Salvador Suau de Mayagüez.

1897:— Octubre 15, siendo Alcalde Don Salvador Suau fué instalado el tranvía de fuerza animal desde la Ciudad de Mayagüez hasta el barrio de Guanajibo.

1898:— Como consecuencia de la Guerra Hispano-Americana, el día 11 de agosto, siendo Alcalde de la Ciudad el Dr. Eliseo Font y Guillot, el ejército Norte-americano entró en la Ciudad y se apoderó de la misma, arriando del mástil de la Casa Consistorial la bandera Española y en su lugar se izó la bandera de las franjas y las estrellas.

1899:— El 8 de agosto, la Ciudad y sus campos fueron azotados severamente por el Ciclón de San Ciriaco.

1906:— Pereció ahogado al hacer la travesía de Mayagüez a Cabo Rojo, en una barca de vela, en el sitio de los Morrillos de Cabo Rojo, Don Felipe Cuebas, Administrador de la Aduana Federal.

1918:— El 11 de Octubre ocurrió un intenso terremoto que causó muertes y destrucción de la propiedad urbana en grandes proporciones, repitiéndose los movimientos sísmicos, cada vez con menos intensidad, durante todo un año.

1919:— En el Teatro Yagüez de esta Ciudad ocurrió un pavoroso incendio que costó la vida a muchas personas, entre niños y adolescentes. Nunca se ha podido averiguar la causa del incendio.

1926:— Demolido el viejo edificio de la Casa Alcaldía, dañificado por el terremoto de 1918, se construyó en su lugar el magnifico existente en la actualidad.

1926:— Se construyó para Mayagüez un nuevo acueducto con planta de filtración al estilo moderno.

1933:— Marzo 3, el Río Yagüez hizo una de sus inundaciones más grandes, causando daños a la propiedad y muertes a personas.

—Se erigió una estatua al prócer Don Luis Muñoz Rivera, en el parque que lleva su nombre.

1935:— Se constituyó una Asociación en la Ciudad para erigir como erigió un busto al prócer José de Diego, en la plaza preparada para ese objeto.

1939:— Se erigió en el Colegio de Agricultura y Artes Mecánicas de Mayagüez un busto en homenaje a Eugenio María de Hostos.

1941:— Se erigió una estatua en la Ciudad al Dr. Pedro Perea Fajardo.

1944:— Se erigió en la Plaza de Colón un monumento como homenaje a los benefactores de Mayagüez.

1960:— Se celebró con el mayor esplendor el Bicentenario de la fundación de Mayagüez.

## LISTA DE LOS ALCALDES QUE HAN GOBERNADO A MAYAGÜEZ DURANTE DOSCIENTOS AÑOS

José María Ramírez de Arellano.....1823,
Félix Monteagudo, (Interino).....1828,
José Ramón Pagán.....1833,
Rafael Mangual.....1836,
José Antonio de Cucullu.....1837,
Fernando Lloreda, (Interino).....1838,
Simón María Orama, (Interino).....1838,
Esteban Nadal, (Interino).....1839,
Agustín Feliú.....1841,
Juan José de Cartagena.....1842,
Esteban Nadal.....1843,
José Antonio de Cucullu.....1844,
Gerónimo Patxot, (Interino).....1845,
José Basora, (Interino).....1846,
Juan José de Cartagena.....1847,
Pablo Moreu, (Interino).....1847,
José Antonio Ruiz, (Interino).....1848,
Cristóbal Blanch.....1848,
José Antonio de Cucullu.....1849,
Isidro Aviñó, (Interino).....1849,
Juan Davis, (Interino).....1850,
Luis Torrellas, (Interino).....1851,
Manuel Cedeño, (Interino).....1851,
Leonardo Campos.....1852,
Lorenzo Sojo, (Interino).....1852,
Buenaventura Plaja, (Interino).....1855,
Antonio Caparrós.....1855,
Hilarión Pérez Guerra.....1856,
Magín Vidal, (Interino).....1856,
José Antonio de Cucullu.....1857,
Sebastián Prats, (Interino).....1857,

Antonio Annoni, (Interino) ..... 1857,
Salvador Badrena, (Interino) ..... 1859,
Antonio Blanes, (Interino) ..... 1860,
Bernardo Lloreda ..... 1861,
Magín Raldiris, (Interino) ..... 1862,
Policarpo Alvarez, (Interino) ..... 1862,
Pedro José de Olaguibel ..... 1862,
Francisco Carbó ..... 1863,
José Chavarry, (Interino) ..... 1863,
Rafael Blanes, (Interino) ..... 1864,
Francisco Carreras ..... 1865,
Cayetano Roger, (Interino) ..... 1866,
Bruno Ruiz de Porras, (Interino) ..... 1866
Antonio de Balboa Blanes ..... 1866,
Cayetano Roger, (accidental) ..... 1870,
Eduardo Quesada, (Id.) ..... 1870,
Enrique Sánchez, (Id.) ..... 1870,
Esteban Nadal ..... 1870,
José Antonio Annoni ..... 1872,
Felipe Goyco Quiñones ..... 1874,
Manuel Prats ..... 1875,
Pedro de Nieva (Interino) ..... 1875,
Buenaventura Plaja (Interino) ..... 1876,
Manuel Marín Sojo, (Accidental) ..... 1877,
José F. Gonze ..... 1878,
Juan J. Mangual, (Interino) ..... 1878,
Pedro José de Olaguibel ..... 1879,
Juan Mercader, (Interino) ..... 1879,
Antonio Frau, (Interino) ..... 1880,
Guillermo Frontera ..... 1883,
Pedro José Olaguibel ..... 1887,
José de Jesús Domínguez ..... 1890,
Carlos J. Monagas, (Interino) ..... 1890,
Salvador Suau y Mulet ..... 1891,

Francisco Blanes.....1892,
Miguel Pons.....1894,
Salvador Suau y Mulet.....1895,
Santiago Saenz, (Interino).....1897,
Eliseo Font y Guillot.....1898,
Diego García Saint Laurent.....1899,
Charles L. Cooper, (Accidental).....1899,
Blas Nadal.....1900,
Lorenzo Martínez, (Interino).....1901,
Mateo Fajardo Cardona.....1902,
Leopoldo Cabassa, (Interino).....1903,
José A. Menéndez .....1906,
Alberto Bravo.....1907,
Mariano Riera Palmer.....1908,
Dr. Pedro Perea.....1911,
Carlos Sabater, (Interino).....1913,
José Rivera Vélez, (Interino).....1914,
Jaime Picó, (Interino).....1918,
Juan Cancio Ortiz, (Interino).....1918,
Alejandro Galanes.....1918,
Juan Rullán y Rivera.....1921 a 1932,
Alfonso González Martínez.....1933 a 1937,
Dr. Frank Olán Rivera, (Interino).....1936,
Manuel Marín Gauthier.....1937 a 1941,
Julio N. Matos.....1941,
Manuel A. Barreto (Accidental).....1941 a 1945,
Banuel A. Barreto, (en propiedad).....1945 a 1947,
Baudilio Vega Berríos, (Accidental).....1947 a 1948,
Baudilio Vega Berríos (en propiedad).....1949 a 1952,
Augusto Valentín.....1953 a 1956,
Baudilio Vega Berríos.....1957 a 1960

## CAPITULO SEPTIMO

## EXPOSICION DETALLADA DE ACONTECIMIENTOS NOTABLES

### LA CONCESION DE TITULO DE VILLA PARA MAYAGUEZ

EL título de Villa no se concedió a Mayagüez espontáneamente, fué preciso que las autoridades municipales demostraran que realmente Mayagüez merecía ese título y los privilegios que conllevaba tal concesión.

Con tal motivo se formó un expediente que hemos logrado y transcribiremos sus partes importantes como hechos históricos de Mayagüez.[1]

El expediente comienza con una solicitud o pedimento que dice así:—

"Señor Alcalde Mayor.—Don José Antonio de Cucullu, del comercio de Mayagüez, apoderado de sus vecinos, ante Usted se presenta y dice: que por triplicado hace solemne entrega de una representación documentada para su Alteza la Real Audiencia del distrito, esperando se sirva dirigirla como conducto regular con el correspondiente informe en justicia y proveer al que representa, de un recibido especificado de todo para satisfacción de sus comitentes. Merced y justicia que espera recibir de Usted. Mayagüez, Febrero 27 de 1833. José Antonio de Cucullu."

A continuación el informe presentado para demostrar la justicia de la concesión:

"Muy poderoso Señor: Elevo a manos de Vuestra Alteza la representación que hace el Pueblo de Mayagüez, uno de los de

(1) Expediente facilitado por el ilustre ingeniero Don Guillermo Estevez Wolkers.

mi distrito, solicitando se le erija en Villa con Ayuntamiento y lo demás que indica la dicha representación.

Los documentos que la acompañan parece no permite se le estampe el informe que se exije a esta alcaldía mayor porque su irrefragable, público y notorio contexto justifican y comprueban la verdad de los hechos y la justicia con que pide Mayagüez su engrandecimiento. Los originales de donde se han extraído aquéllas obran, según las superiores órdenes que rigen en los archivos de la Secretaría del Excelentísimo Señor Presidente Gobernador y Capitán General de la Intendencia y Comandancia de Marina; y como nada se me ofrece decir en contrario, porque obraría con injusticia, circunscribo mi opinión en esta parte, a manifestar a Vuestra Alteza que lo que pretende el Pueblo de Mayagüez es arreglado, conveniente y necesario para el ornato, comodidad de los vecinos, aumento de la Real Hacienda y para la más pronta y recta administración de justicia.

Permítame Vuestra Alteza sin difundirme hacer algunas reflexiones sobre el último contexto del anterior párrafo para de algún modo ilustrar los fundamentos que me asisten para expresarme de un modo tan absoluto.

Desde que por una especial misericordia del Altísimo y por incomprensibles secretos consiguió esta Isla verse colocada en medio de la nación Española, empezó a experimentar la generosa mano que los gobernaba con la dispensación de multitud de gracias que la han constituído al pináculo de su felicidad, y si entre ellas la Real Cédula de 10 de agosto de 1815, será siempre una memoria de cuanto es deudora esta Isla al mejor y más valioso de los Reyes, el Soberano Don Fernando Séptimo, no será menos la de 19 de Junio del año 1831 por la que se ha creado el superior tribunal de justicia compuesto de ministros sabios y justos en quienes su majestad ha depositado toda su confianza. Es una verdad reconocida por todos los economistas que la principal riqueza de una Nación pende esencialmente del buen estado en que se halle su agricultura, llevada ésta al grado de perfección de que es capaz, al paso que proporciona sacar todas las ventajas que da de sí el cultivo de la tierra, florecen al mismo tiempo la industria y el comercio, a cuyos ramos fomentan con sus productos. El pueblo de Mayagüez es en el día el que sigue a la Capital, y está destinado por su situación

a ser el primero de la Isla en donde con mejor éxito puede constituirse en el más alto grado de riqueza y prosperidad. El raciocinio, el ejemplo y la experiencia así lo acreditan.

En 20 de Noviembre de 1815 fué acatada y obedecida la citada Real Cédula de 10 de Agosto y en su virtud se celebraron entre las autoridades políticas, militar y de hacienda, varios acuerdos a llevar a efecto tan limitada gracia, siendo el segundo el establecimiento de seis subdelegaciones — tenientes de justicia mayores de los partidos de San Germán, Coamo, Aguada, Arecibo, Humacao y Bayamón, teniendo en consideración para ello el estado rural de los que se llamaban pueblos sin forma de población arreglada, viviendo dispersos los vecinos en estancias y haciendas de campo y que apenas contenían por lo general más que la Iglesia, la Casa del Cura y algunas otras de poco valor, sin que se conociesen egidos, porque se fundaban en terrenos que uno u otro vecino cedían, y eran gobernados por una especie de jueces pedáneos llamados tenientes a guerra, que generalmente era algún vecino que carecía de todo conocimiento. Para la felicidad de éstos, era de necesidad fijar un sistema de administración de justicia que fuese análogo a las leyes y ordenanzas que regían en otras provincias de Indias y a la Real instrucción de Intendentes de Nueva España facilitándose por este medio el desempeño de la judicatura en las cuatro causas de policía, justicia, hacienda y guerra, para hacer más pronto y expeditos los negocios y recursos, a cuyo fin se formó la correspondiente instrucción en 8 de enero de 1816 que se le entregó a los nuevos empleados en el acto de posesionarse de sus destinos, y en la que se lee lo siguiente: Artículo cuarto. El Teniente Subdelegado de San Germán mediante a que la Villa de este nombre no tiene vecindario competente ubicado en su sitio, fíjese su residencia en el puerto habilitado de Mayagüez por su situación y ventajas, comprendiendo en su jurisdicción los distritos de San Germán, Cabo Rojo, Mayagüez, Añasco, Sabana Grande y Yauco. Esta sabia disposición de las autoridades, Muy Poderoso Señor, contribuyó a que tuviesen cumplimiento las gracias y franquicias que la paternal beneficencia del Rey se dignó conceder a esta Isla, atento a que por ella se ha fomentado su población, agricultura, industria y comercio como se verá por las siguientes demostraciones:—

El estado de habitantes que tenía Mayagüez en el año de 1816

era de 9,634 almas, su riqueza de 92,878 pesos y el subsidio que satisfacía el de 7,500 pesos. En el día, Muy Poderoso Señor, existen 19,356 almas, su riqueza es de dos millones, treinta mil ochocientos treintiun pesos y el subsidio que paga asciende a 19,500 pesos resultando un aumento en lo primero de 9,722 almas, en lo segundo, de un millón novecientos cuarenta mil novecientos cincuentitres pesos, y en lo tercero, de doce mil, paseándose además 17 calles, una plaza y una plazuela tituladas, numeradas, aseadas y empedradas, y residiendo bajo campanas 4,500 almas, en las que hay personas constituidas en dignidad y otras girando grandes capitales como se ve por el producto de la Aduana en el año próximo pasado de treintidos ascendentes a 129,832 pesos, 6 reales y 4 maravedís. Es un axioma político que los pueblos moderados no pueden ser preferidos a los más antiguos. Dígnese Vuestra Alteza echar una ojeada sobre la Isla de Santiago de Cuba. En este punto fué donde por primera vez pisaron los Españoles aquel ameno y rico país; pero la Ciudad de la Habana conteniendo afortunadamente en sus inmediaciones terrenos fértiles, y puertos de fácil extracción de los frutos, obtuvo la preferencia en la industria y comercio, y por consiguiente, aunque Santiago de Cuba era la más antigua y se opuso a la traslación de las primeras autoridades a la Habana, fundada en que su concurrencia era más de extranjeros que de Españoles, el Gobierno sabio y justo desechó estas vanas teorías y accedió a la pretensión de pasar al Capitán General y demás autoridades a la Ciudad que hoy puede entrar en competencia con las principales capitales del extranjero.

La Historia de Puerto Rico demuestra en cada página, que su incremento se debe a la multitud de gracias que su Majestad le ha concedido, de las cuales muchas en la antigüedad han comprendido únicamente a esta Villa de San Germán, porque Mayagüez y otros pueblos aún no figuraban, y aunque todos les ha dispensado el Gobierno una misma protección, y han sido unas mismas las medidas adoptadas hasta ahora, sin embargo, Mayagüez ha experimentado el feliz resultado en el corto tiempo de quince años, bastante para persuadirse de esta verdad, tener a la vista los documentos en que apoyan su petición.

Es preciso pues que llame la alta atención de Vuestra Alteza hacia un pueblo que no se considera ahora bajo el verdadero punto

de luz para poner el sello a su felicidad, porque gobernado por sólo un juez pedáneo cuyas facultades limitadas sólo están reducidas a oir y sentenciar demandas de plano en muy corta cantidad, me veo en la necesidad de pasar allí casi semanalmente unas veces como subdelegado de Real Hacienda por los muchos negocios de que debe tomar conocimiento en la Audiencia, cuyos ingresos son de bastante consideración, como ya se deja relacionado, y otras, a asuntos de justicia, porque en los ciento cuarentitres expedientes que al hacerme cargo de esta Alcaldía mayor, se me entregaron, correspondientes a dicho pueblo, hay multitud de infelices y pobres imposibilitados por la distancia, de poder venir a reclamar justicia a esta Villa y a evacuar algunas declaraciones en causas criminales de reos que he dejado en aquella Real Cárcel por estar la de aquí sin seguridad y amenazando la mayor ruina como ya repetidas veces se ha hecho presente al Excelentísimo Señor Presidente Gobernador y Capitán General, no queriendo poner en cuestión el horrible aspecto que presentan los caminos, precisamente en el tiempo en que llenos y agitados los ríos por las fuertes lluvias, amenazan al viajero, ni tampoco cuando acosado por el calor del verano descubre un suelo árido y doblado que son las dos frecuentes situaciones que reinan en esta Isla, con la utilidad que se sigue al pobre preso viendo continuar con actividad su causa y al infeliz evitar los perjuicios ya enumerados por falta de recursos. No es del caso volver los ojos en el día, a los motivos de la lentitud del progreso de esta Villa, cabecera del Partido, reducida en el casco del pueblo a mil cuatrocientas almas.[1] Fíjese sólo en el importante pueblo de Mayagüez que es el que debe ocupar el ánimo del Rey muy particularmente, conciliando el aumento de sus reales intereses, la comodidad de sus vasallos y ornato de sus dominios como al principio indiqué y que dejo a la alta consideración de Vuestra Alteza a quien tengo el honor de dirigir este expediente para que se digne resolver lo que sea de su superior agrado. San Germán, 5 de Marzo de 1833. Muy Poderoso Señor. Santiago Cristóbal Casanova."

* * *

El Síndico de la Villa de San Germán, Don Vicente Mariano Quiñones, presentó al Ayuntamiento un escrito oponiéndose a que

[1] Se refiere a la Villa de San Germán.

se le concediera a Mayagüez el título de Villa, aduciendo como fundamentos de su oposición, que si bien Mayagüez en su riqueza agrícola es uno de los pueblos más adelantados que se ven en la Isla, tiene corta extensión de terrenos, pues los pocos que encuentran tiene de bajura, se encuentran ya ocupados con unos veinte ingenios y los terrenos útiles de altura con plantaciones de café en su mayor parte. Y si bien, —dice el Síndico,— como opositor, no tiene datos sobre el montante de la producción, éstos constan de estadísticas que no están libres de inexactitudes. En cuanto a su población,[1] la suya es de las mayores de la Isla, si en ella se comprenden las personas de todas clases, pero si se excluyen los esclavos y los que no se han ligado todavía al país para siempre, ni están sujetos a las contribuciones, cargas y obligaciones, como los extranjeros, y los emigrados, tal vez quedará reducida la población de Mayagüez a una mitad o poco menos. Sobre las calles y casas que lo componen afirma el Síndico que en aseo y compostura es de los más adelantados, como también el número de personas que lo habitan a toque de campana. Acepta el Síndico que con perpetua permanencia tiene párroco, sacristán mayor, teniente a guerra con Sargento Mayor de Urbanos, una compañía de milicias disciplinadas de Infantería y varias urbanas, subdelegado de Marina que es al mismo tiempo Capitán de Puerto. Tiene bajo la propia calidad un escribano público y otro de Registros y empleados de la Real Aduana. Sigue exponiendo el Síndico: Mayagüez colinda por occidente con el mar, por el Norte con Añasco, por el Este con el territorio de San Germán y por el Sur con el mismo de San Germán y Cabo Rojo; y acepta la concurrencia de buques en su puerto y la exportación de productos, aunque éstos no son sólo de Mayagüez, sino de otros pueblos limítrofes. Mayagüez sólo produce azúcar, ron y café, y por su puerto se extraen además, cueros, algodón y maderas de Guayacán, que producen San Germán, Cabo Rojo, Añasco y otros pueblos inmediatos y todos tienen salida por ese puerto y de consiguiente los mismos pueblos contribuyen a traer la concurrencia de buques al Puerto de Mayagüez, al aumento de su comercio y al de los derechos de la Real Aduana. Alega el Síndico que en la solicitud aspira Mayagüez no sólo al título de Villa, sino a los otros establecimientos que están en dicha clase como es, a erección de

(1) Se refiere a Mayagüez.

Ayuntamiento con Alcalde Mayor, unión de pueblos y de sus respectivos arbitrios. Con ésto se reduce San Germán, a dos o tres pueblos de los más pobres y su Ayuntamiento se vería privado de la renta. La reducción de este Partido de San Germán, agrega el Síndico o la desmembración de sus mejores pueblos ha de constituirse en un estado de inferioridad respecto de los demás de su clase.

* * *

El expediente fué elevado al Superior Tribunal de su Alteza la Real Audiencia; y el Fiscal de su Majestad hizo constar que en el extenso informe del Ayutamiento de la Villa de San Germán, nada encuentra que pueda contrariar las pretensiones del pueblo de Mayagüez, sino a lo sumo los perjuicios reales o exagerados que pudieran seguirse a San Germán por la separación del territorio de Mayagüez, debiendo considerarse si el pueblo pretendiente del título de Villa, reune o no los elementos necesarios para el logro de su solicitud y solicita que se resuelva la pretensión.

* * *

## APROBACION DEL EXPEDIENTE Y CONCESION DEL TITULO DE VILLA A MAYAGUEZ.

El 7 de Mayo de 1836, la Reina Isabel II y en su Real nombre y durante su minoridad, la Reina Regente Doña María Cristina de Borbón, concedió al pueblo de Mayagüez el título de Villa con los privilegios que han sido concedidos a las demás Villas del Reino, aprobando de este modo el expediente incoado ante la Real Audiencia con ese fin.

## FUNDACION DEL HOSPITAL DE CARIDAD DENOMINADO SAN ANTONIO.

En el año 1865 se construyó en Mayagüez el Hospital, que aún existe, al que se le dió el nombre de Hospital San Antonio. Este fué un movimiento caritativo de varios ciudadanos Mayagüezanos, cuyo recuerdo debemos venerar.

En el archivo municipal de Mayagüez consta un acta firmada por estos ciudadanos filántropos, la que copiada literalmente es del tenor siguiente:

"En la Villa de Mayagüez, Isla de Puerto Rico, a quince de agosto de 1862. Reunidos en el Salón consistorial los señores Cura Vicario Don Agustín de Calanda, Corregidor Don Francisco Calvo, Don Francisco de Paula Vázquez, Don Magín Raldiris, Don José Chavarry, Don Gerónimo Patxot, Don Ramón Nadal, Don Antonio Blanes y Don Manuel Prats, el Presidente de la reunión que lo es el señor corregidor, manifestó que en el estado de adelanto a que ha llegado esta población, es lamentable la falta que en ella se hace sentir, más y más cada día, de un hospital, donde halle asilo el enfermo indigente y los demás socorros que la caridad pública debe prestarle en tan lastimoso estado; y fija la mente en la idea de procurar un medio de poner a cubierto esa necesidad, le ha parecido bien darle a conocer en esta reunión, de carácter privado y amistoso para que se exponga con franqueza lo que se opine sobre ella. Todos los señores concurrentes, al reconocer como innegable el vacío sensible que deja en esta Villa la falta de aquella piadosa institución, aseguraron al Sr. Presidente, que el pensamiento de establecerla no podía menos de encontrar en ellos un eficaz apoyo y cooperación para llevarlo a feliz término; estando persuadidos que en estos mismos benéficos sentimientos abunda todo el vecindario. Pero como el medio que estiman más a propósito para realizarlo, es abrir una subscripción voluntaria, y la paralización que sufre el comercio en la actualidad y demás circunstancias que se atraviesa y tienen un estado poco desahogado a la agricultura, impediría a los contribuyentes usar en sus donativos de toda la liberalidad que, en mejor época mostrarían, siguiendo los impulsos de sus corazones caricativos, creen conveniente que se aplace para

dentro de tres o cuatro meses en que habrán cesado aquellas causas; y que para ganar tiempo, una Comisión compuesta de los señores Corregidor, Cura Vicario, Don Ramón Nadal y Don Emeterio Betances, se ocupe de buscar un sitio que a su capacidad reuna las demás circunstancias que le hagan apto para el establecimiento, y encontrado que fuere, y averiguado su precio, se dé cuenta en otra junta para tratar lo que convenga a su adquisición. Así quedó convenido por todos los señores concurrentes; y habiendo pedido el señor Cura Vicario que se consignara en acta para conmemorar este día, en que principia a llevarse a cabo el proyecto de Hospital de Caridad, que expontáneamente se coloca bajo la protección de la Virgen, como que hoy celebra la Iglesia la subida al cielo de esa Señora Nuestra, se accedió a sus deseos, levantándose la presente que firman todos, de que yo el Secretario certifico. Francisco Calvo. Magín Raldiris, Ramón Nadal, Francisco de P. Vázquez, Agustín de Calanda, Manuel Prats, José Chavarry, Antonio Blanes."

* * *

En el año 1864 empezó la contribución voluntaria para la construcción del Hospital y enseguida el Ayuntamiento de Mayagüez correspondiendo al movimiento caritativo, cedió gratuitamente el solar del viejo cementerio de Mayagüez, con el visto bueno del Superior Gobierno, nombrando para hacer los planos al jefe de Obras Públicas Don Pedro Bisbal.

En el mismo año empezó la contribución voluntaria y para ello se lanzó un escrito al Pueblo que dice así:

"La Villa de Mayagüez que posee los sentimientos filantrópicos y humanitarios en alto grado, se dispone a construir un Asilo de Caridad en donde pueda prodigar los cuidados y socorros que necesita la clase desvalida y pobre, abriendo al efecto una suscripción voluntaria entre sus vecinos para que contribuyan a tan benéfico proyecto con la cantidad que su posición y caridad les permita, bien en dinero o en materiales de fábrica, que tuvieren por conveniente, la cual será recaudada por cuartas partes tan luego como se empiece la fábrica del edificio, siendo encargado para llevar a cabo este laudable pensamiento como Junta Directiva nombrada por los suscriptores, señores:

Corregidor Don Francisco Calvo,
Párroco Don Agustín de Calanda,
Consejero Don Esteban Nadal,
Promotor Fiscal, Don Francisco P. Vázquez,
Síndico Don Antonio Blanes,
Propietario Don Magín Raldiris,
Secretario Don Juan C. González.

Tanto los pudientes como el pueblo en general respondieron a tan caritativa obra y sólo podemos consignar una parte ínfima de los suscritores, a saber:

| | |
|---|---|
| Don Francisco Calvo | $ 100.00 |
| Don Agustín de Calanda | $ 100.00 |
| Don Esteban Nadal | $ 500.00 |

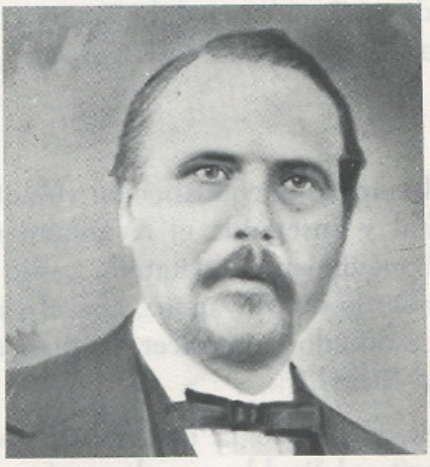

Don Antonio Blanes

| | |
|---|---|
| Don Antonio Blanes | $1000.00 |
| Simona Fernández de Raldiris | $ 500.00 |
| Don José Chavarry | $ 400.00 |
| Don Tomás Turull | $ 300.00 |
| Don Pedro de Nieva | $ 200.00 |
| Don Gerónimo Patxot | $ 200.00 |
| Don Francisco de P. Vázquez | $ 200.00 |
| Don Martin Wys | $ 200.00 |
| Don Antonio Vidal | $ 200.00 |
| Don Martín Polidura | $ 200.00 |

| | |
|---|---|
| Don Tomás Tolosa | $ 200.00 |
| Don José Antonio Annoni | $ 200.00 |
| Don Rafael Blanes | $ 50.00 |
| Don Buenaventura Plaja | $ 100.00 |
| Don Antonio Roger | $ 100.00 |
| Don Pedro José Olaguibel | $ 50.00 |
| Don Bernardo Lloreda | $ 50.00 |
| Don Antonio Roig y Miró | $ 40.00 |
| Don Manuel Prats | $ 50.00 |
| Don Ricardo Boothby | $ 16.00 |
| Don Francisco Blanch | $ 50.00 |
| Don Andrés Palmer | $ 25.00 |
| Don Lorenzo Sojo | $ 25.00 |
| Don Pedro Bras | $ 32.00 |
| Don Rafael Bello | $ 100.00 |
| Don R. Nadal | $ 500.00 |
| Doña Ursula Mangual | $ 500.00 |
| Don Francisco Llavat | $ 50.00 |
| Don Segundo Ruiz Belvis | $ 100.00 |

Siguen centenares de contribuyentes.

* * *

A pesar de ese entusiasmo y esa demostración de sentimientos caritativos de todas las clases sociales, y del propio Ayuntamiento que cedió el solar que hoy ocupa el Hospital, y que antes se había dedicado a cementerio, trasladándose éste al sitio en que después se construyó el Asilo de Pobres, como en toda obra de Gobierno, hubo un entorpecimiento, que si no hubiera sido por el carácter de los que componían la Junta fundadora, se habría malogrado esa gran obra. Este entorpecimiento consistió en que la Subdelegación de Medicina y Cirugía, el 10 de diciembre de 1864, desechó el plano presentado por la Junta de Mayagüez exigiendo que se hiciera un Hospital mucho mayor; pero la Junta de Mayagüez considerando que no podía contar nada más que con los donativos voluntarios, tomó el acuerdo de comunicar al Gobierno que si no se

Ramón Emeterio Betances

aceptaba el plan acordado por la Junta de Mayagüez, se desistiría de llevar a cabo la obra del Hospital.

Ante la actitud de la Junta de Mayagüez, el Gobierno aceptó; y autorizó la obra según se había planeado por los de Mayagüez. Como consecuencia el Hospital quedó construído y se le denominó "Hospital San Antonio". En la organización del Hospital intervino el Dr. Ramón Emeterio Betances de común acuerdo con Don Antonio Blanes.

* * *

Don Pedro Ithier, natural de Francia, donó 3,923 pesos para una ampliación del mismo y Don Rafael Arroyo y Pichardo legó 15,700 pesos para el sostenimiento del Hospital.

En 1904 el Obispo Católico Blenk hizo un donativo al Hospital de 2,500.00 dólares.

El Hospital de San Antonio en la Ciudad de Mayagüez. Se afirma que fué el primero en su clase construido en la Isla.

## ORGANIZACION DEL CUERPO DE BOMBEROS DE MAYAGUEZ

El cuerpo de Bomberos de Mayagüez ha estado siempre compuesto de ciudadanos humildes, pero probos y abnegados, dispuestos cada vez que la campana anuncia un incendio, todos como un solo hombre, están en sus puestos, dispuestos, si fuere necesario a ofrendar sus vidas.

* * *

Desde el año 1841 en que ocurrió el denominado FUEGO GRANDE,[1] se comprendió que era necesaria una organización de un Cuerpo de Bomberos para defender a Mayagüez contra el incendio que luego del Fuego Grande se repitió en varias ocasiones con graves pérdidas para la Villa. El Ayuntamiento, no obstante, no actuó con la rapidez que demandaba la situación.

* * *

El Ayuntamiento de Mayagüez nombró una Comisión que se encargara de redactar el Reglamento por el cual debía regirse el Cuerpo de Bomberos. La Comisión se compuso de los señores Don Manuel Raldiris, Don F. Cruz Arzamendi y Don José A. Cartagena. La Comisión fué nombrada en el año 1855 y consta en el Archivo del Municipio, la sumisión del Reglamento en la siguiente forma:

"La Comisión nombrada por este Ayuntamiento para preparar los medios de organizar el Servicio de Bombas y todo lo que tenga relación con la extinción de incendios, ha estudiado y examinado con la mayor escrupulosidad, teniendo a la vista el Reglamento que rige sobre la materia, la manera más propia y conveniente, atendiendo al estado y circunstancias de la población, para tratar en lo posible de precaver y remediar las desgracias que hoy en en día se están lamentando, indicando la adquisición de los útiles que se crean necesarios, a la vez que la de proporcionar un estímulo a las personas que cooperen con sus fuerzas para evitar la propagación de los incendios. Y como resultado de sus trabajos tiene el honor de someter a la aprobación de este Ayuntamiento, el adjunto proyecto de Reglamento.

---

(1) Véase el Capítulo sobre Calamidades.

Parque de Bombas Municipal

Una antigua vista del mismo sitio.

El proyecto de Reglamento del Cuerpo de Bomberos se vino a someter al Ayuntamiento y aprobado por éste en 11 de Junio de 1866 y sometido al Gobierno insular, se aprobó en 20 de Octubre de 1866 de la siguiente manera:

"Visto y examinado el Reglamento formado por la Comisión nombrada por ese Y. Ayuntamiento para organizar el servicio de bomberos en la Villa de Mayagüez, con el objeto de precaver y extinguir los frecuentes incendios que en ella ocurren, encontrándolo conforme y arreglado, el Exmo. Sr. Gobernador Superior de la Isla le ha impartido su aprobación y que se ponga en planta, desde luego, cuidando de que se cumpla estrictamente cuanto en dicho documento se propone."

* * *

La conflagración de 1841, fué una lección a los Mayagüezanos en lo que respecta a la seguridad de la población, amenazada por los incendios. A ese efecto el 9 de Febrero de 1846, el Ayuntamiento dió cuenta al Gobernador de haberse organizado dos cuerpos o compañías de bomberos de cincuenta hombres cada una, una para la Marina y la otra para el pueblo con una bomba para cada parque y 80 valdes. Los dos solares escogidos para guardar las bombas fueron, uno en la playa detrás del edificio de la Aduana y el otro en el pueblo detrás del Consistorio. De primera intención los dos parques fueron construídos de madera, pero en el año 1867 el Ayuntamiento compró el solar y erigió un edificio de mampostería al lado de la Casa Consistorial que aún existe.

En 1893 se compraron 3 bombas modernas y en 1914, siendo Alcalde el Dr. Pedro Perea Fajardo se compró la primera bomba de gasolina, eliminándose las de fuerza muscular.

En la actualidad el Cuerpo de Bomberos de Mayagüez está debida y modernamente equipado, pasando del Municipio a formar una dependencia del Gobierno insular.

* * *

## CONCESION A MAYAGUEZ DEL TITULO DE CIUDAD POR EL REY ALFONSO XII.

En el año 1836 la Reina Isabel II concedió a Mayagüez el título de Villa. Cinco años después en el año 1841 un pavoroso incendio destruyó casi totalmente la Villa de Mayagüez. No obstante, sus habitantes lucharon denodadamente por su progreso y cincuenta años más tarde, solicitaron por mediación de su Diputado a Cortes por este distrito Don Luis Torres de Mendoza, se concediese el título de Ciudad.

El 20 de agosto de 1877 se reunió el Ayuntamiento de Mayagüez, en sesión ordinaria bajo la presidencia del Alcalde Don Buenaventura Plaja y los Consejales: Don Manuel María Sojo, Don Francisco Picó, Don Pablo Torrellas, Don Juan Mercader, Don Santiago Blanch, Don Francisco Blanes, Don Genaro Cartagena, Don Justo Bareño, Don Mateo Vera y Don Rafael Nieva y por unanimidad acordaron dar un voto de gracias al Diputado a Cortes por haber solicitado y obtenido, de S.M. el Rey Alfonso XII, el título de Ciudad de Mayagüez.

El Rey de España Don Alfonso XII.

El 26 de Septiembre de 1877 volvió a reunirse el Ayuntamiento de Mayagüez para oir el Real Decreto de 10 de Julio de 1877 expedido por S. M. el Rey concediendo a la Villa de Mayagüez, el título de Ciudad. El Ayuntamiento agradecido por tan grato suceso, acordó que se publicara la concesión por medio de edictos para conocimiento y satisfacción de sus habitantes y que se dirigiera a su majestad una carta de agradecimiento como se dirigió, firmada por el Alcalde y los Concejales.

Como consecuencia de la concesión del título de Ciudad para Mayagüez, el Ayuntamiento adquirió autonomía, intervención y dirección en todos los asuntos locales, incluso la elección de sus ejecutivos y Concejales.

Después de concedido a Mayagüez el título de Ciudad, se notó un aumento de riqueza, y el gobierno Municipal emprendió grandes obras para beneficio de la Ciudad y de sus habitantes.

## FUNDACION DEL ASILO DE POBRES DE MAYAGUEZ

Desde el año 1895 se empezaron las gestiones para la fundación del Asilo de Pobres. Con ese propósito se organizó una sociedad

Asilo de Pobres de Mayagüez inaugurado en 1895.

de damas distinguidas pertenecientes a la más alta sociedad de Mayagüez. Las damas que constituyeron dicha sociedad fueron las siguientes: Doña Santos González de Bravo; Doña Carmen Vera de Monge; Doña Carmen B. de Bonilla; Doña Carmen Martínez de Martínez; Doña Ricarda Caparrós de Mestre; Doña Luisa Monsanto de Mulet; Doña Teresa G. de Steffens; Doña Amelia P. de Tolosa; y Doña Josefa Sevilla de Arnaldo.[1] La primera dama era la presidenta y la última la Secretaria de la sociedad.

En el archivo municipal consta una carta dirigida por estas señoras al Ayuntamiento de la Ciudad, la cual es del tenor siguiente:

(1) Dejó una prole distinguida: el Lcdo. Alfredo Arnaldo y Sevilla, eminente abogado y jurisconsulto de Mayagüez; Patricio Arnaldo y Sevilla inspirado poeta; Don Enrique Arnaldo y Sevilla, farmacéutico. Sus nietos: José Arnaldo Meyners, distinguido escritor y periodista y Benjamín Arnaldo Meyner, periodista. Nieta residente en Mayagüez, Carmen Arnaldo.

Doña Pepita Sevilla de Arnaldo. Dama intelectual y cívica de aquellos tiempos. Organizadora y sostenedora de un Colegio de Señoritas en Mayagüez.

Lcdo. Alfredo Arnaldo y Sevilla

"Sr. Alcalde Municipal: Mayagüez, Febrero 5 de 1886. Las señoras que suscriben y forman parte de la Junta Directiva para el proyecto de un Asilo de Pobres que tuvo efecto en Febrero de 1885, convencidas de que los fondos recaudados, tanto por medio del Bazar, como por la suscripción particular, no son en mucho suficientes para la obra objeto de esta Junta, están dispuestos a que la suma recaudada y lo más que puedan producir los objetos del Bazar, que aún quedan, se agregue a los fondos que tenga el Asilo y que la Junta Directiva de aquel establecimiento los aplique en lo que crea más conveniente.

Quedamos V. SS. Firma la Presidenta Doña Santos G. de Bravo y Doña Josefa Sevilla de Arnaldo, como Tesorera."

Recibida la carta por el Ayuntamiento, se reunió el Consejo en la noche del día 17 de febrero de 1886, en sesión ordinaria con asistencia de todos sus miembros y acordó por unanimidad significar a dichas señoras las más expresivas gracias.

Años más tarde, en el 1895, siendo Alcalde de esta Ciudad Don Salvador Suau y Mulet, se logró el propósito, edificándose el Asilo de Pobres de Mayagüez, que aún existe y que tanto bien ha prodigado a los ancianos, a los enfermos y a los niños y dicho edificio fué inaugurado con una gran fiesta.

## EL ESCUDO DE MAYAGUEZ

Don Miguel Pons y Picarín, Alcalde Municipal de la Ciudad de Mayagüez en 1893, dirigió al Gobierno de Madrid, la siguiente comunicación:

"He tenido la honra de haber sido comisionado por este Ilustre Ayuntamiento, como Presidente, para elevar ante el trono de S. M. El Rey, (Q.D.G.) la petición, de que teniendo en cuenta que este Ayuntamiento carece de Escudo, cuyo honroso emblema ostentan otras poblaciones de menos importancia como galardón de sus pasadas glorias, o en conmemoración de hechos que deben quedar perpetuados eternamente, considerándose esta Ciudad con tanto título como la que más, para enorgullecerse con igual distinción por caberle la gloria de haber sido en su ensenada donde desembarcó el inmortal Genovés al descubrir a Puerto Rico en su segundo viaje; título éste el más meritorio y hecho que ha creído más propio para perpetuar el recuerdo al par que su gloria, proponiendo un grabado con dos cuarteles que a V. M. somete para su real aprobación que imploro.

"Por los citados fundamentos desea el Ayuntamiento para la Ciudad de Mayagüez el Escudo cuyo diseño se acompaña, dividido en dos cuarteles de plata el superior y de azul el inferior. En el primero, además del Escudo de Armas van dibujadas las divisas de Don Cristóbal Colón como descubridor que fué de esta Isla en 1493. En el cuartel inferior sobre campo azul una ensenada en el punto donde desemboca el río "Mayagüez" al que debe su nombre esta Ciudad y en segundo término del mismo cuartel se figura una nave de aquella época y bote, representando el acto del desembarco de Colón en las playas de esta Ciudad y a sus lados palmeras

reales por ser de nuestra flora indígena la más regia manifestación.

"Hecho éste indudable, incontrovertible y consignado en todos los documentos históricos que a él se refieren para lo que puede consultarse a historiadores como Don José Julián Acosta en sus anotaciones a la Historia Geográfica, Civil y Natural de la Isla de San Juan Bautista de Puerto Rico por Fray Iñigo Abbad y Lasierra; a Don Juan Bautista Muñoz en su Historia del Nuevo Mundo, quienes fundan sus aseveraciones en la Carta del Doctor Chanca, quien acompañó a Colón en su segundo viaje y detalla todos sus pormenores hasta su arribo y desembarco en esta Isla; y por último, como de valor más indiscutible, la consignación que de este hecho se hace en el mapa publicado por la Sociedad Geográfica de Madrid en el segundo semestre de 1892 en el cual figuran los derroteros de los cuatro viajes llevados a cabo por Cristóbal Colón."

"En su virtud, como regente del Reino suplica el exponente a nombre del Ayuntamiento de esta Ciudad, se digne conceder a la misma como gracia especial, el uso de un escudo en la forma del diseño que se acompaña, por los méritos referidos y que desearía poder ostentar la población el 19 de Noviembre próximo para cuya fecha se preparan las fiestas en celebración del Cuarto centenario del descubrimiento de esta Isla para honra del vecindario y de nuestra Nación, por lo que en si representa el gran acontecimiento que con dichos festejos se conmemora."

"Es gracia que no duda alcanzar esta Corporación de V. M. y de su agusto hijo el Rey (Q.D.G.) en Mayagüez, a II de Septiembre de 1893.

Señora. A.L.R.P. de V.M. Miguel Pons."

* * *

## CONCEDIDO EL USO DEL ESCUDO PARA MAYAGUEZ

Madrid, 19 de Diciembre de 1894. En vista de la solicitud elevada a S. M. por el Alcalde de la ciudad de Mayagüez, pidiendo para aquel Ayuntamiento el uso de un Escudo de Armas que recuerde hechos de su gloriosa historia y teniendo en cuenta el favorable informe comunicado por ese Gobierno General, S. M. el Rey y en su nombre la Reina Regente del Reino se ha servido acceder

a lo solicitado. En su sesión del 16 de Enero de 1895, el Ayuntamiento de Mayagüez tomó conocimiento oficial de la Concesión y en Acta de la sesión del Ayuntamiento de 19 de Mayo de 1895 se consigna haberse enviado orden a Madrid para confeccionar 7 sellos de cobre con el Escudo de la Ciudad y el sello con el Escudo de Mayagüez aparece estampado por primera vez en el Libro de Actas del Ayuntamiento del 22 de Junio de 1895.

* * *

## LA TOMA DE MAYAGUEZ POR LAS TROPAS INVASORAS NORTEAMERICANAS.

Como consecuencia de la guerra Hispano-Americana, el ejército Norte-americano invadió la Isla de Puerto Rico por la parte del Sur apoderándose rápidamente y sin dificultad de Guánica y de allí el ejército se dirigió hacia el Oeste para invadir a Mayagüez.[1]

Las fuerzas Españolas que guarnecían a Mayagüez, eran las siguientes: Un Batallón de Infantería, Cazadores de Alfonso XIII, teniente coronel Ossés, con seis compañías y 850 fusiles. Este batallón tenía una guerrilla montada de 60 hombres, la cual estaba al mando del Capitán Rodríguez. Había otra guerrilla a pie de 50 hombres al mando del Capitán de voluntarios Juan Bascarán. Un segundo batallón, el sexto de Voluntarios, teniente coronel Salvador Suau, con un efectivo de 450 hombres; una sección de artillería de montaña, teniente Rodolfo de Olea con dos cañones Plasencia; 30 guardias de orden público; 28 guardias civiles montados y algunos pocos voluntarios restantes del séptimo batallón que se había disuelto, completaban el efectivo de las tropas defensoras de Mayagüez, sumando entre todas 1,515 soldados, 70 caballos y 2 cañones.[2]

Desde la declaración de guerra por los Estados Unidos a España, el comandante militar de la Plaza de Mayagüez, Coronel de Infantería Julio Soto Villanueva, organizó una Junta de Defensa la que recaudó fondos con los cuales se atendieron a las más urgentes necesidades. También se llevaron a cabo varias obras de defensa; un block-house fue construído sobre la vía férrea cerca de Hormi-

(1) 390 años antes por ese mismo sitio entró en esta Isla Don Juan Ponce de León para colonizarla.

(2) Crónica de la Guerra Hispano Americana por Angel Rivero.

gueros, y un cuartel defensivo en una altura que domina el puerto, donde dos lanchones armados y provistos de faroles y cohetes de señales, practicaban servicio de vigilancia en el canal de entrada.

La Cruz Roja bajo la dirección del Dr. Nicolás Jiménez Nussa, estableció en el Teatro un hospital de sangre, de cuyo personal formaba parte el Dr. Font y Guillot, Alcalde entonces de la Ciudad de Mayagüez.

En la playa, con los matriculados se formó una sección de marinos.

El Coronel Soto publicó proclamas levantando el espíritu público é hizo cuanto pudo dentro de sus limitados recursos.

Estatua de Cristóbal Colón en la plaza erigida en 1896, como estaba cuando entraron las tropas Americanas en la Ciudad

El día 9 de Agosto de 1898, al saber el avance de la brigada Schwan, envió al general Macias (Gobernador de la Isla de Puerto Rico) dos telegramas a los cuales no obtuvo respuesta. Así llegó el día 10 cuando el telegrafista de San Germán dió cuenta de la entrada en aquella población del ejército enemigo. La sexta compañía del batallón de Alfonso XIII, al mando del Capitán Torrecillas y 25 guerrilleros de Bascarán, total 145 hombres, fueron enviados a Hormigueros con órdenes concretas de entablar combate tan pronto apareciera la fuerza Americana. El resto de la guarnición permaneció acuartelada y sobre las armas y a cada unidad se le señaló su pues-

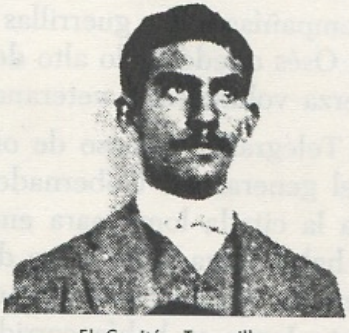

El Capitán Torrecillas

to para caso de alarma; y otros telegramas enviados al Capitán General tampoco fueron contestados.

A las tres de la tarde de dicho día llegó un guerrillero de Torrecillas con la noticia de que el combate se había iniciado entre el camino de Cabo Rojo y el Puente de Hierro, llamado de Silva.

* * *

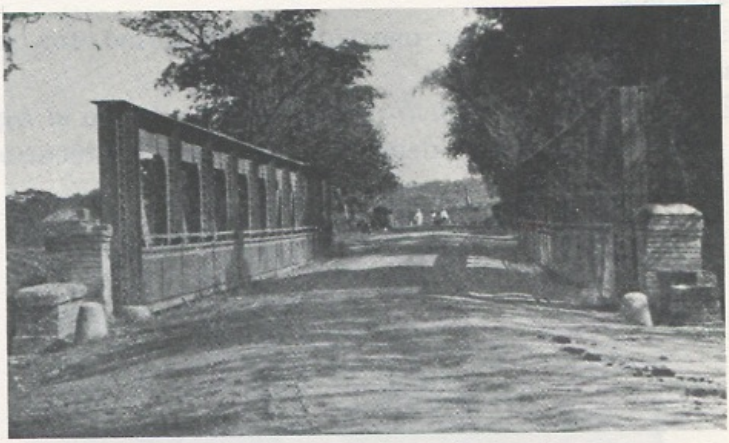

Puente de Silva donde se libró la primera batalla entre las tropas Americanas y las españolas.

Las cornetas tocaron generala y cada fuerza ocupó su puesto, saliendo después toda la guarnición hacia el Cerro de Las Mesas. El Coronel Soto a caballo no paró un momento, acompañado de sus ayudantes, (Un Capitán de Ingenieros y el Jefe de Orden Público) que no tenían puestos en las filas. Toda la columna escaló la altura del Cerro ya citado y allí emplazó sus dos cañones el teniente Olea; poco después el mismo Coronel envió otra compañía al mando del Capitán Florencio Hurtos, en auxilio del escalón avanzado y situó la quinta compañía al mando del Capitán García Cuyar, en la Loma de Las Piedras, hacia Hormigueros como reserva, entregando todo el escalón de combate (tres compañías y dos guerrillas) al comandante Jaspe. El Jefe del batallón Osés quedó en lo alto del cerro con la artillería y el resto de la fuerza voluntaria y veterana.

Soto volvió a la Plaza y entró en el Telégrafos, ansioso de oir alguna palabra de Santa Catalina, cuartel general del Gobernador Macias. El silencio continuaba; regresó a la citada loma para empujar el escalón de reserva toda vez que había llegado un aviso de Torrecillas, pidiendo refuerzos con urgencia. No encontró allí ni un soldado y creyendo que el comandante Jaspe se había corrido

hacia el lugar del combate, subió a Las Mesas donde vió reunida toda la fuerza. Como increpara al Comandante por haber abandonado su puesto, éste le contestó que lo había hecho por orden del mismo Soto, comunicada por Suau.

Nunca se ha podido dilucidar este punto de controversia entre ambos jefes, —muy poco amigos— sosteniendo Soto que no dió ni pudo dar tal orden, ni vió a Suau desde la mañana; y Suau, jurando que Soto en persona le comunicó la orden de retirada. Entre discusiones de agrio tono, a campo raso, que trascendieron a la tropa, se perdió bastante tiempo; llegó un correo anunciando que fuerzas de caballería maniobraban hacia Hormigueros con intención de flanquear el Cerro de Las Mesas; otro parte vino desde la playa avisando que buques de guerra enemigos estaban a la vista. Poco después se recibió un parte urgente del Capitán Torrecillas anunciando que estaba exhausto de municiones; la tropa agotada por la fatiga y el calor, bajo una lluvia de granadas y balas de fusil, y que las fuerzas enemigas desembarcando por el Puente Silva, escalaban en aquellos momentos las lomas del mismo nombre. "Sólo me quedan diez cartuchos por plaza" dijo Torrecillas y si no me envían municiones, estoy dispuesto a cerrar a la bayoneta contra el enemigo y sea lo que Dios quiera."

Hubo amagos de indisciplina; se murmuró en voz alta por oficiales y sargentos, y el Capitán Manuel García Cuyar dijo, casi a gritos, que aquello era una verguenza para el ejército Español. Suau apoyaba a los descontentos, y Osés nada hacía para restablecer la disciplina.

Reunida por Soto toda la columna y al frente de ella, bajó a la Ciudad a donde llegó cerca de las diez de la noche; la población casi a oscuras, estaba desierta y las pocas personas que encontraba al paso daban noticias alarmantes. Los Americanos ya estaban en el cementerio; barcos de guerra desembarcaban tropas en la playa y en Cabo Rojo y en el puerto; un fuerte escuadrón enemigo enfilaba la Ciudad con sus cañones. Bajo la impresión de tales avisos, el Jefe de la fuerza ordenó que ésta no continuara hacia la población, sino que marchara por las afueras acampando sobre el camino de Las Marías, —finca de Pérez Díaz— donde ya estaba el convoy con la impedimenta. El teniente coronel Osés recibió órdenes para preparar y distribuir el rancho a la tropa y establecer un servicio

nocturno de seguridad. Acompañado de sus ayudantes y de algunos guerrilleros, entró en Mayagüez el Coronel Soto y dirigiéndose a la oficina del telégrafos envió al general Macias el siguiente telegrama:

"10 de agosto de 1898.— 10 de la noche. El Comandante Militar de Mayagüez al Capitán General.— A la una de la tarde recibí aviso que desde las once, mis avanzadas sostenían fuego con el enemigo; mandé reforzarlas con otras compañías y las guerrillas al mando del comandante Jaspe, quedando yo al frente de la columna escalonada hasta el extremo de la población. Enemigo rompía fuego de cañón y ametralladora, tratando de cortar compañías con 500 caballos por carretera, visto lo cual acudí en su auxilio y los mandé retirar por la parte del monte; tomé seguidamente posiciones en el Cerro de Las Mesas, protegiendo así la retirada de las compañías. A las siete terminó el fuego de cañón y bajé con la fuerza a la población, que ya estaba, si no ocupada, por lo menos corrido el enemigo por la parte de la playa y llegando la caballería hasta el Cementerio del pueblo. Son las diez de la noche; el soldado cansado, sin comer en todo el día por lo que he acampado la columna en el camino de Las Marías hacia donde ya tenía el convoy. Hemos tenido tres muertos y siete heridos, entre ellos un oficial del Alfonso XIII y otro de Voluntarios con ocho caballos muertos. A la vista hay siete buques de guerra, según me dicen."

Aquella misma noche y a las dos de la madrugada llegó la respuesta que decía:

"10 de agosto 1898.—(Recibido a la 2 de la madrugada del 11.)

"Capitán General a Comandante militar de Mayagüez.

"Enterado de su telegrama; estoy satisfecho del comportamiento de las fuerzas a sus órdenes; obre con arreglo a las circunstancias, teniendo presente mis instrucciones; no se olvide de que la tropa está racionada para cuatro días y que lleven las municiones, tanto las individuales como las de reserva. Esté prevenido para todos los casos, que se presenten y si llega a verse obligado a una retirada, proceda llevándose todas las municiones, efectos de almacén y enfermos y si es posible teniendo presente la situación de la escuadra enemiga, envíe todo a Aguadilla por tren que estará siempre preparado"

Según el mismo Coronel Soto dijo, no le fué posible a tal hora de la noche y bajo las circunstancias existentes, en empacar barras de catre y otros manejos cuarteleros, ni tampoco utilizar la vía férrea de Aguadilla tan cercana al mar, que cualquiera buque puede, en poco tiempo, destruir el tren en marcha. Optó por retirarse sobre Arecibo, camino Las Marías y Lares.

Aquella noche, la última que fuerzas Españolas pisaron las calles de Mayagüez, Soto no durmió y estuvo en constantes conferencias con el Alcalde Font y Guillot y el Capitán de Puerto. Antes de amanecer toda la columna levantó el vivac y emprendió la marcha hacia Las Marías con el convoy en cabeza precedido por los guerrilleros montados.

* * *

## INFORME DEL CAPITAN JOSE TORRECILLAS

El Capitán Torrecillas con su compañía y algunos guerrilleros al mando del Capitán Bascarán, salió de Mayagüez para Hormigueros, en la madrugada del 10 de agosto. A su llegada a dicho

El capitán Macomb, a la cabeza de la caballería, entrando en Mayagüez el 11 de agosto de 1898. La casa del centro es en la que vivió el doctor Betances, leader de la independencia de P. R.

pueblo vivaqueó cerca de la Casa de Peregrinos y personalmente reconoció todas las lomas cercanas, enviando al mismo tiempo a los guerrilleros hacia el camino que desde el poblado, conduce a la carretera, dándoles instrucciones para que observasen al enemigo, avisando su llegada con suficiente anticipación.

En Hormigueros pasó la fuerza española toda la mañana y cerca ya de las doce y cuando se disponía a tomar el rancho, sonaron los primeros tiros. Eran los guerrilleros tiroteando a los escuchas de Lugo Viña. Toda la tropa tomó las armas y por un camino de rodeo ocupó las posiciones estudiadas por la mañana, a espaldas del cementerio y sobre unas alturas llamadas Lomas de Silva.

Oigamos al Capitán Torrecillas, según el mismo se expresó:

"Desplegué mis hombres en guerrilla, ordenándoles se mantuviesen pecho a tierra y a cubierto por los accidentes del terreno; yo permanecí de pie, detrás de un árbol corpulento observando al enemigo con los gemelos de campaña; estaba nervioso pero dispuesto a todo. Antes de desplegar había arengado a la gente, con muy pocas palabras, porque no soy hombre de discursos. "Ahí vienen los Americanos, les dije, su número no nos importa, ni tampoco sus cañones; aquí estamos para pelear y morir por España, si fuere necesario y advierto que al primero en quien note temor o vacilaciones, le levanto la tapa de los sesos con este revólver". Y les enseñé el mío de reglamento. Hubo una explosión de entusiasmo; gorras y sombreros volaron por el aire y los vivas a España alternaron con otros al capitán Torrecillas. Poco después llegaron los guerrilleros avisando que a lo lejos se divisaba el grueso del enemigo y que ellos solamente habían hecho fuego contra unos jinetes que venían en vanguardia. Tomé mis anteojos y pude observar hacia la hacienda de Cabassa, una gran polvareda. Ya venían . . . . y por eso tomé mis últimas disposiciones. Un teniente, quien más tarde fué herido, se acercó tratando de convencerme de que me debía situar al abrigo de algún obstáculo del terreno, haciendo alusión a mi esposa y a mis hijos. "Usted se equivoca, le contesté, yo no tengo más esposa que mi Patria, ni más hijos que estos soldados; vaya a su puesto y cumpla con su deber como yo lo haré con el mío."

Media hora más tarde, ví distintamente a la vanguardia enemiga desembocando por un puente, cerca de la carretera de Cabo Rojo. La dejé avanzar sin disparar un tiro y poco después, a mi

voz, descarga tras descarga cayeron sobre ellos. Lo que pasó me llenó de asombro, se arremolinaron en un montón y jinetes, infantes y artilleros, quienes ni aún acertaban a desenganchar sus cañones; yo creo que ellos nunca esperaron que se les recibiría a tiros. Poco después se repusieron, desplegando por ambos lados del camino, haciéndose fuego de fusil, ametralladoras y cañones. Entonces tuve el primer herido; un soldado al cual una bala le rompió el brazo derecho. Mirando siempre con mis gemelos de campaña, divisé hacia abajo y al costado izquierdo, de la carretera, antes de llegar al puente de Silva, un grupo numeroso de jinetes, cuyo uniforme distinguía con claridad; llamé al teniente Vera quien era un tirador de fama y dándole mis anteojos, le dije: "Observe Usted aquel grupo, parecen jefes; vea si puede cazar alguno. Vera, después de mirar a través de los lentes, durante algunos minutos, tomó un fusil Mauser de uno de los heridos y apoyándolo contra un arbusto, apuntó cuidadosamente e hizo fuego. Yo ví como un oficial caía de su caballo, y —este a rienda suelta galopaba hacia Cabo Rojo. Entonces ordené varias descargas cerradas contra aquel grupo; cayeron algunos más, no sé cuantos, pero si aseguro que los ví caer. Corrieron como locos muchos caballos sin jinetes, y los del grupo buscaron refugio detrás de unos grandes árboles que había a orillas del río Rosario.

Por este tiempo el enemigo comenzó a emplazar sus cañones más cerca, cuyos disparos nos causaban bastantes molestias, sobretodo unas ametralladoras, que primero nos disparaban desde las orillas del río y más tarde a la derecha y más allá del puente Silva. Los soldados de infantería desplegados en guerrillas, hacían fuego individual usando pólvora negra, lo que me obligó a suspender el fuego, porque una nube de humo muy espesa ocultaba a los Americanos. La situación era que el enemigo, aunque indeciso, seguía avanzando lentamente. Yo no recibía refuerzos, a pesar de los muchos avisos que envié al Jefe de mi batallón, y las municiones iban escaseando. Tenía varios heridos, creo que siete y además un muerto, un excelente soldado que se llamaba Nicanor García.

Olvidé anotar que el Teniente Vera, al disparar su mauser, bajó el arma y me dijo: "Capitán cayó el primero." No había terminado de decirlo cuando recibió un balazo que le destrozó la pierna derecha, produciéndole una fuerte hemorragia.

El practicante de la compañía lo curó como pudo y le arrastramos hasta ponerlo a cubierto del fuego.

Como mi retirada fué tan imprevista, no me acordé de este oficial, quien quedó abandonado en la maleza, cayendo aquella noche en poder del enemigo.

Eran las cuatro de la tarde, me quedaban diez cartuchos por plaza y envié el último parte: un papel escrito con lápiz, diciendo al teniente coronel Osés que no recibía refuerzos, que se me acababan los cartuchos y cuando esto sucediese estaba resuelto a bajar con mi gente cerrando a la bayoneta con el enemigo y pelear mientras quedase un hombre vivo. Veinte minutos después se terminaron los cartuchos, y entonces di la voz de asegurar los fusiles con

Calle once de agosto

los cuchillos mauser. Cuando ordenaba mi gente en línea, se presentaron el comandante Jaspe y el capitán Huertos, ambos de mi batallón. El comandante que estaba hacia abajo, como a cincuenta metros de donde yo tenía la fuerza, me llamó y cuando fuí a su lado me hizo varias preguntas acerca del combate y sus incidentes, esto duraría como unos quince minutos. Nos despedimos y él tomó el camino loma abajo; yo subí en busca de mi fuerza al sitio donde la había dejado. No encontré un solo hombre, miré hacia atrás y pude verlos para incorporarme.

Así fué como se retiraron mis fuerzas y así fué como terminó el combate, sin que durante el mismo nadie me prestase auxilio

alguno ni me enviase muiciones, víveres ni agua.

Cuanto se diga o escriba sobre intervención de otras compañías o de otros jefes en este combate será una gran mentira; mi compañía y el puñado de guerrilleros sostuvieron, durante toda la tarde, el empuje de una brigada americana con numerosos cañones y de un escuadrón de caballería, el que veíamos galopar en varias direcciones, como amenazando con cortar nuestra retirada.

Me incorporé al resto de mi batallón con la tropa extenuada, hambrienta y los uniformes destrozados, y todos juntos, sin entrar yo en Mayagüez, ni ver a mi esposa y mis hijos, acampamos sobre el camino de Maricao."[1]

El Capitán Juan o Juancho Bascarán, Mayagüezano, con un puñado de guerrilleros le hizo frente en las cercanías de Hormigueros al gran ejército Norte Americano. Fué un valiente hasta la temeridad. Le rendimos homenaje de admiración por su bravura y elevamos al cielo una plegaria por el eterno descanso de su alma.

---

[1] Crónica de la Guerra Hispano Americana en Puerto Rico por Angel Rivero.

# CAPITULO OCTAVO

## Calamidades que azotaron a Mayagüez

### EL FUEGO GRANDE

EL 30 de Enero de 1841 y a las doce del día, se desarrolló en la entonces Villa de Mayagüez un pavoroso incendio. Coincidente con el fuego hubo una ventolera que impulsó las llamas por toda la Villa. Las casas entonces eran de madera de pino, embetunadas de alquitrán, que propagaba el fuego con mayor facilidad y techadas de tejamaní y algunas de ellas eran de dos pisos que propagaron el fuego en una gran extensión. A pesar de que las autoridades y los habitantes acudieron prontamente, por el hecho de haberse iniciado el fuego a medio día, no pudieron detener las llamas ni apagar el fuego. Entonces la población se componía de unas 700 casas y de ellas se destruyeron casi la totalidad pues sólo quedaron en pie como 40 casas y de éstas sólo quedaron servibles y utilizables la mitad en las extremidades de la población. El incendio fué tan horroroso y tan inesperado, y rápido, al mismo tiempo, debido a la ventolera, que casi la población total perdió todas sus pertenencias y sólo pudieron salvar el vestido puesto.

En esa época se carecía de un Cuerpo de Bomberos y de un acueducto, lo que dió lugar a que el siniestro tomara mayores proporciones. El agua para sofocarlo, tenía que traerse del río y de las cisternas de la población, lo que era insuficiente para hacerle frente al incendio. A pesar de la conflagración que duró como tres días, se salvaron de la destrucción: el Archivo Municipal, la Escribanía pública y la Iglesia, aunque llegó hasta ella el fuego prendiéndose en una de las torres, pero fué por fin sofocado. Toda la Villa de Mayagüez fué reducida a un montón de cenizas. En la Iglesia se refugió gran parte de la población.

El Ayuntamiento se reunió en sesión extraordinaria bajo la presidencia del Teniente Alcalde Dr. Don Sebastián de Peña, para dar cuenta al Gobernador del desastre ocurrido y pedir al mismo tiempo socorro ante la magnitud del desastre.

Al día siguiente se celebró otra reunión extraordinaria bajo la presidencia del Alcalde Don Agustín Feliú, tomándose el acuerdo de enviar cuatro comisionados al Gobernador con los datos necesarios a fin de que se diera cuenta la primera Autoridad de la magnitud de la conflagración. El nombramiento de los cuatro comisionados recayó en cuatro caballeros de importancia social en la Villa, Don Juan José de Cartagena, Don Pedro Gerónimo Goyco, Don José Ramón Fernández y Don Antonio Ruiz.

El Gobernador general Don Santiago Méndez Vigo respondió gallardamente al llamamiento, trasladándose desde la Capital, a caballo con su séquito hasta Mayagüez. El Gobernador trajo consigo veinte mil pesos en monedas de plata para socorrer a los indigentes.

Mayagüez agradecido puso el nombre de Méndez Vigo a la calle principal de la población, nombre que aún perdura.

Además, el Gobernador Méndez Vigo estuvo muy dispuesto a la ayuda que se le pedía y su modo de pensar sobre Mayagüez, puede colegirse de la siguiente alocución y que procede se transcriba:

**"HABITANTES DE ESTA ISLA"**

"Tan luego como supe en la Capital la desgracia que cupo a la Villa de Mayagüez, en la tarde del 30 de Enero último, me apresuré a venir a ella para enterarme de su estado y atender a lo posible a su remedio. La rica y floreciente Villa de Mayagüez ya no existe; sus casas, tiendas y bien abastecidos almacenes son hoy un montón de cenizas, quedando tan solo de uno de los mayores pueblos de esta Isla, las pocas casas que tiene en la playa y algunas otras en el extremo opuesto. Familias que antes vivían cómodamente las ha dejado hoy el fuego devorador sin casa y reducidas a la mayor estrechez, ricos capitalistas han disminuido también sus fortunas. Cumpliendo con mi deber, como primera autoridad de la Isla, y compadecido de las desgracias que estoy presenciando, he hecho por mi parte cuanto he podido para remediarlas; empero, mis esfuerzos no pueden bastar para curar tantos males y para socorrer

tantas necesidades. Reunido con el Ayuntamiento y una porción considerable de vecinos de Mayagüez, me cabe la satisfacción de anunciar al público que a todos los he hallado dispuestos a hacer cuanto se ha creído oportuno, no sólo en obsequio propio, sino también en alivio de muchos infelices que quedaron reducidos a la mayor indigencia. Uno de los particulares acordados en aquella sesión ha sido, el que yo me dirigiese, como lo hago, a todos los habitantes de esta Isla, excitándolos a prestar su auxilio y protección a los desgraciados vecinos de Mayagüez. Puertorriqueños, hace pocos días que he acudido a vuestra generosidad en beneficio de un establecimiento piadoso, a la par que necesario; y hoy vuelvo a excitarla en favor de esta desgraciada población; se trata de una pérdida grande que ha sufrido un pueblo que se había hecho rico por su laboriosidad: vuestros paisanos, vuestros amigos, vuestros parientes quizás, se ven sin casa, sin hogar, sin medios para proporcionárselo; tendedles una mano protectora que los auxilie en la miseria y desconsuelo; y por medio de una suscripción, que estará abierta ante los Alcaldes de los respectivos pueblos de esta Isla, manifestad que no en balde acude a vosotros el Ayuntamiento y el pueblo de Mayagüez y vuestro Capitán General. Mayagüez, 9 de febrero de 1841. SANTIAGO MENDEZ DE VIGO."[1]

El General Méndez Vigo.

(1) Boletín Histórico de Puerto Rico, págs. 313-314. Dr. Coll y Toste.

Las autoridades municipales que tuvieron que dar el frente al desastre, fueron: Don Agustín Feliú, Alcalde; los concejales; Don Sebastián de Peña, Don Pedro Maury, Don Ramón Coycovich, Don Francisco J. de Echevarría, Don José González de Quijano, Don Francisco Martínez, Don Isidro Avilés, Don Pedro José Cintrón, Don Santiago Fernández y el Síndico del Ayuntamiento Don Felipe Cuebas.

Como en esos casos, podían ocurrir, saqueos y excesos y se temía una sublevación de los esclavos, Mayagüez pidió ayuda a las autoridades de San Germán, Cabo Rojo, Añasco, Aguada y Aguadilla, las que respondieron gallardamente, organizándose patrullas y vigilantes, en una fuerza como de 500 hombres de caballería, infantería y urbanos, que rondaban hasta el amanecer, pudiendo consignarse en favor de los habitantes de Mayagüez, que reinó la tranquilidad y no ocurrió novedad alguna que tuviera que lamentarse.

En esas condiciones quedó la Villa de Mayagüez, destruída, arruinada y triste, pero sus habitantes estuvieron dispuestos a luchar contra la adversidad y triunfar definitivamente.

* * *

## RECTIFICACIONES HISTORICAS

A raíz del incendio de la Villa de Mayagüez y después por varios años, se propaló la idea de que el General Méndez Vigo, Gobernador de Puerto Rico, en su anhelo de ayudar a que Mayagüez resurgiera de sus cenizas, había ordenado el cierre del puerto de mar de Cabo Rojo, y la apertura del de Mayagüez, perjudicando de ese modo a Cabo Rojo. Muchos creyeron esa idea y para rectificarla, el Dr. Coll y Toste, historiador de Puerto Rico expidió un informe, restableciendo la verdad de los hechos. Ese informe, por la importancia que tiene para Mayagüez se procede a intercalar en esta obra.

"Al principio del siglo XIX no había más "puerto oficial" que

el de la Capital; se ejercía el contrabando en todos los puertos de la Isla y en sus costas. Basta citar los comisos de 1803. En el puerto de Tortuguero se apresó una balandra extranjera con carga de 245 libras de tabaco boliche. En el puerto de Cabollón, los buques "Volador" y "Duende" españoles, apresaron una balandra con varios géneros extranjeros. En "Boca del Infierno" se cogió otro barco. El bergantín corso español apresó otro en el Boquerón. Se capturó una balandra en Vieques. Otra en el puerto de la Ensenada. Otra en Guayanilla, cargada de palo guayacán y mora. Otra en el Puerto de Arroyo, abarrotada de tabaco. Otra en el Puerto Real de Cabo Rojo con 420 rollos de tabaco y 2,050 libras de algodón.

"Estos decomisos del Gobierno eran verdaderos atropellos al comercio insular, que se rebelaba contra el sistema prohibitivo imperante. Afortunadamente nuestro Representante Don Ramón Power pudo obtener de la Regencia la real orden de 17 de febrero de 1804, habilitando como "puertos menores" a Ponce, Cabo Rojo, Mayagüez, Aguadilla y Fajardo. De modo que Mayagüez y Cabo Rojo obtuvieron a un mismo tiempo, esta franquicia. La gracia gubernamental se reducía a permitir el comercio de cabotaje. Ruin franquicia."

"Empero, siempre era una reforma liberal y algo se ganaba, pero la Capitanía general donde estaba incrustada la influencia del comercio de la Capital, entorpeció en lo que pudo el planteamiento de la cédula de la Regencia. Sabido es que en las colonias toda reforma un tantico liberal, que tienda a modificar el status quo, se ve con ojeriza y es combatida con inquina por los que van bien en el machito y cortan el bacalao".

"Power, nuestro insigne representante siguió trabajando en pro del país y obtuvo por fin separar la intendencia de la Capitanía General. Entonces se nombró al sabio estadista español, Don Alejandro Ramírez, que estaba en Guatemala para intendente de Puerto Rico. Tomó el manubrio de nuestra hacienda pública y las cosas variaron enseguida. En 13 de Marzo de 1813 igualó los cinco puertos creados con el de San Juan. También fundó las Receptorías subalternas para la exportación sin límites y para las importaciones procedentes de las seis aduanas de la Isla. Estas receptorías fueron: Manatí, Arecibo, Guayanilla, Peñuelas, Salinas de Coamo, Patillas, Humacao, Naguabo y Luquillo. En Guayama (Arroyo) se puso

Aduana. "En 1815 se amplió el comercio directo con el extranjero, de modo que teníamos 16 aduanas. La mano sabia y liberal de Don Alejandro Ramírez nos puso en condiciones de tener más Aduanas que la Isla de Cuba, en aquella época.

"Por real orden de 17 de Junio de 1838, tres años antes del incendio de Mayagüez, se concedió al intendente Don Antonio María del Valle facultades extraordinarias para limitar tantas aduanas. No olvidemos que ya en el año 1837 se nos habían cerrado las puertas del Congreso Español y estábamos indefensos. Aquello fué un SALTO ATRAS a la liberalidad de las Cortes de Cádiz del año 12. A tal acto de estupidez gubernativa trajo a los 60 años la pérdida de las Antillas para la Corona de España.

"El señor intendente Don Antonio María del Valle hizo una Junta de jefes del ramo de Hacienda con asistencia del Comandante de Marina y se redactaron las Bases de un nuevo plan de Aduanas y se elevó a la aprobación de S. M. en 30 de Octubre de 1839.

"Entonces se acordó que el puerto de San Juan fuese general; los de Mayagüez y Ponce de primera clase; los de Guayama, Aguadilla y Naguabo, de segunda; los de Fajardo, Humacao, Salinas, Guayama, CABO ROJO y Arecibo de tercera.

"El intendente Don Antonio María del Valle le dió el primer machetazo al puerto de CABO ROJO con estas sus reformas. Este nuevo plan de Aduanas para Puerto Rico fué aprobado por Real Orden de 2 de enero de 1840. La organización de empleados y dotaciones se llevó a efecto por otra Real Orden de 6 de diciembre de 1841. Quedó pues cerrado el puerto de Cabo Rojo para la importación extranjera.

"No fué pues el Gobernador Méndez de Vigo quien cometió un atropello caprichoso contra Cabo Rojo, como afirma equivocadamente Don Salvador Brau. (Historia de Puerto Rico, pág. 252) sino el gobierno no retrógrado de Madrid, al aprobar la retranca propuesta por el intendente Don Antonio María del Valle, contraria en absoluto al espíritu ampliamente liberal que informó Don Alejandro Ramírez de gloriosa memoria y a las inolvidables y célebres Cortes de Cádiz.

"Todos los acuerdos tomados por el intendente Don Antonio María del Valle fueron fatales para el infortunado Cabo Rojo. En su circular de 25 de Octubre de 1831, sobre el comercio con la

Antilla danesa St. Thomas, en su artículo primero dispone, que los efectos procedentes de dicha Antilla SOLO puedan introducirse en Puerto Rico por los puertos de San Juan, MAYAGUEZ, Ponce y Guayama.

"En el año 1815 Cabo Rojo importó por valor de $14,179 y Mayagüez el mismo año subió a $70,940. De modo que con igual franquicia, la Sultana del Oeste superó a Puerto Real en cerca de 63,000 pesos más del valor de sus importaciones.

"En 1825 o sea, diez años después, Cabo Rojo importó por valor de $29,830 y Mayagüez ascendió a $230,730; la fortuna se inclinaba decididamente a favor de la patria de Rius Rivera.

En 1841 Cabo Rojo produjo por derechos de importación de cabotaje $15,655 y Mayagüez $273,869. Por derechos de exportación Cabo Rojo rindió de derechos $3,165, y Mayagüez $64,371. La balanza se inclinó decididamente contra la patria de Betances.

"Cuando se fundaron las aduanas menores en 1804 estuvieron bajo la jurisdicción del Gobernador porque aún era intendente de Real Hacienda y Presidente de la Audiencia Territorial, pero desde el momento que Don Alejandro Ramírez tomó posesión de su cargo en 12 de febrero de 1813, quedaron las aduanas bajo el control del nuevo Jefe de Real Hacienda.

"De modo que me extraña mucho el varapalo que le pega nuestro ilustre historiógrafo Don Salvador Brau al Gobernador Don Santiago Méndez de Vigo, atribuyéndole que cerró el puerto de Cabo Rojo en 1841 por favorecer a Mayagüez que acababa de sufrir un gran incendio. Las reformas del intendente Don Antonio María del Valle en 1838 y la CIRCULAR de dicho funcionario en 1839, cerrando a Puerto Real para el comercio de St. Thomas, fué lo que efectivamente produjo la muerte de la Aduana de Cabo Rojo. Cayetano Coll y Toste. Historiador de Puerto Rico.

* * *

Once años después, en 1852, la Villa de Mayagüez fué azotada por otro incendio que comenzó a las dos de la madrugada, pero no fué de la intensidad del primero ocurrido en 1841.

* * *

En 1866 ocurrió otro incendio que destruyó gran parte de Mayagüez; y en 1874 otro incendió destruyó las dos terceras partes del barrio de la Salud.

## EPIDEMIAS EN MAYAGUEZ

La población de Mayagüez fué también castigada con epidemias: doce años después del Fuego Grande que se ha relacionado, se presentó la epidemia del vómito negro y por el mismo año la fiebre amarilla, lo que causó muchas muertes y consternación y 35 años después hizo su aparición la viruela negra en 1876.

Pero lo más terrible que azotó a la población de Mayagüez fué la aparición del Cólera morbo en 1855.

Esta epidemia tan terrible y tan temida se desarrolló en proporciones alarmantes en el siguiente año 1856.

Con el objeto de no abultar este libro innecesariamente, remitimos al lector a la parte de la biografía del Dr. Ramón Emeterio Betances, que consta en este Libro y que puede considerarse como el salvador de Mayagüez.

* * *

## LOS CICLONES

En el año 1867 azotó a Mayagüez el temporal San Narciso y en el 1876 el temporal San Felipe. Si bien estos fenómenos no arruinaron a Mayagüez, no obstante hicieron daños a vidas y haciendas. Pero no fué lo mismo en el año 1899 cuando nos visitó el Huracán "SAN CIRIACO".

El 7 de agosto de 1899 empezaron a sentirse en Mayagüez ciertas ráfagas de viento y se notaron grupos de aves que venían del mar hacia la tierra, probablemente huyendo del fenómeno que las seguía y que ellas podían sentir mejor que los seres humanos. Por la tarde se izó en el edificio de la Aduana en la playa una bandera roja con cuadro azul a fin de dar a conocer a la población que había peligro de temporal. Entonces no había los adelantos con que contamos hoy en la ciencia meteorológica.

Por la noche de ese mismo día, las ráfagas continuaron y siguieron aumentando durante la noche. Por la mañana del día 8 de agosto de 1899, día de San Ciriaco, empezó la ventolera y a eso de las nueve de la mañana, se desarrolló el temporal con vientos tan fuertes que empezaron a volar sobre la población las planchas de zinc que el viento arrancaba de los techos de las casas. Las autoridades municipales empezaron a tomar medidas de defensa a la población.

Según versiones, este fenómeno atmosférico se formó en la

Isla de Cabo Verde el 2 de agosto y llegó a esta Isla el día 8. Puede decirse que entonces ni las autoridades ni la población tomaron precauciones contra esa calamidad. Este ciclón recorrió tres continentes iniciando su largo y destructor viaje desde las costas de Africa, visitando luego las Antillas y las costas de los Estados Unidos, terminando, su célebre viaje en el mar Mediterráneo en Europa.

Esta Isla fué cruelmente castigada por ese ciclón llevándose unas 3,369 vidas humanas o sea, 2,183 más que las muertes causadas por los huracanes anteriores.

La trayectoria del temporal entró por el pueblo de Fajardo y salió por la Ciudad de Mayagüez, de manera que azotó la Isla a todo lo largo de su extensión.

Al anocher del día 8 y después que los vientos habían decrecido, empezó una lluvia torrencial, creciendo los ríos y las quebradas de modo alarmente. Como consecuencia de los vientos y lluvias, varias personas en esta parte oeste de la Isla, perecieron ahogadas y se destruyó totalmente la cosecha de café, precisamente cuando iba a ser recolectada. Para Mayagüez, el ciclón fué una ruina completa ya que entonces la principal riqueza de esta parte de la Isla era el café. Además las consecuencias fueron fatales. La savia de los terrenos dedicados a la siembra del café, con el viento y con la lluvia, puede decirse que casi desapareció. Fincas de café que anteriormente al ciclón producían más de diez quintales de café por cuerda, quedaron reducidas a un par de quintales y aún después de tanto tiempo las fincas de café no han vuelto a recuperar su antigua producción.

Las pérdidas en las plantaciones de café producidas por el huracán, se calcularon en siete millones de pesos. Las plantaciones de plátanos y guineos que era la comida del pobre, fueron totalmente destruídas. Las plantaciones de cañas de azúcar, aunque eran pocas, fueron también seriamente averiadas. Hubo haciendas de café y de cañas, que fueron abandonadas por sus dueños ante la magnitud del desastre y por carecer de medios para reparar las pérdidas. Se calcula que las pérdidas en las plantaciones de cañas de azúcar fué de $125,850.00.[1] De las de café $481,951.00. De tabaco $600.00; frutos menores $135,118. Las casas dañificadas

[1] La siembra de caña de azúcar se desarrolló en gran escala en la Isla después de la Invasión Americana, estableciéndose una gran central azucarera denominada "Guánica Centrale." en el Sur de la Isla.

$192,413; ganado ahogado y destruído $7,907.00. Provisiones dañadas y pérdidas $12,475.00. Telas y otros efectos $6,607.00. En las industrias $8,851.00. Personas ahogadas en los campos de Mayagüez por inundaciones 36.

Un vaporcito costanero que llevaba carga y pasajeros de Mayagüez a San Juan y viceversa fué embarrancado en la orilla del mar frente a la Ciudad y destruído. En la bahía de Mayagüez estaban anclados cuando se desarrolló el ciclón, los buques de vapor "Vazco" y "Gillier" este último de matrícula Noruega y algunas goletas y balandros y todos sufrieron graves averías.

El día 10 de agosto o sea, dos días depués del ciclón, el Alcalde de Mayagüez, Don Diego García Saint Laurent convocó a sesión extraordinaria al Consejo Municipal compuesto de Don Vicente Pagán, Don Juan Torruellas, Don Federico Gatell, Don Adolfo Ruiz, Don Antonio Amill Negroni, y Don Rafael Monagas, para determinar los daños y solicitar auxilios del comercio para atender a las primeras necesidades de hambre y desolación. El Alcalde nombró a Doña Irene Cuebas de Monge, para formar una comisión para obtener auxilios. Los miembros de la comisión que nombró Doña Irene fueron: Doña Oliva Cintrón de Martínez, Doña Luisa F. de Sánchez, Doña Estrella Green de Bianchi, Doña Estebanía Nadal de Ramírez, Doña María H. de Suau, Doña Juana C. de Monagas, Doña Luisa N. de Mulet, Doña Rita Nadal de Mooyer, Mr. Gerardo Moneefeldt, Mr. Charles L. Cooper, Mr. Goldman, Mr. W. Hemering y G. M. de Blanes.

Esta comisión tuvo un completo éxito, por lo que fué muy felicitada por el Alcalde.

Al mismo tiempo el Gobierno Federal de los Estados Unidos, estableció en la Playa de Mayagüez un almacén con toda clase de provisiones de boca para dar raciones a los pobres indigentes.

## EL TERREMOTO DE SAN FERMIN.

El 11 de Octubre de 1918 a eso de las diez de la mañana, la Isla de Puerto Rico fué sacudida por un intenso terremoto. La intensidad de la sacudida si bien se sintió en toda la Isla fué más intensa en la parte Oeste de Puerto Rico y especialmente en Mayagüez. La población despavorida se lanzó a la calle, ante el temor

de ser sepultados los habitantes en sus casas y edificios de trabajo. En el corto tiempo de la primera sacudida, se desplomaron casas y edificios de mampostería antiguos y también sufrieron, con escasas excepciones, los edificios modernos. Se calculó que en ese pequeño espacio de tiempo un poco más de setecientas casas y edificios quedaron destruidos, fabricados de mampostería, ladrillos y hasta cemento; y en cuanto a las casas de madera, aunque fueron muy pocas las que se destruyeron, sufrieron graves averías.

Como una hora después de la primera sacudida, se lanzó la alarma por los que venían de la playa al pueblo, que el mar se estaba hinchando con manifiestos propósitos de invadir o anegar la Ciudad. Con tal motivo se desarrolló un pánico en la Ciudad y gran parte de la población creyó que estaría segura en el Cerro de Las Mesas por la altura que tiene y había que ver la peregrinación de hombres, mujeres y niños huyendo hacia el Cerro para evitar ser atrapados por el mar. Poco después la población se calmó al saber que la ola marina sólo había penetrado como 40 o 50 metros desde la orilla hacia dentro de la Ciudad. Esa pequeña ola, podemos decir, no causó daños personales, sólo mojó gran parte de las mercancías y alimentos que se averiaron y que se encontraban en los almacenes de la playa cerca del mar.

Aunque la intensidad de la primera sacudida había cesado, no obstante la tierra seguía temblando levemente lo que podía sentirse y esto consternaba a la población. Por la noche esos leves temblores de la tierra se fueron aumentando y durante toda la noche los temblores fueron tan fuertes, que la población se lanzó a la calle durmiendo en los patios y en las calles y refugiándose en las casas de madera, que aunque temblaban y se movían como barcazas en un mar proceloso, no se desplomaban, como las casas de mampostería.

Todas las noches subsiguientes temblaba la tierra alarmantemente y como es natural, la población casi no dormía ante el temor de que se repitiera la sacudida seísmica como la primera. La Ciudad, con sus edificios y casas destruídas, sin luz se asemejaba a las ciudades Europeas destruidas en la guerra por las bombas y las balas. A todo esto, principalmente el vulgo, atemorizado, formaba procesiones con velas encendidas por las calles rezando en alta voz y lanzando plegarias al cielo pidiendo misericordia divina.

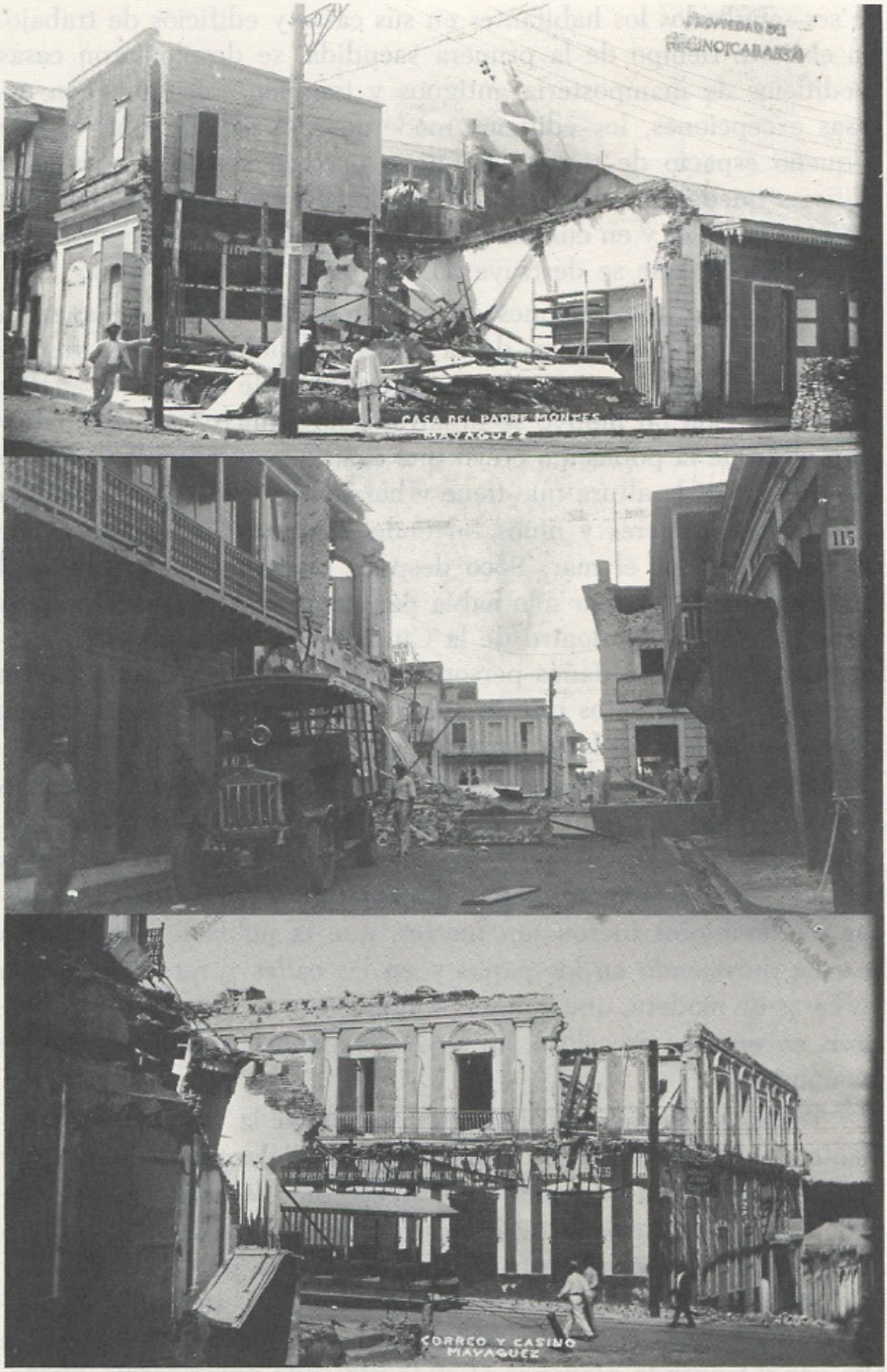


El Terremoto de 1918.

El Terremoto de 1918

El Terremoto de 1918.

Todo esto desde luego era peor e infundía temores y nerviosidades a la población.

El 11 de Octubre, de la primera sacudida, fué un viernes; y cinco días más tarde, como a las doce de la noche, se repitió la sacudida tan intensa como la primera y la población abrigó el temor de que la Isla pudiera hundirse en el fondo de los mares. Aquella noche los habitantes que se habían refugiado en casas de madera cerca del mar, por Guanajibo, corrieron despavoridos hacia el centro de la Ciudad creyendo que otra ola marina ahogaría a toda la población.

Entre los edificios públicos destruidos por el terremoto se encontraban, el Cuartel de Infantería en el sitio que ahora existe un edificio nuevo fabricado para el correo por el Gobierno Federal de los Estados Unidos. La Aduana de dos pisos que fué edificada en tiempos de España y en el sitio se ha edificado por el Gobierno Federal una Aduana nueva de un solo piso. La casa consistorial o Municipio quedó inservible y tuvo luego que destruirse para edificar el nuevo consistorio que ahora tenemos. La Iglesia Católica, Apostólica y Romana, perdió sus dos elegantes torres, y fué grandemente averiada, necesitando reparaciones que luego se hicieron.

Siguió temblando la tierra, especialmente durante la noche y de cuando en cuando se producía una sacudida, pero fueron desapareciendo los temblores, aunque duraron como un año a partir del primer temblor, hasta que cesaron por completo.

## GESTIONES DE LOS MAYAGUEZANOS ANTE LA MAGNITUD DEL DESASTRE.

El fenómero seísmico produjo miedo y consternación a todas las clases sociales de Mayagüez. No era para menos. El movimiento terráqueo había destruido 700 casas de mampostería y más de mil de madera quedaron dañificadas. El pueblo en general tenía una gran incertidumbre y creía difícil que Mayagüez pudiera reconstruirse. Don José María Moreda y Cifuentes, un español generoso y altruísta y amante de la Ciudad, invitó a los dirigentes de Mayagüez a su establecimiento de sombrerería sito en la esquina Este de la Plaza de Colón para tomar alguna medida que infundiera valor y esperanza a la ciudadanía. Los dirigentes, como un solo hombre respondieron a la invitación y se reunió en dicho estable-

cimiento un crecido número de caballeros representantes de las fuerzas vivas de la Ciudad. Con la mayor cooperación y comprensión resolvieron rápidamente formar como formaron una asociación que levantara un fondo de un millón de dólares para reconstruir los hogares y las casas de los pobres y de las personas de escasos recursos. Allí mismo se nombró la directiva de la asociación recayendo el nombramiento en los siguientes caballeros: Don Oscar F. Bravo, Presidente, Don José Moreda y Don Juan A. Monagas como Vice Presidentes y Secretario el Lcdo. José Sabater. Se designó como Tesorero de la Asociación al American Colonial Bank. A la asociación se le puso el nombre en inglés por lo mismo que había de recurrir a los Estados Unidos para levantar los fondos. El nombre fué el siguiente: "The Western Porto Rico Rebuilding Association".

José Moreda

Acto seguido en la misma reunión se nombró una comisión que habría de trasladarse a los Estados Unidos para llevar a cabo el objeto de la asociación recayendo el nombramiento de dicha Comisión en las siguientes personas: Senador Martín Travieso Jr., Lcdo. José Sabater y el periodista americano Clarence Ferguson.

El periódico local "Diario del Oeste" de aquellos tiempos se expresó de esta manera sobre el nombramiento de los directores de dicha Asociación. "Don Oscar F. Bravo, es persona de responsabilidad, de reconocida inteligencia, es Presidente y gerente de la Mayagüez Sugar Company y es conocido en el mundo de los negocios y particularmente como hombre de criterio, progresista, ilustrado y de prestigio, moralidad y honradez". En cuanto a Don José Moreda, el mismo periódico se expresó en la siguiente forma: "José Moreda es conocido por todo Mayagüez, es el español más Puertorriqueño que nos ha llegado de Asturias y quiere a Mayagüez más que muchos Mayagüezanos; nos lo mandaron en una cajita de oro y debemos conservarle para siempre entre nosotros; es activo, emprendedor y ha prestado siempre sin titubeos su decidida y desinteresada ayuda para el progreso y bienestar de esta Ciudad.

La Comisión se trasladó a Nueva York, y allí se les unió el Presidente de la asociación, consiguiendo enseguida que el entonces Presidente de los Estados Unidos, Woodrow Wilson, expidiera al Pueblo Americano, la siguiente alocución:

"Recomendación del Presidente Wilson:

El Hon. Martín Travieso Jr., el Sr. José Sabater y el Sr. Clarence Ferguson, son dirigentes en Puerto Rico. Son personas de buena reputación. El Sr. Travieso ha desempeñado el cargo de Secretario de Puerto Rico, y en el presente es Senador. La misión de estos caballeros de aliviar la desgracia de haber sido destruidas las casas y los hogares de los pobres y de las personas de medios moderados, como consecuencia del terremoto ocurrido en la Isla en 1918, ha de interesar, estoy seguro, al Pueblo Americano. Al recomendar la misión de estos caballeros, espero que nuestro Pueblo no olvidará, la labor de nuestros conciudadanos de Puerto Rico durante la guerra, suministrando soldados, comprando bonos y otras ayudas a los Aliados. Están tratando de establecer un fondo para reconstruir los hogares de las víctimas, y podemos confiar que cualesquiera fondos que se les entreguen, serán administrados de la mejor manera posible.

* * *

*Woodrow Wilson."*

Retrato de la Comisión con el Presidente de la Asociación.

La Comisión gestionó una reunión con los magnates de las finanzas en la Ciudad de Nueva York y dicha reunión la describe el entonces Comisionado residente de Puerto Rico en Washington, Hon. Félix Córdova Dávila, por medio del cable que se publicó en la prensa del País y que transcrito, es como sigue:

"Washington, Nov. 1919.

Hon. Antonio R. Barceló, San Juan, P. R.

En un "lunch" celebrado en el Club Midday, el último lunes, al que asistieron veinte de los más prominentes hombres de negocios de Nueva York, y estando yo presente, el Senador Martín Travieso Jr. pronunció un discurso con referencia a la condición de los perjudicados por los temblores en nuestra Isla, haciendo una fuerte apelación al Pueblo Americano para que preste ayuda financiera. Después del discurso de Travieso, todos los presentes ofrecieron su ayuda en la campaña y endosaron planes para la reconstrucción de la región occidental de Puerto Rico.

La comida fué presidida por James H. Post, Presidente de las Refinerías Nacionales. Entre los presentes estaba Otto H. Khan, John E. Berwind, Frank Dillinghan, John Farr, Frank Welty, J. R. Brown, Luis Toro, Beekman Winthrop, K. Curtis, R. A. Cheney, Clarence E. Ferguson, José Sabater, y Mr. Turner, Editor del New York Herald.

Como resultado de este "lunch" la campaña para recolectar un millón de dólares en favor de Puerto Rico ha dado comienzo.

*Félix Córdova Dávila."*

Se formó entonces un Comité ejecutivo para recabar fondos y donativos y fué formado con todo éxito, encabezando el Comité el expresidente de los Estados Unidos William H. Taft. Se designó como Tesorero The First National City Bank of New York. En cuanto empezó la campaña se reunieron prontamente en donativos la cantidad de Noventa mil dólares cuya cantidad la Comisión ordenó al Depositario que la devolviera porque al regresar la Comisión a Puerto Rico, Mayagüez, debido a la cosecha de café de ese año que fué abundantísima y como era un cultivo extendido entre todas las clases sociales, abundó el dinero y todas las clases, sin esperar la ayuda reconstruyeron a Mayagüez en un corto período de tiempo, demostrando una vez más los Mayagüezanos que sabían luchar y triunfar contra las fatalidades y las adversidades.

## CAPITULO NOVENO

## DESARROLLO CULTURAL DE MAYAGUEZ

### Preámbulo

HEMOS hecho un análisis cuidadoso del movimiento y actividad de Mayagüez, a fin de determinar su desarrollo cultural. Ese movimiento puede graduarse en tres etapas: la primera desde su fundación en 1760 hasta el 1836 en que la Reina Isabel II concedió el título de Villa. La segunda etapa desde 1836 al 1899 en que ocurrió la Invasión Americana. Y la tercera, desde esta época hasta el 1960 en que se cumplieron 200 años de su fundación.

Como todos los principios son difíciles, al fundarse Mayagüez, a pesar de que había estancieros en la comarca como Don Juan de Aponte y Don Juan de Silva y principalmente Don Faustino Martínez de Matos que fué el verdadero fundador de Mayagüez, el desarrollo de la Villa dependía primordialmente de la agricultura, y esto era difícil porque no había las facilidades de caminos para extraer los frutos y llevarlos al mercado o a los sitios de embarque. Era por lo tanto difícil darle impulso al progreso de Mayagüez. A pesar de ello, doce años después de la fundación, ya se habían construido 50 casas y se habían aglomerado cerca de dos mil habitantes, que podían imprimir como imprimieron actividad a la aldea, hasta el extremo que sesenta o setenta años después ya la villa tenía fabricadas como 700 casas que fué el número que existía cuando sobrevino en 1841 el Fuego Grande que las destruyó casi todas. Hubo realmente dificultades y adversidades, pero en realidad no somos nosotros los que debemos encomiar el adelanto de Mayagüez, preferimos que el lector forme su propio criterio al enterarse del adelanto que desarrollaron los Mayagüezanos.

En el año 1836 se concedió a Mayagüez el título de Villa.

Cinco años después en el 1841, la Villa de Mayagüez fué arrasada por un pavoroso incendio que prácticamente la destruyó. A pesar de ello, sus habitantes no se amilanaron sino que desarrollaron un enorme progreso en todos los órdenes de la vida. Realmente después de la catástrofe del Fuego Grande, parecería lógico que los habitantes de Mayagüez se dispersaran y buscaran su mejor estar en otro lugar de la Isla, pero no fué así, los Mayagüezanos persistieron en luchar por su Ciudad y por su engrandecimiento.

El progreso de la Villa, con ese espíritu emprendedor y abnegado, fué sorprendente. Tres años después del fuego se organizó un plantel de enseñanza importante, el Liceo de Mayagüez; se continuó el progreso, construyéndose la Casa Consistorial. Crecía la población. El ornato público adelantaba. Los habitantes se superaban asimismos y se activaban vertiginosamente. A pesar de que en 1841 el incendio destruyó toda la Villa, es sorprendente como cinco años después, la Villa contaba con quince calles. Dos años más tarde se construía el edificio para el Cuartel de Infantería y empezaba a desarrollarse el periodismo, signo de progreso económico e intelectual. Seguidamente se construyó la cárcel pública y el Hospital militar.

Diez años después se presentó en la Villa el vómito negro, acompañado de la fiebre amarilla, y estas epidemias fueron seguidas por el terrible y tétrico Cólera morbo. Pero los Mayagüezanos lucharon contra todas las calamidades y adversidades y no dejaron que decayera su ánimo para seguir impulsando el progreso de la Ciudad. Siguieron, a pesar de todo, las edificaciones y construcciones: el Hospital público San Antonio, el Acueducto. A todo esto seguían los fuegos y el temporal de San Narciso, pero los habitantes se habían acostumbrado a luchar contra todas las calamidades y obstáculos.

Treintiseis años después de la destrucción de la Villa por el incendio, fué tanto el progreso social y económico, que el Rey Don Alfonso XII concedió a Mayagüez el título de Ciudad.

En esta época el censo que se verificó arrojó una población de unos ventisiete mil habitantes de los cuales eran españoles solamente siete mil, y desde entonces en adelante el desarrollo cultural de Mayagüez no tuvo límites.

## SUBCAPITULO I

## EL PERIODISMO EN MAYAGUEZ

Lcdo. Pedro L. Perea Roselló.

El periodismo en la Villa de Mayagüez se inició bajo el signo del liberalismo. Esto quiere decir que nació en 1848, el año de las conmociones liberales en Europa.[1]

Desde el primer periódico Mayagüezano de que tenemos noticia titulado "El Imparcial", hasta el periódico "La Razón", fundado por Mario Braschi en 1890, se comprende toda una época y toda una escuela de periodismo. La Prensa de Mayagüez tuvo siempre como programa y como nota definidora, la defensa de las reformas liberales.

Mayagüez fué la segunda Ciudad de Puerto Rico que tuvo periódicos. San Juan, Mayagüez y Ponce han sido siempre los pueblos donde la Prensa Puertorriqueña ha echado más hondas raices. Durante largas épocas en el siglo XIX, Mayagüez y Ponce fueron centros periodísticos más importantes que San Juan, no sólo por la cantidad y frecuencia de sus periódicos, sino también por la calidad de los mismos.[2]

El primer periódico de la Isla fué "La Gaceta de Puerto Rico", órgano oficial, cuyo número más antiguo se conserva en el Archivo de Indias de Sevilla y corresponde al miércoles 17 de agosto de 1808, cuando era Gobernador de Puerto Rico el Mariscal de Campo Don Toribio Montes, ilustre introductor de la imprenta en Puerto Rico.

El órgano oficial publicaba todo el movimiento de los Tribunales, las requisitorias, las subastas y todo lo relativo a las esferas

---

(1) Colaboración del Lcdo. Pedro Luis Perea Roselló, abogado y catedrático de la Universidad Católica Santa María de Ponce, que el Subcomité le agradece y le felicita por su labor histórico-literaria.

(2) Antorio S. Pedreira, obra sobre el periodismo.

gubernamentales, fundado y mantenido por el Gobierno, mientras que los otros eran fundados y mantenidos por empresas privadas. Publicóse más tarde, en 1814, "El Diario Económico de Puerto Rico", que no obstante su nombre, sólo salía los lunes, miércoles y viernes y constaba de ocho páginas en octavo. El primero de Mayo del mismo año 1814, se publicó el tercer periódico de Puerto Rico, llamado "El Cigarrón", que fué al poco tiempo suspendido por la censura; y después de otro periódico titulado "El Investigador", redactado hasta fines de 1821 por Don Pedro Tomás de Córdova, Secretario de la Capitanía general, y autor de las muy conocidas MEMORIAS, comenzó a publicarse el domingo 6 de diciembre de 1821 el primer diario de la Isla, llamado "DIARIO LIBERAL Y DE VARIEDADES DE PUERTO RICO", que viene a ser el quinto periódico publicado en Puerto Rico.

Dos periódicos, PIEDRA DE TOQUE (1822) y EL ECO, diario noticioso de Puerto Rico (1823), segundo diario publicado en la Isla, precedieron la fundación en 1839 del BOLETIN INSTRUCTIVO Y MERCANTIL DE PUERTO RICO, que salía los sábados y los miércoles, y que en consecuencia viene a ser el octavo periódico fundado en Puerto Rico. Todos estos periódicos mencionados se publicaban en la Ciudad Capital.

El noveno periódico fundado en Puerto Rico y el primero en la Ciudad de Mayagüez fué EL IMPARCIAL, (cuyo título según Don Lidio Cruz Monclova, era el Imparcial Mayagüezano), el cual según Don Salvador Brau, fué suspendido a los cincuenta días de haber empezado a publicarse, por orden del General Don Juan Prim, Gobernador de la Isla a la sazón. Fueron editores de este periódico, según Cruz Monclova, el Dr. Don José Francisco Basora, ilustre patriota y literato, y el dominicano Don José María Serra de Castro,[1] maestro y periodista, o sea, que fué maestro de los periodistas de Mayagüez, donde vivió desterrado por causas

---

(1) Don José María Serra era propietario de una imprenta en la que comenzó a publicar en Octubre de 1855, EL COMPILADOR INDUSTRIAL, cuarto periódico establecido en Mayagüez, el cual fué también un semanario que salía los sábados. Serra fué también profesor en el LICEO DE MAYAGUEZ y escribió (en colaboración con Don Manuel María Arroyo) un Compendio de Gramática para sus discípulos, del que se hizo más tarde una segunda edición. En Santo Domingo Serra se había distinguido en el movimiento emancipador de su patria sojuzgada por los Haitianos. Murió el 9 de agosto de 1888 en Mayagüez y fué enterrado en su cementerio municipal. En 1915 arribó a Mayagüez una comisión del Gobierno Dominicano en un Crucero de aquel gobierno, con el fin de realizar el traslado a Santo Domingo de los restos del ilustre patricio, los que habían de ser depositados en el Panteón de los Próceres de la vecina Quisqueya.

políticas. Se comenzó a publicar EL IMPARCIAL el primero de Junio de 1848.

El segundo periódico que vió la luz en Mayagüez, se tituló "EL PROPAGADOR", semanario "dedicado a la promoción de los bienes Materiales y Positivos", que aparecía los miércoles y comenzó a publicarse en Agosto de 1848. Fué su editor Don Pablo Simó.

El tercer periódico de Mayagüez, EL SEMANARIO MAYAGUEZANO editado (según Pedreira) por Don Santiago Basora, apareció en 1850 e inició, según apunta el mismo autor, los periódicos de la segunda mitad del siglo XIX.

El primer diario que tuvo Mayagüez (y el cuarto de Puerto Rico) fué EL DIARIO DE AVISOS, que empezó a publicarse en Enero de 1863 dedicado a la agricultura, la industria, el comercio, la literatura y las modas. Este periódico que se imprimía en la IMPRENTA MILITAR y ENCUADERNACION MACHICOTE, no circulaba los lunes, pero publicaba los domingos un suplemento literario de ocho páginas. Fué su Director Don José Montero y Fuertes y se publicó hasta el año 1881 en que aún circulaba.

El 12 de febrero del mismo año apareció EL AVISADOR DEL COMERCIO.

Así se llegó al 1870, fecha en que se inicia una verdadera Edad de Oro del periodismo Mayagüezano, con la aparición de LA RAZON, dirigido por Don José Ramón Freyre, que comenzó a publicarse en Octubre del mencionado año.[1] LA RAZON revista semanal de combate que salía los sábados, duró alrededor de cuatro años, dejando de publicarse a fines de 1874.

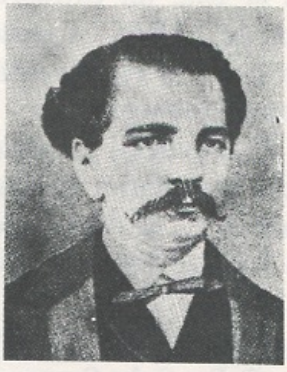

José Ramón Freyre, escritor de gran estilo valiente pluma, defensor noble del pueblo.

LA RAZON, escribe Don Sotero Figueroa "trató con elevado criterio todas las cuestiones encarnadas en el credo liberal sin te-

[1] Don José Ramón Freyre y Rivas nació en Mayagüez en 1840 y era nieto del General Freyre, quien combatió contra los franceses en la guerra de independencia de España. Escribió poesías que fueron bien acogidas, pero su vocación era el periodismo, en el que se inició con LOS GEMELOS que se publicaba hacia 1870 en los días de función teatral. Freyre murió a los 33 años de edad, el 6 de agosto de 1873. Al pasar el cortejo fúnebre por la imprenta de La Razón, se descorrió un crespón y apareció una inscripción que leía: EL HOMBRE MUERE, PERO LA IDEA NO PERECE".

mor a la intransigencia reaccionaria." Y añade: "Bastaba a Freyre creer una causa justa para que la defendiera con energía, sí, pero guardando siempre la forma del periodista culto." Y el ilustre investigador Don Antonio S. Pedreira, ornamento de nuestras letras, en su admirable estudio sobre el periodismo en Puerto Rico, expresa sobre LA RAZON el juicio siguiente: "Era un valiente semanario de combate en el que aparecían artículos de su Director, de Manuel Fernández Juncos, de Mario Braschi, de José María Monge y de Bonocio Tió Segarra, entre otros." Y continúa: San Juan con EL PROGRESO y Mayagüez, con LA RAZON levantaron el entusiasmo cívico de Puerto Rico en momentos trascendentales de nuestra historia."

El período desde LA RAZON de Freyre hasta LA RAZON de Mario Braschi Rodríguez, desde 1870 a 1890, es una época de intenso cultivo del periodismo en la Ciudad del Oeste, así como en toda la Isla, favorecido sin duda en sus inicios por el liberal decreto sobre Imprenta, promulgado en 1870, durante la regencia del Duque de la Torre, por el Gobernador Don Gabriel Baldrich Palau, así como por el Decreto dictado tres años más tarde, el 30 de abril de 1873, triunfante ya la primera república en España, por el Gobernador Don Rafael Primo de Rivera.[1] El Decreto Baldrich eliminó la previa censura, produciendo no sólo en Mayagüez, sino en toda la Isla, un extraordinario auge de la prensa del país. Alrededor de TREINTA periódicos comenzaron a publicarse en Mayagüez durante estos veinte años, entre los cuales hay muchos que merecen destacarse.

El Imparcial se inició en Julio de 1885 hasta 1900. En distintas épocas redactaron El Imparcial entre otros Don Carlos Casanovas Duperroi,[2] el distinguido escritor Don Eugenio Astol Busatti,[3] Don José de Jesús Domínguez,[4] Don Enrique Vialís, culto perio-

(1) La libertad de imprenta fué de nuevo restringida por el Decreto de 5 de marzo de 1875, dictado por el arbitrario General Don Laureano Sans y Posse.

(2) Don Carlos Casanova Duperroi, además de periodista fué poeta y músico. Nació en Mayagüez el 5 de Noviembre de 1836. En los Juegos Florales celebrados en Mayagüez en el Casino en 1896, obtuvo la Flor Natural por su poesía América. Murió en Ponce en 3 de septiembre de 1904.

(3) Don Eugenio Astol Busatti, hijo de Don Antonio Astol Figueras y nieto de Don Félix Astol Artés, quien dió a conocer en Puerto Rico la melodía de "La Borinqueña". Nació en 1868. Acompañó a su padres en sus jiras artísticas por el Teatro pero luego se dedicó al periodismo y la literatura, fundando varios periódicos en Mayagüez.

(4) El Dr. Don José de Jesús Domínguez, hijo de Añasco nació en 1843. Doctor en Medicina por la Universidad de Barcelona, fué poeta y escritor y colaboró asiduamente con el grupo del Casino de Mayagüez.

dista que dominaba varias lenguas, Don Jovino de la Torre, Don Luis Ramírez Casablanca, Don Rafael Bofill y Correa, quien había sido, al establecerse la primera república en España en 1873, co rregidor de Mayagüez y Don José Contreras Ramos.

El primer número de LA ALMOJABANA apareció el 24 de diciembre de 1881.

De 1890 a 1910 transcurre el tercer período del periodismo Mayagüezano, según la clasificación que se ha hecho. Durante estas dos décadas, —la final del siglo XIX y la inicial del XX, comenzaron a publicarse en Mayagüez no menos de veinte nuevos periódicos De los años anteriores al cambio de soberanía (1898) debe destacarse EL DIARIO POPULAR, fundado en abril de 1893 y dirigido por el notable periodista y político, educado en París, Don Nicolás López de Victoria, quien combatió el pacto con el Partido Liberal Fucionista de Sagasta. Don Nicolás López de Victoria había dirigido también en 1886, EL LIBERAL, del que fué redactor principal Don Julio Enrique Vélez Vialís. Redactaban EL DIARIO POPULAR, en cuyas páginas se escucha el eco de las contiendas políticas de la época, el distinguido escritor Puertorriqueño Don Eugenio Astol Bussati y el veterano periodista Don Luis Magín Raldiris.

También merecen mencionarse, LA PUBLICIDAD, semanario político dirigido por Don Jovino de la Torre, que comenzó a publicarse en agosto de 1894, y EL DERECHO REGIONAL que duró poco tiempo (de abril a Octubre de 1896) trisemanario que luego se convirtió en diario, fundado por Don Carlos Casanova y dirigido más tarde por Don Luis Magín Raldiris.

Durante estos años comenzó a publicarse LA REVISTA BLANCA, semanario de literatura, ciencias y arte, dedicado especialmente al bello sexo, que tuvo, años después una segunda época, también brillante. Fué su Director en la primera, Don José E. González Quiara, autor, entre otras obras de teatro, del drama romántico LA PERLA DE GRANADA, estrenado en el Casino de Mayagüez y quien más tarde, en 1898 dirigió también en Mayagüez, EL VESUBIO. Dirigió luego LA REVISTA BLANCA el apreciable poeta y notario Mayagüezano Don Mariano Riera Palmer y quien más tarde en 1898 dirigió también EL VESUBIO.

Don Martín Fernández López había sido antes Director del

DIARIO DE LA TARDE. Este periódico fué el primero que en Puerto Rico se vendió al pregón por las calles. Este periodista estableció en 1899 la primera fundición de tipos que existió en Puerto Rico y desde el primero de agosto de ese año apareció El Imparcial con tipos nuevos. En 1882 comenzó a dirigir LA TARDE el ilustre patricio, hijo de Cabo Rojo, Mayagüezano de adopción, Alcalde de Mayagüez en 1885, Don Salvador Mestre y Mora, reputado jurista y abogado en Mayagüez.

A este período pertenecen también el semanario titulado EL IMPARCIAL, (segundo de este nombre que vió la luz en Mayagüez) que se empezó a publicar en Noviembre de 1879, dirigido por Don Juan R. Torreforte y que duró poco tiempo; LA EPOCA, periódico enciclopédico, dirigido por el ya mencionado Don Carlos Casanovas el que duró solo de julio a noviembre del mencionado año y LA PRENSA, semanario político, literario y comercial, de noticias y anuncios, que salía los jueves, fundado y dirigido por Don Antonio Ruiz Quiñones y que duró poco más de cinco años, desde Marzo de 1875 a Noviembre de 1880. Años más tarde en 1910, se publicaba en Mayagüez otro periódico con el mismo nombre, defensor de los intereses generales del país, del que era Director Don Victoriano Fernández.

Los periódicos fundados en Mayagüez por el poeta y literato Don Bonocio Tió Segarra fueron: EL ANUNCIADOR COMERCIAL, semanario que circulaba gratuitamente y que empezó a publicarse en Febrero de 1880, del cual vió Pedreira ejemplares publicados en 1888; EL DIARIO DE AVISOS, pequeño diario consagrado al comercio, la agricultura, la industria, ciencia y literatura y anuncios que comenzó a publicarse a principios de 1880; y LA PATRIA, diario de la mañana, menos los lunes, que sólo duró del primero de agosto de 1880 hasta Octubre del mismo año.

El periodista conservador Don Antonio Prida y Díaz, autor del drama histórico LA SOMBRA DE PADILLA, publicó durante esta época tres periódicos: LA NACION (dirigido más tarde por Don Carlos Amor Alegre) que se comenzó a publicar el 21 de Marzo de 1880 y reapareció en Enero de 1892; LA MALVA, que se comenzó a publicar en Noviembre de 1892 y EL CRITERIO ESPAÑOL, (con Américo Raldiris) cuyo número inicial apareció en Marzo de 1886.

Fundó también en esta época Don José María Serra su tercer periódico, de ideología liberal-reformista, EL PAIS, que comenzó a publicarse como trisemanario y se convirtió luego en diario. Dirigieron también El País, en años sucesivos, Don Salvador Mestre y Mora, Don Julio Enrique Vélez y Vialís y Don José Leandro Montalvo. Duró menos de tres años, de agosto de 1883 a febrero de 1886.

También en esta época se publicó de mayo a junio de 1884, LA AUTONOMIA COLONIAL, fundada y dirigida por el distinguido abogado Don José de Guzmán Benítez, quien, a tono con la política de Celis Aguilera, se manifestó en sus columnas partidario de la unión de los liberales Puertorriqueños con un Partido de la Península que acogiera el programa autonómico. Dirigió más tarde LA AUTONOMIA COLONIAL, el antes mencionado Don Julio Enrique Vélez.

Merecen recordarse también dos periódicos literarios juveniles de esta época; el primero, LA JUVENTUD, se publicaba cinco veces al mes y su primer número apareció en Noviembre de 1885. Fué su Director el notable jurisconsulto y orador de extaordinaria cultura, hijo adoptivo de Mayagüez (había nacido en Yecla, provincia de Murcia, España) Don Alfredo Arnaldo Sevilla. Del segundo, EL PENSAMIENTO, se ignoran otros datos, aunque era redactado por jovencitos aficionados a la literatura. Apareció en Diciembre de 1885. Y finalmente EL RESUMEN, periódico autonomista dirigido al principio por Don Manuel Torrellas; desde 1888 por Don Nicolás López de Victoria y más tarde por don Luis Magín Raldiris, y en el que colaboraban, además de este último, Don Jovino de la Torre, Don Carlos Casanovas, el Dr. Don José De Jesús Domínguez, el Dr. Don Benito Gaudier y el prócer Sangermeño Don Francisco Mariano Quiñones.

Se llega así al período que marca el fin de esta época, segundo que en Mayagüez llevó el nombre de LA RAZON, fundado por el ilustre periodista Puertorriqueño Don Mario Braschi Rodríguez, quien era su Director y propietario, y del que fueron redactores Don Francisco Ortega y Don Luis Magín Raldiris, el notable periodista Mayagüezano, fundador muchos años después de EL DILUVIO de San Juan y administrador Don Francisco Llavat. Este periódico órgano del Partido autonomista, se publicaba los martes, jueves y sábados, y duró poco más de un año, del 23 de enero de

1890 a julio de 1891. Con él terminó una época del periodismo en Puerto Rico y se inició otra de orientación muy distinta. El periódico razonador va cediendo poco a poco su puesto al informativo, el repórter va invadiendo los augustos dominios del pensador y los elementos más valiosos de la hoja diaria no se deben tanto al esfuerzo de la mente como al esfuerzo de los pies.[1]

Publicáronse también durante esta época en Mayagüez varias revistas de mérito, como EL LICEO, "revista quincenal de literatura y ciencias, órgano de la institución del mismo nombre, que se comenzó a publicar en Marzo de 1888; EL ALBUM DE LAS SEÑORITAS, revista quincenal de literatura, educación y recreo, dedicada al bello sexo que apareció el 10 de Junio de 1872; LA IDEA, revista quincenal dirigida y redactada por Don Antonio Ruiz Quiñones, de la que era administrador Don José María Serra Concha, que apareció en noviembre de 1885; y la más interesante tal vez de todas, LA ALMOJABANA, revista literaria anual que se publicaba el día de Noche Buena, de la que era Directora la excelsa poetisa Puertorriqueña, autora de la letra patriótica de LA BORINQUEÑA, Doña Lola Rodríguez de Tió; editor, su esposo Don Bonocio Tió Segarra[2] y redactores Don José María Monge quien firmaba sus escritos con el pseudónimo JUSTO DERECHO,[3] el poeta Don Carlos Peñaranda, Don Carlos Casanovas, Don José Espinosa y el abnegado periodista Don Mario Braschi, a quien dedicó el gran poeta andaluz Don Salvador Rueda y Gallardo los siguientes emocionados versos:

Feliz Braschi, que tuviste
en las fibras de tu arpa,
látigo contra los vicios,

(1) Explicación del cambio de orientación por Don Manuel Fernández Juncos.

(2) Este matrimonio ilustre, gloria de las letras Puertorriqueñas, contribuyó al extraordinario lucimiento del periodismo de la Ciudad del Oeste en esta época, y ejerció así mismo profunda influencia en el movimiento literario y en la cultura de Mayagüez. En la residencia particular de estos distinguidos cónyuges, se celebraban tertulias y reuniones literarias y artísticas, a las que concurría lo más selecto de la intelectualidad Puertorriqueña de la época.

(3) Don José María Felipe Monge y Arredondo nació en Mayagüez el 23 de agosto de 1840 y fué su padrino Don José Freyre. Cultivó como Sama, la poesía de tendencia clásica y aspiró como los parnasianos franceses, a la perfección. Con el pseudónimo JUSTO DERECHO firmaba sus escritos y poesías de índole satírica, género que también cultivó. Con Don Manuel María Sama y Don Antonio Ruiz Quiñones publicó una antología titulada POETAS PUERTORRIQUEÑOS, editada en Mayagüez en 1879. Durante un viaje a Italia realizado en 1884 —del que nos legó su relato— contrajo fiebre malaria que fué causa de su muerte acaecida en marzo de 1891. Su viuda recogió en un hermoso tomo la obra poética y literaria del insigne escritor y patriota Mayagüezano.

para el bien hojas de palma.
De las glorias de la tierra
es una de las más altas,
¡haber tenido una pluma
y haber sabido emplearla!

Dirigió luego LA REVISTA BLANCA el apreciable poeta y Notario de Mayagüez, Don Mariano Riera Palmer, Alcalde que fué de la Ciudad y Presidente en 1908 de la Junta Representativa en Mayagüez, de la *Sociedad de Escritores y Artistas de Puerto Rico,* fundada en 24 de Mayo del mismo año. Don Mariano Riera Palmer en 1916 fué designado Académico Correspondiente para Puerto Rico de la Academia Antillana de la Lengua, de la que era Director Don Manuel Fernández Juncos y Director honorario por Puerto Rico, el inmortal poeta y venerado patriota Don José de Diego y Martínez.[1]

Era redactor de LA REVISTA BLANCA, Don Eugenio Astol y colaboraban en ella, entre otros, los poetas Don Manuel María Sama,[2] Don Carlos Casanovas, ya mencionado, y Don José de Jesús Domínguez. En esta primera etapa se publicó LA REVISTA

(1) En el periódico EL AGUILA que se publicaba en Ponce, en la edición de 21 de abril de 1908 se informa la elección de la mencionada Junta en esta forma: "En la residencia particular de Don Mariano Riera Palmer, Alcalde de la Ciudad de Mayagüez y distinguido escritor, ha tenido lugar una agradable reunión para proceder a los nombramientos de la Junta Representativa de la Sociedad de Escritores y Artistas, siendo designados los señores siguientes: Presidente, Don Mariano Riera Palmer; Primer Vice Presidente Don José de Diego; Segundo Vicepresidente Don Víctor Primo Martínez; Tesorero Don Armando Esteve; Secretario de correspondencia Don Victoriano M. Fernández; vocales natos: Don Genaro Cortés, Don Juan Pericás, Vocales: Señora Josefa Boix de Gil, señora Francisca Quiñones, Srta. Rosa del Castillo; Dr. Manuel Guzmán Rodríguez; Lcdo. S. Brau González; Don Francisco Dulievre; Don Isaac Yrizarry Sasport; Don Francisco Gaudier y Don Manuel Torrado Martínez. Junta de Honor: Dr. Eliseo Font y Guillot, Dr. Martín Travieso, padre; y Dr. Isaac González Martínez. Con elementos tan valiosos le auguramos gran éxito en la hermosa Ciudad del Oeste, a la Sociedad de Escritores y Artistas.

(2) Don Manuel María Sama y Auger nació en Mayagüez, a las seis menos cuarto del día 22 de Mayo de 1850, hijo de Don Manuel María Sama y Doña Josefa Auger. Poeta lírico de inspiración neoclásica, —aunque ha sido llamado el Musset Puertorriqueño,— periodista discreto y hombre de letras de extensísima cultura. Escribió para la escena el drama, bien acogido por la crítica INOCENTE O CULPABLE, e hizo crítica teatral en EL ENTREACTO que publicó entre Marzo y Abril de 1875 mientras actuaba en Mayagüez la compañía de Valero. De su inclinación al estudio es prenda su valiosa BIBLIOGRAFIA PUERTORRIQUEÑA, que es gala de nuestras letras. En EL DESEMBARCO DE COLON se revela como historiador erudito. Sama perteneció al grupo de literatos y artistas que hicieron del CASINO DE MAYAGUEZ una de las más importantes instituciones de cultura de la Isla. Allí se celebraban con frecuencia, Juegos Florales, conferencias, representaciones teatrales, veladas, etc. Entre muchos otros y en distintas épocas, contribuyeron al esplendor del Casino, además de Sama, Serra, Freyre, Monge, Mestre, Casanovas, Domínguez, Travieso, Riera Palmer, el Dr. Rafael Vera Ithier. Sama es el prototipo del literato Puertorriqueño de fines del siglo XIX verdadero humanista que rindió culto no sólo a la Belleza, sino al Bien y a la Verdad. Murió en Santurce en 1913.

BLANCA desde el 12 de Julio de 1896, en que apareció el primer número, hasta el año 1902.

En el mismo año en que LA REVISTA BLANCA comenzó a publicarse, apareció en Mayagüez EL CREMATISTICO, dirigido por Don Arturo Salguero Font, en el cual se publicó un artículo de Don Fernado J. Matías, (quien fué más tarde Director del diario unionista LA VOZ DEL PUEBLO, contra la disolución del Partido autonomista.

En 1897 comenzaron a publicarse el mensuario EL LABORATORIO,[1] (Sucesor de *La Verdad Médico Social*) dirigido por el Dr. Don Benito Gaudier Texidor. En el mismo año se publicó el semanario sabatino, luego bisemanario, LA VANGUARDIA, dirigido por Don Isaac Yrizarry Sasport y redactado por el Dr. Don Manuel Guzmán Rodríguez, padre, (ilustre Mayagüezano de adopción) quien ya había publicado en Añasco EL LABORATORIO en el que colaboraban, entre otros Don Luis Magín Raldiris, Don Carlos Casanovas y el novelista Don José Elías Levis.

En mayo de 1898 comenzó a publicarse EL CABLEGRAMA, dirigido por Don Luis Ramírez Casablanca, y en el mismo año se publicaba LA AMERICA, dirigida por el ya nombrado Don Nicolás López de Victoria y más tarde por Don L. R. Gauthier.

En el mismo año de 1898 aparecen varios periódicos que reflejan la nueva situación política. LA BANDERA AMERICANA, diario de la tarde, que en 1906 se convirtió en diario de la mañana y que continuó publicándose hasta el 1921. Fué fundado por el Lcdo. Pascasio Fajardo Cardona, dirigido por Don Genaro Cortés y redactado, en épocas distintas, por el Lcdo. Don Eugenio Lecompte, distinguido político y hombre de letras y orador, que hoy reside en la Perla del Sur, Don Rafael Martínez Nadal,[2] Don Zoilo Ruiz García,[3] Don José A. Rivera. En noviembre del mismo año apa-

(1) LA VERDAD MEDICO SOCIAL había sido fundada en 1894 por el Dr. Don Eliseo Font y Guillot, notable médico que representó a Puerto Rico en una conferencia sobre tuberculosis celebrada en 1915 en la Isla Trinidad, más tarde Alcalde de la Ciudad y el propio Dr. Gaudier también médico distinguido.

(2) Don Rafael Martínez Nadal, Mayagüezano, se inició en el periodismo como colaborador, (luego Director) de LA BANDERA AMERICANA. Fué crítico de Teatro y de Deportes del Heraldo Español de San Juan y en 1907 ingresó en la redacción de EL CARNAVAL. En agosto de 1908 fundó EL COMBATE en Mayagüez y más tarde fué director de EL AGUILA DE PUERTO RICO en Ponce, hasta Marzo de 1914. Tradujo algunos dramas del francés al español que se representaron en Mayagüez.

(3) Don Zoilo Ruiz García, fué consecuente periodista que ejerció en Mayagüez su noble ministerio. Fué autor de un valioso tomo de apuntes biográficos titulado NUESTROS HOMBRES DE ANTAÑO. Colaboró en El Diario del Oeste.

reció EL PORVENIR DE BORINQUEN periódico político de intereses generales, noticias y anuncios, dirigido por Don Nicolás Arana, el cual se publicaba los jueves y domingos.

En junio de 1899 apareció EL REPUBLICANO, trisemanario dirigido por Don Luis Magín Raldiris, y más tarde por Don Andrés Freyre. En septiembre de 1899 empezó a publicarse EL TERRUÑO, órgano para la propaganda de LA LIGA DE PATRIOTAS PUERTORRIQUEÑOS, dirigido por Don Jovino de la Torre.

La Liga de Patriotas Puertorriqueños fué fundada por el insigne educador y sociólogo de universal renombre, Don Eugenio María de Hostos, también hijo de Mayagüez, y también periodista, aunque no laboró en la Ciudad porque vivió siempre lejos de ella, como peregrino de un ideal que nunca vió realizado.

El 9 de octubre del mismo año 1899 se empezó a publicar LA ESTRELLA FÉDERAL, trisemanario político con el que se inicia en las luchas periodísticas el notable actor dramático Don Pablo Roig, figura cimera en el teatro Puertorriqueño de aquel tiempo.[1] Como redactor figuraba el veterano periodista ya mencionado Don Eugenio Astol Busatti.

Con el nuevo siglo se inician importantes periódicos, entre ellos, dos diarios que son representativos del Mayagüez del principio del actual siglo, el primero LA VOZ DE LA PATRIA, que fué fundado por el poeta y orador Don Eugenio Bonilla Cuebas,[2] autor, entre otros, de un juguete cómico titulado MAYAGUEZ POR DENTRO y dirigido en distintas épocas por el propio Bonilla, por el ilustre publicista ponceño Don Félix Matos Bernier,[3] por Don Zoilo Ruiz García y por el poeta Don Juan Pericás Díaz, por Don Isaac Yrizarry Sasport y por el poeta Don Nicolás Rivas. Comenzó a publicarse este diario, como defensor de la política del Partido Liberal el 14 de diciembre de 1901 hasta el 5 de agosto de 1922 en que desapareció.

---

(1) Don Pablo Roig nació en Mayagüez, el 22 de Mayo de 1866 y murió en la misma Ciudad el 6 de Junio de 1935. Retirado de las tablas abrazó el periodismo. al que sirvió con perseverancia, fundando y dirigiendo diversos periódicos. Versificaba con facilidad y publicó dos libros que fueron bien acogidos, "Mosaicos" e "Historia de Puerto Rico" en verso.

(2) Don Eugenio Bonilla Cuebas fué alumno del Liceo de Mayagüez y estudió en Nueva York la profesión de dentista que ejerció con éxito por muchos años.

(3) Don Félix Matos Bernier, poeta escritor, crítico literario y periodista. Publicó varios libros entre ellos: ISLA DE ARTE.

Fué Editor y Administrador de LA VOZ DE LA PATRIA en sus últimos años, el distinguido hombre de negocios Mayagüezano Don Raoul Gómez Pino.

El otro periódico que se identifica con esta época de la historia de Mayagüez es EL DIARIO DEL OESTE, cuyo primer número apareció en Mayo de 1910. Fué su fundador el caballero asturiano, Don José Moreda, quien por su hombría de bien y generosidad, se granjeó la simpatía y amistad de todos los habitantes de Mayagüez. Administraba el periódico Don José Irizarry Cruz, propietario más tarde de la Tipografía Comercial. Redactaban EL DIARIO DEL OESTE, los escritores Mayagüezanos Don José Escabí, Don Armando Esteva y Don Celedonio Delgado. Hacia el 1920 EL DIARIO DEL OESTE se convirtió en LA NUEVA ERA y en 1932 se llamó AYER Y HOY, para volver poco después a su primer nombre. Desde 1922 fué su Director Don Pablo Roig, quien fué Director y Administrador de LA REVISTA BLANCA, hasta su muerte.

LA BRUJA, periódico dominical (luego diario) apareció el 9 de enero de 1898 y fué dirigido por Don Santiago Otero Quiñones y redactado, entre otros, por Don Guillermo V. Cintrón, (Bombón).

UNION OBRERA se fundó en Ponce en 1902, trasladándose luego a Mayagüez, donde se convirtió en diario dirigido por Don Julio Aybar. A fines de 1908 Unión Obrera comenzó a publicar otra edición diaria en San Juan, dirigida por Don Santiago Iglesias Pantín, líder político de los obreros.

Otros periódicos que se iniciaron en este período fueron: LA AURORA SOCIAL, semanario dirigido por el notable educador Mayagüezano Don Francisco Vincenty, que apareció en enero de 1904; LA INDEPENDENCIA que fundó en abril de 1905 Don Julio Medina González; EL COMBATE periódico republicano fundado por el antes mencionado líder político Don Rafael Martínez Nadal y redactado por el escritor catalán (nacido en Barcelona) Don Jaime Busquets Soler, quien, a ejemplo del asturiano Cepeda participó en las luchas políticas junto a los liberales Puertorriqueños, habiendo sido designado en 1898, miembro del Comité Autonomista de Mayagüez; GENTE NUEVA, que inició su publicación el 17 de diciembre de 1908, dirigido por Don Carlos Llauger Díaz, profesor de instrucción pública, quien en 1914 revalidó sus estudios de abogado ante el Tribunal Supremo de Puerto Rico y

fué más tarde magistrado, presidiendo uno de los Tribunales de distrito de la Capital; y el diario político EL DEMOCRATA, defensor de los ideales del Partido Demócrata Nacional en Puerto Rico, que apareció en 1909, editado por el Lcdo. Rodolfo Ramírez Vigo, en el que se publicaron en 1912 unos celebrados editoriales debidos a la atildada pluma del Dr. Arturo Biaggi Sánchez.

Grato es consignar, que en noviembre de 1905, Don Alejandro Díaz Busquets comenzó a publicar un periódico apologético con el título LA FE CATOLICA. También se fundaron en Mayagüez periódicos masónicos como LA ADEPLPHIA, revista mensual que se empezó a publicar el primero de julio de 1883, siendo su Administrador Gerente Don Rafael Gauthier.

* * *

En 1910 comienza el último período del periodismo Mayagüezano, en que el número de periódicos decrece notablemente. En enero de ese año apareció la revista quincenal literaria PRO PATRIA, dirigida por el poeta Don Armando Esteva, editada por Don Angel Manuel Bellver y administrada por Don José Yrizarry Cruz. También en 1910 se publicó LA TRIBUNA, periódico republicano, que en 1914 se convirtió en diario, del cual era Director Don Victoriano M. Fernández; redactores, Don Luis Torregrosa, Don R. Vitervo Luciano y Luis Torres Colón y Administrador Don Juan Lacourt.

A juzgar por una fotografía aparecida en la portada interior de la revista GRAFICO, había en Mayagüez en 1912, seis periódicos a saber: EL DIARIO DEL OESTE, Director Don Armando Esteva; PRO PATRIA, Director, el mismo; LA VOZ DE LA PATRIA, Director Don Manuel Gómez Pino; UNION OBRERA, director Don Julio Aybar; LA TRIBUNA, Director Don Victoriano M. Fernández; y LA BANDERA AMERICANA, Director, Don Genaro Cortés.

Inicióse la segunda época de LA REVISTA BLANCA, "magazine literario ilustrado", cuyo primer número apareció el 14 de septiembre de 1917 y que habiendo comenzado como publicación quincenal, convirtióse más tarde el hebdomadario. Fué Director Artístico de LA REVISTA BLANCA, en esta segunda época, el ya nombrado hijo adoptivo de Mayagüez, Don Mariano Riera Palmer y Director administrativo Don Pablo Roig. LA REVISTA BLANCA

en su segunda época, tuvo larga vida, habiéndose publicado sin interrupción hasta el 15 de Junio de 1935.

En Marzo de 1918, Don Zoilo Ruiz García comenzó a dirigir EL POSTILLON órgano del Comité local del Partido Unionista.

Sólo dos periódicos más es preciso mencionar en esta época final del periodismo en la Ciudad del Oeste. Ambos fueron fundados por Don Vicente María Bolta, quien firmaba sus escritos con el pseudónimo CONDE DANILO. El diario EL SOL, que se comenzó a publicar en 1926 y fué adquirido años más tarde por el abogado Mayagüezano Lcdo. Juan Alemañy Sosa; y el trisemanario BORINQUEN que apareció en 1930.

A manera de glosa marginal se mencionan dos periódicos publicados por estudiantes: ALMA MATER, revista de literatura, artes y ciencias, que se publicaba en 1914, dirigida por el joven Alejandro Lamour Rivera, redactada por los estudiantes Luis de Celis, Francisco Basora, Francisco Rodríguez, Juan Freixas, Manuel Justo y P. Matos Belvis y de la que era administradora la señorita Patria Rodríguez; y PRISMA, revista literaria mensual, que apareció el primero de Noviembre de 1922, dirigida por el Lcdo. Enrique Baez García, redactada por el Lcdo. Pedro L. Perea Roselló, (autor de esta exposición) y administrada por el escritor Don Carlos Rosa Guzmán.

Aunque se ignora la fecha en que se publicaba, debe mencionarse también, el semanario LA LUZ, fundado por Don Eugenio Astol y Don Isaac Yrizarry Sasport, y LA MAR, que apareció en junio de 1873, del que se ignoran otros datos.

Justo es señalar, al terminar este trabajo que el brillante desarrollo del periodismo en la Ciudad del Oeste, que a grandes rasgos se ha reseñado, estuvo sujeto muchas veces a severas restricciones, hasta el punto de que casi todos los periódicos que se han mencionado hubieron de sufrir graves persecuciones de parte de los gobiernos autoritarios de la época.

A manera de ilustración van algunos ejemplos:

El 11 de septiembre de 1881, Don Martín Fernández, fué multado gurbenativamente por el Alcalde de la Ciudad Don Pedro José Olaguibel, en mil pesetas por imprimir una hoja suelta titulada A LOS ELECTORES LIBERALES sin haber recabado permiso para su circulación.

Don Antonio Prida Díaz fué condenado por la Audiencia de Puerto Rico a tres años, seis meses y veintiún días de destierro y a 625 pesetas de multa por la publicación del artículo ANTES DE TODO ESTA LA PATRIA, que apareció en LA NACION de 3 de septiembre de 1882. Grato es consignar que fué luego indultado nada menos que por Don Gaspar Núñez de Arce, el admirado poeta español, que era a la sazón Ministro de Ultramar.

En 1885, EL ANUNCIADOR COMERCIAL fué multado por reproducir una moción presentada al Ayuntamiento de Mayagüez por el Concejal Síndico Don Bartolomé Esteva.

Es curioso mencionar que EL PROPAGADOR fué condenado en 1883, a 25 números de suspensión por el Tribunal de Imprenta por el solo hecho de reproducir un artículo de un periódico de Madrid, el cual circulaba libremente en la Isla.

El mismo Don Martín Fernández, siendo Director de LA PROPAGANDA en 1885, comenzó a cumplir una condena de cuatro meses y un día de cárcel por un suelto publicado en dicho periódico.

El censor de imprenta de la Ciudad llegó al extremo de prohibir a la Prensa que publicara el artículo 13 del Título I de la Constitución Española de 1876, relativo a la libertad de la imprenta.

* * *

José María Serra, José Ramón Freyre, Martín Fernández, Bonocio Tió, Nicolás López de Victoria, Julio Enrique Vélez, Eugenio Astol, Luis Magín Raldiris, son los periodistas representativos de Mayagüez, pues otros Mayagüezanos de nacimiento o por adopción que se distinguieron en el periodismo, fueron esencialmente poetas o literatos, como Sama, Monge, Domínguez y Riera Palmar, mientras que otros periodistas ilustres que laboraron en la Ciudad del Oeste, como Braschi, Matos Bernier, o Contrera Ramos, no realizaron en ella más que una pequeña parte de su obra periodística, y fueron más bien como aves de paso, o como peregrinos de un ideal social o humano. Pero, con todos está comprometida la gratitud de Mayagüez, porque al esfuerzo y al talento de todos, debe Mayagüez la gloria de haber escrito, en la historia cultural de Puerto Rico, una página brillantísima.

## NOTA BIBLIOGRAFICA

No existe ningún libro sobre el periodismo en Mayagüez. Sobre el periodismo en Puerto Rico, la mejor obra de conjunto es el magnífico estudio de Don Antonio S. Pedreira, EL PERIODISMO EN PUERTO RICO, BOSQUEJO HISTORICO DESDE SU INICIACION HASTA EL 1930. Datos particulares sobre los periódicos y los periodistas de Mayagüez se encuentran en los siguientes libros: Lidio Cruz Monclova, Historia de Puerto Rico, Tomos I y II (1952-1957); Idem. Luis Muñoz Rivera, LOS PRIMEROS DIEZ AÑOS DE SU VIDA POLITICA (1959); Emilio J. Pasarell, ORIGENES Y DESARROLLO DE LA AFICION TEATRAL EN PUERTO RICO, (1951); ENSAYO BIOGRAFICO DE LOS QUE MAS HAN CONTRIBUIDO AL PROGRESO DE PUERTO RICO (1888); Manuel Fernández Juncos, ANTOLOGIA PUERTORRIQUEÑA (1907); Martin Gaudier, GENEALOGIAS, BIOGRAFIAS E HISTORIA DE MAYAGUEZ DE AYER Y HOY (1959); Josefina Rivera de Alvarez, DICCIONARIO DE LITERATURA PUERTORRIQUEÑA (1956), y Cayetano Coll Toste, BOLETIN HISTORICO DE PUERTO RICO, (1914-1927).[1]

(1) En Mayagüez se mezclaba la ilustración del periodismo con el humorismo y se usaba frecuentemente en el periódico la poesía y los latinajes. En cierta ocasión se trataba de un asunto de importancia política y el periódico LA RAZON que dirigía Freyre guardaba silencio. Un periódico local para obligar a LA RAZON A TERCIAR EN EL ASUNTO, LE DIRIGIO ESTA CUARTILLA: "Ese gallo que no canta algo tiene en la garganta". Y la Razón le contestó: "Ese gallo cantará y a alguno le pesará."

## SUBCAPITULO II

### INSTRUCCION PUBLICA Y PRIVADA EN MAYAGUEZ

El interés por la enseñanza para los habitantes de Mayagüez, lo mismo que para el resto de Puerto Rico, comienza con los albores mismos de la colonización. Las primeras disposiciones sobre esta materia del propio Rey Fernando, quien, pensando en los Indios, ordenó a Juan Cerón,[1] gobernador de la Isla, recogiera el mayor número posible de indígenas para enseñarles, especialmente la doctina cristiana.

Según lo ordenado por su Alteza en 1513, todo el que tuviera 40 indios o más, debía enseñar a uno de ellos, (muchachos) a leer, escribir y la doctrina, porque algunos solían servirse de un muchacho indio, por paje, y estaban obligados a enseñarle lo mismo. Más tarde dispuso el Rey, que todos los hijos de Caciques se entregaran a la edad de trece años a los frailes franciscos, para que les enseñasen a leer, escribir y la doctrina.

Habían pasado muchos años desde las anteriores disposiciones, cuando se supo que en el Hospital de Sanct Alifonso fundado por el obispo Alonzo Manso, como no había enfermos, se leía gramática. El vecino Antón Lucas había dejado un donativo para pagar el maestro. Este fué el primer esfuerzo por la enseñanza pública en la colonia.

Después, sententiseis años más tarde (1589) de comenzada la colonización, otro vecino llamado Francisco Ruiz, dejó una renta de cien ducados (moneda de oro que valía 7 pesetas cada uno) al año para dotar una cátedra de gramática en la Catedral.

Cincuentiseis años después se sabe que Fray Jorge Cambero, puso casa de estudio de artes y de gramática para los servicios de su convento y para los vecinos de la ciudad que quisieran estudiar.

(1) Cerón fué gobernador accidental. El primer gobernador fué Juan Ponce de León.

Todavía para el siglo XVIII se dolía Fray Iñigo Abbad de la "NINGUNA EDUCACION" que se les daba a los niños . . . faltos de instrucción que los hacía desaplicados, independientes de toda subordinación y tan libres, que se separan de sus padres luego que hallan medios para subsistir.

Así mismo, el Comisario regio General O'Reilly, en su informe a la Corona sobre la situación en la Isla, decía: "Porque se conozca como han vivido y viven hasta ahora estos naturales, conviene saber que en toda la Isla no hay más que dos escuelas de niños; que fuera de Puerto Rico — San Juan; y la Villa de San Germán, pocos saben leer que cuentan por épocas de los gobernadores, huracanes, visitas de Obispos, arribo de flotas o Situados; no entienden lo que son leguas, cada uno cuenta la jornada a proporción de su andar; los hombres más visibles de la Isla, comprendidos los de Puerto Rico (San Juan) cuando están en el campo, andan descalzos de pie y pierna . . . . . "

No era más halagadora la situación de la colonia en cuanto a instrucción de los naturales en el siglo XVIII. Hasta esa época la enseñanza había estado auspiciada por la Iglesia Católica. No había otros maestros (no era así en la Península) que los nombrados por los Obispos. El primer título de Maestro en Primeras Letras que se otorgó a la Colonia lo fué a Don José Antonio Ortiz de la Renta, de la Villa de San Germán en el año 1797.

## COMIENZA EL INTERES GUBERNAMENTAL EN LA ENSEÑANZA PUBLICA

El primer intento de reglamentación de la Instrucción pública de que tenemos noticias, comenzó en 1770 y cupo la gloria de ello al Gobernador Don Miguel de Muesas. Y loamos su interés por nuestros antepasados isleños, con la misma energía que execramos los tiranuelos que oprimieron nuestra naciente patria.

Este noble Gobernador ordenó que fuesen recopilados en un "Directorio General" las obligaciones de los Tenientes a Guerra, que entonces ejercían las funciones ejecutivas en los pueblos. En lo referente a la Instrucción pública dispuso:

"Procurarán todos los Tenientes, que en su respectivo partido se dedique una persona de buena opinión y fama a la enseñanza de los niños, siendo de la obligación de cada padre, mandar a la

escuela, por lo menos de cada dos hijos, uno y mantenerlos en ella hasta que sepan leer y escribir a lo menos; y sólo podrá retirarlo su padre, certificando el Maestro al Teniente, que está medianamente instruido en aquella obligación.

"El maestro deberá mantener la escuela en el paraje más proporcionado a todos, y recibir en ella indistintamente todos los niños que se remitieren, sean blancos, pardos o morenos libres . . . .

"Deberá tratarlos con dulzura y prudencia, darles buen ejemplo, inclinarlos a que confiesen a lo menos el Domingo primero de cada mes y en las festividades más solemnes que sean devotos, piadosos, políticos y corteses con sus mayores, especialmente temerosos de Dios, del Rey y obedientes a los Justicias, aplicándoles para todo, el castigo que corresponda a su edad y travesuras."

"Deberán instruirlos en la Doctrina Cristiana que estimare el Cura y enseñarles a leer, escribir y contar lo mejor que puedan . . . "

* * *

El Maestro ganaría cien pesos al año, pero lo pagarían los padres de familia. Esta reglamentación era exclusivamente para escuelas en los pueblos y de ella se benefició hasta donde pudo, el Partido de Mayagüez.

Pero, a pesar de la laudable intención del Gobernador Muesas, sus disposiciones no dieron todo el fruto apetecido, porque la instrucción se circunscribía a NIÑOS y no alcanzaba a las niñas; y aun así, los niños del campo, que eran los más en Mayagüez, como en los demás pueblos de la Isla, no podían asistir a la escuela, por las largas distancias, la falta de medios de transportación adecuados y de caminos, la falta de puentes y la imposibilidad de cruzar ríos.

Cumplida su misión cesó Muesas y un nuevo Gobernador Don José de Henry, fué nombrado en 1775. Este incumbente, al año siguiente de tomar posesión ordenó el establecimiento de las escuelas rurales.

En 1799 el Cabildo de la Capital creó cuatro escuelas para niñas. Y aun cuando éstas no aprovechaban a Mayagüez, al menos brillaba ya un destello de esperanza para las niñas, tan preteridas a lo largo de la empezante ilustración. Es cierto que sólo aprendían lectura, escritura y doctrina cristiana, pero peor era nada.

La obra de adelantamiento proseguía muy lentamente, toda vez que en la misma España, se entendía que ello era atributo de la familia y no del Estado.

Un nuevo Gobernador, Don Rafael de Aristegui, Conde de Mirasol, allá para 1846, dispuso que los municipios en sus presupuestos consignasen una suma para compra de libros y materiales para los niños pobres. Esta disposición fué de algún alivio para Mayagüez. Más tarde, el gobernador Don Juan de la Pezuela, en 1851 organizó la instrucción primaria en todo el país, tomando su participación nuestra Ciudad, y algo de sus campos. Fué para esta época que se dejó de escribir con plumas de aves y se comenzó a usar la pluma de acero.

A Pezuela le siguió Don Félix María de Messina, quien gobernó desde mayo de 1862 a noviembre de 1865. Este gobernador trató de implantar en Puerto Rico métodos que habían dado buen resultado en Cuba. Decretó la división de la Instrucción Primaria en elemental y superior.

Hubo también para esta época, las llamadas escuelas ambulantes, muy en uso ahora en algunos países y estados, como cosa nueva. Se instalaban en un barrio de la jurisdicción y después de algunos meses, se desarmaban y se trasladaban a otro barrio rural y así sucesivamente.

Se manifestaba ya en forma bastante eficaz la lucha contra el analfabetismo. El gobernador Messina creó la Junta Superior de Instrucción Pública, organismo central, que presidía el propio gobernador y contaba en su seno hombres de tanta valía como José Julián Acosta, José Severo Quiñones, Federico Asenjo, Fernando Montilla, Juan P. Monclova, Ignacio Guasp, Martín J. Travieso, Francisco J. Hernández, y Juan P. Roselló.

Subsidiaria de esta Junta era la primera Junta Local de Instrucción Pública que hubo en Mayagüez.

Otro gobernador Don José María Marchesi, para completar la obra de su antecesor Messina, creó los Inspectores Generales de Instrucción Pública. Esto acaeció en el año 1866 y la misión de los funcionarios supra dichos era, la de vigilar el cumplimiento de los programas educativos en toda la Isla.

Pero no hay bonanza sin negros nubarrones. A la despedida de Marchesi, siguió la llegada del general José Laureano Sanz y Posse, de funesta recordación, supresor despótico de las Milicias Disciplinadas, en su primera incumbencia como gobernador (1868-70) y de los organismos liberalizantes, hasta cierto punto, de los Ayunta-

mientos y la Diputación Provincial (1874-75) en su segunda actuación como mandatario insular. En este último y corto período (1874) como parte de sus REFORMAS, suprimió el Instituto Civil, fastial de nuestra incipiente cultura. Ya, en su primera administración había suprimido las cátedras de Agricultura y Náutica, que ocupaban los Puertorriqueños José Julián Acosta y Román Baldorioty de Castro, a fin de dejarlos cesantes. Y al continuar su nefasta obra, en 1874, se expresó así:

"He dispuesto, como medida política y de alta conveniencia, separar a todos los maestros de escuela que por sus antecedentes y reprensible conducta que observan, son indignos de ocuparse en la noble y civilizadora misión que les está encomendada."

Así desplazó a todos los maestros Puertorriqueños y prohibió que se establecieran escuelas particulares, sin permiso del gobierno, para no dar paso a nuestros maestros. Y prefirió tener cerradas las escuelas durante un año, mientras venían profesores importados de la Península, que a la larga, hicieron una labor muy inferior a la que habían estado haciendo los profesores nuestros.

Estábamos ya a las alturas del año 1878 cuando fué nombrado gobernador Don Eulogio Despujols y Dussay, Marqués de Irúm (1878-1881). Fué este gobernante Despujols quien mayor empeño e interés ejercitó, de todos los gobernantes españoles, en cuanto a la instrucción primaria de los Puertorriqueños.

Al llegar a nuestras playas este funcionario regio encontró 429 escuelas con una asistencia de 10,997 alumnos. Al irse, en un lapso de más o menos tres años, nos dejó 484 escuelas con 24,120 alumnos. Había superado las escuelas en número de 155 y la matrícula anterior en 13,123 alumnos, lo cual quiere decir que las escuelas eran mejores.

Y es así como la obra de ese meritísimo caballero disipa en parte el atraso en que nos hundió la villana actuación del ominoso Sanz.

## LA ESCUELA PRIVADA O PARTICULAR EN MARCHA

Carecemos de información sobre la historia de la instrucción privada, elemental y secundaria en Mayagüez, durante los 50 años siguientes al de la fundación. Debemos a varios historiadores de Puerto Rico, entre ellos, a Lidio Cruz Monclova, y al Dr. Antonio

Cuesta Mendoza, datos importantes en relación con el desarrollo de la instrucción y educación de Puerto Rico.

Tal parece, según uno de dichos autores, que para aquella época, Mayagüez era de las primeras Villas del país a excepción de la Capital, donde se impartía la segunda enseñanza. En San Juan eran los conventos de San Francisco y de Santo Domingo, los que desde muchos años lo hacían, pero ya para el año 1812 existía en nuestra Villa la Escuela del Bachiller Don Carlos Fajardo, en la que había cursado estudios de lógica, metafísica y ética, Don José Silvestre Santaliz, quien fué profesor de Latinidad en la Cátedra del Convento de San Francisco y posteriormente llegó a ser asesor del Gobierno de Puerto Rico y Juez de Primera Instancia de la Capital, de donde fué trasladado a la Audiencia de Santiago de Cuba.

Allá para el año 1821 descolló la escuela de instrucción primaria dirigida por Don José Gil.

En el año 1839 fué trasladado a Mayagüez, desde San Juan, por su Director el Presbítero Don Fulgencio Angla, EL LICEO DE SAN JUAN. Además de esta institución gozaban también de excelente reputación, la escuela de Don José Brugueras, la de Don José María Blanco y así mismo la escuela para niños dirigida por Don Felipe Cerdá y Doña Teresa Rivera.

Para la época de 1844 eran muy reputadas las siguientes escuelas: EL MUSEO DE LA CANDELARIA, dirigido primeramente por Don Antonio Trassera y luego por el sacerdote Don Ramón Durán, y a la de Niñas dirigida por Doña Paula Amengual, una de cuyas alumnas fué Doña Engracia de Hostos.

Para 1859 tenía gran nombradía el INSTITUTO DE INSTRUCCION PRIMARIA que dirigía Don Santiago Cedó, así como también la escuela particular para niñas, SANTA ISABEL, bajo la dirección de Doña Guadalupe Peña de González, y el Colegio FRANCO HISPANO dirigido por Doña Adelaida C. de Lingueville. El profesor Don Santiago Cedó aparece dirigiendo más tarde, en el año 1869, el COLEGIO PUERTORRIQUEÑO. Para ese mismo tiempo existía la ESCUELA DE LA MONSERRATE, dirigida por Don Adolfo Ramírez de Arellano, y el Colegio de SAN PEDRO, bajo la dirección de Don Domingo M. Quijano.

Como escuelas particulares de primera enseñanza, figuraban en Mayagüez, el COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION, para niñas, dirigido por Doña Amelia Agusty de Torrents, así como también la escuela elemental de los DOLORES, regida por nuestra dulce poetisa Mayagüezana Doña Alejandrina Benítez, madre del cantor de la patria, José Gautier Benítez.

Para el 1870 funcionaba una escuela de instrucción especial bajo el gobierno de Don Augusto Hemelín, en la que se ofrecían cursos de francés, latín, y griego; y para ese mismo año se fundaba bajo la dirección de Don Arcadio Ramírez Casablanca, EL LICEO MAYAGUEZANO, plantel que ofrecía cursos preparatorios para las carreras de agricultor, ingeniero y comerciante y el cuadro de asignaturas, dividido en dos años, abarcaba en el primer año, religión, doctrina cristiana, historia sagrada, lectura y prosodia, caligrafía, gramática y ortografía, aritmética teórica, práctica, y comercial, geografía universal, principios de teneduría de libros, historia universal, historia natural, (zoología), francés y dibujo lineal; y en el segundo año; historia de la iglesia, geometría aplicada, álgebra, historia de la Edad Media, historia moderna, historia de España y de sus posesiones de Ultramar, geografía descriptiva, teneduría de libros por partida doble, correspondencia mercantil, estudios sinópticos de física, química y mecánica aplicada a las artes y a la agricultura, historia natural (botánica y mineralogía) lógica, retórica, inglés y dibujo lineal y natural.

Muy importantes fueron también para 1880 la escuela de Don José Ramón Bobadilla Rivas, en la cual, además de las materias de la instrucción primaria, se daban clases especiales de teneduría de libros, dibujo lineal, dibujo de paisajes, francés, latín e inglés; la escuela de Don Juan Bautista Milanta; la escuela de la MONSERRATE ya citada, y el Colegio de SANTA ROSA para niñas, bajo el gobierno de Doña Altagracia del Valle Basora y la ESCUELA MODELO, dirigida por Doña Francisca Gil de Henríquez.

Famoso fué el LICEO DE MAYAGUEZ fundado en 1882, incorporado al Instituto Civil de Puerto Rico, fundación que se debió a la iniciativa de la Sociedad Propagadora de Instrucción de Mayagüez, bajo el hábil manejo de Don Víctor Ruiz Rojo. El programa de asignaturas de este establecimiento incluía aritmética, álgebra, geografía, historia universal, historia de España, retórica

y poética, física, química, agricultura, y latín. En su cuadro de profesores, además de dicho Director, figuraban: Don Antonio Ruiz Quiñones, Don Emilio y Don Benito Gaudier Texidor, Don Arcadio Ramírez Casablanca, Don José María Serra, Don Manuel María Arroyo, Don Alfredo Collado, Don Juan Pedro Raldiris, Don Osvaldo Báez, Don José Domingo Sulsona, Don Emilio Ponce de León, Don Miguel Saliva y Don Manuel María Sama.

Al referirnos a este período (1882) creemos que merece mención especial un gran colegio, que aunque no radicaba en Mayagüez y sí en Maricao, sus relaciones con la Ciudad de Mayagüez eran constantes, y en ese Colegio estudiaron muchos jóvenes Mayagüezanos[1] atraídos por el gran prestigio de que gozaba la institución y por su proximidad a nuestra Ciudad. Nos referimos al Colegio de SAN JUAN BAUTISTA, fundado en dicho año por su Director Don Rafael Janer Soler. Además de las materias de la instrucción primaria, el programa de este establecimiento incluía: geografía, historia universal, historia de España, aritmética, álgebra, geometría, trigonometría, psicología, lógica, ética, física, química, agricultura, fisiología, higiene, historia natural, latín, francés e inglés. Y en el cuerpo de profesores además de su Director figuraban: Don Manuel Janer Soler, Don José Mora, Don Enrique Pina, Don Arturo Salguero, Don Domingo Sulsona, Don Adolfo Pérez, Don Luis Oms, Don Antonio Soto, Don Bartolomé Llabrés, Don Francisco Sepúlveda, Don Fernando Janer y Don Arturo Janer. Toda una pléyade de sabios. En el año 1884 este colegio era reconocido y adscrito por el gobierno al Instituto Civil de segunda enseñanza.

Se estableció en 1880 la ACADEMIA IDIOMATICA MERCANTIL bajo la dirección de Don Carlos Simó y Don Manuel Arroyo.

El primero de enero de 1884, por iniciativa de la SOCIEDAD PROPAGADORA DE LA INSTRUCCION EN MAYAGUEZ,[2] se inauguró aquí bajo la dirección de Doña Clementina Albéniz de Ruiz, el COLEGIO DE SEÑORITAS, el que ofrecía cursos para la carrera del magisterio, y utilizaba la Escuela Elemental de

(1) Entre otros Don Rafael Martínez Nadal.

(2) Una comunidad que forma una sociedad de esta clase con sus ciudadanos distinguidos, demuestra su interés y su inquietud por la noble causa de la instrucción pública y privada.

Doña Alejandrina Benítez para las clases de práctica de las alumnas. El cuadro de facultativos de este plantel, además de su directora, quien desempeñaba la clase de Comercio, tenía por incumbentes a Doña Matilde Santacoloma de Nadal, como profesora de labores, a Doña Encarnación de Raldiris como auxiliar y como auxiliares honorarias, a Doña Ana Mestre, Doña Matilde Nadal de Santacoloma, Doña Angela Riera, Doña Patria Tió Rodríguez y Doña Ana Ruiz Cardona.

Según la Gaceta de Puerto Rico, se fundó en el año 1878 el Teatro Cervantes que tanto ayudó a la cultura mayagüezana, y en 1880 se estableció la Biblioteca Municipal, con todos los caracteres de una verdadera biblioteca.

Más o menos a este nivel de desarrollo y de cultura nos encontrábamos cuando bajó de nuestras almenas la bandera rojo y gualda y subió la de las franjas y las estrellas. Y lo estimamos así, porque la obra de nuestro glorioso Eugenio María de Hostos, el Instituto Municipal, creado ya para fines de la dominación española, y principios de la estadounidense, a los efectos de reformar la enseñanza primaria y secundaria, no tuvo tiempo de llegar a la culminación que merecía. Con su Instituto Municipal intentaba Hostos la reorganización no solamente de la enseñanza en Mayagüez, sino en toda la Isla.

Esta institución se sostenía con donativos de los ciudadanos más pudientes que fluctuaban entre $30.00 y $10.00; y no eran pocos los que no pagaban completo o no pagaban. Las donaciones eran anuales. De datos a nuestro alcance notamos que de una lista de 77 donantes anuales, uno, el Municipio de Mayagüez contribuyó con $200.00, Don Santiago Saenz con $30.00, Don Juan Bianchi con $20.00, y las siguientes personas, cada una con $10.00: Don Rafael Mangual, Don José de Diego, Don Ramón Quiñones, Don Emilio del Toro, Don Enrique Dorrego, Fritze, Lundt y Compañía, Don Eduardo Casanovas, Don Carlos Sabater, Don Manuel Monsegur, Don José E. Monsegur, Don Manuel Martínez, Don Isaac Martínez, Don Martín Travieso, Don Salvador Nadal, Don William Falbe, Don Manuel Balsac, Don Gonzalo Martínez, Don Gabriel Casas, Don Nicolás Jiménez, Don Carlos Monagas, Don Genaro Cartagena, Don Leonardo Torrado, Don J. D. Badrena, Don Felipe Cuebas, Don Antonio Amill, Don Arturo Bravo, Don Luis

Bravo, Don Jaime Picó, Don Arturo Monagas, Plaja Hermanos, Don José A. Menéndez, Sucesores de Frontera, Don Carlos Doitteau, Don Juan Pérez, Don Antonio Blanes, Don Guillermo Mulet, Don Antonio Frontera, Don Tomás Bryan, Don Juan Rosado, Casino de Mayagüez, Don Federico Gatell, Don Lorenzo Martínez, Don Gerardo Monefeldt, Don Adolfo Robert, Don Diego García, Don Mariano Ramírez, Don Juan María Pujals, Don Eduardo González, Don Eugenio Bobadilla, Don Manuel Alayón y un Incógnito. Pagaron su cuota en parte: Don José R. Gómez, Don Martín Fernández, Don José Basora y Mestre, Don Vicente Cancela, Don Cipriano Rivera, Don Juan Vicenty, Don Alejandro Bravo, Don Tomás Dulievre, Don Ramón Martínez e Incógnito.

Para el año 1900, como él mismo dice: "Comprometido por llamamientos repetidos de la República Dominicana" se vió forzado a dejar la dirección del Instituto Municipal, si bien la dejó en manos de un esforzado forjador de intelectuales, el profesor Don Domingo Sulsona. El curriculum de esta Institución incluía los siguientes estudios: Aritmética, Geometría, Física, Geografía, Botánica, Zoología, Astronomía, Fisiología, Algebra, Trigonometría, Elementos de Química, Elementos de Física, Entomología, Latín, Francés, Psicología, Lógica, Literatura, Etica, Historia de los Pueblos, Historia de la Religión, Economía Política, Historia Natural, Biografía Oral, Retórica, Filosofía de la Religión, Historia de la Literatura, Agricultura, Taquigrafía, Teneduría de Libros, Urbanidad, Dibujo y Cálculo Mercantil.

Además de las clases extraordinarias, la enseñanza elemental estaba dividida en dos partes, primero y segundo año, por las cuales se pagaban $7.00 y tercero y cuarto año por los que se pagaban $10.00.

La enseñanza de Escuela Superior estaba también dividida en cuatro años, y se pagaban por el primero y segundo años, $15.00; y por el tercero y cuarto años $18.00 La enseñanza preuniversitaria costaba sólo $33.00. También a precios sumamente bajos se estudiaba allí dibujo, ornamentación, paisaje, marina, arquitectura, dibujo a la pluma, pintura al óleo o acuarela, y música, (piano y solfeo). Habían además clases nocturnas para los obreros, sobre Aritmética, Geografía, Física, Anatomía, Fisiología, Gramática, Inglés, lectura razonada, escritura, dibujo, Economía y Economía

política. Los obreros pagan cincuenta centavos a la semana y los no obreros, un dollar semanal. Había otras clases especiales.

## MAYAGUEZ A LA VANGUARDIA DE LA CULTURA ISLEÑA

No es que nos engañe la pasión del amor al lar nativo, a los que hacemos este estudio, sino que los hechos ya constatados al relacionar los centros docentes establecidos en Mayagüez, en el pasado, y los que arrojan las estadísticas que hemos de producir, demuestran claramente el hecho probado de que Mayagüez ha ido siempre a la vanguardia de nuestra cultura Isleña.

Para el 30 de Junio de 1898, año de la ocupación americana, había en Puerto Rico 380 escuelas públicas para niños y 148 para niñas, una para adultos y 26 privadas, conteniendo todas 44,861 alumnos. La cantidad gastada anualmente, incluyendo la subvención concedida por el gobierno insular a las escuelas privadas, era de 309,810.75 o sea $185,886.45.

Según el censo de 1860, Puerto Rico tenía una población de 583,181 habitantes. De esos, 51,386 sabían leer, es decir, eran los únicos que estaban fuera del analfabetismo.

Para el censo posterior de 1887, la población había aumentado a 806,708, de los cuales sabían leer 11,380. De ellos se aprende que el por ciento de alfabetos en 1860 era de 8.8; en 1887, era 13.8, y en 1898, en que según el censo verificado por los Estados Unidos, la población ascendía a 953,234 y sabían leer 160,259, o sea, el 16.8 por ciento. La conclusión práctica era que de cada seis personas solamente una sabía leer.

Al verificarse el censo de 1899, la Isla fué dividida en siete Departamentos o Distritos, cada uno compuesto de la Ciudad principal y los pueblos circunvecinos. Dichos distritos fueron: Aguadilla, Arecibo, Humacao, Guayama, Ponce, Bayamón y Mayagüez.

Y al establecerse el por ciento de personas que sabían leer en cada Distrito, el de Mayagüez, fué el más alto, con 21.5%, lo que indica que siendo Mayagüez la ciudad más poblada y la de mayor aportación, era la que daba la gran mayoría de alfabetos al distrito. Las proporciones son las siguientes:

| | |
|---|---|
| Aguadilla | 12.3% |
| Arecibo | 12.3% |
| Humacao | 13.8% |

Guayama ..... 14.9%
Ponce ..... 21.0%
Mayagüez ..... 21.5%

En las estadísticas comparativas de la población que sabe leer en las tres grandes ciudades la puntuación es así:

Mayagüez ..... 51.5%
Ponce ..... 42.2%
San Juan ..... 51.8%

Vuelve otra vez Mayagüez a establecer su superioridad en la alfabetización sobre Ponce por 5.6% y faltándole solamente un .3% para equipararse a San Juan, ciudad capital que contó siempre con los mejores medios de ilustración.

Veamos la tabla comparativa en relación con otros Departamentos:

Bayamón ..... 13.4%
Ponce ..... 13.4%
Mayagüez ..... 17.5%

Y dice el propio informe del Censo: "Esta tabla, que complementa la de la página 16, demuestra, que fuera de las grandes ciudades, la facultad de leer es mucho más general en el Departamento de Mayagüez que en cualquier otro."

Y preguntamos nosotros: ¿No es ello una consecuencia natural y lógica de ese esfuerzo tenaz, decidido y persistente de los Mayagüezanos, a través de todas las épocas y de todos los martirios, por avanzar más y más hacia el saber, la civilización y la cultura, lo que hoy se manifiesta?

Pasamos ahora a la asistencia escolar de los niños de 5 a 17 años por Departamentos, para ver otra vez:

Arecibo ..... 5.8%
Ponce ..... 5.9%
Aguadilla ..... 6.2%
Bayamón ..... 7.0%
Humacao ..... 7.8%
Guayama ..... 8.3%
Mayagüez ..... 10.2%

En esta otra división volvemos a estar muy por encima, con una puntuación de 10.2%, de todos los demás Departamentos. Y

vuelve a indicar el informe: "La posición principal de Mayagüez guarda relación con los resultados del análisis acerca de los que saben leer."

Y en la proporción de la asistencia de niños blancos a la escuela, vuelve Mayagüez a ponerse a la cabeza con una puntuación de 11.9%. Tal el estado:

| | |
|---|---|
| Aguadilla | 6.0% |
| Arecibo | 6.1% |
| Ponce | 8.8% |
| Humacao | 10.3% |
| Bayamón | 11.1% |
| Guayama | 11.1% |
| Mayagüez | 11.9% |

Fueron muchas las penalidades sufridas por los preceptistas, los educadores, los maestros, tanto públicos como privados, en este Mayagüez, siempre afanoso, siempre inquieto por su superación.

Aquel insigne Mayagüezano, el genio ilustre de tres patrias, el inmortal Hostos, glorioso y pobre, dejó su obra a la desidia de los que nunca pudieron comprenderle, y miró lejos de la patria y su ciudad, por cuyo engrandecimiento cultural tanto hizo.

## COMIENZA EL REGIMEN AMERICANO EN LA ENSEÑANZA

Al terminar el año escolar de 1899 había 525 escuelas públicas en el país, con 21,833 alumnos, las que se desenvolvían a un costo de $203,373.00. El número de niños que había llegado a la edad de recibir instrucción, pero que no tenían las necesarias facilidades para este fin, ascendía entonces a 268,630.

El General Guy V. Henry del ejército de los Estados Unidos, que susttiuyó al General Brooks, como gobernador militar, tomó mucho interés en la instrucción pública y el primero de Mayo de dicho año, promulgó leyes escolares para el establecimiento de Juntas de Instruccion en todos los distritos municipales en que existían escuelas y abolió muchas disposiciones del sistema español imperante, entre ellas la enseñanza religiosa y de la doctrina eclesiástica. De ahí en adelante la Instrucción pública y la privada, impulsada por los vientos de la democracia y la libertad, han tomado un impulso maravilloso tanto en la Isla como en Mayagüez, que camina siempre con su bandera de triunfo a la vanguardia. El

Escuela Manuel A. Barreto

Escuela Farragut

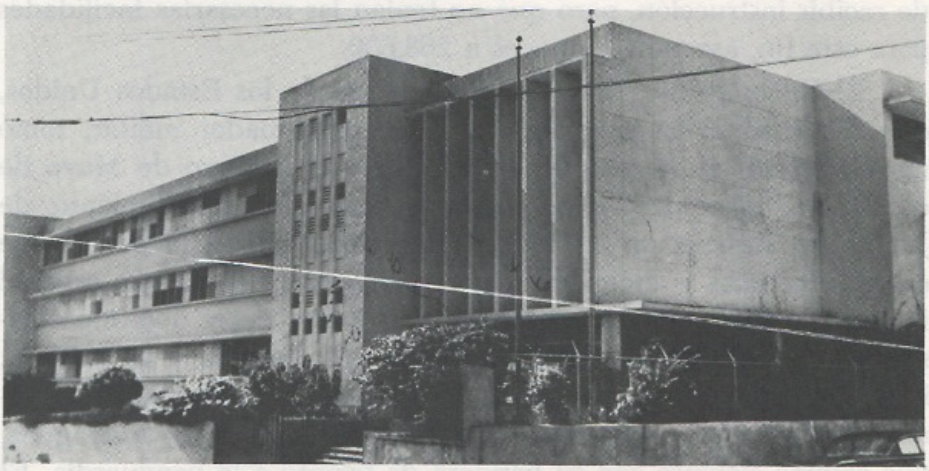

Escuela Superior Hostos

primer edificio escolar moderno de los muchos que hoy existen en nuestra Ciudad, fué la ESCUELA FARRAGUT, donde poco después de la ocupación norteamericana se albergaron la escuela elemental y la Escuela superior. De aquella primera "High School" se graduó nuestro inolvidable aguadillano General Luis Raúl Esteves. La Escuela superior pasó luego a la "Roosevelt Grammar", después a la escuela que es hoy "Manuel A. Barreto" y finalmente a su actual ubicación "ESCUELA EUGENIO MARIA DE HOSTOS."

El presente no pertenece todavía a la historia, pero todos lo vemos con diafanidad de sol naciente. Veamos las universidades que pueblan nuestra Isla, las escuelas públicas y privadas, esplendiendo por todas partes, que no hay un barrio donde no haya una o más escuelas, y veamos el esfuerzo que hace nuestro gobierno poniendo como deber primordial el de gastar la mayor parte del presupuesto en la instrucción, y llegue cada uno a sus propias conclusiones.

Como Mayagüezanos, hoy como ayer, estamos en unidad y cohesión perfectas, junto a la trinchera, en nuestro puesto de avanzada, hacia la cultura y la civilización, sosteniendo la enseñanza pública y privada, como los más adecuados medios de impulsión, para levantar el nivel intelectual del pueblo. Porque desde muy pretéritos años de nuestra historia como Pueblo, como Villa y como Ciudad, por el dolor de los más queridos antepasados, hemos comprendido que un pueblo ignorante es un pueblo esclavo, y que un pueblo que forja con su mejor esfuerzo su cultura, camina derecho y firme por el sendero de la libertad.

## MAS DETALLES SOBRE LA INSTRUCCION EN MAYAGUEZ.

El comienzo de la enseñanza pública en Mayagüez, según la investigación que hemos hecho, data desde tres o cuatro años a partir de su fundación. Entonces la Instrucción la dirigía la Iglesia Católica. Para aquella época fué afortunado para la Isla que fuera Obispo de Puerto Rico Don Mariano Martí, hombre de vastísima cultura y muy interesado precisamente en la erección de escuelas públicas. Encontramos, para probar este aserto, que en el año 1764 o sea cuatro años después de fundado Mayagüez, el indicado Obispo

por su autoridad ordenaba y mandaba el establecimiento de escuelas públicas para enseñar a leer, escribir y gramática; y el interés de este prelado por la educación de los niños puertorriqueños y el bienestar de los maestros, en su decreto sobre este tema, se expresaba en esta forma:

"Como son muy grandes y copiosos los bienes que se le siguen a una república cristiana de tener escuela pública, en donde a más de leer y escribir y gramática, se enseñe a los muchachos principalmente la Doctrina Cristiana y el santo temor de Dios, y se les conserva en la santa inocencia y prudencia de costumbres, apartándolos de todo lo que con el tiempo pueda causar alguna ruina a sus almas, como son las palabras y las obras que suelen usar los muchachos díscolos, criados sin sujeción y obediencia, la escuela puede cumplimentar este propósito."

El decreto además disponía, que se le señalara a los maestros por su trabajo de enseñanza, dos reales de plata mensualmente por cada muchacho que enseñe a leer y escribir y cuatro reales mensuales por cada muchacho a quien enseñase la gramática.

Por el mismo decreto se disponía que el maestro quedaría empleado de Sacristán, con sus obvenciones y emolumentos para que les sirva de subsidio y manutención.

El obispo Martí llegó a esta Isla en 1762 y un año después giró una visita pastoral a Mayagüez, según consta del acta que aparece al folio 5 del tomo 1 de Bautismos del Archivo Parroquial de Nuestra Señora de la Candelaria.

Si bien hubo Gobernadores que no demostraron interés por la instrucción pública, hubo otros que demostraron su interés y protección como el General Don Miguel de Muesas quien estableció las bases para la regulación escolar en la Isla.

Antes del Gobernador Muesas, o sea, en 12 de marzo de 1838, el Gobernador Miguel López de Baño, dirigió al Alcalde de Mayagüez una carta instructiva sobre la Instrucción, que por su importancia, debe transcribirse:

"Señor Alcalde: De nada serviría que el Gobierno se desvelase y pusiera todo su interés en la propagación de la Instrucción de la juventud, si las Comisiones establecidas al intento en todos los pueblos de la Isla, no secundasen sus disposiciones con el fin de conciliar una obra que tanta influencia tiene en la

Sociedad y que según las bases y esmero con que se cimenta, así son sus resultados. A ellas toca en cumplimiento de sus atribuciones, promover la educación por cuantos medios les aconseje la prudencia, corrigiendo los abusos que se adviertan, con medidas oportunas que adopten, penetrándose de que la educación primaria es el fundamento más esencial para la moralidad del hombre.

"Las primeras impresiones que recibimos cautivan nuestro corazón, dominan el entendimiento y guardan gravadas en la imaginación, que en el curso de la vida obran en nosotros del modo más activo y con la eficacia que nos han inspirado. Por lo tanto, y convencido como lo estoy, de esta verdad, no puedo menos que recomendar del modo más expresivo a las Comisiones encargadas de promover la enseñanza pública, lo mismo que a los Ayuntamientos, que al procurarse maestros, que se encarguen de su dirección, no atiendan a relaciones de parentesco o amistad, ni a ninguna otra consideración más que al bien que resulta a la Sociedad de que la elección recaiga en sujeto de instrucción, de probidad, de moralidad y buenas costumbres, y de celo e interés por el adelanto de la Juventud, y por cumplir religiosamente sus deberes; que la enseñanza no se limite solamente a las lecciones de leer y escribir y demás clases que establezca, sino que se atienda a inculcar en los alumnos las máximas de BUENA CRIANZA, que desde el principio se esmeren en inclinarlos a portarse en un todo con delicadeza y decencia, a ser muy exactos, laboriosos y aplicados, procurando acostumbrarlos a conocer las ventajas que trae consigo la instrucción, que sacando al hombre del estado de rusticidad, modera sus pasiones, templa los impulsos de su corazón, corrige sus errores, le liberta del engaño y le proporciona los medios de asegurar su subsistencia.

"Los Maestros serán afables con sus discípulos sin necesidad de familiarizarse con ellos, ni viciar en lo más mínimo la enseñanza, valiéndose de la dulzura y del buen modo para hacerse obedecer, y nunca del RIGOR ni del mal trato, porque además de ser un ejemplo dañoso, sólo produce en los niños intimidarles perjudicialmente, ofuscando su razón, confundiendo sus ideas y apocando su espíritu en términos de que haría

mal cualquiera cosa que en aquel momento se le mandase; y por otra parte se acostumbraría a no atender nada más que a la VOZ DEL RIGOR.

"La educación debemos considerarla como una segunda naturaleza y según el esmero con que se dirige un niño, así es el resultado que produce; si ésta lo ha dotado de un mal genio, aquella es capaz de corregirlo y presentar a la Sociedad un miembro útil y apreciable, que si se abandonase quizás un perverso; por lo que estimo muy oportuno el que los Maestros hagan un estudio particular en conocer las inclinaciones de los niños cuya educación se les confía, para que teniendo un conocimiento tan esencial puedan con facilidad dirigirlos y enseñarles aquellas faltas que les sean perjudiciales en el curso de su vida.

"En los pueblos que se carezca de Maestros de primeras letras, procurará la Comisión respectiva adquirirlos, reuniendo las circunstancias que los hagan capaces de desempeñar el delicado cargo que se les confía, y si no los consiguen a pesar de las diligencias que practiquen, me lo avisarán oportunamente para hacerlo público por medio de la Gaceta de esta Plaza, con el objeto de que se presenten licitadores, ante las mismas Comisiones, en solicitud del destino con el Prospecto de enseñanza y demás documentos que acrediten su instrucción, moralidad, y buenas costumbres, a quienes expondrán las condiciones con que se comprometen, debiendo remitirse el expediente al Presidente de la respectiva Comisión del Partido, para que con su informe, lo dirija a la Comisión del Partido, Provincia establecida en esta Capital, con el fin de evacuar todos los demás requisitos indispensables.

"Aquellas Comisiones que más se esmeren en promover la educación en sus respectivas jurisdicciones, venciendo los obstáculos que se presenten, sin aumentar impuestos para no agravar al vecindario, además de dar una prueba positiva de su filantropía y de interés por la instrucción pública, contraerán una recomendación ante este Gobierno que sabrá considerar a cada uno de sus vocales con la distinción que se merecen los hombres que cooperan a consolidar un establecimiento que refluye en el mayor bien y prosperidad de la Sociedad.

"De esta circular se proveerá de una copia a cada Maestro de primeras letras, para que en la parte que le concierne le sirva de régimen en su enseñanza. Dios que a SS. guarde. Puerto Rico 12 de marzo de 1838. Miguel López de Baño. Gobernador."

## MALEDICENCIA CONTRA LA INSTRUCCION.

Se ha dicho, aunque sin fundamento, como demostraremos, que en tiempos de España, el pobre no tenía oportunidad de instruirse, porque carecía de medios para pagar su matrícula; y que sólo el rico podía conseguir instrucción por medio de su dinero.

Después de haber examinado y leído muchos legajos y libros de aquellos tiempos en el Archivo municipal de Mayagüez, hemos llegado a la conclusión de que tales dichos son falsos y para desmentirlos, expondremos el resultado de ese examen.

En el año 1823, hace unos 137 años, ya Mayagüez contaba con más de cinco escuelas públicas y privadas, dirigidas por los profesores: Don José Gil, Don Antonio García Laguna, Don Manuel del Toro, Don José María Esquiluz, Don Juan Ayala y Don Andrés Medrano. En ellas estudiaban las primeras letras los niños pobres sin tener que pagar un solo centavo, y los niños ricos pagaban para así ayudar a los gastos de la escuela. Siguieron así los años y para el 1845, gozaba la Villa de Mayagüez, de uno de los Colegios más importantes nombrado EL LICEO DE MAYAGUEZ, el cual estaba dirigido por Don Domingo Bello, Don Miguel Sancho, Don Monserrate Blanes, y Don Fulgencio Anglá. Había otros planteles de enseñanza de importancia, a saber:

EL MUSEO DE LA CANDELARIA, dirigido por el Presbítero Don Ramón Durán y los profesores: Don Francisco Arroyo y Pichardo y Doña Josefina Blanco.

LA ESCUELA DE NIÑAS dirigida por Doña Felipa Cerdá y Don José María Blanco.

LA ESCUELA SUPERIOR dirigida por Don Juan Brugueras, y Doña Teresa Rivera.

EL COLEGIO FRANCO HISPANO, dirigido por Doña Adelaida Longueville.

EL INSTITUTO DE INSTRUCCION, dirigido por Don Santiago Cedó para el año 1859 y

LA ESCUELA DE PARVULOS, dirigida por la Profesora Doña Paula Mangual.

Además de todas estas escuelas, teníamos también instrucción pública en todos los barrios y campos.

Ya para los años de 1860 y 1880, había en Mayagüez un gran número de escuelas rurales, públicas y privadas en todos y cada uno de los barrios Sábalos, Sabanetas, Anones, Río Hondo, Malezas, Mayagüez Arriba, Algarrobo, Río Cañas, Miradero, Marina Septentrional, Juan Alonso, Naranjales, Quemado, Bateyes, Limón, Playa Grande, Candelaria, Cárcel, Salud y Río.

Teníamos además una Escuela de Artes y Oficios y dos escuelas nocturnas para adultos.

* * *

Ejercían la profesión de instrucción en esos años, los Maestros, cuyos nombres pasamos a relatar en homenaje a su memoria:

Doña Alejandrina Benítez, Doña Celsa Quijano; Doña Efigenia Burgos; Don Eduardo Díaz; Don Rafael Cordero; Don Gerónimo Gómez; Don Maximino Cuebas; Don Manuel Parrilla; Don Adolfo Ramírez; Don Angel Fernández; Don Abelardo Blanco, Doña Guadalupe Peña; Doña Eulalia Fernández, Doña Ana Sama y Auger, Doña Adela López de Muxó, Doña Dolores Manzano, Don Santiago Cedó, Don Justino Lassisse; Doña Marcelina Calder; Doña Monserrate Manzano; Doña Emilia Grappe y Blanco; el Presbítero Don Francisco Villa; Don Manuel A. Díaz; Don Manuel A. Durán; Don José Monserrate Cuebas; Don Antonio Roselló; Don Felipe González; Don Felipe Garmendía; Don Arcadio Ramírez, Don Aurelio Romeu; Don Felipe Arias; Don Nicolás Guzmán; Don José Francisco Díaz; Don Anastasio López; Don Fernando Giacomaggi; Don José Linares; Don Pedro González; Don Francisco Ramírez; Doña Ana Roqué; Doña Rosa Quiñones Arroyo; Don Francisco de Celis; Don Adolfo Ramírez; Don Adolfo Babilionia; Monteagudo; Doña Estebanía Bacón; Doña María Manuela Bonilla; Don José R. Bobadilla y Rivas; Don Santiago Soler; Don Genaro Sánchez Burgos; Don Domingo Mena; Don Tomás Ramón Sepúlveda; Don José Avellanet; Don José P. Lequerique; Don Francisco Vicenty; Don Julián

Martell; Doña Trinidad Ramos y de Bavó y Don Avelino Peña.

No hay duda que muchas personas en Mayagüez, al leer esa lista de profesores y las que siguen, recordarán o puntualizarán a sus progenitores o familiares que ejercieron tan noble profesión en la Ciudad de Mayagüez.

En el año 1877 ya se había concedido a Mayagüez el título de Ciudad a lo que sin duda contribuyó mucho la pléyade de profesores que alimentaban al pueblo con el sagrado pan de la enseñanza. En esa época de 1877, estaba organizada una Junta Local de Instrucción Pública compuesta entonces por los señores, Dr. Martin Travieso y Quijano, Dr. José de Jesús Domínguez, Don Ramón B. Martin, Don Carlos J. Monagas y Don Ramón Nadal. Estas personas eran ciudadanos distinguidos que servían sus cargos por amor a la instrucción.

Esa Junta luego fué sustituida por los ciudadanos *distinguidos* también: Don Alfredo Cristy, Don Eladio María Izquierdo, Don Federico Basora y Don Pedro María Martínez.

* * *

Ya entre los años 1880 al último año de dominación Española, en 1897, el número de Escuelas aumentó considerablemente y hasta podemos recordar y conocer a algunos de esos nobles profesores, que ayudaron al desarrollo de la cultura en Mayagüez, a saber:

Hermanas de la Caridad.....Escuela de Párvulos
Don Tomás Vera.....Escuela Superior
Don Avelino Peña.....Escuela Superior
Don José Ballesteros Muñoz.....Escuela del Limón
Don Arístides Díaz.....Instrucción Primaria
Doña Josefa Sevilla de Arnaldo.....Esc. Superior de Niñas
Don Maximino Cuebas.....Elemental
Doña Manuela Bonilla.....Elemental
Don Juan Bta. Milanta.....Nocturna
Doña Zoraida Quiñones.....Escuela de Niñas
Don José Mte. Cuebas.....Escuela Barrio Limón
Doña Altagracia del Valle.....Instrucción Primaria
Don José Leandro Montalvo.....Maestro Auxiliar
Doña Clementina Albeñiz.....Escuela Superior

Doña María Asunción Espinosa.....Elemental
Doña Encarnación Raldiris .....Elemental
Doña Ana Ruiz Cardona.....Superior
Don José Otero.....Maestro auxiliar
Doña Elena Cámara.....Auxiliar elemental
Doña Monserrate Cuebas.....Maestra auxiliar
Don Ruperto Rivera.....Maestro Barrio Río Hondo
Don Domingo Mena.....Maestro Barrio Montoso
Doña Teresa de Jesús.....Mayagüez Arriba
Doña Alejandrina Benítez.....Superior
Doña María C. Cámara.....Escuela de Niñas
Doña Juana Báez.....Playa Grande
Don Cándido López.....Barrio Rosario
Don Pedro José Mestre.....Barrio Sabanetas
Don Luis Rodríguez.....Barrio Bateyes
Doña Dolores F. González.....Barrio Miradero
Don Ernesto Gómez.....Elemental
Don José Rivera Más.....Superior
Don Alberto Vizcarrondo.....Elemental
Doña Amparo Casablanca.....Elemental de Niñas
Don José Mora y Poll .....Barrio Montoso
Don Julián Martell .....Barrio Sabanetas
Doña Joaquina Gavin .....Escuela de Párvulos
Don Patricio Arnaldo .....Elemental
Doña Altagracia del Valle.....Escuela privada
Doña Trinidad Domínguez .....Escuela Privada
Doña Fidela Mayans.....Escuela Privada
Doña América Derieux .....Escuela Privada
Doña Oloya Vélez.....Elemental
Doña Ana López de Victoria.....Elemental
Doña Adela Astol .....Elemental
Don Alejandro Monge.....Superior de Niñas
Doña Alejandrina Bonilla.....Barrio Montoso
Don Eustaquio Ruiz.....Barrio Malezas
Don Antonio Silva.....Barrio Guanajibo
Don Adolfo Ramírez.....Barrio Sábalos
Don Angel Sacarello.....Playa Grande
Don Pascasio Muñoz.....Barrio Juan Alonso

Don Manuel F. Monge.....Marina Septentrional
Doña Carmen Balls.....Barrio Sábalos
Don Ramón R. Colón.....Rural Auxiliar
Don Maximino Monge.....Matemáticas
Doña Rosa Sala de Dieppa.....Privada
Doña Ramona Yrizarry de Alacán....Marina
Don Manuel Janer.....Privada
Don Fernando Oliver .....Elemental
Doña María Arroyo.....Privada
Don Augusto Reicgard.....Privada
Doña Anselma Machado.....Elemental
Don Pedro Montoya.....Barrio Quemado
Don Francisco Ramírez.....Escuela Superior
Doña Rita Castelló Camps.....Escuela Superior
Doña Ramona Ferrer Medina.....Escuela de Niñas
Don José Mte. Martínez.....Maestro auxiliar
Doña Rosa Julia Bernardini.....Escuela Superior
Doña Juana Armentá.....Elemental de Niñas
Don Francisco Sabala.....Maestro auxiliar
Don Juan Antonio Gandulla.....Barrio Montoso
Don Francisco Guerra .....Barrio Limón
Doña María Llovet.....Escuela Superior
Don José Vicente Martínez.....Barrio Sabanetas
Don Domingo Sulsona.....Escuela Superior
Don Buenaventura Ramírez Báez....Escuela Superior
Don Salustiano Sierra.....Escuela Privada
Don Miguel S. Guillén.....Elemental
Don Ricardo Martínez.....Elemental
Don Juan Fonseca.....Elemental
Don Manuel A. Barreras.....Elemental
Don Eusebio de la Cruz.....Elemental
Don Fernando Rodil.....Maestro auxiliar
Doña Claudina Gómez.....Maestro auxiliar
Don Fernando Cuebas.....Barrio Naranjales
Doña María Cuebas .....Auxiliar
Don Santiago Basora.....Escuela de Niñas

En el año 1845, fué firmado un decreto para que todos los niños hijos de padres pobres pudieran matricularse en el LICEO DE

MAYAGUEZ, sin pagar un solo centavo y con derecho a usar los libros gratuitamente.

Los primeros seis niños pobres que entraron a estudiar gratuitamente en el LICEO DE MAYAGUEZ, fueron: Don Hipólito Lassise; Don Angel Saavedra; Don Manuel Alayón; Don Antonio Balaguer; Don Isaías Ybarra; y Don Manuel Ballester. Así mismo gozaban del privilegio los pobres para las demás escuelas públicas, tanto elementales como superiores.

En el año 1894 se estableció en Mayagüez una Escuela Libre de Música, dirigida por Don Fernando Callejo, donde tenían derecho a estudiar doce niños pobres, siendo preferidos los niños huérfanos.

## SUBCAPITULO III

### EL COLEGIO DE AGRICULTURA Y ARTES MECANICAS DE MAYAGUEZ

El Colegio es actualmente una Universidad moderna con todas las facilidades como tal. Hace ahora más de cincuenta años de su fundación. La fundación fué posible mediante las disposiciones del Acta Morrill del Congreso de los Estados Unidos que provee la creación de Concesiones de terrenos para Colegios, cuyos propósitos son aplicar parte del producido de terrenos públicos a la más completa dotación y sostenimiento de los colegios consagrados a la agricultura y Artes mecánicas.

En 1907 la mencionada ley fué enmendada a través de la llamada "Enmienda Nelson", declarando al Colegio de Agricultura y Artes Mecánicas de Mayagüez beneficiario de la anterior ley, así como de todas las leyes congresionales suplementarias de la misma que se hubieren hecho o se hicieren extensivas a Puerto Rico.

El 4 de septiembre de 1907 el Director de la Estación Experimental ubicada en Mayagüez, D. W. May, muy considerado afectuosamente por los Mayagüezanos por sus prendas personales y demostraciones en el progreso de Mayagüez, escribió al Representante a la Cámara de Representantes de Puerto Rico y Presidente de dicho cuerpo Don José de Diego, señalándole la conveniencia de extender a Puerto Rico los beneficios del Acta Morril y el establecimiento en la Isla de un Colegio de agricultura. El Sr. May y el Sr. de Diego entablaron una extensa correspondencia, y el Dr. May

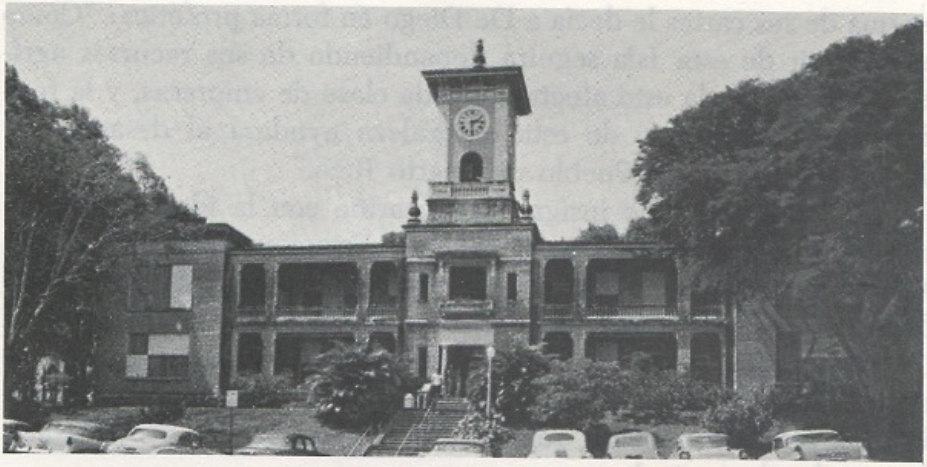

Edificio de Administración.

El Pórtico del Colegio al empezar la fabricación. Ya ha sido demolido.

Vista del Campus, Colegio de Agricultura, Mayagüez, Centro de Estudiantes.

en una de sus cartas le decía a De Diego en forma profética: "Como el porvenir de esta Isla seguirá dependiendo de sus recursos agrícolas, no hay duda esto afectará a toda clase de empresas, y la fundación de un colegio de esta naturaleza ayudará al desarrollo y desenvolvimiento del Pueblo de Puerto Rico."

El Puertorriqueño insigne se encariñó con la idea del ilustre ciudadano Americano, Director de la Estación Experimental de Agricultura, y defendió calurosamente la idea con su verbo e influencia política y como consecuencia, el 12 de Marzo de 1908 la Legislatura de Puerto Rico aprobó una Resolución conjunta solicitando del Congreso de los Estados Unidos la aplicación a la Isla de las leyes del Congreso, relativas al establecimiento y dotaciones de escuelas de Agricultura.

Destinó la Legislatura de Puerto Rico, simultáneamente, una suma de $30,000.00 para la construcción de edificios y otra de $10,000.00 para la adquisición de terrenos en Mayagüez. Tres meses después en julio de 1908, se había obtenido la ayuda del Congreso a solicitud de la Legislatura de Puerto Rico. Inmediatamente el Sr. De Diego y funcionarios federales dieron principio a las gestiones de adquirir los terrenos donde se ubicaría el Colegio de Agricultura y Artes Mecánicas de Mayagüez.

Debe recordarse en justicia, que prestaron su eficaz ayuda a esta meritoria obra, el Sr. Carmelo Alemar Jr., Secretario de la Estación Experimental desde sus comienzos, los concejales del Municipio de Mayagüez y su alcalde, estos últimos que hicieron posible la adquisición de los terrenos y la edificación de las primeras estructuras colegiales, mediante una asignación presupuestal que para aquellos tiempos, era relativamente generosa.

## CENTRO UNIVERSITARIO DE MAYAGUEZ

Nuestra institución, parte integrante de la Universidad de Puerto Rico y en funciones desde 1911, se dedica a la preparación de servidores públicos en los campos especializados en la ingeniería, la agricultura, artes y ciencias y tecnología nuclear.

Siendo la única institución de la Isla que prepara ingenieros y agrónomos, la casi totalidad de los puestos significativos en las empresas gubernamentales y privadas que requieren los servicios de

personas con ese adiestramiento especial, están ocupados por nuestros graduados.

Inició sus labores con un presupuesto de $40,000.00, un director y siete maestros continentales, quince estudiantes un edificio y alrededor de 30 cuerdas de terreno y ha evolucionado hasta componer en el presente uno de los centros de enseñanza técnica superior más adelantados, concurridos y acogedores de América.

Actualmente cuenta con amplios y modernos edificios, adaptados a las necesidades de cada facultad con un espacio utilizable de 340,000 pies cuadrados, un campus de 120 cuerdas y fincas de experimentación de 240 cuerdas. Su matrícula total asciende a 3,000 estudiantes de ambos sexos, incluyendo un centenar de representantes del exterior, principalmente de la América Latina.

Esta matrícula por facultades está dividida en la siguiente forma:

50% en Ingeniería,
25% en Agricultura,
25% en Artes y Ciencias.

Durante los últimos años nuestra matrícula de estudiantes extranjeros, así como de Puertorriqueños, ha venido aumentándose considerablemente y prácticamente se ha triplicado, durante los últimos cinco años. El claustro está compuesto por más de 300 profesores en una proporción de uno por cada diez o doce estudiantes. Alrededor de un 15% de los claustrales disfruta anualmente de licencias sabatinas o de ayuda económica dentro de un programa de mejoramiento profesional para la continuación de estudios superiores.

## FACULTAD DE INGENIERIA

Esta facultad ofrece cursos de cinco años conducentes al Bachillerato en Ciencias en:

Ingeniería Civil,
Ingeniería Electricista,
Ingeniería Mecánica,
Ingeniería Industrial,
Ingeniería Química.

Su Centro de Investigaciones técnicas se dedica al estudio de problemas relacionados con los recursos naturales del país con miras

Edificio Ingeniería

al aprovechamiento de los mismos, en beneficio de la economía general. Trata, además de resolver problemas de la industria, y ofrece al mismo tiempo una magnífica oportunidad a los estudiantes para interesarse en trabajos de investigación.

## FACULTAD DE ARTES Y CIENCIAS

Esta Facultad confiere los siguientes grados:

Bachiller en artes con especialización en Español, Humanidades, Ciencias Sociales e Inglés.

Bachiller en Ciencias con Especialización en Biología, Química, Física, Matemáticas y Premédica.

Maestría en Matemáticas.

## FACULTAD DE AGRICULTURA

La Escuela de Agricultura ofrece cursos de cuatro años conducentes al grado de Bachiller en ciencias agrícolas con especialidad en Zootecnia y Fitotecnia y cursos de Preveterinaria. Sus estudiantes hacen uso de las facilidades de Experimentación y práctica que ofrecen las subestaciones agrícolas de Lajas e Isabela.

A sólo 45 minutos de viaje, engalanado por paisaje interesan-

tísimo, se llega a la Subestación localizada en las cercanías del pueblo de Lajas, en los linderos de unos de los valles más extensos de la Isla, donde se desarrolla un plan de reclamación y rehabilitación de tierras para una más eficiente utilización de los recursos naturales. A otros 45 minutos de Mayagüez, en los llanos de la falda norte de la cordillera caliza, a barlovento de los alisios, en las inmediaciones de la población de Isabela, radica la Subestación del mismo nombre.

Ambas Subestaciones Agrícolas son importantes centros de investigación que complementan la labor docente con ejercicios de laboratorio realizados en sus terrenos.

Grupos de estudiantes de la Facultad de Agricultura recorren el trayecto diariamente en prosecución del perfeccionamiento, en forma práctica y científica, en sus estudios técnicos.

Sus facultades permiten al estudiante el desarrollo de proyectos y la experimentación en materias tales como el cultivo de maíz y algodón; control de yerbajos; justipreciación de ganado caprino, por-

Parte posterior del edificio de laboratorios Estación Experimental Agrícola Federal.

cino y bovino; uso de maquinarias agrícolas y uso de los talleres agrícolas.

La integración de la labor docente con los recursos de las dependencias agrícolas de la Universidad de Puerto Rico, (Estación Experimental Agrícola en estos sitios) ha sido fructífera para ambas partes, ya que la participación de profesores y estudiantes contribuye a la recopilación de datos valiosos para los distintos proyectos de investigación que se desarrollan, a la vez que aumenta la calidad del aprendizaje.

## CENTRO NUCLEAR

El Centro Nuclear de Puerto Rico, en el Campus de la Universidad de Puerto Rico, en Mayagüez y Río Piedras, es uno de los Nuevos Centros de la Comisión de Energía Atómica en los Estados Unidos de América y ofrece un plan de estudios que incluye el uso de isótopos radioactivos, instrucción e investigación de medicina y biología, ciencia médica básica, aplicaciones clínicas, radioterapia, y Cáncer, ciencia nuclear en ingeniería, física radiológica y técnicas de seguridad contra radiaciones. Usa el inglés y el español en sus acitividades pero todas sus clases son dirigidas en español.

Centro Nuclear

En Mayagüez, el Centro cuenta con magníficas facilidades de laboratorio incluyendo un reactor de tipo piscina y ofrece programas de un año conducentes a la Maestría en Ciencias y en Tecnología Nuclear y a la Maestría en ciencias en Física Radiológica.

Es una institución dedicada a los estudios nucleares para beneficio de la Humanidad, dentro del programa de Atomos para la Paz, y constituye un conveniente punto de reunión para los estudiantes y científicos Latino-americanos.

## INSTITUTO DE BIOLOGIA, — MARINA Y JARDIN ZOOLOGICO.

Frente a la Parguera, pueblecito costero y soñoliento, ubica el Instituto de Biología, Marina y Jardín Zoológico. Cruzamos un pequeño brazo de mar para llegar a la Isla de Magüeyes donde se halla en realidad el Instituto.

En funciones desde 1954, esta dependencia colegial es quizás la más interesante, ya que además de proveer facilidades para el adelantamiento científico de los estudiosos de la biología marina, el comportamiento animal y la oceanografía, es también centro de atracción para el lego en esas materias que se entusiasma observando las valiosas especies de animales, aves y peces de distintas partes del mundo que se exhiben en el mismo. Comprobación de esto es el hecho que más de mil personas visitan la islita semanalmente.

El laboratorio existente facilita la investigación científica relacionada con temas marinos. Se benefician estudiantes de cursos de Zoología Marina, Ictiología, elementos de mar, oceanografía y náutica.

El Instituto es visitado frecuentemente por científicos de otros países, algunos de los cuales han realizado investigaciones relacionadas y han dado a conocer nuestra dependencia en distintas partes del mundo.

Si nos sorprende la noche en el Jardín Zoológico, tendremos la oportunidad de presenciar uno de los alardes de belleza más inolvidables de la Naturaleza.

## LA BAHIA LUMINISCENTE

Otro tramo acuático y nos encontramos sobre esta "Bahía Fosforescente", bautizada así por los habitantes del litoral. Al entrar en ella la embarcación parece hender rayos luminosos que bordean sus lados.

Cuando la nave surca las aguas ya dentro de la Laguna, se nos regala a la vista, fascinante, la más grande concentración de bioluminiscencia conocida en el mundo. La estela parece ser ahora una gigantesca creciente que brota por debajo de la nave en chorros de luz y la proa semeja un yunque forjando estrellas. Miriadas de diminutos peces y crustáceos, en fuga despavorida de las cercanías del bote, agitan los protozoários fotógenos que abundan en la laguna, transformándose éstos de pronto en saetas resplandecientes bajo la superficie del mar. Las olas levantadas por la embarcación ondulan hasta los manglares que bordean la Laguna, produciendo al morir entre las umbrías raices un tétrico efecto de luces que agonizan. A menudo pueden observarse también peces de mayor tamaño que se mueven como antorchas marinas hasta desaparecer en las profundidades del mar.

Se puede coger agua en un recipiente, subirla abordo y disfrutar de la experiencia de estimular la generación de luz de los protozoarios. Introduciendo las manos en el recipiente, se podrá observar como la luz rueda por entre los dedos y al sacar del agua, aparecerán en ellas cientos de puntos luminosos que rápidamente se extinguen a medida que el agua resbala de las manos. Si se revierte el agua del recipiente a la Laguna dará la impresión de una lluvia de pequeñas estrellas salpicando la superficie de las aguas. De haber otra embarcación navegando en la Laguna, parecerá que se desliza sobre una alfombra de luces.

Todo este espectáculo fabuloso es el resultado de intensas concentraciones de flagellata protozos presentes en ese lugar. Estos animales emiten la luz como consecuencia de la agitación mecánica de las olas, del movimiento de la embarcación, de los peces y otros animales a través del agua, o mediante cualquier otro estímulo mecánico en sus cuerpos.

La Bahía luminiscente, de la Parguera ha venido adquiriendo rápidamente gran fama internacional. No es infrecuente ver un gran número de excursionistas que la visiten en el transcurso de una sola noche para disfrutar de este fabuloso espectáculo.

## SUBCAPITULO IV

### LA ESTACION EXPERIMENTAL DE AGRICULTURA DE MAYAGUEZ

Antes del cambio de Soberanía, estaba establecida en Mayagüez LA ESTACION AGRONOMICA, cuyo Director era Don Guillermo Quintanilla. Su objeto, al igual que hoy, era la ayuda y dirección de la agricultura. En ella se trataba de la Caña de azúcar; variedades de abonos, análisis de tierras, sistema de cultivo, compilación de datos del estado de la fabricación y su estudio. Tabaco; abonos, estaciones propias para la siembra, rendimiento y pérdidas de peso por la curación. Bananos: cultivo y abonos. Café: análisis de las tierras, las vaquitas dañinas o enfermedad de Adjuntas, rendimientos. Alfalfa, trébol, trigo, cebada, avena, centeno; aclimatación y cultivo. Materias fertilizantes: análisis. Frutas: destilación, análisis de los productos. Agua: hidrotrimetría. Arroz: cultivo. Observaciones meteorológicas: precipitación, temperatura, grado higrométrico, grado actinométrico, estado del cielo, dirección y velocidad del viento, altura barométrica, tensión del vapor de agua, evaporación, grado ozonométrico.

Esta estación española sostuvo además un servicio público, mediante pago de acuerdo con la tarifa establecida, para los análisis de agua, tierras, cenizas, de vegetales, abonos, forraje, plantas, flores, frutos, semillas, vinos, alcoholes, vinagres, azúcar, plantas textiles, leches, quesos y mantecas.

Carmelo Alemar Jr.

A principios de siglo, el Congreso de los Estados Unidos ordenó un estudio de las posibilidades agrícolas de Puerto Rico.[1]

Como resultado, el Congreso asignó la suma de $12,000.00 para el establecimiento y mantenimiento de una estación experimental agrícola en Puerto Rico, siempre y cuando que el Gobierno estatal proveyera los edificios para la misma. Las asignaciones

(1) Colaboración de Don Carmelo Alemar Jr., Secretario de la Institución Federal desde sus comienzos.

anuales han seguido aumentándose hasta que en el presente se reciben $300,000.00 de distintas procedencias.

Al principio la Estación Experimental se estableció provisionalmente en Río Piedras. Poco después la Legislatura insular hizo una asignación para adquirir terrenos donde pudiera establecerse permanentemente este centro de investigaciones agrícolas. Se enviaron licitaciones a todos los Municipios de la Isla con el objeto de determinar cuál de ellos podría ofrecer el sitio adecuado para sede de la estación experimental. Veintitres Municipios contestaron pero el que mejor oferta hizo por estar los terrenos contiguos a la Ciudad, con buena provisión de agua, fácil acceso al puerto y otras ventajas, fué el de Mayagüez. Como la finca o Hacienda Carmen, propiedad de Don Isidro Sanjurjo, que se ofreció costaba $19,000.00, el Municipio de Mayagüez, siendo entonces alcalde Don Mateo Fajardo, contribuyó con los $4,000.00 que faltaban para unir a los $15,000.00 asignados por la Legislatura. Así fué como se adquirió la finca o terrenos para la Estación Experimental, cuyos terrenos hoy, (unas 20 cuerdas) sin contar con otras 200 cuerdas más en otros sitios a su cargo, valen una millonada sin contar los edificios que en ellos están enclavados.

Para aquel entonces, todavía existía la antigua Estación Agronómica Española, que ocupaba los terrenos llanos en donde está hoy enclavada la Escuela "Federico Asenjo". La Estación española poseía un sistema de riego por gravedad que traía las aguas del río Yagüez desde el sitio conocido por el callejón del Fósforo a través de la carretera insular y siguiendo todo el curso de la misma por el barrio denominado "La Quinta" hasta dicha Estación, usando un canal o cuneta de ladrillos. En aquella época al Río Yagüez podía llamársele así y no zanja como es en la actualidad. Quizás esa pequeña Estación Española, dirigida por el ingeniero Quintanilla influyó en la selección de los terrenos de la Hacienda Carmen por el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos para el establecimiento de la Estación Experimental Federal en Mayagüez.

La labor realizada por el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, a través de la Estación Experimental en beneficio de nuestra Isla; no podría medirse con letras de molde, pero sí puede asegurarse que la fantástica cantidad de dinero que se ha invertido en edificios, laboratorios, equipo, ganado caballar y va-

cuno, gastos de viajes en la Isla, y en el extranjero, personal técnico y administrativo, ayuda de campo, semillas, abonos, insecticidas, y fungicidas, ha rendido ópimos beneficios para nuestro país, para la Nación que nos gobierna y para los países hermanos y otros más allende los mares que beben en nuestras fuentes del saber. Ha contribuido al desarrollo de la Agricultura no tan solo en los Estados Unidos y Puerto Rico sino también, en otras latitudes, particularmente en el Hemisferio Occidental.

La exposición resultaría extensa y no adecuada al presente libro, aunque muchos puntos serían de gran asombro para los novatos en estas cuestiones de agricultura científica. Pero de esta Institución han nacido ideas y se han resuelto problemas agrícolas, que de lo contrario hubieran producido la ruina de nuestra Isla, debido a la gran labor realizada por los técnicos que la han dirigido durante los últimos 50 años.

Las investigaciones se han realizado sobre la Caña de azúcar, café, ganado, productos alimenticios, insecticidas, fungicidas, plantas insecticidas, drogas, forrajes, entomología, patología vegetal, control de los yerbajos, introducción y propagación de plantas, maíz dulce, bambú, textiles, especias, y otros proyectos prolijos de enumerar.

La más destacada labor de esta Estación fué la salvación de la industria azucarera de Puerto Rico, importando y diseminando semilla de la caña japonesa con la cual se contuvieron los estragos de la clorosis o matizado de esta gramínea que estuvo a punto de desaparecer, produciendo una ruina en el País, ya que la siembra y cultivo de la caña de azúcar, ocupaba entonces como ocupa hoy el principal producto agrícola de la Isla. En reconocimiento de esta sin igual labor, la Asociación de Agricultores de Caña de Puerto Rico expidió un adecuado diploma a la Estación y además le entregó una hermosa copa de plata con su correspondiente incripción de agradecimiento.

En el comienzo la labor fué árdua pues había que trabajar en un ambiente nuevo y con agricultores que no tenían fe en la agricultura científica. En muchos casos fué necesaria una santa paciencia para convencer al agricultor de la conveniencia de la experimentación y aplicación de las nuevas normas incluyendo los abonos

químicos. En los trabajos e investigaciones de esta Estación han tomado parte como directores: Frank D. Gardner (1901-1904); David W. May, (1904 - 1930); George B. Freeman, (1930); Thomas B. Mc Clelland, (1930-1934); Atherton Lee, (1934-1942); Kenneth A. Bartlett, (1942 - 1953); Harry E. Warmke, (1953).

D. W. May

Al correr de los años, la constancia, el empeño, el advenimiento de las agencias de vulgarización agrícola, los Clubes 4-H y la juventud que bebiera en las fuentes del saber de nuestro Colegio de Agricultura, han abierto un amplio y cordialísimo campo para desarrollar y a la par dar a conocer la labor de esta Institución en beneficio de nuestra Agricultura, sin contar la enseñanza e ilustración que brinda la Institución a los agricultores.

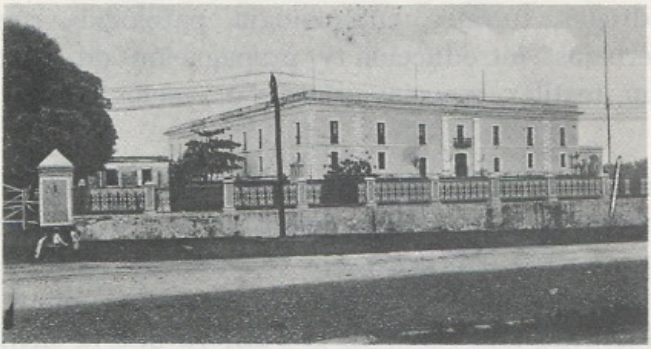

Cuartel de Infantería

Aduana de Mayagüez

## CAPITULO DECIMO

## ORNATO PUBLICO

Además de los edificios públicos que se han erigido en esta Ciudad de Mayagüez, los Mayagüezanos, con el objeto de cumplir con el deber que impone la civilización a todos los pueblos, de rendir homenaje a sus ciudadanos ejemplares, han erigido monumentos que a la par que constituyen homenaje a personas distinguidas, benefician el ornato público.

* * *

**ESTATUA A DON LUIS MUÑOZ RIVERA.**

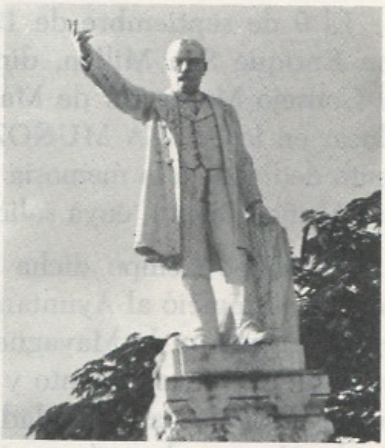

Don Luis Muñoz Rivera.

En el año 1928, se constituyó en Mayagüez una Comisión Pro-Parque y Monumento a Luis Muñoz Rivera, en Mayagüez, compuesta por las siguientes personas:

Dr. Pedro Perea Fajardo, Presidente,
Alberto Bravo, Vice Presidente,
Arsenio Martínez, Tesorero,
Enrique San Millán, Secretario.

COMISION:

Isabel Riera López,
Florina Cámara,
Alicia Bravo,
Guillermina López,
Teresa Serrador.

VOCALES:

| | |
|---|---|
| Mariano Riera Palmer, | Lisandro Ramírez, |
| José Moreda Cifuentes, | Antonio Vicens, |
| Juan Bianchi, | Pedro Grau, |
| Alfonso Valdés, | Thomas Boothby, |
| Jaime Picó, | Juan A. Monagas, |
| Edelmiro J. Lespier, | Eugenio Cámara, |
| Julio Aybar, | Ramón Rodríguez, |
| Abraham Peña, | Ramón B. Vélez. |

* * *

El 9 de septiembre de 1918, el Secretario de dicha Comisión Don Enrique San Millán, dirigió una comunicación al Presidente del Consejo Municipal de Mayagüez, solicitando autorización para colocar en la PLAZA MUÑOZ RIVERA de esta Ciudad un monumento dedicado a la memoria del gran patriota Puertorriqueño Don Luis Muñoz Rivera, cuya solicitud fué concedida, como es natural.

Al mismo tiempo dicha Comisión por conducto de su dicho Secretario anunció al Ayuntamiento que en el vapor Coamo habían llegado al puerto de Mayagüez 52 bultos de mármol laborado que comprenden el monumento y que dicha Comisión había tomado el acuerdo de donar a la Ciudad de Mayagüez el monumento una vez erigido. Un mes después y mientras se hacían los preparativos para la instalación de la estatua, ocurrió el 11 de Octubre del mismo año del Terremoto que tantos daños causó a la Ciudad y como es lógico los trabajos quedaron paralizados. Además al ocurrir el terremoto, una ola del mar entró hacia dentro en la playa de Mayagüez y las aguas cubrieron los mármoles y afectándolos con el salitre, teniendo que hacerse luego una limpieza general de los mármoles que llevó bastante tiempo. Como consecuencia, la estatua del prócer vino a develarse en 1933.

## MONUMENTO A JOSE DE DIEGO

Monumento a José De Diego

Pocos días después de ocurrido el fallecimiento del prócer José de Diego en la Ciudad de Nueva York, el caballero asturiano Don José Moreda y Cifuentes, sincera y expontáneamente lanzó la idea de que se erigiera en Mayagüez un monumento a la memoria del patriota que acababa de morir; y como tal idea era justa y patriótica, cundió por la Ciudad como si fuera un reguero de pólvora. Ciudadanos distinguidos cooperaron en la obra. Pero hubo obstáculos y dilaciones, y no vino a plasmarse la idea en una realidad hasta el año 1935 en que se develó el busto a De Diego que todos vemos en el Parque de Diego, situado en la Avenida de Diego por donde colinda al Norte, y al Sur con la calle Méndez Vigo.

Al develarse el busto, la Asociación constituida para ese fin bajo el nombre de MONUMENTO A DE DIEGO, hizo imprimir un panfleto con datos biográficos de Mayagüezanos ilustres, entre los cuales se encontraba el patriota fenecido. En ese panfleto consta un Prólogo que explica las gestiones realizadas por los componentes de la Asociación Monumento a De Diego, por lo que es conveniente transcribirlo para conocimiento general.

### P R O L O G O

"El día 18 de Julio de 1918 el cable anuncia a Puerto Rico que en la Ciudad de Nueva York, había fallecido el gran poeta, el elocuente tribuno, el eximio escritor, el gran jurisconsulto, El "Caballero de la Raza" JOSE DE DIEGO.

"La muerte de DE DIEGO fué una pérdida irreparable para nuestro pueblo. Pocos días después de ocurrir este luctuoso acontecimiento, un grupo de compatriotas y admiradores de DE DIEGO, dotados de espiritualidad y dispuestos siempre a perpetuar la memoria de nuestros paladines y por ende a conservar y realzar nuestra

personalidad y nuestro carácter como Pueblo Hispano Americano, concibieron la idea, la noble idea de rendir un homenaje a este insigne compatriota que ocupa un lugar conspícuo en las páginas de nuestra historia. Y a este propósito empezó el grupo los preparativos para erigirle una estatua al ilustre Caballero de la Raza en esta Ciudad de Mayagüez donde se destacó más intensamente su personalidad política y profesional.

"Pero no se pudo llevar a cabo ese noble propósito con prontitud, porque una serie de circunstancias desgraciadas, entre ellas, el terremoto que azotó a esta Ciudad el 11 de Octubre de 1918, lo impidió; pero ese grupo de compatriotas perseveró en su propósito y allá a principios del año 1921 organizó el COMITE "MONUMENTO A DE DIEGO", eligiéndose para cristalizar la idea, la siguiente Directiva:

Don Oscar F. Bravo, Presidente,
Don José Moreda, Primer Vice Presidente,
Don Manuel Marín, Segundo Vice Presidente,
Don Arsenio Martínez, Tesorero,
Don Guillermo Cabrera, Subtesorero,
Don José Sabater, Secretario y

VOCALES:

Don Juan A. Monagas,
Don Juan Rullán,
Don José Monserrate Ramírez,
Don Angel Rodríguez Barzana,
Don Guillermo Mulet,
Don Peregrino López,
Don Víctor Honoré,
Don Guillermo H. Moscoso,
Don Antonio García Sanjurjo,
Don Raoul Gómez.

"Ese grupo de compatriotas entonces creía que con el orgullo que inspira el patriotismo de los mayagüezanos, a Mayagüez correspondía y tenía la obligación y el honor de rendirle al "Ilustre Caballero de la Raza" un justo y merecido homenaje, erigiéndose en sitio céntrico de esta Ciudad una estatua que perpetuara su memoria para gloria de nuestra Raza, porque aquí De Diego vivió la mayor parte de su vida, aquí formó su hogar, aquí tuvo sus hijos, aquí conquistó sus mayores triunfos y aquí también pasó los mayores desvelos, sufrió las mayores angustias y derramó lágrimas de amargura por la defensa que se impuso patrióticamente por su Pueblo y por su Raza.

Imbuídos los Directores del Comité con ese entusiasmo que produce la justicia de una causa, resolvieron que se comprara el antiguo almacén y casa residencia de la familia Blanch situados en las calles de Méndez Vigo al Sur, Boulevar de Diego al Norte, calle Tetuán al Oeste y calle Salud al Este, con el objeto de demoler esas edificaciones y dejar libre el solar para en el mismo erigir la estatua al prócer; y así se realizó ese acuerdo; pero ya fuera por acontecimientos políticos que ocurrieran en esta Isla, ora la apatía de nuestros compueblanos, los Directores del Comité, desilusionados por estas causas y apesadumbrados, resolvieron trasmitir la propiedad del solar al Municipio de Mayagüez y al efecto se otorgó la escritura pública número 185 ante el Notario Lcdo. Guillermo H. Moscoso, a 8 de diciembre de 1923, cuya parte pertinente debe transcribirse como un hecho histórico y se expresa así:

"La finca descrita fué adquirida por la Asociación Monumento a de Diego con el objeto de destruir la edificación enclavada en dicho solar y dedicar éste a la ornamentación de un Parque y a la erección de una estatua al Ilustre Prócer José de Diego como homenaje perpetuo a su memoria; pero no teniendo fondos la referida Asociación el importe de la compra lo desembolsó el Lcdo. José Sabater y el título se transfirió a Don José Moreda Cifuentes, uno de los iniciadores de dicha asociación y Primer Vice-Preisdente de la misma. Para llevar a cabo el objeto indicado, se destruyó la edificación quedando el solar vacante. La Directiva resolvió que se trasmitiera la propiedad del solar al Municipio de Mayagüez, con la condición de que dicho Municipo se hiciera cargo de dicho solar para el fin exclusivo y único de dedicarlo a perpetuar la memoria del Ilustre Caballero de la Raza, continuando, no obstante la Asociación formada con ese objeto, las gestiones para en no lejano tiempo, erigir en dicho sitio una estatua apropiada para recordar la memoria de tan esclarecido patriota.

"Así fué transmitido el solar al Municipio y aceptado con la condición antes expuesta por el que fué Alcalde de esta Ciudad Don Juan Rullán.

"Quedaron así las cosas . . . en larga espera. A fines del año 1926 se constituyó en esta Ciudad el Club Rotario y debido a que varios miembros del Comité Monumento a de Diego eran a la vez

miembros del Club, iniciaron de nuevo la idea de continuar la obra de rendirle el homenaje debido al Prócer pero sólo pudo conseguirse que el Club Rotario costeara una verja para proteger el solar. Y volvieron a quedar las cosas . . . en larga espera. Más tarde y casi recientemente, un ciudadano de arrestos varoniles y de voluntad indomable, Ramón Sánchez Justiniano, constituyó en esta Ciudad una Asociación titulada "Liga Defensora de Mayagüez", con fines patrióticos, la cual prohijó también el proyecto del Comité y se encargó de embellecer y proteger el Parque de Diego, según se le conoce hoy en Mayagüez.

"Cuando seguía la larga espera . . . cuando los miembros del Comité Monumento a De Diego habían perdido todas sus esperanzas, cuando la desilusión había invadido sus espíritus, surgió un ciudadano altruista, un hombre que ha sido un triunfador, económica, social y políticamente y en todos los órdenes de la vida, y arrogándose en su personalidad brillante todos los anhelos de los miembros del Comité, y toda la obligación que debían imponerse los Mayagüezanos, se dispuso y se ha dispuesto a plasmar en una realidad el noble proyecto, y abriendo su corazón a la magna obra y de su peculio particular, ordena la construcción de la estatua del prócer en Nueva York y su escultor de alma blanca, que está compenetrado de estos anhelos espirituales, un oriundo de la Italia inmortal, Pietro Montana, secunda la obra de nuestro conciudadano y modela y construye la efigie del prócer y ese busto se hace de bronce, para simbolizar la fortaleza de espíritu del Caballero de la Raza y construye una base de roca granítica para simbolizar la perpetuidad del homenaje; y nuestro ciudadano extiende y redondea su obra y no sólo quiere que la estatua sea un exponente de homenaje sagrado a De Diego sino que incluye en el homenaje a todos aquellos que fueron benefactores de Mayagüez, y que en el orden político, social, cívico y artístico contribuyeron con sus actuaciones a realizar y beneficiar a esta comunidad para bien de todos y de las generaciones futuras. Este ciudadano que así demuestra su espiritualidad, su visión del porvenir, su civismo y la justicia de la causa que a todos nos interesa, es Don Oscar F. Bravo, nacido en esta comunidad, de familia de abolengo y digno de todo respeto y consideración. ¡Al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios!

"La estatua de De Diego y todos sus componentes pronto, muy pronto saldrá de Nueva York para esta Ciudad y aquí la ofrendará Don Oscar F. Bravo a Mayagüez en honor a De Diego y de todos los benefactores de Mayagüez; y será un acto cívico imponente y de la mayor importancia la ofrenda de esta magna obra de la cual todos nos sentiremos orgullosos y satisfechos. Lcdo. José Sabater, Secretario del Comité Monumento a De Diego. Mayagüez, Mayo de 1935."

* * *

**PROCLAMA DEL ALCALDE DE MAYAGUEZ**

Asunto: Dedicación del Monumento a De Diego.

POR CUANTO: El Comité "Monumento a De Diego" constituido en esta Ciudad desde el año 1921 por ciudadanos de valer y de prestigio, ha anunciado que el miércoles próximo cinco de Junio de 1935 comenzando a las diez de su mañana, se celebrará el acto de la develación de la estatua al prócer José de Diego y Martínez, y a los Benefactores de Mayagüez, en el Parque denominado "José De Diego" en esta Ciudad, que se ofrenda por Don Oscar F. Bravo al pueblo de Mayagüez.

POR CUANTO: se trata de un acto patriótico cívico-cultural al que deben concurrir todos los Puertorriqueños para rendir homenaje al patriota que en vida se llamó El Ilustre Caballero de la Raza, José De Diego y Martínez, y a los benefactores de Mayagüez.

POR TANTO: Yo, Alfonso González Martínez, Alcalde del Municipio de Mayagüez, proclamo el miércoles cinco de Junio de 1935 desde las diez de la mañana hasta las doce de la mañana de dicho día, dos horas de festividad, para que todos los ciudadanos y todos los representantes y componentes de todas las entidades en general, concurran al homenaje indicado; y con tal motivo, suplico al comercio en general y a todas las entidades, que como homenaje al gran patriota José De Diego y Martínez y a los Benefactores de Mayagüez, en el pasado, cierren sus puertas y paralicen sus operaciones y actividades, desde las diez hasta las doce de la mañana, de dicho día, a fin de que todos puedan concurrir a tan patriótico acto.

Dado en Mayagüez bajo mi firma y sello del Gobierno Municipal a 30 de Mayo de 1935. Alfonso González Martínez, Alcalde."

* * *

Momentos antes de las diez de la mañana del día 5 de Junio de 1935, se reunieron todos los miembros de la Directiva del Comité "Monumento a De Diego", en las escalinatas de la Casa Consistorial y de allí partieron a pie en correcta formación hacia el Este de la Ciudad, al Parque De Diego donde debía develarse el busto del egregio patriota.

Al llegar los miembros del Comité al Parque, estaba allí aglomerada una multitud que interrumpía el tránsito alrededor del Parque. Las escuelas públicas despacharon a sus alumnos y el comercio cerró sus puertas para contribuir al homenaje al Prócer. El festival estuvo amenizado por la Banda de la PRERA dirigida por el profesor Juan Madera. A las diez de la mañana se oyó el tañer de las campanas de las Iglesias conmemorando el acto.

En una tarima levantada en medio del Parque tomaron asiento los miembros del Comité y las autoridades.

El Maestro de Ceremonias lo fué el Secretario del Comité Lcdo. José Sabater quien expresó el propósito del acto y luego anunció en primer término al Rev. Padre Juan Gorostiza para hacer la invocación, la que hizo muy elocuentemente.

Acto seguido el Sr. Oscar F. Bravo, Presidente del Comité ofrendó la estatua al Pueblo de Mayagüez. Inmediatamente se procedió a la develación de la estatua, obra del artista Italiano Pietro Montana, quien estaba presente, y la Srta. Elsa Bravo, tiró de un cordón y cayeron dos banderas Puertorriqueñas que cubrían el rostro del Prócer, dejando en descubierto la excelsa figura del Caballero de la Raza. En esos momentos y ante una expontánea ovación del público presente, la Banda interpretó nuestra danza La Borinqueña.

La aceptación de la estatua la hizo en representación del Municipio el Alcalde Hon. Alfonso González, quien ofreció que el Municipio conservaría la estatua como una reliquia de la Ciudad de Mayagüez.

El próximo turno lo concedió el maestro de ceremonias a Don Emilio Soler López, Presidente del Partido Independentista, quien pronunció un discurso patriótico. Mientras hablaba el Sr. Soler Ló-

pez, apareció un aeroplano de los Hermanos Basó que empezó a volar en círculos sobre el Parque De Diego, derramando flores y azucenas que muchas de ellas cayeron sobre el busto. El aeroplano seguía dando vueltas hasta que lanzó al aire una Bandera Puertorriqueña, la que cayó como a una cuadra de distancia del Parque De Diego, en la azotea de una casa donde se encontraba presenciando el acto Doña Josefina F. Rua de Mari, la que cogió la bandera que estaba guarnecida de azucenas y la estrechó contra su corazón. Prendido a la misma se encontró una tarjeta con la siguiente dedicatoria: "Hoy" Diario del Aire a José De Diego, apóstol de las libertades patrias." Y adheridos a la tarjeta aparecieron unos versos firmados por J. Enamorado Cuesta, dedicados a José de Diego y los cuales eran del tenor siguiente:

"Era el buen Don Alonso borinqueño
Armado de su vieja y fuerte lanza,
Y llevaba por lema la esperanza
de ver libre el solar Puertorriqueño.
Fuerte en el abrazo y grande fué el empeño
Que su pecho atentó en la noble andanza
Y hubo por escudero a más de un Sancho Panza
Que hizo de ira estremecer su ceño;
Su voz fué como un toque de clarines
Que hirió del Ande inmenso los confines
Con el recio clangir del habla Ibera
y holló con brazo firme su calvario,
llevando sobre él bajo un relicario
y en la frente el fulgor de su bandera.

Luego hizo uso de la palabra Don Ramón Sánchez Justiniano, Presidente de la Liga Defensora de Mayagüez, quien pronunció un patriótico discurso que le valió una prolongada ovación del pueblo allí reunido. El discurso final de dedicación lo pronunció el Lcdo. Pedro Albizu Campos, poniendo en alto la excelsa personalidad de José de Diego, como pedagogo, restaurador del idioma patrio, poeta, político, orador y sobre todo el eximio patriota que luchó por la libertad de este terruño.

La bendición al monumento la hizo el Rev. Padre Driscoll, Vicario de la Parroquia de Nuestra Señora de la Candelaria.

Como final del acto, el Maestro de Ceremonias, recitó la poesía del Prócer que se transcribe a continuación:

ULTIMA ACTIO

Colgadme al pecho, después que muera,
mi verde escudo en un relicario;
cubridme todo con el sudario,
con el sudario de tres colores de mi bandera.

Sentada y triste habrá una Quimera
sobre el túmulo funerario . . .
Será un espíritu solitario
en larga espera, en larga espera, en larga espera . . .

Llegará un día tumultuario
y la Quimera, en el silenciario
sepulcro erguida, lanzará un grito . . .
¡Buscaré entonces entre mis huesos mi relicario!
¡Me alzaré entonces con la bandera de mi sudario
a desplegarla sobre los mundos, desde la cumbre
del infinito . . .

* * *

Los benefactores de Mayagüez a quienes se dedicó la estatua, junto con el Prócer, son los siguientes:

José De Diego y Martínez,
Eliseo Font y Guillot,
Juan J. Perea Baster,
Salvador Mestre y Mora,
Martín Travieso y Quijano,
Salvador Carbonell,
Manuel Guzmán Rodríguez,
Jaime Busquets Soler,
Carlos Casanovas Duperroi,
Matías Brugman,
Ramón Emeterio Betances,
José González Quiara,
Manuel María Sama,
José María Monge y Arredondo,
José Ramón Freyre y Rivas,
Santiago R. Palmer,
Segundo Ruiz Belvis,
José de Jesús Domínguez,
Luis Bravo Pardo,
Joaquín Martínez Guasp,
José María Serra y Castro,
Maximino Cuebas Bracetti,
Lola Rodríguez de Tió,
Eugenio María de Hostos,
Nicolás López de Victoria,
Sandalio Delgado Carbonell,
Félix Astol,
Pedro Ithier,
Pedro Tolosa y Alvarez,
Agustín Stahl

Antonio Ruiz Quiñones,
Juan Bascarán Quintero,
Mariano Riera Palmer,
Mariana Bracetti,
Alejandro Monge y Arredondo,
Salvador Suau y Mulet,
José M. Hernández Monagas y García,
Antonio Blanes Juan,
Teodoro Forestier Doublet,
Arcadío Ramírez Casablanca,
Francisco Basora,
Carlos Peñaranda,
Zoilo Ruiz García,
Grivot Grand Court,
Vicente Pagán,
Ricardo Nadal,
Clementina Albeniz,
Josefa Sevilla,
José Vicente González,
José Julián Acosta y Calbo,
Rafael Arroyo Pichardo,
Domingo Quijano,
Tomás Bryan,
Bartolomé Esteva,
Martín Fernández,
J. E. Vélez Vialís,
Bonocio Tió,
Farina de Rosell,
Tomás Vera,
Federico Gatell,
Esteban Nadal,
Capt. José Torrecillas,
Francisco Cebollero,
Jacinto Zapatero,
José Madera,
Rafael Gauthier,
José S. Defilló,
Dr. Ramón Nadal,
José Avellanet

Los fundadores de Mayagüez, fueron:
Don Faustino Martínez de Matos,
Don Juan de Silva,
Don Juan de Aponte y siendo Gobernador Don Esteban Bravo de Rivero.

Dr. Manuel Guzmán Rodríguez

## DATOS BIOGRAFICOS DE MAYAGUEZANOS ILUSTRES

Al celebrarse el homenaje a José de Diego, erigiéndose el busto develado en el Parque De Diego en esta Ciudad, según se ha relacionado, se imprimió un panfleto que se dió a la publicidad y en el mismo se extendieron biografías cortas de ilustres Mayagüezanos y de la Isla, que deben ser insertadas a continuación:[1]

[1] Estas cortas biografías provienen de la atildada pluma de estilo elegante y diáfano del Dr. Manuel Guzmán Rodríguez Jr., distinguido colaborador en el homenaje rendido al ilustre Caballero de la Raza.

## JOSE DE DIEGO Y MARTINEZ

En el 1867 cuando ya las negras esclavas de Puerto Rico comenzaban con voz entrecortada a musitar las coplas revolucionarias da Lares, mientras se apagaban las pisadas de la Guardia Civil que iba de ronda, nació el "Poeta de la Independencia" en la Ciudad de Aguadilla.

Abogado, orador y poeta, tuvo para su tierra las luces preclaras de su talento que era brillante, y las cuerdas de su lira fueron fustas que no perdonaron las tibiezas patrióticas de sus contemporáneos.

Poeta en Pomarrosas y Cantos de Rebeldía, tuvo por suprema inspiración la independencia de su tierra, habiendo sido como Betances un enemigo irreconciliable de colonia, y un enamorado ferviente de la absoluta independencia sin que sus visiones redentoras se enfriaran ante las tragedias dolorosas de las tierras amadas de América.

Político, lo fué todo en su Patria. Secretario de Justicia durante el periódo autonómico, Juez y Fiscal durante los primeros años de dominación Americana. Representante a la Cámara hasta el 1904. "Speaker" desde entonces hasta la fecha de su muerte en 1918.

"Caballero de la Raza" le llamaron gentilmente sus amigos y correligionarios, y su último pensamiento fué la Unión Antillana y la Asociación Internacional Puertorriqueña. La primera se fundó como dicen sus bases constituyentes "para sostener la plena soberanía y fortalecer la dignidad, la libertad y la felicidad de los pueblos antillanos". La segunda según su parte dogmática, "para la constitución de Puerto Rico en república soberana e independiente y la protección a los Puertorriqueños y amigos de Puerto Rico".

## ELISEO FONT Y GUILLOT

El Dr. Font, sin duda alguna, jugó en la vida de la historia colonial Mayagüezana, los papeles más airosos y más gallardos. De una cultura amplia y sobre todo hombre de una personalidad atrayente y distinguida, fué en todas las contiendas del civismo el personaje de la época.

Rumboso y bohemio; bohemio fino aún en las asperezas de la vida aldeana, tuvo la distinción suprema del "gentleman" consumado, en la sociedad, en la política y en la profesión.

Maestro de vocación y de sentimientos, acogióse en el recinto de la cátedra con una devoción inalterable y firme, y fué su cátedra la apoteosis de la cultura greco-latina al difundirse entre la juventud del Liceo Mayagüezano.

Periodista, fundó con el Dr. Benito Gautier en la Ciudad de Mayagüez, el primer periódico médico que vió la luz pública en esta parte de la isla y desde el mismo se dieron las primeras impresiones que sobre Higiene Pública y Privada dió la clase médica al público profano.

Médico distinguido, psiquiatra de primer orden, catedrático de cultura amplia y ciudadano consciente de su deberes, todo eso fué el Dr. Font y Guillot.

JUAN J. PEREA BASTER

De Aguadilla, de donde también vino el cantor de laura, y donde surgieron a la vida cívica próceres como Torresforte Arroyo y sabios como Agustín Stahl, vino a Mayagüez este culto letrado que tal vez si fué el último representativo de los juristas del 80.

Hombre de una cultura no común, enmarcando su vida cultural en un ambiente de austeridad que brindaba confianza, fué el Lcdo. Perea Baster uno de los abogados cuyo nombre aún se repite con cariño y veneración en la comunidad Mayagüezana.

Graduado de la Universidad de Barcelona, trajo de las tierras catalanas, aquel espíritu aristocrático y gentil que no era incompatible con la rectitud de los principios, y aquella inadaptabilidad a todo lo que no fuera claramente noble y se basaba sobre la equidad y la justicia.

Juez Municipal, Fiscal, Juez de Distrito, corrió toda la magistratura, dejando en todas partes el sello de sus virtudes ciudadanas y la luz de una inteligencia puesta al servicio de la justicia.

SALVADOR MESTRE Y MORA

"Tercer año de latín y castellano. Premio: Salvador Mestre y Mora. Aritmética y álgebra, Premio: Don Salvador Mestre y Mora. Primer año de Griego, Premio: Don Salvador Mestre y Mora. Historia Universal, Premio: Don Salvador Mestre y Mora.

Así decía Luis Bonafoux que rezaba el catálogo de premios del seminario, cuando Salvador Mestre y Mora estudiaba humanidades, y eran sus condiscípulos mentalidades como Novoa, Rodríguez Soto y cien más. Mestre era el recipiente de todos los galardones que presagiaban al jurisconsulto en ciernes, añade Bonafoux: "Yo miraba aquel tío, lo miraba desde el rincón de mi estudio, de allí donde los jesuitas me habían puesto a "estudiar aparte" como estudiante hidrófobo . . . porque aquel eterno, Mestre y Mora en el catálogo de los premios lo llevaba yo clavado en el hígado."

Mestre era un artista de corazón. Para él la jurisprudencia era la concepción del derecho y de la justicia, y por eso desde su cama de enfermo, practicó gallardamente su profesión sin recelos ni inquietudes, hasta que entregó su cuerpo a la luz indecisa de la alborada de la vida, con una eterna sonrisa.

## MARTIN TRAVIESO Y QUIJANO

En el año 1885, este notable Mayagüezano, dió a la luz pública la "Memoria sobre el estado actual de la Instrucción pública, su pasado y medios para su mejoramiento futuro." Si junto con las inquietudes de Carpegna en 1832, las de Gabriel Ferrer y Hernández en 1885, Alejandro Infiesta en 1887, examinamos las de Travieso en materia de instrucción, comprenderemos la labor cultural que aquel médico humilde, exigía para la salvación de su tierra.

Otro médico Mayagüezano, el Dr. José de Jesús Domínguez, había dicho que para salvar a la Isla lo que se necesitaba era ciencia. Aún otro más, el Dr. Carbonell, cuando la Autonomía, quiso formar los institutos de instrucción al estilo francés. Inquietudes mentales de una época y de una clase noble y altruista.

Travieso no fué solamente un laborante en las especulaciones de la enseñanza sino que más práctico robaba tiempo a la práctica de su profesión para las investigaciones de la cátedra. Con Font y Guillot, con Domínguez y con cien otros, laboró con denuedo por derrotar el obscurantismo que era la tragedia principal de la vida de la colonia.

## SALVADOR CARBONELL

Como Betances, Carbonell también era oriundo de Cabo Rojo, y como el ilustre antillano, todo lo sacrificó en aras de sus ideales de redención e independencia. A los cincuenta años lo describe el

Dr. Coll y Toste como de tez blanca, paliducha, conservando aún el vigor de la juventud en el brillo de sus ojos pardos, y con cierto sello de nobleza y dignidad que lo hacía simpático.

En 1887, co-fundador del partido autonomista, es electo su Vice-presidente, en lucha con Julián Blanco. En la implantación de la Autonomía en 1898, fué nombrado Secretario del Departamento de Fomento.

Hombre de cultura amplia, tal vez si el precursor de la cirugía insular, dejó dos folletos a la posteridad: "Conferencia sobre las Víctimas de la Ciencia y Consejos a los miembros de la Asociación de la Cruz Roja."

Salvador Carbonell antes que nada fué un carácter. Carácter remiso a las contemplaciones con España e intransigente con las debilidades con los Estados Unidos.

Pobre y olvidado fué a morir a la tierra Andaluza de sus antepasados.

## MANUEL GUZMAN RODRIGUEZ

Médico Cirujano de la Universidad de Barcelona, fué antes que nada un convencido irreductible de las prerrogativas soberanas de su tierra, y murió sin haber quebrantado su fe en el derecho indiscutible de sus principios libertarios.

Periodista de impecable estilo y arrogantes concepciones, fué la nota culminante de la intransigencia, cuando, se pretendía poner en entredicho la obra imperecedera de sus amados muertos, o la vida de la independencia de Puerto Rico.

Amigo de Hostos, de Bonafoux, de Estrada Palma, de Martí, de Betances, de Enriquez y Carvajal, de Julio Henna, mantuvo en interesante correspondencia hasta los últimos días de su vida, inextinguible el fuego de sus visiones libertarias.

Periodista combativo, fundó en Añasco "El Laboratorio" y en Mayagüez "La Vanguardia". Revistero de libros en sus últimos años alentó a todos los jóvenes literatos y poetas del momento actual, y a no pocos de la América Latina. Sus restos mortales descansan en el cementerio de la Ciudad de Mayagüez.

## JAIME BUSQUETS Y SOLER

Un eterno cigarrillo prendido a una manecilla de plata y ésta a su vez sostenida por una mano huesosa, que nerviosamente se

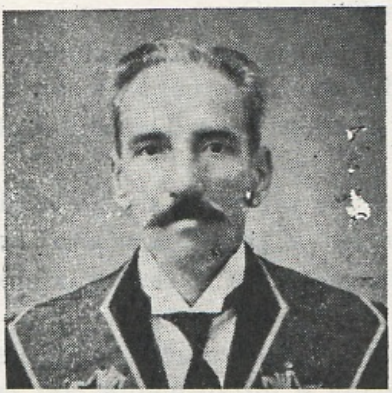

movía con la cadencia de una conversación interesante y anecdótica, una cara morena con reminiscencia de figura árabe, y una sonrisa entre burlona y paternal que siempre brotaba de entre una columna de humo, podría rememorar el físico de aquel catalán bonachón e ilustrado que se llamaba Jaime Busquets y Soler.

Español del corazón revolucionario de España, hizo causa común con el hijo del país en sus luchas cívicas, perteneciendo como una rareza que sus amigos españoles no comprendían, a las filas del Partido Liberal Puertorriqueño.

Miembro del Ayuntamiento de Mayagüez en las postrimerías del 80, ayudó con valiosos presentes, a que la Biblioteca Municipal Mayagüezana, fuera una de las mejores de la Isla.

Masón convencido y militante, fué uno de los mantenedores del ideal masónico en esta Ciudad, y con Matienzo, Palmer y otros, dieron a conocer la humana y benéfica institución en el distrito.

## CARLOS CASANOVAS DUPERROI

Hubo una época en la Ciudad de Mayagüez, época de inquietudes intelectuales y patrióticas, en que era difícil desprenderse de las garras del anonimato, a menos que no se recibiese en las contiendas cívicas, el espaldarazo definitivo de la Prensa. Por eso Sama, Domínguez, Casanovas, Palmer, Guzmán Rodríguez y cien otros, templaron sus armas cívicas en el altar del periodismo, ya que el libro y la tribuna eran menos accesibles dentro de la política de intransigencia que reinaba.

Artista, dejó que su vida fuera dominada por la bohemia raquítica de la época, y probablemente su obra poética sufrió considerablemente en el batallar de la pobreza angustiosa de la vida.

Periodista, con Freyre y con Carbonell y Riera Palmer, perteneció siempre a las avanzadas de aquella prensa histórica, que dió paso con la nueva dominación la nueva de los cables y de las chiringotas populares. Redactor del "Imparcial", lo fué asimismo de "La Tarde", de "El Derecho Regional" y de la "Revista Blanca".

Pianista, con un concepto extremista de las brillantes concepciones de la música y sus intérpretes, perteneció en Mayagüez al grupito de los verdaderos consagrados del Arte.

## MATIAS BRUGMAN

Al hablar de Brugman, el pensamiento Puertorriqueño siente de cerca la labor antillana de Hostos y Betances. ¿De dónde era Brugman?[1] ¿Era acaso uno de los irreconciliables de la baja Louisiana? ¿Procedió acaso de la vecina Isla de Saint Thomas? Nadie sabe de donde vino, pero sí a donde fué.

Debe saberse que Celia Brugman casó con Bruno Chabrier, Isabel Brugman con Agustín Lara, Emilia Brugman con Elías Beauchamp, y Petra Brugman con Narciso Arroyo. Debe saberse también que Chabrier, Arroyo y Beuchamp fueron los soldados valientes y generosos de la Revolución de Lares y aquellas mujeres eran las hijas del insigne Matías Brugman. La epopeya de Lares, que fué la

(1) En el periódico La Correspondencia de Puerto Rico, en su edición del 7 de enero de 1941 se publicó una entrevista que consiguió una periodista Puertorriqueña, Clotilde Betances, con un nieto de Matías Brugman, llamado Arturo Brugman, entonces de 77 años de edad, residente en Nueva York y en esa publicación se reveló de donde venía Matías Brugman. Brugman era natural de Orleans, Francia, casado con una dama francesa de Burdeos llamada Ana María Laborde. De Orleans pasó a Venezuela y de aquí a Puerto Rico donde vivió en Mayagüez y Las Marías, hasta su gloriosa muerte acribillado a balazos en la revolución de Lares. Al llegar a Puerto Rico Brugman y Betances trabaron amistad, eran vidas paralelas y Brugman se decidió a luchar por la independencia de la Patria de sus hijos que él había adoptado por su amor paternal. Los revolucionarios creían que era Americano, porque se había educado en los Estados Unidos y hablaba Inglés. Véase Biografía de Betances al final de este Libro.

epopeya del decenio romántico de nuestra historia, fué obra de mujeres. Los Serranos, de Lares, que casaron Rojas, con Ramírez, con Pol, con Millán y con Méndez, los próceres de Lares y los Brugman de Las Marías que casaron con los revolucionarios del Río Guasio, fueron las mujeres Mayagüezanas que bordaron la epopeya sentimental del 68.

## SANTIAGO R. PALMER

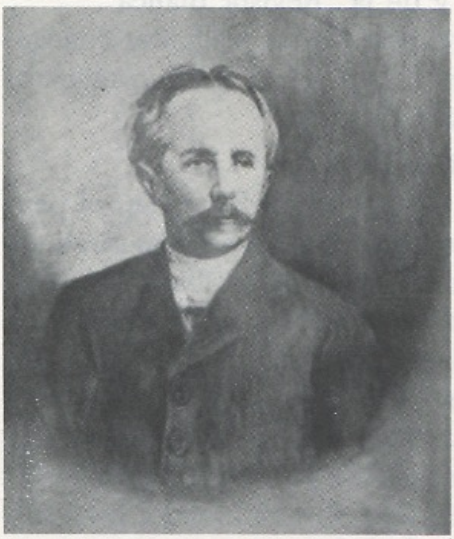

De San Germán, donde naciera en el año 1834, procede este hombre excepcional que trazara desde joven los rumbos de su vida con un solo lema "Servicio". Servidor de los intereses del procomún en Adjuntas y Sabana Grande, servidor en San Germán y Coamo, servidor en Mayagüez, puede decirse de Palmer, que pasó gran parte de su vida sirviendo honesta y sabiamente los intereses de su pueblo. En 1898, en el cambio de dominación Palmer fué electo Alcalde de Mayagüez, y al prestigiar el puesto, creyó que su paso como administrador debía rememorarse y creó el antiguo cuerpo de la policía municipal.

Ciudadano íntegro, la Masonería Puertorriqueña lo hizo el primer Gran Maestro de la Gran Logia Soberana de Puerto Rico, y puede decirse que el auge de la Masonería Puertorriqueña fué su obra en parte principalísima.

Periodista, al estilo de todos los próceres de aquella época, fundó "El Propagador", "La Propaganda", y "La Tarde", donde defendió valientemente la causa de la abolición y las doctrinas libertarias de su tierra.

## SEGUNDO RUIZ BELVIS

Donde reposan las cenizas de este hombre grande y noble, es todavía desconocido, y si algún día se descubriera, los Puertorriqueños que amen su terruño sobre todas las cosas, deberían visitarle en patriótica peregrinación.

Hombre rico e ilustrado, poseedor de un título que era en los tiempos de la colonia la seguridad del triunfo y de la gloria, decidió abrazarse a la causa de las reivindicaciones patrias y morir pobre y olvidado en las tierras de Chile.

Abolicionista convencido, con Acosta y con Quiñones, libró a Puerto Rico del estigma de la esclavitud y ni aún los por él libertados han sentido la inquietud mental de saber donde muriera el prócer.

Síndico de la Ciudad de Mayagüez, fué un profesor de energías y laboriosidad, captándose el odio irreconciliable de Marchena y sus secuaces.

Educado en Mayagüez, en Venezuela y en Madrid, fué Segundo Ruiz Belvis, un hombre de inquietudes mentales que sobrepasaron los límites intelectuales de su tiempo.

## DR. JOSE DE JESUS DOMINGUEZ

El Dr. José de Jesús Domínguez fué uno de los ilustres ignorados por su tierra, a pesar de que durante cuarenta años dió a su ciudad natal el privilegio de una mente brillante en el ejercicio de una altruísta profesión. Diputado provincial varias veces, Alcalde de Mayagüez, literato, filólogo, autor de varias obras de medicina y de Pre-historia.

Este escritor de prosa elevada y vigorosa, ya en el año 1887, comenzó a trazar los rumbos gloriosos de su tierra, dando a la publicidad el folleto "La Autonomía Administrativa en Puerto Rico". Cuando desde las columnas de "La Unidad Nacional" el doctor Sefau, un polemista conservador le salió al encuentro, el ilustre Mayagüezano le contestó: "El problema Antillano no puede resolverse con el patriotismo, ni con la moral ni con la justicia. El problema ha de resolverse con la ciencia."

Hombre de ciencia, de ciencia pura, publicó; en 1889, un fo-

lleto titulado: "La Embriaguez o la locura", y el mismo año otro opúsculo titulado "La Visión".

Poeta inspirado, supo cantar las tragedias de la colonia en magníficas endechas, y su pueblo al verlo desaparecer sintió la pérdida de un prócer distinguido.

## LUIS BRAVO PARDO

El 28 de Julio de 1906, cuplidos los 73 años, pero la mente con las claridades espléndidas de la experiencia, y el corazón henchido de fervor y de ilusiones por un Mayagüez grande, bajó a la tumba Luis Bravo Pardo.

Oriundo de tierras Dinamarquesas, más de una vez contemplando el Atlántico y pensando en el solar de sus mayores, tal vez musitó con las Cantoras de las Lomas:

Del hogar que miro lejos
Tras de los mares perdidos . . .

Hombre íntegro, de costumbres austeras, de preceptos de vida que tal vez hoy se juzgarían arcaicos, labró con el comercio una fortuna y en el seno de la sociedad fundó una familia distinguida.

Presidente del Casino, Cónsul de Bélgica, Vice-Cónsul de Holanda, y de Dinamarca, empleado de la Casa Chavarry y Annoni, socio de la Casa Plaja y Bravo, y dueño de la Casa Bravo, su vida fué una serie de actividades distinguidas y su nombre fué en el Comercio de la Ciudad un sinónimo de austeridad y confianza.

Al morir Luis Bravo desapareció una de las columnas más fuertes, sobre las cuales descansaba el viejo e inolvidable Mayagüez.

## JOAQUIN MARTINEZ GUASP

En el ambiente hogareño y aldeano de la Ciudad de Mayagüez, vivió y ejerció su apostolado médico, el notable profesional Joaquín Martínez Guasp. Consagrado a sus actividades profesionales, tuvo tiempo bastante para que su mirada inquisidora penetrara también en la vida cívica de su ciudad y sirvió con probidad y con celo, la junta de instrucción en una época, y en otra dirigió los destinos sanitarios de sus conciudadanos.

Médico culto, con esa ámplia cultura que enseñorea la personalidad con distintivos del gesto aristocrático, vivió su vida entera admirado por propios y extraños, y querido por las familias donde derramó a manos llenas el caudal inagotable de su ciencia.

El Departamento de Instrucción rindió culto a su memoria, fundando una biblioteca escolar con su nombre y con edificio propio, junto a la Escuela Farragut. El índice cultural hogareño y aldeano de nuestros días ha convertido en un salón de costuras.

## JOSE MARIA SERRA Y DE CASTRO

Dominicano de origen pero Puertorriqueño por afecto que a esta tierra consagrara, la memoria de Don José María Serra, llena una de las páginas más importantes de la vida cívica Mayagüezana. Maestro, periodista, orador, su vida entera consagrada a la causa de las obras redentoras, de su tierra adoptiva, no fué sino una continuación de sus luchas libertarias en el seno de su tierra dominicana.

Maestro del antiguo Liceo, fué un exhortador de virtudes ciudadanas, en su cátedra y en su vida. Periodista, desde las columnas de "El Compilador", su trinchera de civismo, mantuvo vivas las ideas emancipadoras y culturales de su tiempo. Orador, desde la tribuna del Casino de Mayagüez, en noche memorable, mientras comentaba la vida de Calderón de la Barca, obtuvo suprema consagración.

Las cenizas del prócer dominicano no descansan en nuestra tierra. Su memoria merece eterno recuerdo.[1]

## MAXIMINO CUEBAS Y BRACETTI

Sobrino de Doña Mariana Bracetti, e hijo de Añasco, este Mayagüezano humilde por adopción, sirvió con devoción y altruismo durante toda su vida, la causa bienhechora de la enseñanza. Soldado desconocido en las inmensas legiones del magisterio, vivió la vida intensa del maestro, con una eterna sonrisa a flor de labios, que no logró apagar ni la miseria ni la muerte misma.

Escribiente del regidor Balboa en sus años mozos, comenzó con Diacomaggi, sus primeras escaramuzas en la vida del magisterio, cuando Balboa embarcó para España. Más tarde, con los hombres del Liceo de Mayagüez, fué también devoto maestro y colaborador consciente. Todavía en los albores de 1905, Don Maximino Cuebas y Bracetti, continuaba al servicio de la gran causa, habiendo sido maestro de casi todos los Mayagüezanos de la presente generación.

Como un soldado desconocido murió el maestro . . .

(1) Véanse sus actuaciones como periodista en el Capítulo El periodista en Mayagüez en este mismo libro.

## EUGENIO MARIA DE HOSTOS

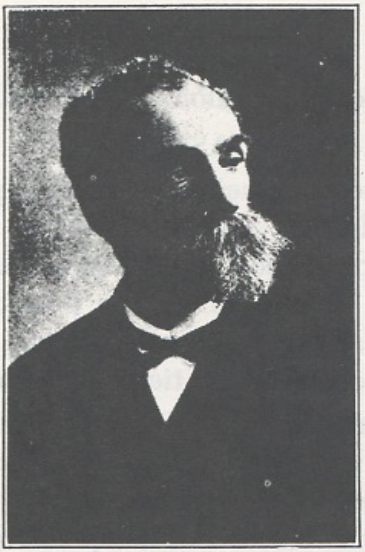

Ciudadano de América, su patriotismo no tenía fronteras ni limitaciones nacionales que pudieran empequeñecerlo.

Este noble y sabio varón, paradigma de todas las virtudes ciudadanas, nació en Mayagüez, de padres campesinos y quiso que sus restos descansaran en el viejo cementerio de su ciudad natal. Todos los que le conocieron, se dejaron cautivar por su palabra llena de austeridad y de patriotismo.

Ciudadano de América: Cuba, Puerto Rico, Santo Domingo, Chile y la América entera, reconocieron en él, al ciudadano preclaro, que desoyendo la voz raquítica de las fronteras, se abrazó a la causa de su pueblo, que era la causa de América.

Moral Social, Peregrinación de Bayoán, Lecciones de Derecho Constitucional y cien obras más, son el monumento imperecedero a su memoria.

Sus restos descansan en la Ciudad de Santo Domingo.[1]

## LOLA RODRIGUEZ DE TIO

El 11 de septiembre de 1843, nació en San Germán la insigne poetisa Lola Rodríguez de Tió. Otra poetisa desconocida, Ursula Cardona de Quiñones parece que sembró en su espíritu el ideal sublime, y puede decirse que fué en su época, la mujer más notable en la vida intelectual del país.

No circunscribió sus inagotables energías y su claro talento al

(1) Véase su biografía al final de este Libro.

exclusivo cultivo de las musas, pues hizo política activa, y más de una vez vióse envuelta en las acechanzas que también amenazaron a los líderes del 80.

Viajera infatigable vivió en Venezuela, en íntimo contacto con la aristocrática vida literaria sur americana, y más tarde vivió en Nueva York, y finalmente hizo de Cuba la tierra de sus ensueños y de sus amores. Allí descansan sus restos.

Su estro poético, y la inspiración que la inmortalizó con el nombre de Cantora de Las Lomas, puede juzgarse por estos versos:

Mas las nieblas del olvido,
No han de empañar los reflejos,
Del hogar que miro lejos,
Tras de los mares perdido!

## NICOLAS LOPEZ DE VICTORIA

Primero a El Anunciador Comercial, luego a El Resumen y más tarde a "EL DIARIO POPULAR", Nicolás López de Victoria, un criollo con educación y gustos parisinos, dió todo su talento, y todo el caudal de su energía.

Político, junto con Carbonell, Corchado, José Ramón Freyre, y otros paladines de la época, fué perseguido por el Gobierno de la Colonia. En 1887, amenazado por Romualdo del Palacio, huyó hacia Saint Thomas, donde continuó su obra de eterno laborante.

Periodista brillante, intrigada aún su mente por el espectáculo de la prensa francesa, que imponía y derrocaba ministerios, quiso traer a Mayagüez, las últimas palpitaciones de la Francia republicana. Como síndico del Ayuntamiento de la Ciudad, mantuvo incólume sus prinpicios liberales y más de una vez su acerada pluma, combatió con energía el régimen asfixiante de la colonia y denunció los insconscientes servidores del odioso régimen.

## RAMON EMETERIO BETANCES

La figura evangélica de este prócer, en la historia política de su tierra tiene relieves únicos. Nacido en el vecino pueblo de Cabo Rojo, educado en la Francia de las grandes reivindicaciones, y colocado en el ambiente del Mayagüez del 80, Ramón Emeterio Betances fué el hombre de su época. Su casa solariega en la calle

Mirasol conserva el monograma familiar, y casi nadie sabe que Betances fué nuestro conciudadano.

El Dr. Betances fué un hombre de acción, que hoy se llamaría un hombre de extraordinario dinamismo. Sus contemporáneos que no sabían de estas frases modernas, le llamaron patriota. Pudo ser rico y vivió feliz en la pobreza, dando casi todo su tiempo y todo su dinero, a la causa antillana.

Tres hombres en América han salvado en sus proezas los límites de su tierra. Bolívar el guerrero, Hostos el educacionista y filósofo, Betances el evangélico apóstol de las tierras irredentas de América.

Sus restos descansan en su pueblo natal de Cabo Rojo.[1]

## JOSE GONZALEZ QUIARA

Fué un hombre humilde. Excesivamente humilde. Aficionado por su trabajo a los papeles de las escribanías y probablemente culturando su espíritu con las parrafadas curialescas de los escribanos y notarios de la época, sintió las influencias del periodismo militante y dotó a su pueblo de un periódico, un vocero que difundía las ideas progresistas de la colonia.

"El Vesubio", fué la trinchera de su verbo combativo. Vocero culto, defendió las doctrinas liberales de la patria y sembró en la Ciudad Mayagüezana, la semilla de un periodismo nuevo, que tenía por maestro a CEPEDA, y compañeros a Muñoz, Fernández Juncos y Brau.

Espíritu de fina percepción, y análisis, fué también novelista. Su novela VIDA AMARGA, un cuadro de costumbres, perfila uno de los hombres más cultos de su Ciudad y más generosos de su tierra.

(1) Véase su biografía al final de este Libro.

## MANUEL MARIA SAMA

Grandes muertos llamó Federico Henríquez y Carvajal, ante la tumba de Hostos, a los servidores conspícuos de la patria, que nos abandonan después de una vida de sacrificios y altruismo. Manuel María Sama, probablemente después de Hostos, es el ciudadano más culto de la ciudad Mayagüezana, fué un hombre de méritos excepcionales y de alcurnia intelectual indiscutible. Legista brillante, historiador consciente de infatigables características de investigación, y poeta de imaginación y conceptuoso númen, fué al morir uno de los grandes, verdaderamente grandes.

Su Bibliografía Puertorriqueña, fué un exponente sobrio de la cultura enciclopédica de la época, y sobre todo un gallardo exponente de las inquietudes intelectuales de la sociedad con quien Sama convivía. Su obra histórica, "EL DESEMBARCO DE COLON" fué una obra de investigación valiosa, pero desgraciadamente desconocida para su pueblo.[1]

## JOSE MARIA MONGE Y ARREDONDO

Un casi desconocido educacionista, Pedro Diacomaggi, que allá por el año 1850 dirigía un colegio en la Ciudad de Mayagüez, sembró en el espíritu de "Justo Derecho", las inquietudes intelectuales que más tarde habrían de culminar en el poeta y el hombre de letras. Terminados sus estudios en el país, marchó a los Estados Unidos donde estudió comercio e idiomas. Hombre de negocios, con la cultura que hubo de adquirir en la metrópoli Americana, con el manejo de los idiomas inglés y francés, fué uno de los impulsores del quizás primer movimiento bancario con que despertaba la ciudad a la vida comercial: La Caja de Ahorros de Mayagüez.

Sus libros "Prosa y versos", y "Viajes por Italia", fueron indudablemente un rico aporte a la literatura del país, que tuvo con

(1) Véase Capítulo Tercero, Discusión del sitio preciso en que Colón desembarcó en Borinquén en que interviene este gran intelectual.

Monge, el más brillante de sus poetas románticos. Al morir en el año 1891, desapareció un gran poeta y un excelso ciudadano.

## JOSE RAMON FREYRE Y RIVAS

El 6 de agosto de 1873, fué un día aciago para la comunidad Mayagüezana. Monge representaba en las contiendas cívicas de la ciudad, el bardo sutil, de la misma manera que Sama era el historiador acucioso, y el hombre de la brillante cultura. José Ramón Freyre y Rivas, era el cruzado del periodismo, combativo y militante, y desde las trincheras de "LA RAZON", defendía hidalgamente los derechos de la colonia. Por eso cuando el día 6 de agosto de 1873, la muerte lo acogió en su seno, la ciudad vió desaparecer al periodista combativo, y sintió la muerte de su prócer amado, con sinceras demostraciones de tribulación y de dolor.

Freyre y Rivas, además de brillante periodista era un ciudadano de prestigios indiscutibles. El Casino de Mayagüez, que puede decirse, fué anhelo de los últimos momentos de su vida, y la Logia Adelphia que fué parte de su vida toda, son monumentos imperecederos a la memoria del noble periodista y excelso ciudadano.

## ANTONIO RUIZ QUIÑONES

La historia de las inquietudes intelectuales de la colonia durante el dominio español no podrán jamás escribirse sin que el nombre de Ruiz Quiñones dé prestancia a sus más brillantes páginas. El Liceo de Mayagüez, representa después de la obra de Diacomaggi, las primeras incursiones de nuestra vida, como pueblo en la vida educativa, tuvo con Ruiz uno de sus más brillantes adalides. Fundador del plantel, y más tarde brillante profesor de química, física y dibujo, abandonó la cátedra a la muerte de Freyre para honrar la toga del periodista, desde las trincheras de "La Razón". Suspendida "La Razón" por órdenes del gobernador Sanz con motivo de un artículo que se consideró libeloso contra ALFONSO XII, fundó "La Prensa".

Las páginas de La Razón, que fueran durante la vida de Freyre la tribuna de la causa antillana, y más tarde las páginas de La Prensa, fueron con Ruiz Quiñones las columnas enaltecedoras de la dignidad regional.

Antonio Ruiz Quiñones, ingeniero europeo, de méritos profesionales poco comunes, lo sacrificó todo ante el altar de sus ideales

y murió pobre y olvidado en el pueblo de Carolina. ¡Ojalá sirva de ejemplo!

## JUAN BASCARAN QUINTERO

Mayagüez tuvo en la última etapa de la dominación hispana, su Artagnan criollo, en la figura caballerosa y valiente de Juancho Bascarán. Maestro aventajado en el manejo de las armas, nuestro gentil mosquetero, además de duelista consumado, fué siempre un caballero al servicio de las causas que juzgó nobles y dignas.

Allá por el año 1894, cuando la compañía alemana explotaba sus concesiones guaneras en la Isla de la Mona, Juancho Bascarán, mozo de capa y espada, fué gobernador de la misma. En el 98 a la llegada de las tropas invasoras, formó su famosa guerrilla mayagüezana, y midió sus fuerzas en las lomas de las cercanías de Hormigueros, con los valuntarios de Schwan.

Juancho Bascarán fué un valiente mayagüezano.

## MARIANO RIERA PALMER

La obra poética de Mariano Riera Palmer, que tuvo la exquisitez de un sentimiento de bondad inalterable, se perfiló con caracteres de tal naturaleza en la conciencia popular, y en el alma ciudadana, que creó la aureola indiscutible del Poeta del Pueblo.

Mariano Riera fué un legista de mentalidad sobria y de principios honrados; vistió la clámide del periodista de cátedra y de tribuna, con éxitos notables; político, propios y extraños un día le eligieron Alcalde de la comunidad mayagüezana. Pero antes que todo, a pesar de que sus dotes de ciudadano íntegro eran timbres de envidiado prestigio, su vida fué la vida de un poeta bueno y admirado.

Rasgos y Cantares, sus dos libros de mayores empeños, son sin duda alguna, la demostración de un estro vigoroso, pero supeditado siempre a una sencillez que descubre al autor esquivando retóricos empeños.

## DOÑA MARIANA BRACETTI

Brazo de Oro, la llamaban los aguerridos laborantes del 68, tal vez si por el hecho de que sus manos bordaron la enseña, que en un día de memoria inolvidable, se paseó, si no triunfante, por lo menos llevada con valor y patriotismo, por los mozos de Lares y Pepino.

Las Brugman, las matronas heróicas de las orillas del Guaisio, y las Serranos, las indomables lugareñas de las campiñas de Lares, hicieron posible la revolución, infiltrando valor y energías en el corazón de los Chabrier y de los Méndez, de los Pol, y de los Beauchamp, de los Arroyo y de los Ramírez, de los Lara y de los Millán. Doña Mariana Bracetti, la esposa del aguerrido cabecilla Manuel Rojas, bordó la bandera que fué la enseña de todos ellos.

BRAZO DE ORO, fué la mujer de su época. Su memoria vive inseparable con la página más romántica de nuestra historia.

## ALEJANDRO MONGE Y ARREDONDO

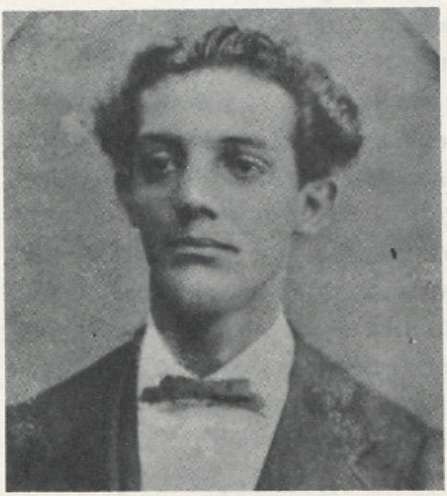

Casi en su totalidad, los hombres prominentes de Mayagüez, por rara coincidencia, fueron maestros. Maestros fueron Travieso, Font, Hostos, Ruiz Quiñones, Ramírez Casablanca y Serra. Pero entre todos ellos la figura humilde y bonachona del que bien puede llamarse el maestro desconocido, adquiere relieves únicos: Don Alejandro Monge.

Monge fué maestro de abuelos, de padres y de hijos. Cincuenta años de una vida austera, dedicada a la labor ímproba de la enseñanza, le dieron la oportunidad de que en sus manos se moldearan

los caracteres cívicos de las pasadas generaciones.

Cuando los años le arrebataron las fuerzas físicas y la vista adquirió tenues neblinas, y la palabra se hizo perezosa, el maestro dejó de serlo abandonando la cátedra, pero el ciudadano siguió vistiendo la túnica del civismo, con toda la elegancia de un predestinado.[1]

## SALVADOR SUAU Y MULET

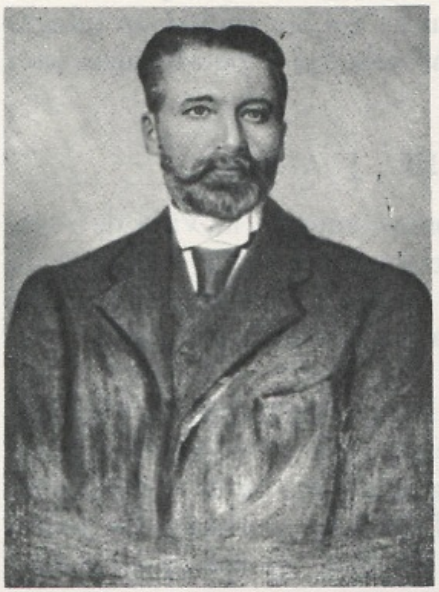

Figura prominente del partido incondicional español de los tiempos de la colonia hispana; enemigo irreconciliable de los liberales Puertorriqueños de aquella época, sus virtudes cívicas sin embargo superaron tanto a las rencillas políticas, que propios y extraños confesaron siempre que había sido nuestro mejor Alcalde.

Bajo su gobierno se fundó y construyó el Asilo de Pobres, el Puente de Balboa, la Plaza de Colón y el parque que lleva su nombre. Murió pensando en el desvío del Río Yagüez y en la posibilidad del muelle de la Ciudad y sin duda alguna su separación del gobierno municipal de aquella época paralizó las gestiones de un hombre que nació para servir a la comunidad.

En el año 1902 en la Ciudad de Barcelona falleció este benefactor de su pueblo adoptivo.

## JOSE M. HERNANDEZ MONAGAS Y GARCIA

En Febrero de 1845 nació en Añasco, Don José María Hernández Monagas y García. Nieto de próceres venezolanos, muchos de los cuales fueron presidentes de la república en distintas épocas,

---

(1) Fueron sus discípulos entre otros, en esta Ciudad: F. Bravo, industrial y agricultor de importancia: Luis F. Sánchez Frasqueri, comerciante y ex representante a la Cámara de Representantes de Puerto Rico: Lcdo. José Sabater, abogado, Juez y ex representante a la Cámara; Lcdo. Enrique Mestre, abogado y Juez; Salvador Mestre, abogado y Primer Procurador General de Puerto Rico; en el régimen Americano; Lcdo. Ricardo A. Gómez, Abogado y Fiscal del Tribunal Supremo; Manuel Marín, Farmacéutico y Alcalde de la Ciudad; Eduardo Sánchez Frasqueri, gerente de compañía naviera y otros que no podemos recordar.

la vida de Pepe Monagas, como siempre le llamaban sus compueblanos, tuvo que atemperarse a los dictados de una herencia política, labrada por invictos ciudadanos.

Industrial y financiero de visión, supo arrancar a las fértiles tierras de las heredades Añasqueñas, los productos más preciados y más ricos, y sintiéndose lleno de fuerzas y lleno de energías, fundó con Don Juan Bianchi Bracetti la central Pagán.

Miembro distinguido del Partido Liberal Puertorriqueño, laborante infatigable de las logias masónicas del 80, ciudadano íntegro y patriota desinteresado; eso y mucho más fué Pepe Monagas para su pueblo.

## ANTONIO BLANES JUAN

A mediados del pasado siglo, procedente de la Villa de Artá, Isla de Mayorca, llegó a Puerto Rico un joven pobre, desheredado de bienes materiales, pero la mente acuciada por las promesas de América y el corazón templado en las luchas de la sobriedad y del trabajo.

Cuando Antonio Blanes y Juan llegó a Mayagüez, la Villa que se formó al calor de las generosidades de Silva y de Aponte, apenas si contaba con setecientas casas y la población rural y urbana no excedía de 15,000 habitantes. En el 1848 se construyó un teatro. En el 1849 una escuela para niñas. En 1851 un Asilo para pobres indigentes.

El día 28 de Enero de 1865, costeado por el joven que veinte años atrás había hecho de Mayagüez su hogar y el hogar de los suyos, se inauguró el Hospital San Antonio. La generosidad de Blanes fué indudablemente, punto de partida para muchos de los hechos posteriores que honraron nuestra comunidad.[1]

## TEODORO FORESTIER DOUBLET

El 2 de Mayo de 1911, la vista ya sumergida en las borrascosas tinieblas de la incertidumbre, pero el espíritu aun con los arrestos de una vida llena de pujanzas, bajó a la tumba Teodoro Forestier Doublet, uno de los últimos caudillos de las luchas políticas ardorosas y cruentas de la colonia en tiempo de España.

Hombre de carácter, templado su espíritu en las luchas del

(1) Véase Capítulo V .Fundación del Hospital de Caridad denominado San Antonio.

trabajo, supo conquistar gracias a su esfuerzo, y gracias a su bondad e hidalguía, la estimación general de una comunidad que vió en él un paladín de su credo y un invencible gladiador por las causas justas y nobles de la humanidad.

Creyente fervoroso de las noblezas de la tierra y conocedor práctico de sus inmensas heredades, arrancó a las mismas el caudal de sus inagotables esfuerzos para hacer el bien de manera gallarda y pródiga entre sus conciudadanos.

A los 78 años con la certidumbre de que había vivido en su tierra una vida merecedora del recuerdo de la posteridad, bajó a la tumba Teodoro Forestier Doublet.[1]

## ARCADIO RAMIREZ CASABLANCA

En la población de Arroyo, donde su padre Don Vicente Ramírez de Arellano, era riquísimo terrateniente, nació este sabio educacionista. Cuando tuvo apenas 7 años, supo que Morse el inventor del telégrafo había sido amigo en su hogar donde el inventor había recibido la cálida acogida de que hablara en interesantes misivas a sus amigos de Londres.

Educado en París y Madrid en un ambiente de sabios filólogos, y de sabios naturalistas, a los 20 años dirigía en Barcelona, las Escuelas Laicas que tanto renombre adquirieron en el pasado siglo.

Fué en Mayagüez, el alma mater del extinto Liceo. A su alrededor hombres de buena voluntad se congregaron y el plantel educativo, índice de la cultura Mayagüezana en el pasado siglo, fué el verdadero homenaje a este sabio humilde, e incomprendido.

Sabio en la verdadera acepción de la palabra, filólogo, matemático, astrónomo... fué conocido más en el extranjero que en su propia patria.

(1) Viven y residen en esta Ciudad sus nietos: Alicia, Patria, John, América, Hiram, Conrado, Fernando, Virginia, Ernestina, Carlos Lorenzo Forestier, hijos de Don Eugenio Forestier, comerciante e industrial de esta Ciudad, destacado político del Partido Republicano y miembro de la Asamblea Municipal de Mayagüez, Familia distinguida de trabajadores y luchadores.

## DR. FRANCISCO BASORA.

El 21 de abril de 1868, escribía el Dr. Betances a Don Juan Chavarry: "Usted ve que no hay en la isla más que Mayagüez y de Mayagüez la minoría"... De esa minoría y de ese Mayagüez, era el Dr. Basora un médico de la escuela del patriciado puertorriqueño y era natural y justo que el gran antillano depositara en él, toda su confianza y toda su fe de revolucionario auténtico. El 12 de abril de 1870, Betances le escribía a Basora: "Estoy convencido que Inglaterra intervendrá directa o indirectamente en la lucha contra el americano, a quien veré apartado de nuestras playas con el mismo placer que el Español".

Basora era ciudadano Americano, producto intelectual de las Universidades de Norte América, y como ciudadano libre abrazó la causa de la independencia de su tierra viéndose obligado a marchar al exilio, que fué unas veces Nueva York y otras Santo Domingo.

En noviembre del 68 escribía Betances a Basora: "Querido Pancho, el pueblo se despierta y se mueve... He hecho meter en Mayagüez a dos hombres para que agiten aquellos y los decidan".

El 15 de mayo de 1903 murió el noble amigo de Betances. Su vida debe recordarse como una de austeridad y de patriotismo.

## CARLOS PEÑARANDA

Allá por el año 1880, llegó a Mayagüez, como empleado de Aduanas, un joven español, precedido de prestigios literarios y portador de una lira que había dado sus frutos en dos brillantes poemarios, muy bien recibidos por la crítica española. Brisas de Otoño y Notas de una Lira, fué la elegante tarjeta con que Carlos Peñaranda, hizo su presentación en los salones literarios del Mayagüez del 80.

Si elegante fué la tarjeta de presentación, más elegante aún la camaradería que muy pronto unió a Carlos Peñaranda con la ciudad de la cual Betances decía que era única en Puerto Rico.

Carlos Peñaranda el Español, fué amigo íntimo de la intransigente Lola Rodríguez de Tió, de Carbonell, el irreductible, y de Freyre el iconoclasta. Los lazos de la literaria fueron más fuertes que los resentimientos políticos de la colonia.

A Peñaranda se le debe mucho en el resurgimiento literario de la época, y sus "Cartas Puertorriqueñas" publicadas cuando ya

había abandonado nuestros lares, es la prueba más fiel de la gentileza del bardo que fué nuestro conciudadano.

## ZOILO RUIZ GARCIA

Entre los sufridos militantes del periodismo criollo, legión fueron los hombres de pluma que como Ruiz García, nunca sintieron sobre su frente los cálidos destellos del triunfo traducido en el homenaje de los públicos. De haber vivido Zoilo Ruiz en el 87, no cabe duda que como González Quiara, Carlos Casanovas y Jovino de la Torre, más de una vez hubiese como ellos, sentido la voz fraterna del Dr. Domínguez o de Manuel María Sama, envolviendo un aplauso que significase una consagración y un justo anhelo.

Zoilo Ruiz tuvo la desgracia de haber sido periodista en nuestro tiempo y sólo la voz del Dr. Guzmán Rodríguez con motivo de su libro "Hombres de Antaño" se movió para llevar al espíritu del pobre periodista que se moría de tedio y de dolor, una palabra de lisonja y un sentido aplauso.

Zoilo Ruiz, fué un hombre bueno. Su labor intelectual fué toda para su ciudad natal y merece este recuerdo.

## DR. GRIVOT GRAND COURT

Este sabio naturalista, con José Julián Acosta y Agustín Stahl, formaron la célebre comisión que allá por los años 1870, estudiaron el problema del azúcar de caña en la región del Oeste.

El 17 de Junio de 1878, desde Mayagüez escribían los célebres comisionados: "Antes de proseguir, fíjese la consideración en este hecho importante: que la caña al parecer en Puerto Rico, salvó al país de la gravísima crisis económica y social porque atravesó al dar sus primeros y vacilantes pasos en las vías de la civilización".

Más adelante la Comisión añade: "esta caña blanca de Pinang que ha visto en Mauricio uno de los tres informantes, el Dr. Grivot Grand Court, a quien se deben todas estas interesantes noticias, ha llegado a dar en ciertos terrenos y localidades de aquella isla, hasta 10,000 libras y aun 12,000 por cuerda. Esta caña debe introducirse a Puerto Rico.

La ayuda de Grand Court a la agricultura de Puerto Rico y especialmente a la de Mayagüez, ha sido plenamente reconocida.

## VICENTE PAGAN

El 8 de Octubre de 1920 después de una vida de inquietudes intelectuales y de ardorosas campañas ciudadanas, bajó a la tumba el batallador ciudadano Don Vicente Pagán. Su muerte acaecida cuando la mente un tanto alejada de las luchas políticas, se esforzaban en dar a su comunidad las luces de su intelecto y el aplomo de su experiencia, fué hondamente sentida por propios y extraños.

Polemista razonador y elocuente fué hombre dispuesto para coadyuvar a todas las nobles empresas y difícilmente obra alguna podía hacerce en la ciudad sin que su consejo o su dinero, no dieran realce a la obra o al proyecto.

Alcalde, tuvo la visión de aquellos hombres que como Suau y Palmer, enamorados de su urbe realzaron la comunidad en laudable empeño y en obras que crearon sentimientos de eterno recuerdo en las generaciones del porvenir.

## RICARDO NADAL

El día 22 de Octubre del año 1887, Ricardo Nadal, un joven prominente de la sociedad mayagüezana, pagaba el alto delito de conspirar contra España, con los vejámenes y atrocidades del componte. Un tribunal compuesto por el Capitán Fernández de Castro y el Teniente Sánchez Cardel, lo abandonaron inerme a las furias de la soldadesca de aquellos tristes sucesos.

El temple espiritual de Ricardo Nadal se puso en aquellos días de manifiesto. Al lado de su celda a otros presos se infligían castigos corporales, que arrancaban lamentos angustiosos y aterradores. Ricardo Nadal, joven lleno de vida y lleno de ilusiones, sufrió todos los tormentos sanguinarios, sin una queja, y sin que la delación asomara a sus labios.

Veinte años más tarde, acoge Matienzo la divisa de la unión de todos los Puertorriqueños para la salvación de la patria y como

nuevo cruzado soporta todas las injurias y todos los desdenes... y sigue adelante.

Yo no puedo más, le decía al Dr. Guzmán, en interesante misiva, el 12 de septiembre de 1902. "Mis paisanos son simples adoradores de fetiches. Todos esperan consentimiento de San Juan y Nueva York.

## CLEMENTINA ALBENIZ

La España del 80, no puede juzgarse por las tétricas algaradas de los compontes exclusivamente, sin cometerse una injusticia irreparable. La sed de libertad que consumía el espíritu del criollo se forjó en las cátedras de los maestros Españoles.

España, nos mandó a Peñaranda, a Quintanillas, a Pepita Sevilla, a Víctor Ruiz Rojo, y entre sus embajadores de cultura, vino a las playas mayagüezanas, la maestra superior de la escuela normal de Madrid, Doña Clementina de Albeniz, hermana del glorioso pianista español y esposa de Ruiz Rojo, uno de los inolvidables maestros del Liceo de Mayagüez.

Clementina de Albeniz fué una de las mujeres, que por su labor del Liceo, y por la influencia que tuvo en la comunidad, presentó ante los ojos de la mujer Puertorriqueña, las ansias de otros panoramas y de otras ensoñaciones. Cuando Angela Negrón, Luisa Amelia de Hostos, Concha Meléndez, la Sra. Cadilla de Martínez, Carlota Matienzo y cien otras, señalaron los rumbos de su época a la mujer de su siglo, obedecían al índice cultural que allá en las lejanías del 80 mujeres como Pepita Sevilla y Clementina de Albeniz ayudaron a crear.

## JOSEFA SEVILLA

Esta noble matrona, que ejerció el apostolado de la enseñanza en la Ciudad de Mayagüez, durante el decenio glorioso, que a partir del 1880, fué la consagración de nuestros valores intelectuales, tomó parte activísima en el desarrollo cultural de nuestra urbe.

Maestra de escuela por rigurosa oposición, cuando tomó las riendas de la escuela Modelo que se creara en el 1879, llevó al magisterio las ideas renovadoras que comenzaban a discutirse en los centros culturales europeos y a sus discípulos la influencia de una cultura y una personalidad superior, que tuvo que traducirse en

aquella tradición de gentileza que imperaba en los salones mayagüezanos en los albores del 98.

De la escuela de Doña Pepita Sevilla, salieron numerosas maestras de vibrantes inquietudes intelectuales, y se formaron verdaderos caracteres. Una de sus discípulas Doña Ana López, fué una de las conscientes expositoras de los derechos de la mujer en las ardientes y tesoneras luchas del 1915 en las ciudades de Río Piedras y San Juan.

En el 1891, después de once años de una labor altruista y generosa, la Gran Maestra, rindió la jornada de una vida ejemplar y bendita.[1]

## JOSE VICENTE GONZALEZ

En la vorágine del 87, José Vicente González era uno de los incorruptibles y valientes Mayagüezanos, a quienes los dominadores de la colonia no toleraban por sus ideales, ni perdonaban por la agresividad y tesón con que defendía las libertades de su tierra.

En Octubre de 1887, siendo vocal del Ayuntamiento de Mayagüez, junto con Agustín Maret y Ricardo Nadal, Víctor Honoré y Anastasio López, sufrió estoicamente las torturas del componte sin que lograran que sus labios se moviesen ni una sola vez para infamantes delaciones.

Las facultades discrecionales que pedían Gallart y Ubarry para las colonias ultramarinas y las bárbaras pretensiones de Palacio como protección a la integridad nacional, sufrieron con los desmanes del componte una repulsa del gobierno hispano que parecía ignorar los sucesos que acaecían en América.

La sangre de Don José Vicente González y sus compañeros

(1) Doña Pepita Sevilla, fué madre del eminente abogado de Mayagüez, Lcdo. Alfredo Arnaldo Sevilla; y del inspirado poeta Patricio Arnaldo y Sevilla; y del farmacéutico Enrique Arnaldo y Sevilla; y abuela de José Arnaldo Meyners, periodista y escritor de reputación en Puerto Rico y de Benjamín Arnaldo Meyners, periodista, residente escritor en Nueva York; y de Alfredo Arnaldo Bras y Carmen Arnaldo Bras, ésta residente en Mayagüez.

de martirio no se derramó en vano. Al morir en el año 1896, desapareció un carácter íntegro y un visionario de la independencia patria.

## SANDALIO DELGADO CARBONELL

Cincuentiocho años de servicio al pobre y desvalido, sin que a sus labios jamás se asomara otro gesto que no fuese un rictus de dolor y de compasión por el ajeno dolor, fué el programa que trazara para su vida entera Sandalio Delgado Carbonell.

Educado en la América del Norte y habiendo abrazado desde muy joven la carrera de farmacia, fué en la tertulia de la época, en aquellas famosas reuniones que hacían de Club y de Ateneo durante la anterior dominación, donde Delgado laboró por las libertades de Puerto Rico, pero dando siempre la nota muchas veces en medio de un ambiente hostil, de una intolerancia que helaba muchas veces el ambiente guerrillero de la época.

Los últimos años de su vida, cuando su espíritu no podía tolerar el batallar cruento de las luchas cívicas y la división de amigos y familias en credos políticos opuestos, se encerró como un misionero en las cuatro paredes de la Misión Médica Presbiteriana, donde lo encontró la muerte un día de junio de 1914, entretenido en hacer el bien a sus pobres y desvalidos conciudadanos.[1]

## FELIX ASTOL

Cuando la tradición que fué en la Sabana de Cuebas, hoy bario Salud, y en una casita recientemente destruida, donde por primera vez y a los acordes de alegre guitarra, rasgaron el aire por vez primera las notas melodiosas de la Borinqueña. En una alegre reunión, donde privaban de mozos alegres y arrogantes, Don Pancho Llavat, Don Frasco Romeu, Don Eugenio Cuebas, dueño de la casa y anfitrión, y Don Félix Astol se discutía como era costumbre de "cosas de la tierra", cuando Astol guitarrista y de melodiosa voz, cantó "Bellísima Trigueña . . . e impuso la letra y música, que más tarde había de conocerse por "la Borinqueña".

Oriundo de tierras catalanas, y después de haber recorrido la América Latina con la compañía de Stefano Bussati y Luisa Giovannini, sus suegros, acampó en Mayagüez, y no quiso seguir las

(1) Viven aún sus hijos: Dr. J. L. Delgado y Guenard, Cirujano Dentista establecido en Mayagüez de gran reputación profesional y amante del arte y la literatura; y Sandalio Delgado que reside en Nueva York.

peripecias de la vida artística de la compañía de ópera de la cual era tenor.

El apellido Astol ayudó de una manera inolvidable al desenvolvimiento artístico de la ciudad y fueron los vástagos de la familia creada por el músico catalán, los que años más tarde crearon el ambiente músico-teatral y ayudaron con sus dotes artísticas, a crear la historia cultural del viejo Casino de Mayagüez.[1]

## PEDRO ITHIER

Los cronicones de la época, generosos muchas veces con las actividades cívicas de nuestros benefactores, en otras ocasiones apenas si rememoran la generosidad y altruismo de los más. "Musió" Pedro Ithier vivió en Mayagüez allá por el año 1865 y habiendo hecho fortuna, en nuestro suelo, devolvió generosamente en forma de dádiva gentil, a su ciudad adoptiva, parte del tesoro que la tierra le había ofrendado en pago de sus esfuerzos y sus deseos.

En el año 1877, Pedro Ithier, probablemente francés de origen, donó para el sostenimiento del Hospital San Antonio la suma de $3,239.00.

El índice de la generosidad y del desprendimiento se inició en nuestra Ciudad con un mallorquín, Blanes, y con un francés Ythier. En aquellos tiempos en que los capitales eran pequeños, la dádiva de Ythier le conquistó un puesto en la lista inolvidable de nuestros benefactores ciudadanos.

## PEDRO TOLOSA Y ALVAREZ

Fué durante la dominación española uno de aquellos espíritus selectos, con inquietudes mentales puestos al servicio de la comunidad y durante treinta años su nombre como ciudadano y como ingeniero, fué símbolo de enérgicas actividades y de sabias pautas en las interrogaciones patrióticas de su época.

Arquitecto Municipal durante muchos años, mucho le debió el sobrio aspecto colonial del viejo Mayagüez, y gracias a sus conocimientos y a sus desinteresados esfuerzos, las obras municipales de su época resistieron la mirada inquisidora y la pátina del tiempo.

En el 1867 siendo entonces ingeniero municipal de la ciudad, organizó y dirigió el cuerpo de bomberos con tal eficacia y diligen-

---

(1) En la actualidad le han sobrevivido cuatro nietas: Adela, Concha, y América Astol, residentes en San Juan de Puerto Rico y Ana Astol residente en Santo Domingo.

cia, que el gobierno español recompensó sus esfuerzos, con la Gran Cruz de Beneficencia.

Presidente del Casino de Mayagüez, coadyuvó generosamente en todos sus actos culturales, con la prestancia y caballerosidad que supo imprimir a todas sus actividades.

## DR. AGUSTIN STAHL

Este sabio y meritísimo aguadillano, formó parte con Acosta de aquella comisión científica que allá, por el año 1878, fué designada para estudiar la enfermedad de la caña de azúcar en el distrito de Mayagüez.

Graduado de médico en el 1864, y con sus honores académicos aún resonando en la famosa Universidad de Praga, retornó a su patria y vivió como un sabio profeta, dejando que otros ocupasen las luces del tablado, mientras él se arrebujaba en las tinieblas de una vida humilde pero decente.

Sus obras científicas Flora Puertorriqueña, Los Indios Borinqueños, la primera de ellas practicada en Puerto Rico, informe sobre la enfermedad de la caña de azúcar y cien más, son obras, que aunque desconocidas en Puerto Rico, labraron en el extranjero, la fama justa de nuestro patricio.

Pobre y desilusionado murió en Bayamón el 12 de julio de 1917.

## DR. JOSE JULIAN ACOSTA Y CALBO

Allá en las postrimerías del 1878, una desconocida enfermedad amenazaba destruir las plantaciones de cañas en el Distrito de Mayagüez y una de las personas escogidas para su estudio fué José Julián Acosta y Calbo.

Nacido en San Juan en 1825, regresó a su país a mediados del 1853, después de haber cursado estudios en Madrid, París, Londres y Berlín, con su título de Licenciado en ciencias físico-matemáticas.

Dedicado Acosta a la enseñanza, habiendo ejercido la cátedra

de Agricultura, en la Escuela de Comercio, Agricultura y Náutica, en 1851, consagró también su inteligencia a los estudios históricos habiendo anotado la obra famosa de Fray Iñigo Abad.

Abolicionista convencido, fué autor con Ruiz Belvis y Quiñones de aquella famosa información que sobre la esclavitud en Puerto Rico se presentó al Gobierno de Madrid el 10 de abril de 1867.(1)

## DON RAFAEL ARROYO PICHARDO

El excelentísimo señor Don Rafael Arroyo y Pichardo fué uno de los primeros corregidores de la Ciudad de Mayagüez. Hombre de una cultura superior y conocedor del Antillano y de sus problemas, fué hombre bien visto por propios y extraños.

Doctor en Leyes, condecorado con la orden de Isabel la Católica por sus servicios a la monarquía y por sus servicios a los pueblos de América, Arroyo y Pichardo fué una de las figuras de la anterior dominación.

**BUSTO A EUGENIO MARIA DE HOSTOS**

El once de Enero de 1939 se cumplió un siglo del nacimiento de uno de nuestros más grandes hombres, Eugenio María de Hostos. Para la celebración del Centenario se constituyó una Comisión, la que fué luego oficialmente reconocida por la Ley número 25 de 1938 aprobada por la Cámara de Representantes y el Senado de Puerto Rico.

Se nombró como Presidente de esa Comisión, precisamente a Don Emilio del Toro Cuebas, que aunque nacido en Cabo Rojo, se instruyó en Mayagüez, pasó aquí su adolescencia y al regresar

(1) Su hijo Don Angel Acosta Quintero, fué Juez del Tribunal Supremo de Puerto Rico y Fiscal y Juez de la Corte de Distrito de Mayagüez, poseedor de un espíritu de justicia. Y su nieto el Lcdo. Mariano Acosta Velarde, ejerce su profesión de abogado, con gran acierto jurídico y reputación intachable, en la Capital de la Isla.

de la Habana con su título de abogado, empezó a postular en los Tribunales de Mayagüez, la ciudad de su predilección. Luego ingresó en la carrera judicial, primero fué Fiscal de la Corte de Distrito de la Capital, y más tarde Juez del mismo Tribunal y pronto después escaló el distinguido puesto de Presidente del Tribunal Supremo de Puerto Rico.

La Comisión nombró a Don Rafael Menéndez Ramos, Decano del Colegio de Agricultura y Artes Mecánicas de Mayagüez, Presidente del Comité Mayagüezano Pro Centenario y se organizó una Comisión de Actos Cívico-Culturales en Mayagüez, la que estuvo compuesta por los siguientes ciudadanos:

Lcdo. José Sabater, Presidente de la Comisión, Exrepresentate a la Cámara de Representantes;

VOCALES

Dr. Manuel Guzmán Rodríguez, hijo; Presidente del Club Rotario en Mayagüez;
Sr. Angel Rodríguez, Presidente del Centro Español;
Sr. Raoul Gómez, Presidente del Casino de Mayagüez;
Sr. Ramón Sánchez Justiniano, Presidente de la Liga Defensora de Mayagüez;
Lcdo. José Rosario Gelpí, Miembro del Comité sobre investigaciones históricas de Hostos;
Sr. Celedonio Carbonell, Ex representante a la Cámara;
Sra. Laura Honoré de Cuebas, Trabajadora Social del Departamento de Instrucción y Secretaria de la Comisión;
Sr. José Antonio Gaudier, Profesor de la Banda Correccional.

El Comité de Mayagüez diligentemente desde el 30 de septiembre de 1938, realizó sendas gestiones a fin de celebrar el Centenario en la Ciudad de Mayagüez con el mayor esplendor. Entre esas gestiones, distinguidos ciudadanos de esta Ciudad disertaron por la radio local sobre la vida y ejecutorias del gran patriota; se logró que la Emisora de Schenectady, Nueva York, también pronunciara conferencias, por su locutor Don Vicente Tovar, sobre la vida de Eugenio María de Hostos. Se celebró un mitin público en la Plaza de Colón de Mayagüez, con el objeto de informar al Pueblo la obra extraordinaria realizada en su precisosa vida por este prócer que nos enorgullece. Se celebró una velada conmemorativa, y un

certamen para tratar sobre la Biografía de Hostos, por los alumnos de la Escuela Pública de Octavo Grado, de la Escuela Superior y del Colegio de Agricultura y Artes Mecánicas de Mayagüez y por último el mismo día de la celebración del Centenario se celebró una parada cívica que recorrió las calles de Mayagüez.

El Alcalde de la Ciudad lanzó al Pueblo una Proclama, la que dice así:

"Considerando que el día once de Enero de 1939 se cumplirá un siglo del nacimiento de Eugenio María de Hostos, educador, sociólogo, pedagogo, patriota, filósofo, constitucionalista y escritor.

"Considerando: que Eugenio María de Hostos nació en el barrio Río Cañas de esta Ciudad de Mayagüez y por lo tanto corresponde a los Mayagüezanos conmemorar el gran acontecimiento de su nacimiento; porque es de pueblos cultos y civilizados honrar la memoria de sus hombres ilustres.

"Considerando que todas las Naciones de América celebran el centenario por considerar la obra de educación, progreso y civilización de Hostos beneficiosa para todo el hemisferio, conceptuándolo como el Ciudadano de América.

"POR LO TANTO: Yo, Manuel Marín, Alcalde de la Ciudad y Municipio de Mayagüez, declaro el miércoles once de Enero de 1939 día conmemorativo del natalicio de Eugenio María de Hostos y requiero e invito al comercio y a todos los establecimientos comerciales e industriales de la Ciudad que paralicen sus operaciones en homenaje al Gran Mayagüezano que todo lo dió en aras del progreso y civilización del Mundo Americano. Dado en Mayagüez, a 3 de enero de 1939.

Manuel Marín, Alcalde.

En el mítin público que se celebró en la noche del 9 de enero de 1939, pronunciaron discursos distinguidas personas de Mayagüez y especialmente el Dr. Juan Augusto Perea Roselló, quien en realidad pronunció una verdadera conferencia que por su exposición cultural mereció los elogios de cuantos la oyeron.

* * *

En el Certamen organizado por la Comisión sobre actos cívicos y culturales de Mayagüez, se nombró un Jurado compuesto de los hermanos Dres. Juan Augusto y Salvador Perea y Roselló y celebrado el mismo, el Jurado emitió el siguiente laudo:

"Vistos y considerados cuidadosamente los trabajos sometidos para optar a los premios creados por la Comisión de Actos Cívico-Culturales del Comité Mayagüezano Pro-centenario de Hostos, en consonancia con las bases del Certamen convocado al efecto, el Jurado calificador que suscribe emite su laudo formal en los siguientes términos:

1. Al concurso establecido para los alumnos de Octavo grado, se presentaron diez y siete biografías de Eugenio María de Hostos. Observa el Jurado que gran parte de las composiciones aludidas obedecen a un mismo plan de desarrollo, siguen una misma pauta de pensamiento al parecer común, y hasta coinciden multitud de veces en unas mismas palabras y frases hechas. Juzga que la mejor de estas biografías es la que lleva por lema: "LOOR AL GENIO QUE ABANDONA SU PATRIA PARA ENGRANDECERLA" y declara que debe otorgársele el premio correspondiente. Abierto el sobre distinguido con dicho lema resultó ser la autora de este trabajo la Srta. Mercedes Sánchez Bado.

2. A la justa para los estudiantes de Escuela Superior concurrieron veintitrés aspirantes. El breve estudio que ostenta el lema: "FUE MAS CONCIENCIA QUE PASION", nos parece el de mayor mérito y lo juzgamos acreedor al premio. Original en la selección y exposición del material, es quizás el de factura más artística entre todos los presentados, no ya a esta sección de Escuela Superior sino a todo el certamen. Al abrir el correspondiente sobre aparece que el autor agraciado es el joven Rubén Báez García.

3. Solamente dos trabajos, ya de mayor aliento, se presentaron al concurso ofrecido a los estudiantes del Colegio de Agricultura y Artes Mecánicas. Exigüidad numérica en verdad notoria para la

crecida matrícula de esa entidad universitaria, pero recompensada en parte por la calidad de ambos trabajos, no exentos, sin embargo de errores de apreciación y de alguna que otra inexactitud o falta de transcripción. Cree el Jurado que el premio debe discernirse al estudio que tiene por lema: "CIVILIZACION O MUERTE", esfuerzo indudable de investigación, nutrido de datos ordenadamente narrados, con apreciable originalidad aunque sin intención literaria. Con todo, y en uso de las atribuciones implícitas de que siempre goza el Jurado, se le otorga un ACCESIT a la pieza titulada: "Biografía de Eugenio María de Hostos, lema: "EL CULTO A LOS CONDUCTORES DE PUEBLOS ES LA MAS ALTA MISION DEL ESPIRITU", trazada por pluma expontánea.

Mayagüez a 8 de enero de 1939.

Juan Augusto Perea,
Salvador Perea.

## VELADA CONMEMORATIVA COMO HOMENAJE A EUGENIO MARIA DE HOSTOS

En el Teatro Auditorium cedido por los Padres Redentoristas, se celebró la velada conmemorativa, la víspera del día del Centenario, la que quedó muy lucida y en la cual tomaron parte las siguientes personas:

Primera parte

1. Obertura por la orquesta.
2. Lectura del Laudo del Jurado calificador del certamen y entrega de los premios concedidos.
3. Selección musical.

Segunda parte

1. Obertura por la orquesta.
2. Breves palabras sobre la personalidad de Eugenio María de Hostos, por el Lcdo. José Sabater.
3. Selección musical: Al Piano el profesor Balbino Trinta.
4. Recitación "EL SEMBRADOR" por Emily Dixon.
5. Concertante — de la Opera Lucía de Lammermoor por la Masa Coral Católica.
6. Recitación por Emily Dixon.
7. Selección musical por la orquesta.
8. Soneto "Eugenio María de Hostos" original del niño Miguel Sotomayor.

9. Selección Musical por la orquesta.

El mismo día de la celebración del centenario en Mayagüez se celebró una parada cívica, empezando a las diez de la mañana de dicho día, cuyo desfile fué el siguiente:

1. Abriendo el paso, la policía Insular vestida de gala y en moto-cicletas;
2. El Alcalde de la Ciudad y Municipio de Mayagüez, Hon. Manuel Marín con todos los funcionarios de la Asamblea Municipal;
3. El Cuerpo Consular.
4. El Cuerpo de Bomberos de la Ciudad debidamente disciplinado en formación militar;
5. El Decano y la Facultad del Colegio de Agricultura y Artes Mecánicas de Mayagüez;
6. Los Cadetes del Colegio de Agricultura en formación militar y en uniforme de gala;
7. La Banda de la Escuela Correccional de Mayagüez;
8. Una nutrida compañía de la Guardia Nacional de Puerto Rico;
9. Niños y Niñas escuchas en correcta formación con sus directores;
10. Las Escuelas Públicas y Particulares, con sus profesores marchando los alumnos en correcta formación;
11. Los miembros de la Unión de Marinos y de los Hijos del Trabajo.
12. La Banda de la Vocacional;
13. Multitud de miembros de las asociaciones cívicas y culturales de Mayagüez.
14. El Pueblo de Mayagüez de todas sus clases sociales, rindieron este homenaje al prócer.

La parada se organizó en la Plaza de Colón; de aquí siguió hacia el Este por la calle Once de Agosto hasta llegar a la calle Salud; de aquí rumbo al Norte hasta llegar a la calle principal de Mayagüez entonces denominada "Hostos", siguiendo entonces rumbo al Oeste por toda la calle "Hostos" hasta llegar a la calle Comercio en la Playa de Mayagüez; de aquí al Sur hasta llegar a la calle de la Aduana; de aquí rumbo al Este hasta llegar a la calle San Juan; de aquí al Norte hasta llegar de nuevo a la calle Hostos; y de aquí

al Este hasta llegar a la calle Degetau, por donde se dobló al Sur entrando la parada en la Plaza de Colón donde quedó disuelta.

Mayagüez respondió con gran entusiasmo a la celebración del Centenario y rindió un sincero, espontáneo y sentimental homenaje al ilustre Mayagüezano Eugenio María de Hostos.

## INVITACION AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DOMINICANA PARA ESTAR PRESENTE EN EL FESTIVAL DEL CENTENARIO

El Comité extendió una invitación al Honorable Jacinto B. Peynado, Presidente de la República Dominicana, expresándose el Presidente del Comité en su carta, en la siguiente forma:

"La Comisión acordó invitar a su excelencia, Presidente de la República Dominicana y a eminentes personalidades de esa República hermana, para asistir o estar representadas en los actos públicos de la antevíspera y día del Centenario y de ahí que tenga el honor de dirigirme con la presente a su excelencia. La Comisión al tomar este acuerdo ha tenido en cuenta que si bien Hostos nació en Mayaguez se dió con alma y corazón al Pueblo Dominicano, realizando en esa República ejecutoria de alto valor moral e intelectual; que en esa Ciudad Primada descansan los restos del inmortal Hostos, ciudadano de Puerto Rico y Ciudadano de América y que el Puebo Dominicano por su estructura éctnica y sociológica está unido al Pueblo de Puerto Rico por los lazos indisolubles de la confraternidad."

El Presidente de la República Dominicana contestó por cable a la invitación en esta forma:

"Lcdo. José Sabater, Presidente Comisión Actos Cívico-Culturales Pro centenario Hostos. Mayagüez, P. R.

"Pláceme expresarle sentidas gracias por cordial invitación formulada su atenta carta del veintidós de Octubre último para asistir actos preparados esa Comisión de su digna presidencia, celébranse en Mayagüez los días nueve, diez y once del corriente en conmemoración del natalicio ilustre pensador Eugenio María de Hostos, benemérito de la humanidad. Brevedad tiempo disponible y exigencias carácter constitucional relativas ausencia Presidente de la República del Territorio Nacional, prívame placer asistir personalmente a dichos actos, por lo cual he comisionado a Don Rafael Díaz,

Cónsul de la República Dominicana en Ponce para que me represente en esos actos a los cuales me es grato augurar la más espléndida brillantez."

J. B. Peynado, Presidente de la República Dominicana.

* * *

Los Clubes "Rotario y Leones" prestaron su decidida cooperación a los actos del Centenario.

* * *

Como culminación de los festivales celebrados en homenaje a Eugenio María de Hostos, la Comisión Pro Centenario erigió y develó con la mayor solemnidad un busto del prócer en los terrenos del Colegio de Agricultura y Artes Mecánicas de Mayagüez.

* * *

## MONUMENTO DEDICADO AL DR. PEDRO PEREA FAJARDO EN LA CIUDAD DE MAYAGUEZ

El 24 de Septiembre de 1881 y en esta Ciudad de Mayagüez, nació el Dr. Pedro Perea Fajardo. Sus estudios primarios los hizo en esta Ciudad y luego los superiores y también en el Liceo de Mayagüez, centro docente que hizo honor a Puerto Rico y especialmente a esta Ciudad de Mayagüez. En la Universidad de Ohio obtuvo el título de Médico Cirujano en 1905. Regresó a Puerto Rico, revalidó su título y se estableció en Mayagüez, su Ciudad natal.

Apenas empezada su práctica quirúrgica, se reveló como uno de los mejores cirujanos de Puerto Rico, adquiriendo fama y prestigio. Tres años después en 1908 se asoció con un reputado médico, curtido en las viejas prácticas profesionales, el Dr. Luis Vadi y con él fundó la Clínica Vadi & Perea, la que prestó inmensos servicios a la Ciudad y especialmente a la clase pobre. El Dr. Perea no practicaba su profesión con el único objeto del lucro, sentía la satisfacción personal de ayudar a todos sus pacientes y atendía a los pobres sin exigir ni esperar recompensa. Su habilidad como ciru-

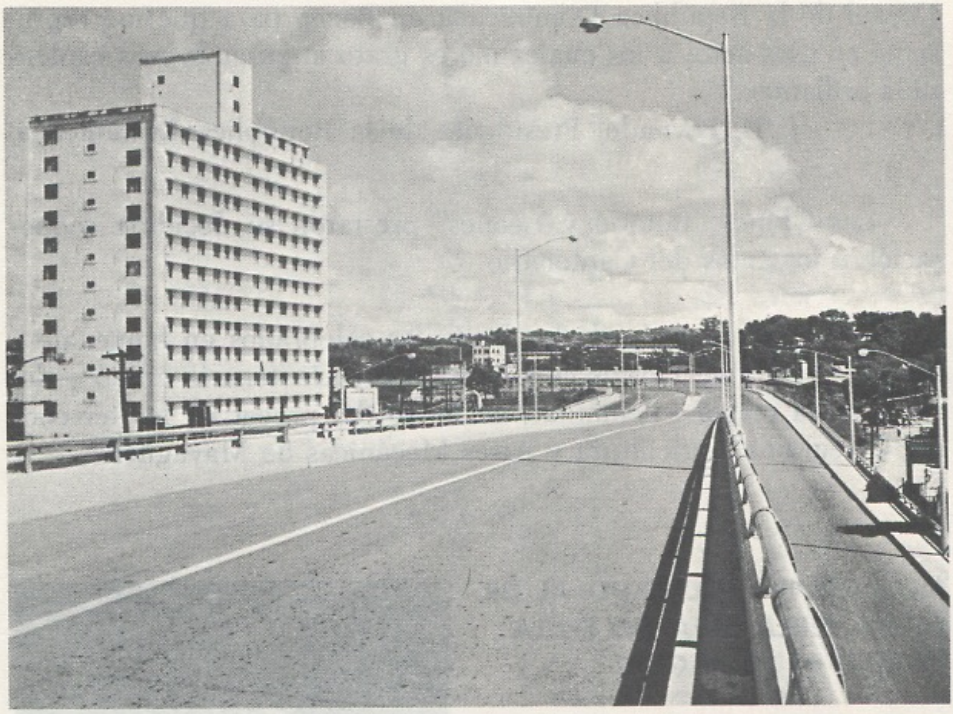

Avenida Hostos con vista del Hotel Darlington.

Vista del Viaducto de norte a sur.

jano, su afabilidad con todos y su deseo de servir en su gran obra de beneficencia, le granjearon el afecto de todas las clases sociales de Mayagüez e insensiblemente le fueron lanzando a la política. En 1909 fué nombrado Comisionado oficial del Partido Republicano ante el Comité de Asuntos Insulares en Washington, para recabar reformas al Bill Olmstead, acompañado del Gobernador Colton, de José de Diego, Luis Muñoz Rivera, Cayetano Coll y Cuchí y Eduardo Georgetti por la Unión de Puerto Rico y de Santiago Iglesias por el Partido Socialista; y estuvo además acompañado de sus eminentes correligionarios Gómez Brioso, Dr. José Celso Barbosa y Roberto H. Todd por el Partido Republicano.

Un año después el pueblo de Mayagüez le eligió su Alcalde, como candidato del Partido Republicano y en las elecciones de 1914 fué reelecto.

En las campañas políticas los electores le pusieron el nombre de "EL NIÑO DE ORO", epíteto que comprendía admiración y a la par agradecimiento por su gran obra de beneficiencia.

Tenía facilidad para escribir sus pensamientos y daba rienda a su vocación literaria, a pesar de su extensa tarea profesional, escribiendo artículos en la prensa que eran bien recibidos y leídos por el pueblo en general. En 1913 fundó y redactó la "Revista Médica Puertorriqueña" y da a la estampa un libro titulado "Memoria y Estadística Operatoria", expresivo de la profusa labor realizada en la Clínica.

Para este tiempo ya su fama y su reputación como médico y como cirujano habían llegado a gran altura y había ya sobrepasado los límites de nuestra Isla.

En el 1916 el Gobernador Yaguer le nombró miembro de la Comisión económica.

Compartiendo la política con su intensa práctica profesional, en el año 1924 el Partido La Alianza Puertorriqueña le eligió Senador por el distrito de Mayagüez y sirvió al Pueblo de Puerto Rico como legislador por un período de cuatro años, realizando una labor fructífera y beneficiosa para todas las clases sociales. Al mismo tiempo desempeñó puestos de confianza en la Asociación Médica de Puerto Rico, sirviendo en dos épocas diferentes como miembro de la Junta Examinadora de Médicos; y Delegado a la Cámara de la Asociación.

En años sucesivos fué nombrado Síndico de la Universidad de Puerto Rico; fué médico de honor de los hospitales municipales de Mayagüez, cirujano de la "Mayagüez Western Polyclinic" y médico visitante de la Escuela Industrial Reformatoria.

Disuelta la sociedad entre el Dr. Luis Vadi y el Dr. Pedro Perea Fajardo, éste fundó la Clínica Dr. Perea, en Mayagüez, la que subsiste y es dirigida por sus tres hijos, los Doctores Nelson, Roberto y Augusto Perea, quienes han seguido la luminosa trayectoria de su padre, manteniendo un centro de beneficencia, medicina y cirugía que hace honor a Mayagüez y a todo Puerto Rico.

Casi prematuramente, cuando aún lucía plena resistencia, cuando aún en su espíritu sentía alientos de esperanzas para futuros lauros; cuando sonreía frente a la vida y sentía el deseo de hacer el bien y servir a la comunidad, la Parca Atropos, sin consideración a que este eminente médico cirujano era necesario y beneficioso para los Mayagüezanos, cortó repentinamente el hilo de su preciosa vida.

* * *

Ocurrido el fallecimiento de este Ciudadano ejemplar, los Mayaguezanos organizaron los medios para rendirle un homenaje, que perpetuara su memoria. Al efecto se formó un Comité ejecutivo para erigirle un monumento, el que se compuso de los siguientes ciudadanos:

COMITE EJECUTIVO

Presidente Honorario..... Don Oscar F. Bravo
Presidente..... Don Francisco Rovira Graña
Vice Presidente..... Dr. José Nadal Grau
Secretario.....Don José Yrizarry Cruz
Sub-secretario.....Don Huberto Yrizarry Rubio
Tesorero.....Don Radamés J. Lespier

CONSEJEROS

Don Salvador Caíno; Lcdo. Oscar Souffront; Lcdo. Federico Tilén; Dr. Manuel García de Quevedo; Dr. Domingo Nochera; Don Félix Reina y Don Carmelo Alemar Jr.

COMITE DE DAMAS

Doña Lilina Vivaldi; Doña Teresina O. de Caíno; Doña Otilia C. de Yrizarry; Doña Uba I. de Yañez; Doña Isabel Rovira de

Freyre; Doña María M. de Lespier; Doña Carmen Girón de Ramírez; Doña Livia Marini; Doña Josefa Hernández; Doña Bebe Olivieri; y Doña Eva Echandía.

* * *

La organización para erigir en esta Ciudad un Monumento al Dr. Pedro Perea Fajardo, realizó su cometido, consiguiendo que el escultor Italiano Pietro Montana de Nueva York, que había construído anteriormente el busto dedicado a José de Diego en esta Ciudad, modelara el busto de bronce del Dr. Pedro Perea Fajardo, ubicándole en el Parque Suau de Mayagüez y para la develación de dicho busto se fijó el Domingo 28 de septiembre de 1941.

En ese día y a las nueve y media de la mañana, desfilaron desde la plaza de Colón, hacia el Parque Suau, las siguientes instituciones:

El Cuerpo de la Policía; el Cuerpo de Bomberos; La Banda; la Guardia local; los Cadetes del Colegio de Agricultura; todos los miembros del Comité Pro-Monumento al Dr. Pedro Perea Fajardo; el Pueblo en general.

Al llegar al sitio, la Banda interpretó la Borinqueña y acto seguido el Rev. Angel Archilla Cabrera, pronunció elocuentemente la invocación. Inmediatamente se procedió a la develación que realizaron: la hija del Prócer Srta. Virginia Perea y el Dr. José Nadal Grau, en representación de la Clase médica de Puerto Rico.

El Presidente del Comité Don Francisco Rovira Graña, ofrendó el Monumento que fué aceptado por el Alcalde de la Ciudad Hon. Manuel A. Barreto. El Dr. Oscar Costa Mandry, Presidente de la Asociación Médica de Puerto Rico, en representación de dicha institución pronunció un discurso alusivo al acto y realzando las ejecutorias del Dr. Perea como médico cirujano. Le siguió el Lcdo. Amador Ramírez Silva con su discurso final.

Inmediatamente el Padre Vicario de la Iglesia Católica Rev. Francisco Kodad, bendijo solemnemente el Monumento.

El Pueblo en general a los acordes del Himno Nacional, hizo una profusa ofrenda floral cubriendo el busto y el pedestal de flores.

Así ha quedado perpetuada la memoria del ilustre galeno Dr. Pedro Perea Fajardo, honra y prez de la Sociedad Mayagüezana y de la Isla de Puerto Rico.

## MONUMENTO A LOS FUNDADORES DE MAYAGUEZ

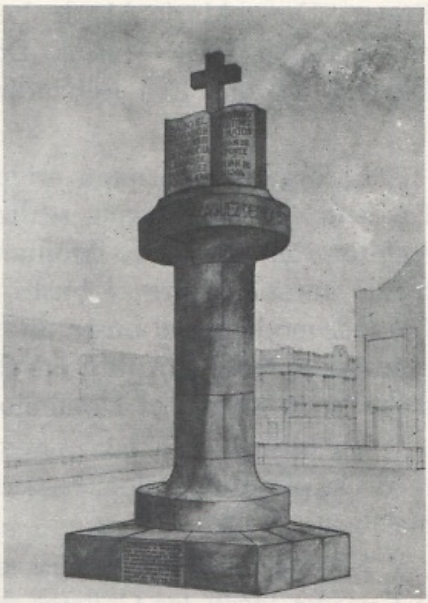

En el año 1944, Regino Cabassa realizó innumerables gestiones a fin de conseguir que se erigiera en la Plaza de Colón de esta Ciudad un Monumento a la memoria de los fundadores de Mayagüez. El pueblo de Mayagüez correspondió a las solicitudes de este ciudadano, pero cuando se procedió a construir el Monumento, se presentaron muchos obstáculos a tan patriótica obra; y el mayor obstáculo fué que el monumento había de hacerse en bronce y este metal, debido a la guerra, no era fácil conseguirlo por las restricciones impuestas por el Gobierno Federal de los Estados Unidos. La lucha fué tremenda, pero la firme e inquebrantable voluntad de este ciudadano por fin venció todos los obstáculos y por fin el Monumento se erigió en la parte oriental de la Plaza de Colón donde se encuentra.

Como consecuencia, el ciudadano Regino Cabassa, dirigió al alcalde entonces de esta Ciudad, la siguiente comunicación:

"En la Ciudad de Mayagüez, Puerto Rico a 19 de Noviembre de 1944, comparece ante el Hon. Alcalde Don Manuel A. Barreto, el Comité Pro-homenaje a los fundadores de Mayagüez, con el fin de hacer a la Municipalidad entrega formal y solemne, como por medio de la presente la hace, del Monumento erigido a la memoria de aquellos beneméritos próceres a cuya voluntad y acción tesoneras se debe la fundación de esta urbe Mayagüezana.

El Monumento se ha levantado en la parte oriental de la Plaza de Colón, y consta de una ancha columna de piedra, estilo toscano, que termina en una coronación a cuyo alrededor hay una inscripción que dice: "El Pueblo de Mayagüez, dedica este Monumento a la memoria de sus fundadores. Año de 1944." Sobre la coronación descansa un libro abierto de bronce macizo, en cuyos folios se lee, a la izquierda, lo siguiente: "Bajo el Reinado de Carlos III se fundó

la Ciudad de Mayagüez." Año de 1760."; y a la derecha, los nombres de: Faustino Martínez de Matos, Juan de Aponte y Juan de Silva. La obra remata en una cruz, también de bronce, encima del libro.

Oportuno es hacer constar, siquiera de la manera más sintética, los orígenes de este homenaje.

A principios de 1941, siendo Alcalde de esta Ciudad Don Julio N. Matos, y en ocasión de estar reunidos connotados ciudadanos para preparar las fiestas patronales, tuvo Don Regino Cabassa la feliz y laudable idea de erigir un monumento a la memoria de los fundadores de Mayagüez. Acogida con entusiasmo esta iniciativa, se organizó un Comité para llevar a cabo los fines propuestos, y el cual quedó integrado así: Don Juan Augusto Perea, Don Amador Ramírez Silva, Don Julio N. Matos, Don Regino Cabassa, Don Alfredo Arnaldo, Don Enrique Báez García, Don Emilio Soler y Don Ernesto Asencio.

Incontables trabajos y largas fatigas fué menester sobrellevar para poder vencer los obstáculos que siempre se interponen en obras como la presente, agudizados en este caso por las complicaciones naturales y la situación de guerra.

He ahí porqué casi tres años estuvo paralizado el adelanto de las obras hasta que en 1943, y con motivo de las reparaciones que la Administración Municipal acometió en la Plaza de Colón, se juzgó oportuno activar la realización de nuestro firme propósito de honrar la memoria de los fundadores con la erección de un monumento adecuado.

Complaciente y eficaz acogida brindó entonces el Alcalde Don Manuel A. Barreto, quien vino a ser Presidente Honorario de este organismo, y con su cooperación pudo el Comité llevar a término su cometido, multiplicando entonces su actividad Don Regino Cabassa, allegando los fondos necesarios y solicitando la presentación de diversos proyectos, hasta que al fin, a principios del corriente año, contando con los fondos necesarios, pudo escogerse el proyecto ideado por el ingeniero Don Félix Benítez Rexach, quien expontáneamente y con el mayor desinterés, guiado exclusivamente por el sentimiento puertorriqueñista y su particular afecto a Mayagüez, sometió a nuestra consideración el proyecto de monumento, tal y como hoy se yergue en la Plaza de Colón.

Así pues, con la construcción de la obra, cuya traslación se hace al Honorable Alcalde de Mayagüez, por medio del presente otorgamiento, queda el monumento a perpetuidad en propiedad y posesión del Municipio de Mayagüez.

*Juan Augusto Perea*, Presidente.
*Regino Cabassa*, Tesorero-recaudador.

En las Fiestas de la Candelaria de Mayagüez, de 1945, se lanzó al Pueblo un Programa Especial para la develación del Monumento a los fundadores de Mayagüez, que quedó cumplido a cabalidad y que copiado literalmente es del tenor siguiente:

El Comité Pro-Monumento a los Fundadores de Mayagüez tiene el gusto de invitar al pueblo de Mayagüez para los actos que se celebrarán con motivo de la Develación del monumento, el jueves primero de febrero a las nueve de la mañana, en la Plaza de Colón, rigiendo el siguiente programa:

1. Selección musical a cargo de la banda de la Escuela Industrial para niños.
2. Discurso de apertura por el Sr. Regino Cabassa, iniciador de la idea de la erección del Monumento a los Fundadores de Mayagüez.
3. Entrega oficial del Monumento por el Lcdo. Alfredo Arnaldo Bras, vice-presidente del Comité Pro-monumento a los Fundadores de Mayagüez, al Alcalde de la Ciudad Hon. Manuel A. Barreto.
4. Discurso del Sr. Alcalde aceptando la entrega del monumento.
5. Selección musical.
6. Acto de la Develación por las Srtas. Alicia Moreda y Dora Cabassa.
7. Invocación y bendición por el muy reverendo Padre Francisco Kodad, Vicario de Mayagüez.
8. Discurso a cargo del Lcdo. Amador Ramírez Silva.
9. Selección musical.
10. Discurso por el Lcdo. Enrique Báez García.
11. La Borinqueña.

Por el Comité Pro-Monumento a los Fundadores de Mayagüez,
*Regino Cabassa.*

*Estatua de Colón en la Plaza.*

*Entrada a Mayagüez por la parte norte.*

*Mayagüez Hilton.*

*Antiguo Teatro Municipal de Mayagüez.*

*Vista de la Calle Comercio donde radican los más grandes almacenes de la Plaza de Mayagüez.*

*Logia Adelphia*

## CAPITULO UNDECIMO

## DE LAS ASOCIACIONES

### PREAMBULO

ES un derecho natural anterior y superior a toda ley, que tiene el hombre de asociarse a sus semejantes para realizar todos los fines lícitos de la vida. Desconocer, hollar o limitar el derecho de asociación es desconocer y tiranizar la naturaleza humana. La ley o el poder que niegue este sagrado derecho, será opresora y el legislador que la dicte, un tirano y un sacrílego.

No obstante, el poder arbitrario de los gobiernos que no son democráticos, ha perseguido a las asociaciones principalmente a las que han tenido por objeto fomentar la libertad y la emancipación de los pueblos sojuzgados. Pero como esas asociaciones tenían un fin lícito, patriótico y libertario, tuvieron necesariamente que subsistir, a medida que la civilización se ha ido desarrollando para beneficio de la humanidad. El hombre es por su naturaleza un ser sociable y se une a sus semejantes para protegerse mutuamente y conseguir el propósito que anhelan y que por lo regular consiguen, sobre todo cuando tal propósito está basado en el bien, en la justicia y en la libertad.

Es cierto que a veces el hombre se ha asociado con sus semejantes para fines ilícitos y hasta criminales, pero en tales casos, como la asociación está fundada en el mal, su duración es efímera y se desmorona con gran facilidad.

El hombre así asociado para fines lícitos, justos y libertarios, ha sufrido persecuciones y ha tenido adversidades en el desarrollo de su vida, pero al fin, el bien y la libertad han triunfado contra el mal, la tiranía y la arbitrariedad.

No hay duda alguna que las asociaciones con fines lícitos y justos, contribuyen al bienestar, al progreso y a la cultura de la comunidad donde se desarrollan, por lo que deben ser protegidas y alentadas por el gobierno y por la ciudadanía.

## SUBCAPITULO I

## LAS LOGIAS MASONICAS

Mayagüez se distinguió por haberse desarrollado en su seno, con más intensidad que en cualquier otro pueblo de la Isla, la masonería, así como otras asociaciones que contribuyeron a su progreso y a su cultura. En aquellos tiempos existía una idea errónea de lo que significaba la Masonería y como muchos hombres eminentes Puertorriqueños fueron perseguidos y humillados, se hace necesario en este Subcapítulo, tratar sobre esta cuestión.

La Masonería o Francmasonería, no es una sociedad secreta, como cree el vulgo; al contrario, es una sociedad que está expuesta a la luz en todos los pueblos del mundo; y acata las leyes de los países en que funciona y se agita. La Masonería persigue la fraternidad universal. Constituye también un sistema de filosofía práctica que promueve la civilización, ejerce la beneficencia y tiende a mejorar las costumbres y mantener el honor en los sentimientos. Sus miembros deben estar dispuestos a sacrificarse en aras de la Humanidad y a obrar siempre con arreglo a los principios eternos de la Justicia y del Derecho. Rechaza todo exclusivismo y su doctrina y sus principios son universales, puesto que en lo fundamental conviene y respeta todos los dogmas, todos los principios y doctrinas de las escuelas y de todos los partidos políticos sin intervenir con ellos, manteniéndose libre y firme en los fundamentos y razones que propaga la fraternidad universal. Reconoce y proclama la armonía de los mundos, creada y sostenida por el Gran Arquitecto del Universo, que es causa eterna, ley primordial y suprema razón de la existencia del Universo. Reconoce en el hombre su doble naturaleza física y moral y pretende ayudarle para ejemplarizar su personalidad y levantar su razón y su moral, para beneficio de toda la Humanidad integral y existente en todo el Globo terráqueo.

* * *

## LA LOGIA ADELPHIA NUMERO UNO

La primera Logia masónica se fundó en Mayagüez, y se denominó Logia Adelphia. Esta Logia se fundó en 1871. Su primera carta constitutiva fué expedida en Junio 30 de 1878 a favor de los

hermanos: Rafael Gautier, Santiago R. Palmer y Santiago Blanch, por la Gran Logia de Colón, residente en La Habana. Para entonces funcionaba en esta Ciudad otra Logia denominada "Conciliación", bajo el mismo Oriente Colón y en 1885 las dos Logias se fusionaron en una sola siempre con el nombre de Adelphia. En 1885 se estableció la Gran Logia Soberana de Puerto Rico, reorganizándose entonces la Logia Adelphia a la que se expidió carta patente a favor de los hermanos Agustín Feliú, Antonio Ruiz Quiñones y Salvador Mestre y Mora, quienes actuaban como Venerable Maestro, Primero y Segundo Vigilante respectivamente.

Los insólitos acontecimientos políticos de 1887 en la Isla de Puerto Rico y la suspicacia del Gobierno en contra de la Institución, obligó a clausurar la Logia en 1888, pero al año siguiente fué reorganizada con la misma carta patente por los hermanos José de Guzmán Benítez, Antonio Ruiz Quiñones y Juan Yrizarry.

El 11 de septiembre de 1896, siendo venerable Maestro el hermano Tomás Vera, se suspendieron los trabajos hasta que pudieran continuarse.

La causa de esta paralización fué debido al estado de alarma mantenido por el Gobierno, con motivo de la guerra de Cuba, pues las logias eran vigiladas de cerca por los esbirros del poder.

El 14 de Junio de 1902 se acordó la reorganización de los trabajos bajo la presidencia del hermano Tomás Vera. Desde principios de esta reorganización la Logia venía manteniendo una vida lánguida y pobre, quedando por tal causa otra vez clausurada el 3 de Julio de 1903.

El 17 de abril de 1908 los hermanos Enrique Rousset, Jaime Busquets y José Ramón Gómez restauraron la Logia bajo el mismo nombre que tiene actualmente. A fines de 1914 la Logia tenía ya construido su hermoso templo en la calle Sol de Mayagüez, denominada actualmente calle "Santiago R. Palmer" y ha continuado funcionando en condiciones de no abatir más nunca sus columnas. La construcción de este Templo fué el sueño dorado de su Ex Maestro Lisandro Ramírez, que escribió en sólidas estrofas el magnífico poema del triunfo gallardo y sublime de una voluntad inquebrantable en sus empeños por la cristalización de una idea noble y levantada.

* * *

La Masonería en Mayagüez ha tenido efectos trascendentales. Más de cien años antes de organizarse la Masonería, como institución Puertorriqueña, funcionaron en la Isla diversas Logias, afiliadas unas al Oriente Español y otras al Oriente de Cuba o de Colón. Estas Logias no trabajaron regularmente estando sometidas a la jurisdicción de potencias masónicas extranjeras. Su desenvolvimiento fué lánguido y su progreso lento y por carecer de una dirección inmediata y activa, sus actividades estuvieron limitadas. Por otra parte la Masonería era considerada por los elementos adictos al régimen monárquico, como una sociedad secreta, patrocinadora de medidas revolucionarias antimonárquicas y anticlericales. En tiempos pasados, cuando los hombres de ideas liberales eran perseguidos y la libertad de pensamiento y de expresión no existía, fueron las logias las que les protegieron, fomentando así el amor a la libertad.

Entre las logias de aquella época figura la Logia "Guanajibo" que trabajó en Mayagüez, la que se convirtió en el centro de actividad masónica en este distrito. En 1885 se logró; crear una organización genuinamente, con soberanía propia. Entonces las logias existentes se afiliaron a la nueva entidad, la Gran Logia Soberana de Puerto Rico, con capital en Mayagüez, la cual trabajaba en el Templo de la Logia Adelfia y por algunos años la historia de la Gran Logia Soberana de Puerto Rico, fue la misma historia de la Logia Adelfia. Rminiscencia elocuente de aquella época es el número UNO que ha seguido por más de medio siglo al nombre de Adelfia.

En 1920 un grupo de afiliados de la Adelfia, se desligó de ésta y organizó la Logia Washington que aun perdura en esta Ciudad.

Hace unos años la última logia española "Porvenir de Puerto Rico" se incorporó a la masonería Puertorriqueña.

Por una coincidencia del destino o de los tiempos, fué en Mayagüez que surgió la primera logia masónica Puertorriqueña y el sitio donde se extinguió la última logia masónica española.

° ° °

## LOGIA WASHINGTON

El 23 de Diciembre de 1921 se fundó en Mayagüez la Logia Washington Núm. 78, bajo la jurisdicción de la Gran Logia Soberana de Puerto Rico. En esa fecha se reunieron los hermanos: Félix Tió, Augusto Malaret, Manuel Marín, José Monserrate Ramírez, Carmelo Alemar Jr., Pedro L. Pruna, Vicente Boscana, Francisco Otero Rivera, Rafael Carrero, Manuel A. Carlo, Alfonso Soto Gelabert, Simón Carlo, Carmelo Carlo, Eugenio Forestier, Tomás Martínez, Zoilo Torres, Enrique F. Rossy, Rafael Bofill, Angel J. Ramírez, José E. Rovira, Enrique Alvarez Pinzón y Ulises Pabón, que acreditaron ser Maestros Masones libres y aceptados en la plenitud de sus derechos. El objeto de la reunión fué establecer en Mayagüez una nueva Logia; y con ese objeto eligieron Presidente y Secretario, recayendo la elección de Presidente en Félix Tió y de Secretario en Carmelo Alemar Jr. y puestos en posesión de sus respectivos cargos el primero abrió la sesión, acordándose lo siguente:

Que la nueva Logia llevaría por nombre "Washington" y por sello, uno cuya descripción es como sigue: "Un triángulo equilátero, con un ojo en el centro."

Enseguida el Presidente dispuso que se procediera a designar los funcionarios y la votación secreta dió el resultado siguiente: Venerable Maestro, Félix Tió, Primer Vigilante, Augusto Malaret, Segundo Vigilante, Manuel A. Carlo, Maestro de Ceremonias, Angel J. Ramírez, Secretario, Francisco Otero Rivera, Tesorero, Alfonso Soto Gelabert; Limosnero: Carmelo Alemar Jr.; Primer Diácono, Enrique Alvarez Pinzón; Segundo Diácono: José M. Silva, quienes aceptaron sus respectivos cargos.

La Logia Washington perdura y funciona en la Ciudad de Mayagüez.

## LOGIA PORVENIR DE PUERTO RICO

Esta Logia fué organizada en esta Ciudad hace muchos años bajo la jurisdicción del Oriente Español. Mantuvo sin embargo relaciones de confraternidad con las demás Logias de Puerto Rico, hasta que por fin se reorganizó y se afilió a la Gran Logia Soberana de Puerto Rico, y así afiliada ha seguido trabajando y actuando como las demás logias.

° ° °

## CABALLEROS DE AGUEYBANA

Esta es una Orden masónica la que sigue una filosofía semejante a la francmasonería. Esta orden sin embargo, está más cerca del necesitado; la beneficencia, así como la confraternidad humanas figuran entre sus objetivos cardinales. Cuando un miembro de esta Logia se enferma, es tradicional la asistencia de sus compañeros a su casa, aunque no es obligatoria, es recomendada. Esta Orden aunque tiene muchos elementos de la aristocracia, está integrada mayormente por elementos artesanos y de la clase media, pero no rechaza a nadie por otras consideraciones que no sean las de moralidad.

Esta Logia se fundó en Mayagüez en el año 1916 y aun perdura con gran esplendor.

Hasta el 1958 la sede de la Orden residía en Filadelfia, Estado de Pennsylvania, en los Estados Unidos continentales. Todos los asuntos había que tramitarlos ante el Consejo Administrativo de la Orden con sede allá. En ese año se concedió a manera de una autonomía a la Orden de Puerto Rico y se organizó un Subcomité Administrativo que a su vez gobierna la Gran Logia del distrito de Puerto Rico; y además cualesquiera otras Logias que puedan organizarse en Puerto Rico y las Antillas menores.

Esta Logia con un espíritu de progreso está tratando la consecución de un Comité Administrativo con amplios poderes para legislar, ya que la legislación actual no responde a la idiosincracia de los miembros de la Logia ni a sus puntos de vista. Responde esa legislación por el contrario al punto de vista anglo-sajón.

No obstante, los propósitos de los Odfellows han sido por fin conseguidos. Los miembros de 44 Logias en Puerto Rico del dis-

trito 41 de la Gran Logia unida de Odfellows, han recibido una disposición de los Directores de la organización internacional, dándoles completa autonomía e independencia económica. La disposición vino a Puerto Rico del Gran Secretario de la Orden de los Odfellows de Inglaterra, la cual fué aceptada por el Gran Maestro en Puerto Rico.

El distrito de Odfellows de Puerto Rico había estado bajo la jurisdicción de la Orden en Filadelfia.

Los Odfellows cuya fundación en Inglaterra se efectuó hace 162 años, forman una sociedad primordialmente de seguro de salud, pero también llevan a cabo actividades fraternales y sociales.

Cuenta la sociedad con cerca de un millón de miembros en todo el mundo, representando todas las religiones, razas y creencias políticas.

La decisión de autonomía la hace la Junta de Directores, cuando un grupo local prueba su responsabilidad y capacidad para asumir la dirección de sus propios asuntos.

Está pues de plácemes la Logia Caballeros de Agüeybana de Mayagüez.

* * *

## LOGIA CUNA DE HOSTOS

Existe en esta Ciudad otra Logia ofdélica bajo el título del epígrafe, la cual se rige por las mismas leyes y reglamentos de la Logia Caballeros de Agüeybana y realiza en esta Ciudad las mismas actividades para beneficio y progreso de sus miembros y de esta comunidad.

* * *

## CABALLEROS DE COLON

CABALLEROS DE COLON
Consejo #1181 Reyes Católicos
Mayagüez, P. R.

El Consejo de Caballeros de Colón, Reyes Católicos #1811 de Mayagüez fué fundado el 25 de julio de 1915 por 31 prominentes católicos de la Comunidad. Fueron sus fundadores los siguientes ciudadanos:

| | |
|---|---|
| Antonio Cabot Vidal | Miguel Esteves Blanes |
| Juan Vicente Iturregui | Antonio Esteves |
| Eduardo J. Sánchez | Juan Vicens |
| John Lynch | Ramón Arbona |

Alfonso Valdés
Alejo Llull
Fructuoso Leria
Luis Mulet
Juan Mulet
Angel Acosta Quintero
J. Martínez Cintrón
Martín González Falagán
Federico Leo
Sebastián Cabrer
Daniel Berrocal
Carlos Berrocal
Antonio Roselló
Pelayo Valls
José Berrocal
Alejandro Galanes
Juan de P. Gorostiza
Angel Rodríguez
Geo V. Keelan
Juan Mari
Juan de P. Goristiza
Alphonse F. Gainnie
Ramón M. Arteaga

La primera Directiva fué la siguiente:
Capellán: Rev. P. J. Lynch
Gran Caballero: Miguel Esteves Blanes
Diputado Gran Caballero: Alfonso Valdés
Canciller: Juan Ramón Ansóategui
Secretario de Actas: Federico Leo
Secretario Financiero: J. Martínez Cintrón
Tesorero: Angel Rodríguez
Guardián: Luis Mulet
Abogado: Angel Acosta Quintero
Conferencista: Rev. P. de Gorostiza
Guardia Interior: Antonio Roselló
Guardia Ext.: Daniel Berrocal
Síndicos — 1 año: Alejo Llull
2 año: Pelayo Valls
3 año: Alejandro Galanes

La Orden de Caballeros de Colón fué fundada en el 1882 por el Rev. Michael J. McGwiney y sus fines son la ayuda mutua entre sus miembros, promover Obras de Caridad Cristiana, fomentar la Educación religiosa y participar en actividades sociales, cívicas y culturales de la Comunidad. Distinguidos miembros de la Sociedad mayagüezana han sido miembros de esta Orden y el Consejo a través de los años ha ayudado a la Iglesia Católica en su lucha por la Educación Cristiana y la propagación de la fé. Anualmente este Consejo obsequia Medallas de Mérito a estudiantes aprovechados de la Academia Inmaculada Concepción y el Colegio de la Milagrosa.

Capellán: Rev. Leonardo E. Cordier
Gran Caballero: Rafael Franqui Torres
Diputado Gran Caballero: Rafael Gaudier
Canciller: Roberto González Casilla
Secretario de Actas: Israel Fábregas Irizarry
Secretario Financiero: Luis F. Tomassini
Tesorero: John E. Alvarez
Guardián: Guillermo Rodríguez Santos
Abogado: Benigno Rodríguez Santos
Conferencista: Willie Ocasio Cabañas
Guardia Interior: José González Casillas
Guardia Exterior: Isaías Rodríguez
Síndicos 1 año: Salvador Guerra, Jr.
2 año: Francisco M. Gaudier
3 año: José Fernández Dorrego

* * *

## CASINO DE MAYAGUEZ

Esta es una sociedad existente en Mayagüez desde el año 1874 y si bien se considera como una asociación de recreo, sin embargo, el Casino de Mayagüez se convirtió en un Ateneo para el lado Oeste de la Isla. En los salones del Casino se ofrecían a los socios, veladas lírico-literarias, conciertos, zarzuelas, dramas y comedias, conferencias y Juegos Florales a los que concurrían poetas locales y de toda la Isla. En varias ocasiones, estos Juegos Florales, eran amenizados por la orquesta del genio de la danza Puertorriqueña, Juan Morell Campos y en una ocasión compuso este genio una marcha triunfal titulada Juegos Florales que dedicó al Casino.

La organización del Casino fué debida a que la intelectualidad Mayagüezana de entonces, se reunió y se puso de acuerdo para organizar una sociedad, que no sólo sirviera para refinar las relaciones sociales de las familias de Mayagüez, si que también para fomentar su desarrollo cultural.

Por la calidad de las personas que fundaron esta sociedad y las que se unieron y coadyuvaron con los fundadores, para fomentarla y mantenarla, se comprenderá fácilmente la importancia que tuvo la sociedad desde su iniciación.

En los libros de actas de las reuniones de la Junta Directiva, que aún se conservan, encontramos que la primera Junta Directiva

fué elegida el 20 de diciembre de 1874, recayendo la elección en las siguientes personalidades:

Don Rafael Bello, Presidente; Vocales: Don Bonocio Tió y Segarra; Don Fermín Brau, Don Santiago R. Palmer, Don C. Martínez, Dr. Salvador Mestre y Mora y Don Salvador Nadal.

Los demás socios que intervinieron en la fundación de la Sociedad, fueron los siguientes: Don Isaac F. Martínez, Don Martiniano Martínez, Don Pedro de Nieva, Don José María Monge, Don Manuel María Sama, Dr. José de Jesús Domínguez, Don Antonio Ruiz Quiñones, Don Tomás Vera, Don Benigno Nieva, Don Luis Bravo, Don José María Serra, Don Emilio Ponce, Don Arturo Bravo, Lcdo. José de Guzmán Benítez, Dr. Salvador Carbonell, Don José María Esteva, Don Alberto Nadal, Dr. Martín Travieso Quijano, Don José A. Menéndez, Don José Rodríguez del Valle, Don Alfredo Cristy, Don Armando Badrena, Don Diego García Saint Laurent, Don Jesús Monagas, Don Francisco Basora, Don Fernando A. Ruiz, Don Gerardo Castellón, Dr. Eugenio Bonilla, Don Federico Gatell, Don Antonio Amill Negroni, Don Tomás Vera, Don Rafael B. Sama, Don Ricardo Gómez, Don Francisco Laforet, Don Bartolemé Esteva, Don Carlos Monagas Pesante, Don Emilio Gaudier, Don Félix Astol, Don Carlos Peñaranda y otros.

De las personas relacionadas, existen en la actualidad de la mayoría de ellas, sus descendientes en esta Ciudad.

En el año 1875 el Casino de Mayagüez nombró al gran compositor de la Danza Puertorriqueña Don Manuel G. Tavárez, socio de mérito. No hay duda que Tavárez visitaba el Casino y que debido a su reputación como compositor y a su parte artística para la sociedad, fué recompensado con ese honor. En el año 1876 fueron también nombrados socios de mérito: Don Félix Astol, cantante, artista y autor de la Borinqueña y Don José Defilló; y en el año 1879 la sociedad le otorgó igual honor a Don Román Baldorioty de Castro, líder político del liberalismo en la Isla.

Cuando desempeñó el cargo de Presidente del Casino Don Isaac F. Martínez, quien prestó valiosos servicios a la sociedad en unión de su hermano Don Martiniano Martínez, se celebró un baile de etiqueta con motivo del matrimonio del Rey Don Alfonso XII.

En el acta de 10 de agosto de 1878, aparece que el Casino aprovechó la visita del Gobernador de Puerto Rico Don Eulogio

Despujols, a Mayagüez para ofrecerle una recepción formal en los salones del Casino y al mismo tiempo extendió una invitación para ese acto a la sociedad de la misma clase que se acababa de fundar titulada Centro Hispano Ultramarino que luego cambió su nombre por Centro Español. El Centro respondió a la invitación y después de la recepción al Gobernador, dió en sus salones un concierto al que asistió también el Gobernador así como los socios del Casino, con gran regocijo para todos, demostrándose por ambas sociedades una cultura exquisita y una sociabilidad digna de encomio.

Esto demuestra que en ese año 1878 ya se había organizado el Centro Español en esta Ciudad.

En el año 1881 se nombraron comisiones para organizar veladas lírico literarias, en el escenario del Casino que se había construído para llevar a cabo representaciones de toda clase cultural. La comisión de veladas y dramas estuvo compuesta por las siguientes personalidades Mayagüezanas:

Don José María Monge, novelista, literato; Don Manuel María Sama, poeta, periodista, historiador y dramaturgo; el Dr. José de Jesús Domínguez, Doctor en Medicina, literato y escritor; Dr. Salvador Mestre y Mora, Doctor en leyes, jurista y abogado de gran reputación; Don Antonio Ruiz Quiñones, Ingeniero, y persona de gran representación social. Para la sección dramática, fué nombrado Don Rafael Gauthier, hombre de letras y de teatro; Don Tomás Vera, educador; y Don Benigno Nieva de significación social. Se formó también una Comisión de festejos, presidida por Don Luis Bravo, comerciante del alto comercio en Puerto Rico, persona culta que conocía y hablaba varios idiomas además del Español y los vocales: Don José María Serra, periodista dominicano; Don Emilio Ponce, Don Manuel Arroyo, Don Rafael B. Sama, Don Ricardo Gómez, Don Francisco Laforet, Don Pedro Comas y Don Ramón Brandes, personas de gran cultura y educación social.

En el 1881 el Casino acordó festejar el centenario del Ilustre dramaturgo Español Don Pedro Calderón de la Barca. La Comisión encargada de organizar el festival estuvo compuesta de Don José María Serra, el Dr. Martín Travieso, Don Bonocio Tió y Segarra, Don Isidro Ortega, el Dr. José de Jesús Domínguez y Don Manuel María Sama. Esa comisión dispuso que se encargara un busto del ilustre dramaturgo para adornar la fiesta. No hay duda que los sen-

timientos ancestrales de la Madre Patria estaban latentes en el corazón de estos hombres ilustrados.

En ese año 1881 se rumoraba insistentemente la fusión de las dos sociedades; pero esos rumores no llegaron a convertirse en realidad, pues parece que los dirigentes de ambas, y creemos que estaban en lo cierto, consideraban que Mayagüez podía sostener a ambas y conseguir mayor acopio de recreo, cultura y sociabilidad.

En Junio 5 de 1882 el Casino acordó ceder su escenario para ensayar una velada que había de ofrecerse al público en el sitio denominado El Bosque de Las Palmeras, a beneficio de la Sociedad protectora de los pobres.

Es de importancia que se sepa como se hacía justicia entonces. En Septiembre 12 de 1882 el Alcalde de la Ciudad Don José Olaguibel, suspendió una velada que había anunciado el Casino; pero apelado ese acto de errónea autoridad al Tribunal de Justicia fué revocado el Alcalde. Defendieron al Casino en ese proceso: el Dr. Salvador Mestre y Mora y Lcdo. José de Guzmán Benítez, abogados de gran reputación en toda la Isla.

El 7 de marzo de 1883 el Casino celebró una velada en honor al Gobernador de Puerto Rico.

El 18 de Noviembre de 1883, se celebró una velada en la Casa consistorial de la Ciudad en la que tomó parte la soprano Puertorriqueña Srta. Amalia Paoli. El Casino costeó una corona de oro para felicitar a la soprano, y coronarla en el acto. No fué hasta el 18 de Julio de 1888 que se promulgó la Ley de Asociaciones, disponiendo que dichas asociaciones se inscribieran en un registro especial bajo la dirección del Gobernador, para tener autoridad legal para existir y actuar como tales. Anteriormente las asociaciones estaban expuestas a ser suprimidas por la autoridad por cualquier pretexto, como sucedió en el 1882 en que el Alcalde de la Ciudad suspendió la velada que se había anunciado en el Casino, y que era un acto moral y legal. Con motivo de esa Ley que surgió en España y se reprodujo en Puerto Rico, el Casino celebró una reunión extraordinaria a fin de levantar un Acta haciendo constar en ella los requisitos que exigía la ley: la constitución de la sociedad; los fines y propósitos y objetos de la misma; el número de socios que la componen; los bienes con que cuentan y los funcionarios que la dirigen. En esa reunión para expedir el acta estuvieron presentes: Don

Isaac F. Martínez, Presidente; Don José A. Menéndez, Secretario; y los vocales: Don Santiago R. Palmer, Don Pedro F. Ruiz, Don José Rodríguez del Valle, Don Buenaventura Hau, Don José María Monge, Don Antonio Giménez, Don José Blanch, Don Domingo Scott; Don Lorenzo Martínez Ohuviñas, Don Alfredo Cristy, Don Armando Badrena, Don Diego García Saint Laurent, Don José C. Arcelay y Don Carlos Monagas Pesante. Expedida el acta y remitida al Gobernador, el Casino de Mayagüez quedó válidamente constituída como sociedad de acuerdo con dicha nueva ley.

El 25 de Junio de 1890[1] se celebró en Mayagüez una gran fiesta realizándose una parada por la tarde de dicho día hasta por la noche, por toda la población con carrozas adornadas, bandas de música, en homenaje al inventor del submarino Don Isaac Peral.

El Casino de Mayagüez cooperó muy efizcamente en ese festival homenaje al gran inventor del submarino, arma guerrera que utilizaron las naciones en las guerras mundiales, menos España aunque tenía mayor derecho que ninguna por haber engendrado a ese inmortal inventor. Desde entonces el Municipio de Mayagüez, denominó calle Peral a la que cruza la Ciudad de Norte a Sur pasando por el frente de la Casa Consistorial, la que perdura después de tantos años y se confía siga perdurando por los siglos de los siglos.

* * *

## CENTRO ESPAÑOL

Esta fué una asociación que hizo honor a Mayagüez. El elemento español, progresista y trabajador, perteneciente primordialmente al desarrollo comercial e industrial de Mayagüez, fué el fundador y sostenedor de esta asociación. Esos fundadores fueron luego los progenitores de muchas principales familias de esta Ciudad.

Esta sociedad, según aparece de la exposición que hemos hecho sobre el Casino de Mayagüez, se fundó varios años después y siguió el mismo plan y propósito que el Casino o sea, que al mismo tiempo que era una sociedad de recreo, fomentó y practicó la parte cultural, por medio de veladas cívicas, conciertos, conferencias, dramas, comedias, recitaciones poéticas. En la parte de recreo y solaz de sus socios, figuraban los bailes de figuras, rigodones, lanceros, bailes de trajes, rememorando las sociedades antiguas y las costumbres típicas de las provincias de España.

(1) En ese momento el Casino tenía debidamente inscritos 116 socios.

En las temporadas carnavalescas, al igual que en el Casino se daban bailes de máscaras, amenizados por magníficas orquestas locales y de la isla. En los bailes el propio Centro hacía los obsequios a las señoritas y se brindaba con champaña por la felicidad de todos los asistentes.

El primer nombre de esta asociación cuando se fundó fué el de Centro Hispano Ultramarino, pero luego fué cambiado por el de Centro Español.

Entonces era costumbre tanto en el Centro como en el Casino, en los bailes, usar un Carnet que llevaba cada señorita, teniendo los jóvenes que acudir a ellas en el mismo salón para obtener el beneplácito de bailar con la que le correspondía. En varias ocasiones, cuando ocurría alguna equivocación en el Carnet o algún joven creía que le habían escamoteado la pieza de baile que él ansiaba con determinada señorita, era seguro que los jóvenes que se sentían agraviados, salían fuera del baile a la calle y se daban sendos mojicones, a menos que los amigos, como siempre pasaba, acudieran para evitar mayores agravios al honor de los contendientes. Existía entre ambas sociedades vínculos de cortesía y cordialidad y puede decirse que la juventud acudía a ambos centros de recreo y cultura, sobre todo si en uno o en el otro estaba la elegida de su corazón.

Recordamos que el 6 de septiembre de 1901 fué asesinado William Mc-Kinley, Presidente de los Estados Unidos. Para ese mismo día se había señalado la celebración de un baile en el Centro Español. Era Presidente del Centro el Lcdo. Don Antonio Manrique de Lara, abogado eminente de Mayagüez y por la tarde de ese día reunió la Directiva para resolver la situación. El Centro estaba bastante concurrido con los caballeros que en esa tarde estaban jugando a juegos lícitos como se acostumbraba. Don Antonio celebró la reunión a puertas abiertas y todos pudieron enterarse. Don Antonio argumentaba que si bien acababan de tener una Guerra España y los Estados Unidos, la misma había terminado y se había firmado un tratado de Paz; que el Centro Español entonces se encontraba en territorio Americano y la Sociedad debía actuar con diplomacia y suspender el baile en consideración al Pueblo Americano que había perdido su Presidente asesinado. Precisamente existe un adagio en Español que puede aplicarse a esos casos: "Lo cortés no quita a lo valiente". El baile quedó suspendido, demostrándose por la

Directiva discreción y cordura.

En las representaciones de veladas, dramas, comedias y zarzuelas actuaban los jóvenes y señoritas que formaban parte de la matrícula del Centro y que de ese modo demostraban su afición al teatro, a las letras y al arte.

No hemos podido encontrar la documentación para poder exponer las actividades desarrolladas por esta sociedad. De los Presidentes del Centro recordamos a los señores: Lcdo. Antonio Manrique de Lara, Dr. Antonio Solo Botet, Don Miguel Esteve Blanes, Don Sebastián Cabrer, Don Manuel Graña, Don Francisco Bages Prats, Don Antonio Vicens Magraner, Don José A. Fernández, Don Florentino Carrera, Don Aurelio Carrera, Don Lucas Ramos, Don Sebastián Mir, Don Angel Rodríguez Barzana, Don Benigno Rodríguez Campoamor y el último Don Ramón López Alvarez.

Por el año 1942, cuando la segunda guerra mundial, el Centro Español se disolvió. Es de lamentar que ese Centro se disolviera y que no siguiera contribuyendo con sus actividades al desarrollo social, cultural y progresista de Mayagüez.

## CENTRO ESPIRITISTA

Allá para el año 1881 surgió la Sociedad Espiritista titulada "Luz del Progreso", conocida hoy con el nombre de "Renacimiento". Es de suma importancia hacer constar que éste ha sido el primer Centro espiritista organizado en Puerto Rico.

Los fundadores de esta Institución fueron: Rodolfo Espinosa Durán y Ludovina Chavarry, a quienes se debe esta gran obra.

Los fines y propósitos de esta Sociedad son:

(a) Propender al estudio, expansión y concentración del Espiritismo en sus tres grandes aspectos: (1) Espiritismo Científico; (2) Espiritismo Experimental; y (3) Espiritismo Moral y religioso.

(b) Fomentar la abnegación, la humildad, la fraternidad, el respeto a la humanidad, a su libertad de conciencia, la responsabilidad, la auto-disciplina, el reconocernos a nosotros mismos y comprender y tolerar a los demás.

(c) Recopilar y distribuir libros científicos, revistas, para interesar e ilustrar a los trabajadores y experimentadores espiritistas.

(d) Crear lazos fraternales con asociaciones espiritistas locales e internacionales.

(e) Practicar la caridad en todos sus aspectos.

Al principio; los fundadores fueron perseguidos por las autoridades locales, debido a que en aquella época no existiendo la libertad de cultos, consideraban lás reuniones del Centro como reuniones de carácter político, porque las mismas se celebraban a puertas cerradas en la residencia del hermano fundador Rodolfo Espinosa Durán. Durante los años de 1884 a 1885 Espinosa hizo gestiones por conseguir el libre ejercicio de las funciones de la Sociedad, pero todo fué inútil. Afortunadamente pronto se autorizó la asociación con fines lícitos; y consecuentemente el día primero de Noviembre de 1888 la sociedad celebró en local propio y públicamente, una Junta General a la que asistieron numerosos espiritistas y adeptos. En esa Junta se eligió la Directiva de la sociedad, recayendo la presidencia en la persona del hermano fundador Rodulfo Espinosa Durán. La Comisión de beneficencia fué compuesta por las hermanas Emilia del Valle, Tomasita Pastor Izquierdo, Ludovina Chavarry y Ana Ruiz. En esa Asamblea se sustituyó el nombre "Luz del Progreso" por "Centro Unión".

En esa Asamblea además, ansiosos sus integrantes de expresar su gratitud a Dios, y a la Humanidad, por todo el bien concedido, se acordó habilitar un local para dedicarlo a la beneficencia, para albergar a los enfermos que no encontraran sitio en el Hospital Municipal. En el año 1891 la Sociedad instaló un Hospitalillo bajo el nombre de "Caridad y Consuelo", que prestó servicios gratuitos por un período de tres años, el que estaba ubicado en la esquina de las calles Peral y San Vicente de esta Ciudad.

Cuando el Alcalde Salvador Suau de esta Ciudad inició la campaña para la construcción del "Asilo de Pobres" en Mayagüez, muchas personas pudientes que enviaban sus donativos al Hospitalillo, los retiraron y los fondos de beneficiencia de la Sociedad se agotaron y hubo necesidad de cerrarlo por un período de un año. Pero luego funcionó de nuevo y estuvo prestando servicios de beneficencia por cinco años más. La Sociedad consiguió la generosa y altruista ayuda de los doctores Monagas, Gaudier, Audinot y Rafael Ulises Lange.

Pero la Sociedad entró en crisis debido a la ausencia de su fundador Espinosa quien tuvo que embarcar para Santo Domingo en asuntos personales y allí desencarnó. Con tal motivo se eligió una nueva Directiva, recayendo la presidencia en la persona de la Srta. Tomasita Pastor Izquierdo, la que continuó la obra ayudada por

Ludovina Chavarry. No se pudo evitar que la crisis material continuara y como consecuencia se perdió la casa propiedad del Centro; pero la abnegada hermana Tomasita Pastor cedió una de las habitaciones de su propia casa para las reuniones de la Sociedad.

El 9 de enero de 1903 se prepararon los trabajos preliminares para formar la "Asociación de los Espiritistas de Puerto Rico" y se eligió una Directiva compuesta de las siguientes personas bien conocidas en esta Ciudad:

Presidente Honorario: Hemeterio Bacón; Presidente ejecutivo: Francisco Vincenty; Tesorero: Mariano Riera Palmer; Secretario: Ramón A. Ramírez; Subsecretario: José Elías Levis; y Vocales: Carlos Doitteau, Gustavo Saint Laurent, Magín Raldiris, Ramón Jiménez Nussa, y Adolfo González.

Tres meses después se celebró en Mayagüez, una gran Asamblea y de la misma surgió "La Federación Espiritista de Puerto Rico." Los delegados a esta Asamblea constituyente por orden de sus pueblos respectivos fueron: San Juan: Juan de Zengotita; Ponce: Julia Baquero de Arroyo y Leonor Benítez. Por Mayagüez: Agustina Guffain y Francisco Benítez. Por Arecibo: Demetrio Bolta y José Ortega; Por Guayama: Abraham Peña y Julio Aybar; Por Humacao: Emilio R. Ponce y Enrique Mestre. Por Aguadilla: Martín Alvarez, Víctor Calderón y Antonio Feliciano. Por Río Piedras: Manuel Valencia y Eduardo Heyliger. Por Cabo Rojo: Ricardo del Toro Soler y Juan Ramón Crespo Soto. Por Cayey: José L. Montalvo y Eduardo G. Bado D'Gans. Por Manatí: María Arroyo y Manuel Rivera. Por Ciales: Eduardo Vincenty y Ricardo Rivera. Por San Germán: Jacobo D. Castro y Dr. Arturo Biaggi. Por San Sebastián: Pedro L. Pruna y Camilo Polanco. Por Moca: Rodolfo López Soto e Higinio López Soto. Por Barros, (Orocovis): Arturo Rivera y José Ramos. Por Camuy: Domingo Arana; Por Maricao: Tomás Ramírez Vincenty y Justo Lacourt; Por Añasco: José Jaimet y Epifanio Lageur; Por Las Marías: Gerardo González; Por Río Grande, Blas García y Luis Montalvo Guenard; Por Yauco: Luis Cuerda; Por Coamo: Ignacia Vega y Monserrate Ponce de León; Por Isabela: Nisandro García Morales y Susano de la Cruz; Por Jayuya: Pedro Rafael Hernández; Por Juana Díaz: Genaro Altiery y Antonio Silva.

Terminados los trabajos de esta magna asamblea resultaron electos los siguientes:

Presidentes honorarios: Agustina Guffain y Rosendo Matienzo Cintrón; Presidente ejecutivo: Lcdo. Francisco Vincenty. Vice Presidentes: Hemeterio Bacón; Tesorero: Carlos Doitteau; Vocales: Lcdo. Luis A. Torregrosa; José Reyes Calderón; Domingo Arana; Dr. Arturo Biaggi; y Francisco Arjona. Secretario Ramón A. Ramírez.

El Presidente cerró el acto con breves palabras e invitó para el mitin de propaganda que como actividad culminante se efectuaría por la noche en el mismo local.

El acto de la noche inicióse con la Obertura de la Opera Norma, ejecutada al piano a cuatro manos por las señoritas Juanita Blanco y Carmen Casanovas. Abrió el acto el hermano Francisco Vincenty cuyo discurso giró alrededor del tema: "Concepto de importancia de la Religión". Su discurso fué premiado con una extensa ovación.

Correspondió el siguiente turno al hermano Hemeterio Bacón, cuyo tema fué "Breves consideraciones sobre la Biblia" y fué muy aplaudido. Tocóle el turno a la hermana Agustina Guiffain, quien leyó un discurso de la hermana Srta. Francisca Suárez, quien no le fué posible estar presente, premiando el discurso la concurrencia con entusiastas aplausos.

La Srta. Carmen Menéndez, acto seguido interpretó la "Fantasía de Smith" sobre motivos de la Opera Traviata.

Correspondió su turno al Lcdo. Luis Montalvo Guenard quien desarrolló en su discurso el tema "El Espiritismo ante la Ciencia", premiado con una salva de aplausos.

Tocóle cerrar el acto, al Apóstol de la Ciencia Espiritista de Puerto Rico, el hermano Lcdo. Rosendo Matienzo Cintrón. Al principio su discurso versó sobre la mujer Puertorriqueña, haciendo resaltar su inteligencia, su nobleza de alma y su labor educativa. Encomió a todos los oradores que le precedieron. A las once y media de la noche terminó el acto en medio de delirantes aplausos y de felicitaciones tan entusiastas como sinceras y fraternales.

Matienzo Cintrón fué un gigante de la tribuna; se le ha comparado con Demóstenes en Grecia, con Cicerón en Roma, con Mirabeau en Francia y con Castelar en España; fué una gloria puertorriqueña.

En el año 1920 la Sociedad espiritista "Renacimiento" se incorporó a la "Federación Espiritista de Puerto Rico". Para esta época

bajo la nueva directiva empezó a germinar la idea de hacerse de un local propio. En estos mismos días el hermano Don Alfredo Cristy Vanell había vendido a la hermana Tomasita Pastor Izquierdo un solar por una ínfima cantidad de dinero para que fabricara su hogar. No obstante esa noble hermana donó el solar a la sociedad para que se fabricara el templo.

Fueron muchas las campañas emprendidas para allegar fondos para la construcción del edificio. En estas luchas se distinguieron: Ludovina Chavarry, Tomasita Pastor Izquierdo, Julia Baquero Viuda de Arroyo, José Sepúlveda, Carmelita Guenard, Eduardo G. Bado D'Gans, Paca Martínez y Juan de Mata Vélez. Se consignó la gratitud para los hermanos Ignacio Flores, como arquitecto que dirigió la obra desinteresadamente y Leoncio Mosquera el maestro plomero.

ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SOCIEDAD

1. Campañas a favor de la abolición de la Pena de muerte.
2. Conferencias sobre temas de espiritismo y afines.
3. Cooperación en la organización de otros grupos o sociedades espiritistas en la localidad.
4. Organización y sostenimiento de una escuela de párvulos.
5. Homenajes celebrados a hermanos desencarnados.
6. En el año 1953 se celebró en el domicilio de la Sociedad el cincuentenario de la fundación de la "Federación Espiritista de Puerto Rico."
7. Celebración de varias veladas lírico-literarias, entre ellas la de 28 de Febrero de 1910 que resultó espléndida. En la parte literaria (poesías, diálogos, coros) lucieron sus dotes artísticas: las Srtas. Lolita Otero, Carmen Teresa Fábregas, Leonor Benítez, Anita Flores, Patria Carbonell, Teresa Espinosa y las niñas: Isabel Luisa Cabanillas, Celina Pabón, Livia Espinosa y Milagros Benítez.

En la parte musical el violinista Mayagüezano Panchito Dulievre y su orquesta se lucieron.

El discurso inaugural estuvo a cargo del hermano Hemeterio Bacón. Estuvo elocuente. El discurso para la terminación de la primera parte lo pronunció el distinguido hermano Isaac Yrizarry Sasport y clausuró el acto el hermano Ramón A. Ramírez.

El 28 de Marzo de 1936 se celebró "La Constituyente" en la que el Centro Unión adoptó el nombre de Sociedad Espiritista Renacimiento.

El día 8 de junio del mismo año se legalizó la escritura del solar a favor de la Sociedad "Renacimiento"; y se redactó en el mismo documento el Acta de edificación del Templo ante el Notario Lcdo. José Sabater y García.

El 3 de abril de 1942 la hermana Tomasita Pastor Izquierdo pasó de Presidenta ejecutiva a Presidenta honoraria. Y asumió la presidencia ejecutiva el hermano José Christián.

El 11 de abril de 1943 asumió la Presidencia ejecutiva Lorenzo Beauchamps.

Desde fines de la década de 1930, colaboró el Mayagüezano Lcdo. Pedro Manzano Aviñó, Ex Juez y Fiscal retirado de los Tribunales de Puerto Rico. Fué un gran propagandista y no se pueden olvidar sus conferencias, escritos en la prensa y su confortante compañía.

En el 1954 la Sociedad Renacimiento quedó desligada de la afiliación a la "Federación Espiritista de Puerto Rico" y desde esa época la Sociedad funciona desligada de toda otra sociedad o federación.

El 20 de Mayo de 1956 el hermano Lorenzo Beauchamps renuncia como Presidente ejecutivo, exaltándose a dicha presidencia al entonces tesorero de la sociedad por muchos años, José Tomás Bado. En 28 de agosto del mismo año se organiza la Sociedad como Corporación con fines no pecuniarios, ante el Notario Lcdo. Eudaldo Báez y García, registrándose con el nombre de Sociedad y Centro Espiritista Renacimiento, Inc.

Nota curiosa, la hermana Tomasita Pastor Izquierdo nació en 21 de diciembre de 1862 y falleció el mismo día y mes del año 1950, a los 88 años de edad.

La sociedad marcha adelante, llena de optimismo, de valor moral y espiritual, con una fe ardiente e inquebrantable para prodigar el bien y el amor a todos los hermanos, para ser tolerantes, indulgentes y comprensivos, dispuestos siempre al perdón, y a respetar toda otra doctrina, ciencia, religión o secta; y la Sociedad, como lema fundamental pide a Dios que derrame sus bendiciones sobre toda la humanidad y ayude a que se continúe en la marcha

por los caminos del bien y del amor universal. "Oremos por la Paz".[1]

* * *

## LA LIGA DEFENSORA DE MAYAGUEZ

Esta es una sociedad cívico-social que ha hecho mucho bien al Pueblo de Mayagüez y ha levantado el espíritu de las masas populares.

El 6 de junio de 1934, el Presidente de los Estados Unidos de América giró una visita a esta Ciudad de Mayagüez y en la mañana de ese día y encontrándose el Presidente frente a la Casa Consistorial de Mayagüez, le fué entregado por el ciudadano Ramón Sánchez Justiniano un mensaje, que procedemos a transcribir por contener el objeto de la Sociedad, aparte de otras exposiciones interesantes que deben ser de dominio público, y tal mensaje es del tenor siguiente:

"LIGA DEFENSORA DE MAYAGUEZ,
MAYAGUEZ, PUERTO RICO.

"Unión y Cooperación:

A su excelencia Franklin D. Roosevelt, Presidente de los Estados Unidos de América.

Hon. Señor Presidente:

"La Liga Defensora de Mayagüez, (una sociedad cívico-social cuyo fin principal es laborar por el engrandecimiento y bienestar general de la comunidad Mayagüezana), extiende a V.E. el más cordial y distinguido saludo de bienvenida a nuestra ciudad, y a la vez respetuosamente expone a V.E. que los habitantes de Mayagüez, al igual que los de todo Puerto Rico, anhelan vivir una vida decente dentro de las normas del alto nivel social y humano que encarna el New Deal, de vuestra iniciativa.

"Mayagüez fué en el pasado una ciudad próspera, heroica y feliz. La crisis económica actual agobia a nuestra Isla en general, pero en nuestra Ciudad esta crisis tiene relieve de tragedia, entre otros factores, por la ruina del negocio del café, que era su principal

[1] Informes de Felícita Reyes de Sánchez, de Arecibo.

industria. Hoy Mayagüez padece miseria y desamparo, pero conserva incólume su elevado concepto de la dignidad humana.

"La Liga Defensora de Mayagüez, en cumplimiento de los postulados que la informan, se permite someter a vuestro estudio y consideración las sugerencias siguientes: dirigidas a la rehabilitación económica y social de esta ciudad.

"(1) Protección económica a la industria cafetalera; (2) concesión de préstamos de fácil pago para la redención de fincas y hogares hipotecados; (3) construcción de cinco mil hogares para ser vendidos al costo y a plazos a familias de escasos recursos; (4) canalización de la llamada "Quebrada de la Salud" (esta quebrada es una enorme zanja de agua en estado de descomposición que cruza esta Ciudad de Este a Oeste, constituyendo por tanto, un terrible criadero del mosquito trasmisor de la malaria; (5) establecer un pabellón de maternidad y niños; (6) Creación de un hogar educativo para niños desamparados; (7) establecer una Quinta de Amparo para ancianos desvalidos; (8) creación de granjas agríco-

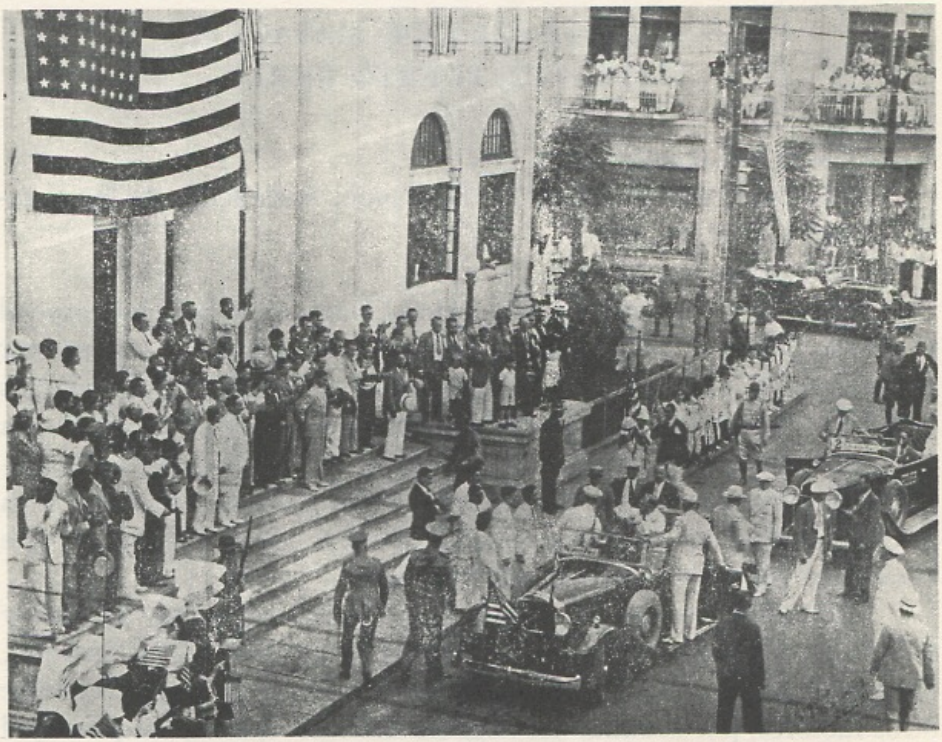

6 de Junio de 1934. Esta foto muestra al Sr. Ramón Sánchez Justiniano, Presidente de la Liga Defensora de Mayagüez en los momentos en que hacía entrega de un mensaje al Presidente Franklin D. Roosevelt solicitando se realizara en Puerto Rico un plan de rehabilitación económica y social.

las para beneficio del campesino pobre; (9) construcción de un hospital para tuberculosos insolventes; (10) contención de muros de contención en las márgenes (zona urbana) del río Yagüez; (11) construcción de varios puentes sobre dicho río en diferentes partes de la zona urbana; (12) construcción de Quinta de Descanso en la zona rural para obreros y obreras extenuados por el trabajo rudo y la debilidad.

"Señor Presidente, la mayoría de los habitantes de esta Ciudad tiene puesta su esperanza en el plan de rehabilitación económica y social del New Deal, y esta Asociación se complace en ofrecer a V.E. la más franca y activa cooperación cívica en el desarrollo de todas aquellas medidas económicas y sociales que propendan a crear toda clase de bienestar a esta comunidad.

Respetuosamente,

*Ramón Sánchez Justiniano,*

Presidente, Liga Defensora de Mayagüez.

* * *

## CLUB DE ARTESANOS DE MAYAGUEZ

Aunque en estos tiempos se pueda poner en tela de juicio, lo cierto es, que en tiempos de España, la clase artesana en Mayagüez y la pudiente llevaban relaciones muy cordiales. El artesano entonces respetaba al patrono y éste consideraba a aquel. No existía entonces tirantez entre el obrero y el patrono. Las relaciones eran recíprocas, el patrono consideraba la valía de los servicios del artesano y el artesano agradecía la oportunidad que le brindaba el patrono de recompensar sus servicios. Era entonces muy corriente que los artesanos se agremiaran, de acuerdo con los oficios que desempeñaban.

Es digno de hacerse constar, que entonces las aspiraciones del artesano era superarse a sí mismo y progresar en su vida social y cultural; y como es natural, seguía los pasos de la clase pudiente.

Con esas aspiraciones y deseos de superarse, los artesanos de Mayagüez resolvieron organizar el Club de Artesanos de Mayagüez. En ese Club se realizaron actividades no sólo sociales y de recreo, sí que también culturales, según lo hacían el Casino de Mayagüez y el Centro Español.

El Club organizaba bailes suntuosos en el antiguo coliseo de

Mayagüez, a los que asistían todas las clases sociales, ya que los artesanos se afanaban en presentar estos actos sociales con el mayor esplendor. Organizaba también veladas literarias, certámenes y conferencias; interviniendo en esas actividades el arte musical. Esto era debido, a que respondiendo a nuestra idiosincracia filarmónica, el artesano, aparte de desempeñar su arte u oficio, como modus vivendi, aprendía música y algún instrumento de su predilección. En tales condiciones, la clase artesana de Mayagüez, ocupaba un puesto de importancia en el desarrollo cultural de Mayagüez.

En aquellos tiempos, era Presidente del Club de Artesanos, Don Tomás Dulievre, sastre y dueño de una sastrería denominada "Non Plus Ultra" a la que acudían los miembros de las familias pudientes. Entonces se vestía a la medida y se seguían las modas imperantes en Europa y especialmente en París. En aquellos tiempos se acudía a los bailes en todos nuestros centros sociales, con frac y chistera de peluche y las señoritas con traje largo especial para la ocasión.

Don Tomás Dulievre, fué un verdadero líder de los artesanos en Mayagüez y a él le acompañaban Don Teodoro Dulievre, Don Antonio Olavarría, Don Genaro Cortés, Don Basilio Rodríguez Lassalle, Don Mariano López, Don Guillermo Muller y otros. Realmente nos sentimos orgullosos de que existiera un conglomerado de artesanos de esa calidad en Mayagüez y tenemos que lamentar que no se perpetuara en holocausto de nuestra sociabilidad y cultura.

A principios del cambio de soberanía el Club de Artesanos siguió distinguiéndose con sus esplendorosas exhibiciones sociales y culturales.

Luego, a medida que fueron desapareciendo sus líderes, empezó a decaer la sociedad de artesanos y siguió una vida lánguida hasta que en 1920 se organizó una nueva sociedad en sustitución de la anterior que se tituló "Club Mayagüezano", y que dió nueva vida e ímpetu, a la anterior. Esta nueva sociedad duró 22 años, siendo su último Presidente Don Elpidio H. Rivera, quien ha facilitado la Alocución que él lanzara al disolverse dicha sociedad y que por su importancia merece ser transcrita a continuación:

"Club Mayagüezano, sociedad de instrucción y recreo de Mayagüez.

"Corrían las últimas semanas que precedieron al mes de enero de 1920; se incubaba la idea de vincular permanentemente los lazos sociales de nuestra clase artesana; supremos anhelos de consolidación de nuestros esfuerzos pro-cultura y solaz de nuestra clase bullían en la mente de unos cuantos entusiastas líderes artesanos . . . Juan de Santiago, Narciso Almeyda, Angel Carlo, Conrado Palmer, Lorenzo Vázquez, se esforzaban por plasmar en realidad lo que parecía un sueño. Hay aceptación en principio; surgen las voces de aliento y estímulo; la coperación eficaz de los Medina, Perocier, Aldecoa, Lavevezari, no se hace esperar; los deseos dejan de ser deseos y se convierten en realidad . . . y el día 31 de enero de 1920 surge a la vida social mediante regia inauguración el CLUB MAYAGUEZANO . . .

El pesimismo y apocamiento que caracteriza a gran parte de nuestra gente inducía a ésta a creer que la vida social de esta incipiente organización no pasaría de la fiesta inaugural. Pero tal parece que el estímulo ofrecido por nuestros fundadores para el logro de la realidad buscada sirvió de eficaz orientación y hoy nos agrupamos los discípulos de aquéllos para honrar su memoria y decirles: "NO ARASTEIS EN EL MAR".

Enero 31 de 1952. 22 ANIVERSARIO . . .

22 años de vida activa . . . día de evocación a nuestros egregios fundadores para rendirle cuenta de su obra y asegurarles que no empece la dejadez e indolencia de algunos, la desaparición de otros, las amenazas de la crisis económica y otros factores negativos, el Club subsiste y es símbolo de acción social permanente.

Al cumplir 22 años de vida nuestro Club, esta presidencia rinde tributo de admiración y simpatía a nuestros consocios desaparecidos, a nuestros colaboradores del presente, y extiende un saludo fraternal a nuestras damas abnegadas, cuya cooperación ha hecho posible nuestro triunfo.

¡SURSUM CORDA!

*Elpidio H. Rivera*

Enero de 1942.

* * *

Honremos la memoria de estos artesanos, que sacando fuerzas de donde no las había, contribuyeron eficazmente a la tranquilidad industrial de Mayagüez y al desarrollo de su cultura.

## CAPITULO DUODECIMO

### CANTO A MAYAGUEZ POR POETAS PUERTORRIQUEÑOS

MAYAGUEZ

Lema: *Ciudad Romántica y Soñadora.*

Mayagüez de mis íntimos amores;
Novia del Sol, del sueño y la quimera,
paraíso de eterna primavera,
de insignes y gallardos trovadores.

Mayagüez: a la luz de tus albores
besados por la brisa mañanera,
puse en mi pecho la emoción primera
que aprendí de tus líricos cantores.

Atenas: la inmortal y soberana,
les dió a tus hijas la beldad pagana,
y el gesto altivo de sus griegas diosas.

y a tus noches azules y estivales,
una lluvia de aromas orientales,
con que perfumas tu vergel de rosas.

Fiestas de Candelaria de 1943.

*Ferdinand R. Cestero*

MAYAGUEZ

Lema: *Ardor y Ensueño.*

En tropical molicie reposa la encantada
Mayagüez, ciudad noble, progresista y feliz . . .
El Cerro de Las Mesas le sirve de almohada
Y los cañaverales le bordan un tapiz.

Ardor y Ensueño plasma su ambiente de agasajo,
Y así es como en su vida de criollo esplendor,
El brazo de sus hombres canta un himno al trabajo,
La voz de sus mujeres reza un salmo al amor.

Forja fecunda y recia de varones sin mancha,
Jardín maravilloso de mujeres sin par;
En tí el amor florece y la vida se ensancha.

Tus noches deslumbrantes invitan a soñar,
Y velando tu sueño con su mirada ancha
Se tiende en Guanajibo como un lebrel al mar.

*Gustavo Palés Matos*

Fiestas de Candelaria.

* * *

## MAYAGUEZ

Lema: *Sin lema.*

Ciudad que revive sus glorias lejanas,
Ciudad que dió a Hostos y quiso a De Diego,
Despiertan repiques tus viejas campanas,
Un Sol hecho rosa te nimba de fuego.

Te enmarca el follaje, te perla el rocío,
y bajo tus puentes el agua desata
sus claros enredos... la dulce sonata
se alarga en el cuello de violín del río.

Más bella que nunca, al pie de las ruinas
que unieron la gracia con regios blasones
y nido más tarde de las golondrinas;

Escavas cimientos, elevas mansiones,
en sueños de piedra tu espíritu afinas
y en cada recodo tu belleza impones.

*José Yumet Méndez*

Fiestas Patronales,
Candelaria 1943.

* * *

## LAS CUATRO ESQUINAS

Mientras el fiel semáforo vigila
En el mismo corazón de Mayagüez
Las calles de Peral y Méndez Vigo
Se cruzan y se besan a la vez.

Y de este cruce de calles que se besan
Mientras la gente sin cesar trajina,
Para orgullo de los Mayagüezanos
Nacieron las famosas Cuatro esquinas.

Punto de orientación del forastero
Y sitio do se encuentran los amigos,
Para hablar sobre el juego de pelota,
De mujeres, de la juerga o del vecino.

Mayagüez, enero 4 de 1951. *Manuel Hernández Rosa*

° ° °

## MAYAGUEZ SABE A MANGO

San Juan sabe a coco de agua,
Humacao a corazón,
Ponce a níspero y quenepa
Mayagüez sabe a mangó.

Luis Lloréns Torres

Mayagüez es la criolla
que de campo se vistió
Criolla que suelta y abre
sandungando en el verdor
su larga cola de cañas,
desde Yauco hasta Rincón,
y tiende sobre los montes,
a la querencia del sol,
su humedecida melena
de cafetales en flor.

Mayagüez es la criolla
que de campo se vistió.

Cuando en las horas de siesta
y la acaramela el calor,
y en la hamaca se desnuda,
Mayagüez sabe a mangó.

°

Mayagüez tiene los ojos
más negros que he visto yo,
los ojos en Puerto Rico
que ven acostarse el sol.

Con la sal de Cabo Rojo
los requetesala de Dios,
La piña blanca de Lajas
guiña en ellos su dulzor.
Con café de Maricao
el diablo los desveló.
Ojos galgos que le ladran
Al lucero del amor
Cuando nos muerde la carne
Mayagüez sabe a mangó.

°

En la calle Méndez Vigo
y en la Plaza de Colón
en el muchacho que corre
y en errante pregón,
en el mendigo que pide
una limosna por Dios,
en la guagua que va lenta
y el auto que va veloz
en la hembra de paso fino
y el mozo pasitrón,
en la escuela, en el teatro
y en la acera y el balcón
en las mil voces que parlan
como en una sola voz
y en los mil ojos que miran
en la urbana procesión
y en las mil bocas que rien,
Mayagüez sabe a mangó.

°

Esta noche a media noche
Mayagüez me convidó,
Mayagüez cuando convida
pega fuego al caracol,
Mayagüez sirve en su mesa
alma, vida y corazón.

Por diez juro que en la espuma
de su blanca ondulación

y en los riscos de sus senos
y en la salsa multicolor
de la carne de sus labios,
Mayagüez sabe a mangó.

*Luis Lloréns Torres.*[1]

* * *

## MAYAGUEZ SABE A MANGO, PERO NO A MANGO BAJITO

Mayagüez sabe a mangó
dijo un poeta exquisito.
Mayagüez sabe a mangó
pero no a mangó bajito,
aunque es tanto lo que gusta
este pueblo a sus vecinos
que en cuanto están apurados
se confiesan vencidos
corren para Mayagüez
a coger mangós bajitos,
y los consiguen ¡por diez!
fuera y dentro el municipio
cogiendo mejores puestos
los que aquí no son nacidos
en perjuicio de los mismos
y de los más en perjuicio.

Si yo fuera a sacar cuenta
de los que ya han invadido
casi sin pedir permiso,
y luego se han encontrado
esta bendita ciudad
burlando al aquí nacido,
no iban a caber los nombres
ni escribiendo veinte libros
Y tuvo razón Lloréns
cuando tranquilo nos dijo:
Mayagüez sabe a mangó
Y yo conforme con él
y él sabrá porqué lo ha dicho.
les digo a pelado grito
que es cierto, sabe a mangó
pero no a mangó bajito.

*Pablo Roig.*[2]

* * *

## LA CANCION DE YAGUECA

*De Luis R. Venegas Campos, ganador del Primer Premio en el Certamen Literario que se efectuó en la Ciudad de Mayagüez, con motivo del cierre de las festividades del "BICENTENARIO".*

---

(1) Luis Lloréns Torres, nuestro poeta borincano, es uno de los poetas más brillantes del Hemisferio Americano.

(2) Pablo Roig, mayagüezano, poeta, escritor, periodista y actor dramático.

## I

### Areyto Glorioso

La mañana se preña de candor y bochorno,
La rada es un columpio de canoas taínas,
La hataca de los cerros moja de azul turquesa
Los velos trasnochados de las lácteas neblinas

El sol funde a Yagueca de unánimes fulgores
Los yucales se alquimian en tostados casabes
Y holocaustan las garzas a Yuquiyú su vuelo
En ofrenda de espumas de un areyto de aves

La aleación de las tierras y las aguas se logra,
Milagro es la simiente de trinos y dulzones;
La espesura engalana el batey del cacique
Con guayabas, pitirres, guamás y ruiseñores

Achiotes en el rostro, ojos negros de yescas,
Guanín de oro en el pecho como airosa presea,
Hecho el tórax un fuelle, en su ilustre bohío
Uroyoán de Yagueca sus angustias pasea

El cacique tramonta su mirar pesaroso,
Por las leves colinas va su endecha doliente
Y tropieza en los riscos que agigantan las flechas;
Un murmullo de triunfo caracolea al poniente

El heraldo lo anuncia jadeando su alegría;
—Ya Salcedo es silencio, los blancos son mortales—
El cacique sonríe: —¡Yagueca será libre!
Los bateyes se encintan con areytos marciales

De Uroyoán los manes hacen sangrar la aurora,
La guasábara es bruma de todo su dominio,
Los cárcajes avanzan en descalza porfía
Por los heridos llanos al fácil exterminio

Luz del sol de Yagueca que esculpiera arabescos
Y nimbados cemíes en los cielos murientes,
Ultima luz —testigo, sobre las grandes Aguas,
De los sables sangrantes hechos cruces dolientes

Aún sobre la noche de las flechas transidas
Y por sobre el otero de los blancos puñales
Vibra el nuncio de luces el hallazgo del indio:
—¡Ante el Dios de los cielos todos somos iguales!

Y luego del hallazgo los días se arremansaron
En ciclos reversibles de una etapa de gloria;
En las fraguas cobrizas el blanco fue forjado
Y el indio renacía, de palmillo, en la historia.

## II

### Seis Luminoso

Majestad de los cerros con coronas de anones
Y sus cetros de hicacos trenzados de majaguas;
Más allá, las colinas trasegando su embrujo
A la limpia salumbre entre las Grandes Aguas

Mañana de pajuiles —microcosmos de soles—
Y cenit de alas blancas en pizarras azules,
Tardes de luz marchita, que en paletas celestes
Pinta faunos y gnomos con sus brochas de gules

El Cerro de Yagueca tiene a un joven soñando
Con la hermosa Sultana que dé besos de gualda;
La Punta de Algarrobo y la de Guanajibo
Abrirán al paisaje sus brazos de esmeralda

Don Faustino Martínez de Matos es la chispa
De una nueva fogata que se hará lapidaria,
Mirando esta a Yagueca: —¡Qué jocundo paraje
Para encender un día la lumbre candelaria!

Hija del genio hidalgo millonario de ensueños
Y ahijada de dos Juanes cuyos sueños desvela,
Mayagüez se bautiza; su escudo, palmas reales,
Leones y castillos y una fiel carabela

Con extraños afeites se tiñe su contorno:
Cenicienta en guajanas; rubia de mangotales;
De acerolas, rojiza; y azul en los desvelos
De los duendes de brumas que hay en sus cafetales

Su voz se aylelolea en seises y aguinaldos
Que cantan el milagro del Dios recién nacido,
Las guitarras no bastan: se ajibaran los bosques
Y el cuatro bordonea de capá florecido.

## III

### Danza Revoltosa

El tiempo es un trapiche que va moliendo días
Y los años exprime —inútiles bagazos—
En un viaje redondo que ignora los regresos
El negro está en la cárcel que el mueve con sus brazos

Las ansias del colono se tiñen de metales,
En las áureas corrientes relumbra su tesoro;
Los esclavos escurren las trigueñas arenas
Y es rebenque y sepulcro la Quebrada del Oro

Sudor de sangre y llanto, el surco es la coyunda,
Oro, jengibre, azúcar —lucro, especias y mieles—
Hacia puerto sedientos las brujas enfilan;
Aquí las chimeneas rumian humos de hieles

Templo del fuego sacro doblemente bendito
En pabilos que brillan por la fe candelaria
Y en la triste negrura que allí el yugo quemara
Al rescoldo de incendios de una fe libertaria

Y surgen los barbudos apóstoles del día
Y es Mayagüez la forja de nuevas redenciones,
Fuego de sangre y llanto que aplacan las auroras;
La Abolición es triunfo rimado de oraciones

Las espadas y flechas interfunden sus sangres
Diluyendo los ritos de vudús africanos;
Las tres razas se fraguan con reflejos divinos
En un Trino Misterio de chispazos humanos

Del mapa yaguezaño Río Cañas es el cráter,
Volcán por donde arroja destellos Atenea:
Lava de Rius Rivera —espadas fulgurantes—
Crisolito de Hostos —coloso de la idea

Sueño de encaje y blondas suspendido en los cielos,
Papel pautado en iris —eufonía de bonanza—
Notas de sol marchito —tropical pentagrama—
Que el minuete afeminan para nacer la danza

Agil sueño barbudo macheteado en maniguas,
Estertores del Grito que en las zarzas desgrana
Y una Danza encapullan, crisálida de un himno
Que antes que Borinqueña, nació Mayagüezana

## IV

### Plena Convulsa

Un siglo expira herido en tierras de Yagueca,
Sueños de Autonomía que aborta el cataclismo;
Se izan nuevos pendones, y mientras, en el Cerro,
Bascarán siembra, triste, su clavel de heroísmo

Rebullir de retortas fermentadas de astros
—Periódicos, tribunas, casinos, carnavales—
Mayagüez es el faro; su antorcha, luminosa
En el dos de febrero y en sus Juegos Florales

Aquí está don Quijote De Diego en sus andanzas,
¡Qué milagro de luces su verbo de centella
Sembrando en los cambios versos de pomarrosas,
Cultivando en los cielos la lumbre de su estrella!

Un macabro aquelarre cuece el caldo ominoso:
Epidemias, incendios, temblores, temporales,
—¡Qué será de Yagueca, qué será, Dios querido!—
La plena unge el lamento en frentes de arrabales

Las cenizas acuñan amores resurrectos,
Blanca metamorfosis del sueño de Faustino;
De la pira doncella brotan nardos de virgen:
Es la eterna Sultana en pos de su destino

Amar es su destino sin que sangre la espina;
Cuando su pueblo sueña, sólo delira en rosa:
Vuelve la Autonomía, halla un asta su enseña;
Buscando astros de flores se vuelve mariposa

Los dioses escarchados del total exterminio
Asolan en la seta que todo lo enceniza,
Trueca el hombre sus metas por rutas de acrobacias,
Vende el alma a la ciencia y se deshumaniza

Y en naves espaciales de leyendas postizas
Se viste de oropeles en fuga de sí mismo.
¡Cuánta lumbre creadora de estelas renegadas
De infiel desorbitado brujuleando al abismo!

Tú no, ilustre Yagueca, no te embriagues de mitos,
Escucha a tu indio prócer —¡todos somos iguales!—
No hay hombres superiores, no hay raza sin destino
Ni venero más lumbre que el de tus manantiales

Amasarás los panes con la frente perlada
Sin que te infecte el virus de la alta chimenea,
Tendrás la mano abierta a todas las promesas
Y tus dedos en cruces, porque quien ora, crea

Cuando barbudos siglos a Mayagüez contemplen
La paz, hecha un lucero, rizará cundeamores,
Las espadas, ya truncas, serán tu crucifijo
Y en voces de tres razas piarán tus ruiseñores.

Luis R. Venegas Campos

## CAPITULO DECIMO-TERCERO

### EL CARNAVAL

Mayagüez fué una Ciudad alegre y bulliciosa en las estaciones carnavalescas. Actualmente no se festeja el carnaval como en tiempos pasados.

Desde que empezaban las fiestas, los habitantes de Mayagüez se esforzaban por divertirse.

Se organizaban comparsas de máscaras para asistir a los bailes del Casino, del Centro y del Club de Artesanos.

Algunas comparsas representaban personajes mitológicos, como las ninfas, las sirenas, las furias; por regla general esas comparsas eran compuestas por grupos de señoritas. Los jóvenes se vestían de sátiros, de dioses del Olimpo y a veces representando personajes históricos. A todo esto el genio de la Danza Borincana, Juan Morell Campos, había logrado imprimir a la composición de la danza una variedad festiva y alegre, propias para aumentar la alegría y el bullicio de los bailes de carnaval.

Momo figuraba en estas fiestas, representándose la risa, hijo del sueño y de la noche, según la mitología y la mojiganga.

En las calles de Mayagüez aparecían los vegigantes, con máscara grotesca y a veces en largos zancos para sobresalir de la multitud que andaba en procesión y para que todos los asistentes les pudieran ver. El vegigante iba cantando y los muchachos le coreaban: "vegigante la bolla, pan y cebolla." Salían a la calle también cuadrillas de máscaras representando los estudiantes españoles ataviados con togas, tocando varios instrumentos y cantando canciones alegres y uno de ellos estiraba un azafate donde el público depositaba pequeñas monedas.

También se formaban grupos de negritos pintorreteados, que

Srta. Rosalina Pagán,
Reina del Carnaval en 1903

Srta. Antonia L. Zeppenfeldt,
Reina del Carnaval en 1910

les llamaban los "Carabalís", que bailaban en las calles al son de la bomba y el tambor africanos y también pedían al público ayuda pecuniaria. Cuando las comparsas salían por la noche llevaban farolitos de papel transparentes que le daba un aspecto alegre a la parranda.

En los centros sociales se elegía una señorita para fungir de Reina y con gran solemnidad y alegría la coronaban, celebrando bailes suntuosos, en los que se arrojaban los jóvenes y las señoritas papelillos de colores, confettis, cloritilo, serpentinas y roscas de papel de colores en medio de una gran alegría y diversión.

El pueblo en general, usaba otros medios de diversión que consistían en lanzar cascarones de huevos llenos de aguas perfumadas, lo que causaba gran hilaridad. A veces de los balcones lanzaban cubos de agua a los transeuntes con gran recocijo del público en general, aunque la víctima del juego, protestaba, lo que causaba aún mayor risa; así es que todos tenían que aceptar esas costumbres de diversiones carnavalescas.

En el carnaval de 1904, Don Juan A. Monagas y su esposa con motivo del carnaval, construyeron una carroza en la que iba la

reina del Carnaval, con su séquito de señoritas, ricamente ataviadas. La carroza paseaba por toda la Ciudad, principalmente por la calle principal, denominada Méndez Vigo. Esa carroza, profusamente adornada con flores y alegorías, llamó la atención de los habitantes de Mayagüez y de la Isla. Al año siguiente el Sr. Monagas presentó otra carroza superior a la anterior; y otras personas imitaron este aporte artístico a las fiestas carnavalescas, entre los cuales se recuerdan a Don Santiago Caíno y a Don Enrique San Millán que desearon demostrar también sus dotes y aficiones artísticas. Estas carrozas alegóricas se presentaron en las fiestas de Carnaval desde el año 1904 hasta el año 1908 y luego se abandonaron. También se abandonaron los lanzamientos de cascarones de huevos y de cubos de agua; pero el lanzamiento en los bailes de cloritilo y papelillos, siguió hasta que últimamente desapareció.

## CAPITULO DECIMO-CUARTO

### LOS PREGONEROS EN MAYAGUEZ

Cada pueblo, cada ciudad y cada aldea, tiene sus costumbres que desarrolla el pueblo debido a su idiosincracia, sus circunstancias, sus deseos y sus necesidades. Mayagüez no ha sido una excepción. Entre esas costumbres Mayagüez tenía a los Pregoneros que invitaban pintorescamente al público a comprar sus productos y su industria. El movimiento de los Pregoneros occuría en Mayagüez en esta forma:

Apenas el rubicundo Febo asomaba por Oriente, se iluminaba, en aquellos tiempos pasados, —que siempre fueron mejores—, la Sultana del Oeste, la ciudad tranquila y confiada; y desde ese momento empezaba el bullicio y la alegría en la Ciudad. Como si fuera el canto de los pájaros madrugadores, los pregoneros lanzaban al aire sus gritos invitando al público a consumir lo que vendían.

Por la mañana se oía la voz vieja y cascada de Chucho, el matador de puercos: "llevo chicharrones bolaos; empanadillas". Cuando Chucho pasaba por la calle Comercio, en la Playa y lanzaba su pregón, salían los jóvenes empleados de los almacenes y se lanzaban hacia la batea de Chucho, como abejas en un panal de miel. Pronto la batea de Chucho quedaba desbalijada de chicharrones y empanadillas y entonces, el pregonero se retiraba triunfante para volver a la mañana siguiente.

A eso de las tres de la tarde, cuando los niños salían de las escuelas, oían con júbilo el pregón anunciando el "pan de maíz y la casuela". Los niños se arremolinaban alrededor de la batea para saborear esos dulces que a la par que halagaban su paladar les proporcionaban nutrición. Al mismo tiempo se oía al que vendía "mamposteao", "tembleque", "manjar blanco", "mazamorra" y otro hacía coro con el "mantecado helado".

Pero los pregoneros no llegaban al entusiasmo hasta que el rubicundo Febo, se iba alejando por el Occidente para sumergirse en el horizonte tras las olas del mar para dormir hasta el día siguiente en que la Aurora anunciaba su reaparición.

Desaparecido momentáneamente Febo, aparecía el firmamento tachonado de estrellas y la luz de Selenia permitía que el bullicio y la alegría continuaran con mayor entusiasmo. Uno gritaba: "maíz sancochao" y otro le contestaba: "llevo pana sancochá, si acaso se acaba en casa hay más". Más lejos, al compás de los toques de una lira, se oía: "pirulí"; "alfeñiques"; "anisitos"; "chupa tres días'"; "dulce palito". Interrumpiendo se oía una voz estentórea: "llevo pasteles calientes" y otro le contestaba: "llevo marrayo"; "melcocha"; y otro más allá gritaba "mabí de soda, "prú" y le hacía coro al que vendía: "alfajores"; "calquiñones de crema"; "yemitas acaramеladas"; y consonante con ésto, se oía gritar: "llevo piraguas"; "maní tostao"; "gofio".

A medida que se acercaba la hora de las diez de la noche, decrecían los pregones porque se acercaba la hora de conciliar el sueño, hasta que prontamente después entregada la Sultana del Oeste en los brazos de Morfeo, reinaba la tranquilidad y la paz, para volver al día siguiente a repetirse y así sucesivamente, la alegría y el bullicio en una ciudad tranquila y confiada.

Todo esto ocurría cuando en las almenas de nuestros castillos ondeaba la bandera rojo y gualda.

## CAPITULO DECIMO-QUINTO

### LOS PROCERES

### PREAMBULO

SON cinco los próceres que desarrollaron sus actividades en Mayagüez. Ramón Emeterio Betances nació en el vecino pueblo de Cabo Rojo pero, aquí desarrolló todas sus actividades profesionales y políticas. Apenas graduado de Médico Cirujano en la Universidad de París, regresó a la Isla y se estableció en Mayagüez para ejercer su profesión. Esta fué la Ciudad de su predilección, porque la obsesión mental que le perseguía y que embargaba todo su ser: la independencia de Puerto Rico, podía desarrollarla mejor en Mayagüez que en ningún otro pueblo de la Isla. Desde aquí se comunicaba con facilidad con Saint Thomas, el sitio donde calculaba establecer el arsenal de armas para invadir a Puerto Rico, y con Santo Domingo donde tenía amigos que esperaba le ayudaran en la empresa. Por otro lado, aquí encontró hombres de sus mismas ideas separatistas como Segundo Ruiz Belvis, que era su alter ego, Francisco Basora, y Matias Brugman. Viajaba constantemente para combinar sus planes, pero al regresar a Mayagüez en el año 1855 se encontró con un monstruo: el Cólera morbo. No se amilanó ante tan tétrico enemigo, al contrario, le hizo frente con valentía estoica y con su ciencia, su férrea voluntad y su abnegación, arrebató innumerables vidas al terrible monstruo y por fin le venció definitivamente.

* * *

El segundo prócer Mayagüezano por orden cronológico de su nacimiento, fué Segundo Ruiz Belvis. Este nació en Hormigueros, barrio de Mayagüez. Aquí hizo su instrucción primaria y luego de regresar de España con su título de abogado, fué Juez de Paz y Síndico del Ayuntamiento de Mayagüez; aquí luchó por la libertad de sus conciudadanos; y aquí fue electo para formar con los insig-

nes José Julián Acosta y Francisco Mariano Quiñones, la comisión que fué a Madrid para recabar reformas libertarias para su Patria; y el informe histórico de esa Comisión, principalmente redactado por él, solicitaba la abolición de la esclavitud con indemnización o sin ella. Ese acto cubrió de gloria a este prócer Mayagüezano y lo ha inmortalizado para la historia de Puerto Rico.

* * *

El tercer prócer, en ese mismo orden cronológico, fué Eugenio María de Hostos, nacido en el Municipio de Mayagüez. Este prócer fué filósofo, educacionista, apóstol de la libertad humana y ciudadano de Puerto Rico y del Hemisferio Americano. Y si bien sus luchas le exigieron ausentarse de su Patria, nunca la olvidó; y cuando ocurre la guerra hispano Americana y vislumbra la oportunidad de conseguir la independencia de su patria, regresa a Mayagüez, el sitio de su advenimiento a la vida.

* * *

El cuarto prócer por su orden cronológico, fué Juan Rius Rivera, quien también nació en el Municipio de Mayagüez. Este prócer, se ausentó de Mayagüez para seguir estudios superiores en España y no volvió; y si bien ofrendó gran parte de sus ejecutorias libertarias a Cuba, siempre demostró tener en mente a Puerto Rico. Luchó por las dos colonias de España, considerando que la lucha por la independencia de Cuba, batiéndose en el campo de batalla y derramando su sangre, lo hacía al mismo tiempo por su Patria en la que había nacido.

* * *

El quinto prócer, también siguiendo el orden cronológico de su nacimiento, fué José De Diego, quien si bien nació en Aguadilla, a los tres años de edad, vino a Mayagüez y adoptó esta Ciudad, como su predilecta, realizando aquí sus grandes ejecutorias políticas, profesionales y literarias.

## EL PATRIOTA INCORRUPTIBLE
## DR. RAMON EMETERIO BETANCES (1827-1898)

Entre los próceres que engrandecieron a Mayagüez, con sus ejecutorias, se encuentra destacadamente el Doctor Ramón Emeterio Betances.

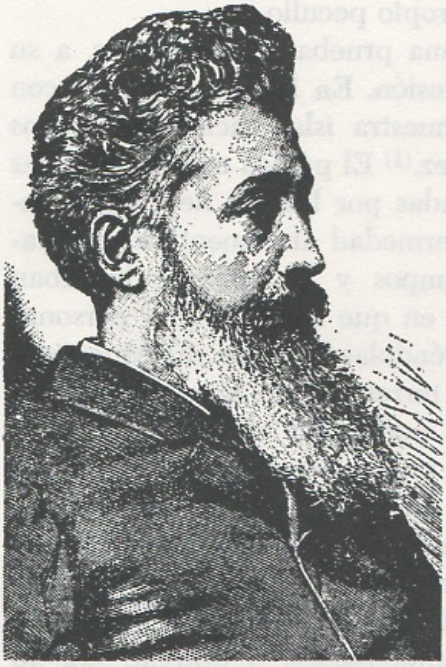

Ramón E. Betances

Este prócer se distinguió no sólo como patriota incorruptible, si que también como poeta, literato, científico y benefactor para el pueblo de Mayagüez. Se caracterizó por sus sentimientos caritativos y su bondad para con sus semejantes, al mismo tiempo que era excesivamente valiente cuando se trataba de reclamar un derecho para la Patria. El recuerdo de su personalidad ejemplar para Mayagüez es imperecedero.

El 8 de abril de 1827 nació en el vecino pueblo de Cabo Rojo don Ramón Emeterio Betances. Este acontecimiento llena de orgullo a su pueblo natal.

A temprana edad sus padres le enviaron a Francia. Allí cursó el Bachillerato y empezó a demostrar su afición a las letras. Es al mismo tiempo poeta y se expresa mejor en Francés que en su propio idioma vernacular. Sus versos los escribe en francés, así como todas las exposiciones que hiciera sobre medicina, después de haber practicado su profesión en París.

A los 21 años regresa a Puerto Rico y pasa una temporada con sus padres en su ciudad natal, Cabo Rojo; pero prontamente regresa a París para continuar sus estudios y graduarse de médico, cuando cuenta 26 años de edad.

Después de ser médico, vuelve a Puerto Rico, pero esta vez se establece en Mayagüez. Esta es su ciudad predilecta; aquí es donde lucha por la emancipación del esclavo y por la independencia de Puerto Rico, que era su profundo pensamiento que mantuvo durante

toda su vida y hasta su muerte.

Betances era un hombre sensitivo, sentimental, ansiaba el bien de todos y no escatimaba oportunidad para servir a sus conciudadanos, con su sapiencia en la medicina y sus conocimientos generales. Ejerció como médico en Mayagüez con todo el ardor de su juventud y todo su amor a la beneficencia. Visitaba a los pobres al igual que a los ricos. En muchos casos a los pobres que atendía les compraba las medicinas con su propio peculio.

El destino le tenía reservada una prueba a su carácter, a su firmeza y a su apostolado en su profesión. En 1855 se presentó con tétrico terror el cólera morbo en nuestra isla, haciendo estragos alarmantes en la Ciudad de Mayagüez.(1) El pánico cundió en todas partes. Día y noche las carretas tiradas por bueyes llevaban innumerables víctimas de la terrible enfermedad al cementerio de Mayagüez. Abríanse zanjas en los campos y en ellas se lanzaban montones de cadáveres. Hubo casos en que se enterraron personas vivas atacadas por la epidemia creyéndolas muertas. El Municipio tuvo que habilitar una extensión de terreno cerca o colindante con el propio Cementerio público para poder dar abasto al enterramiento de tantos cadáveres. A este nuevo cementerio se le llamó el de los Colerientos que aún en la actualidad puede identificarse.

El Doctor Betances hace frente a la terrible situación de manera valiente y decidida. La muerte le respeta. Realiza una obra gigantesca de beneficencia pública en Mayagüez, por amor a sus semejantes, sin pensar en compensación o utilidad por su magna obra.

Reside en la calle Mirasol de Mayagüez, hoy conocida por la calle Post. Allí tiene su residencia y su oficina para atender a los enfremos, no piensa en otra cosa que en curar y ayudar a sus semejantes en tamaña desgracia. En el portón de hierro de su casa que da entrada al patio todavía se ven las iniciales de su nombre y apellido: R. E. B.

Con mano enérgica y resolución decidida, defiende al pueblo de la epidemia horripilante. Ordena quemar los ranchos inmundos de los esclavos. La enfermedad hace presa principalmente en la gente de color. Aterrorizadas las autoridades del Municipio de Mayagüez, y los demás médicos, aparte de los que huyeron de la

(1) Viven en Mayagüez muchas familias cuyos progenitores sucumbieron al cólera.

ciudad, dejan a Betances solo para luchar contra el monstruo. Betances se erige en general y director del pueblo y le hace frente a la muerte. Dicta órdenes de higiene que todos acatan y cumplen. Arrebata víctimas a la muerte salvando miles de vidas. Cansa seis caballos diariamente en su actividad atendiendo a los enfermos. Coloca un catre en el portón de su casa para salir disparado en sus caballos cuando es llamado para socorrer a los enfermos. Apenas duerme. Es el héroe humanitario en aquel horrible duelo a muerte, en el que por fin vence y se llena de gloria y amor del pueblo mayagüezano.

Por fin la epidemia cede. El pueblo respira después de tanto infortunio. La reputación del Doctor Betances no sólo cunde por todos los ámbitos de la ciudad de Mayagüez, si que también por toda la isla. El pueblo entero le venera. El Gobernador de entonces, Norzagaray, le felicita oficialmente. Se insinúa condecorarle y recomendar sus méritos a la Corona de España. El joven médico declina todos los honores. Su popularidad se agiganta. Se le considera como un ídolo. Los padres llevan a sus hijos donde Betances para que le conozcan y nunca olviden a su bienhechor. Todos los habitantes de Mayagüez tenían en sus viviendas el retrato de Betances, que parecía un Cristo lleno de bondad, ternura y amor para todos.

A pesar de sus triunfos y de la veneración del pueblo de Mayagüez, el Doctor Betances sentía dos dolores en lo recóndito de su alma: la esclavitud de los negros y la sojuzgación de su pueblo por España. Recuérdese que cuando estaba muriendo en 1898 en París, algunos amigos le dijeron que ya se había llevado a cabo la invasión de la isla por las tropas norteamericanas que llevaban libertad al pueblo puertorriqueño. A ésto contestó inmediatamente: —"Aunque los americanos tengan un gobierno libre y democrático, quiero a Puerto Rico libre, tanto de los Españoles como de los Americanos; no creo en otra cosa que en la independencia absoluta de mi Patria"—.

Después de la gran batalla de su vida contra la muerte, Betances funda en Mayagüez, ciudad que ha escogido como su pueblo natal, el Hospital de San Antonio, primero entonces en su clase en toda la isla. Don Antonio Blanes es el mallorquín, que con la colaboración de otros puertorriqueños, ayuda financieramente a

Betances para realizar esa obra de beneficencia. Estos dos hombres deben ser recordados siempre con gratitud por los mayagüezanos.

En ese hospital, el Doctor Betances, a pesar de que la ciencia médica no estaba entonces muy adelantada, realiza una obra magna con operaciones quirúrgicas y operaciones exitosas, especialmente en los enfermos pobres. Betances prefiere a las condecoraciones de la Corona de España y las felicitaciones del Gobernador, el título que más le satisface y que le ha dado expontáneamente el pueblo de Mayagüez: "el Padre de los pobres".

Pero aparte de su abnegación en el ejercicio de su profesión, en su prvilegiado cerebro bulle constantemente la idea de la abolición de la esclavitud y la independencia de su Patria.

Betances acude a la Iglesia de Nuestra Señora de la Candelaria, todos los domingos para libertar a los infantes negros de la esclavitud. Existía un decreto del Gobernador de entonces, que permitía liberar a los esclavos pagando veinticinco pesos al amo, antes de bautizar al niño y cincuenta después de bautizado. Reclama la ayuda de amigos y admiradores, entre los cuales se encuentra el patriota Segundo Ruiz Belvis y se presenta todos los domingos en la pila bautismal de la Iglesia y rescata para la libertad los infantes esclavos.

Estas gestiones realizadas por Betances constituyen el primer paso hacia la consecución de la libertad del esclavo.

Pero esta magna obra, fundada en la libertad y en el espíritu cristiano de redención, empieza a recibir obstáculos. Los esclavistas levantaron contra Betances la calumnia de que quería libertar a los esclavos para fomentar la revolución. El Gobierno al darse cuenta de lo que significaba en Mayagüez el prestigio del Doctor Betances y el cariño y admiración que había cobrado entre las masas del pueblo, creyó en esa calumnia y empezó a vigilarle al igual que a Segundo Ruiz Belvis.

Los continuos viajes de Betances a Saint Thomas, Nueva York y París, tenían intrigados a los Jefes del Gobierno de Puerto Rico.

Hemos visto a Betances, como benefactor de la humanidad, como hombre caritativo amante de la libertad de los esclavos, dispuesto siempre a la abnegación más absoluta en la ayuda que presta a sus conciudadanos como médico y hombre sapiente, cariñoso y valiente para defenderles. Ahora le vamos a analizar como

político, como patriota, como revolucionario amante de la independencia de la patria.

En 1860 regresa de París y vuelve a dedicarse al ejercicio de su profesión de médico en su ciudad predilecta, la ciudad de Mayagüez. Esta vez está decidido, conspira contra el Gobierno de España en nuestra isla. Se une en una amistad profunda, a su alter ego Segundo Ruiz Belvis, que piensa lo mismo que él, que tiene el mismo propósito y la misma ilusión y que es igual de valiente y decidido como él. Ambos se identifican ideológicamente. Los dos fundan sociedades para la redención del esclavo. Se les une Francisco Basora quien también ha regresado de París. Los oprimidos aman a Betances. Los esclavistas le aborrecen.

Para esa época se enciende la guerra civil en los Estados Unidos de América al subir a la presidencia el defensor de los esclavos: el gran Abraham Lincoln.

El conspirador genial se agiganta majestuosamente. La independencia de Puerto Rico es su pasión. La unión de las Antillas para formar una confederación fuerte y vigorosa que garantice la libertad de los pueblos antillanos, es su ilusión y su sueño.

Un día, denunciado por las sospechas y el miedo de los gobernantes ante las ideas de redención e independencia de Betances, el Gobernador Messina le hace comparecer a Fortaleza para prevenirle, ya que no era para acusarle, por no tener pruebas, que no puede seguir sus gestiones que están en contra del gobierno. La conversación entre el iracundo gobernante y Betances, fué breve:

—"Si insiste usted le haré colgar de una almena de la Fortaleza".—

"La noche de ese día —contesta Betances— dormiré yo más tranquilo que Su Excelencia."(1)

Un hecho importante interviene favorablemente a las ideas de Betances y Ruiz Belvis. En España se inicia una lucha del General Prim contra la Reina Isabel II para derrocarla del poder. Cánovas del Castillo, Ministro de Ultramar, ordena que Cuba y Puerto Rico envíen comisionados a Madrid para que informen sobre las reformas que deben introducirse en esas provincias. Con ese objeto se celebran elecciones en Puerto Rico y son electos como comisionados: Segundo Ruiz Belvis, Por Mayagüez; José Julián Acosta, por

(1) Betances, por Carlos N. Carreras, p. 32.

San Juan; y Francisco Mariano Quiñones,, por San Germán.

En octubre de 1865 se abren las sesiones del Congreso Español en Madrid y estos tres comisionados por unanimidad plantean de manera clara y terminante y con la mayor valentía, en primer término la abolición de la esclavitud con indemnización o sin ella.[1]

Coincidente con este movimiento, capitaneado por Betances y Ruiz Belvis, se extendía rápidamente la idea de la abolición de la esclavitud y de la independencia de la Isla, con mayor entusiasmo en Mayagüez que en ninguna otra parte de la isla. En Mayagüez, como consecuencia de este movimiento, se formó la sociedad secreta "Capá Prieto" que dirigía el americano, según le decían, Mathias Brugman, quien pereció en la revuelta de Lares; "El Palomar", en Camuy; 'El Lanzador del Norte", en Arecibo; y "Centro Bravo", en Lares.

Betances está en contacto con todos incluso con los Dominicanos expatriados que residían en Mayagüez, ciudad que abría sus puertas a todos los perseguidos en Santo Domingo y en otras partes.

En 1867 surge un motín en los cuarteles de la Capital y como consecuencia, de manera festinada, el Gobernador ordena el fusilamiento del cabo Benito Montero como director de esa revuelta. Este incidente dió lugar a un atropello contra Betances y Ruiz Belvis. Nada tenían que ver estos próceres con la revuelta en el Cuartel; no había relación alguna entre esa revuelta y la conspiración que realizaban Betances y Ruiz Belvis, a quienes no podían procesar; pero era acomodaticio para el Gobernador Marchesi aprovechar ese hecho para perseguir a nuestros patricios. Al efecto, el Gobernador lanza un decreto exilando a Betances y Ruiz Belvis y otros sospechosos. Se ordenó que estos patriotas se presentaran en Madrid y se humillaran ante las autoridades para resolver ellas si procedía algún castigo contra estos hombres valientes y dignos.

Como es natural, el carácter y la dignidad de Betances y de Ruiz Belvis no podían permitirles aceptar ese injusto decreto y lo repudian públicamente. Con tal motivo, Betances y Ruis Belvis, ante la persecución del Gobierno, deciden fugarse de la isla. Se embarcan ambos en una frágil barca desde Joyuda con rumbo a la Isla de Santo Domingo, pero un mal tiempo tuerce el destino de los fugitivos y en lugar de llegar a Santo Domingo, llegan a Gua-

(1) Véase biografía de Segundo Ruiz Belvis en este mismo libro.

yama, o sea, a nuestra propia isla y caminan ocultamente hasta llegar a la Parguera, en Lajas. De aquí se dirigen a Guánica pasando ambos penalidades sin cuento. De Guánica salieron para Saint Thomas, donde Betances se refugiaba frecuentemente y allí esperaron un barco que les llevó a Nueva York. Al llegar a este punto, los dos excelentes amigos, de la misma ideología, se separaron: Segundo Ruiz Belvis se dirige a Chile, considerada por él una República democrática y avanzada en la ideología de la libertad y de la democracia. Cuando éste, nuestro prócer, llega a Valparaíso, le sorprende la muerte repentinamente.

Betances, por su parte, sigue en Nueva York actuando con Basora y se relaciona con los Jefes del separatismo cubano. Vuelve de Nueva York a Saint Thomas y de aquí nuevamente a Santo Domingo, y en estos sitios sigue incansablemente la preparación para la revolución.

En noviembre de 1867 tiene depositados en Saint Thomas 500 fusiles y dos cañones y continúa adquiriendo armas y no ceja ante ningún obstáculo. En esa época se entera de la muerte de su amigo y compatriota Ruiz Belvis. Para este tiempo el Doctor Betances, de manera abierta y sin miedo, había lanzado la primera proclama de la revolución, cuyo decálogo consideraba él como los Diez Mandamientos de la Libertad, y se expresaba en esta forma:

"El Gobierno de Isabel II lanza sobre nosotros una terrible acusación: dice que somos malos Españoles. El Gobierno nos calumnia. Nosotros no queremos la separación; nosotros queremos la paz, la unión con España; mas es justo que pongamos también condiciones en el contrato. Son muy sencillas: hélas aquí:

1. Abolición de la esclavitud.
2. Derecho de votar los presupuestos.
3. Libertad de Cultos.
5. Libertad de imprenta.
6. Libertad de Comercio.
7. Derecho de reunión.
8. Derecho de poseer armas.
9. Inviolabilidad del ciudadano.
10. Derecho de elegir nuestras autoridades.

"Estos son los diez mandamientos de los hombres libres. Si

"España se siente capaz de darnos y nos da estos derechos y estas "libertades, podrán entonces mandarnos un capitán general o un "gobernador . . . de paja que ahorcaremos y haremos quemar en los "días de Carnestolendas en conmemoración de todos los Judas que "hoy nos han vendido.

"Así seremos Españoles.

"Sino, NO.

"Sino, Puertorriqueños, —¡Paciencia! os juro que sereis libres.

Dr. Betances".

El 28 de diciembre de 1867, Betances lanza su segunda proclama de la revolución.

"Puertorriqueños: El cielo de Chile ha recibido en su seno el alma esclarecida de Segundo Ruiz Belvis. Víctima del colonial despotismo español, ha muerto lejos de la Patria, en el triste aislamiento del destierro, sin encontrar siquiera al lado del lecho de su dolor una mano amiga en que apoyar la suya trémola para bajar al sepulcro. . .

"Ocupado con más interés que nunca en abreviar el tiempo de nuestra libertad, se dirigió a aquella República, llevando a su corazón de hermana todos nuestros gemidos . . . El destino empero siempre cruel con los que sufren, se apresuró a helar en sus labios la voz del patriota que había vibrado con toda la elocuencia en aquel santuario de la independencia hispano-americana, al revelar la lenta agonía de ese pueblo tiranizado . . .

"Sin embargo, otros dignos compañeros de tan ilustre como desventurado compatriota, unidos a él en pensamiento con no menos interés y abnegación, están igualmente consagrados a la misma noble causa, y se hacen oir de algunas Repúblicas que en su oportunidad nos prestarán apoyo.

"¡Puertorriqueños! Los hombres pasan, pero los principios quedan y triunfan. Segundo Ruiz Belvis, verdadero mártir de la Santa causa de nuestra libertad, nos ha legado al morir las ideas que inflamaron su estado a otro extremo de la isla, invitándonos a destrozar las cadenas de servidumbre que tienen a nuestra Patria encorvada a los pies de sus inicuos opresores.

"¡Puertorriqueños! No más dominio español en el bello Mundo de Colón. Alcemos la frente, esta frente de hombres americanos, nunca más noble y más altiva que cuando ha sido tostada al sol

de los combates; y al santo grito de independencia, volemos al campo del honor a conquistar los laureles que nos ha de ceñir la victoria . . .

¡Guerra al ibero! ¡Viva la Independencia!

Betances, en este tiempo, incansablemente constituye comités revolucionarios en toda la isla, pero especialmente en Mayagüez, que es el centro de la revolución. Le siguen con fe y lealtad Mathias Brugman, Baldomero Baurén, Francisco Arroyo Salazar, Clemente Millán, Miguel Pol y Mariana Bracetti, la que confeccionó la bandera de Lares; y también le siguieron José de Celis Aguilera, Carlos E. Lacroix y Juan Chavarry.

En su propaganda y organización se traslada de nuevo a Santo Domingo, pero su labor allí es entorpecida por el Presidente de la República, Buenaventura Báez. No obstante, un hecho casual cambia la situación. Manuel María Gautier, el Ministro del Interior y miembro del gabinete de Báez se enferma. Después de atenderle los médicos dominicanos el enfermo se agrava y corre peligro su vida. El Presidente necesita en su gobierno a este miembro del gabinete y no le queda otro remedio que acudir a Betances, como último recurso. Betances se hace cargo del enfermo y a los pocos días de tratamiento, recobra la salud.

Betances continúa reuniendo fusiles y municiones en Saint Thomas, para dar el golpe, pero los pueblos de la isla no responden; el único pueblo que le sigue y que está dispuesto a contribuir es Mayagüez.

El Gobierno Español de Puerto Rico continúa persiguiendo a Betances y no escatima oportunidad para atraparlo. Con ese propósito pide y se pone de acuerdo con el Gobierno Danés para capturar a Betances y la policía le busca en Saint Thomas. Por otro lado el Presidente Báez, de Santo Domingo, actúa en contra de Betances y se propone encarcelarle. Viéndose Betances acorralado por tres gobiernos a la vez, acude al Cónsul Americano y con la protección del consulado se salva de ser encarcelado. Sale Betances para Curazao. Sus secuaces le van abandonando, lo que le produce una gran desilusión, pero él sabe que en estos casos los prosélitos se huyen por el miedo que les infude la persecución del gobierno. A pesar de estos obstáculos, Betances no retrocede; vuelve a Saint Thomas y sigue con la idea fija de organizar el ejército revolucio-

nario. Ya todo se va organizando. Se señala el 29 de septiembre de 1868 para la revolución en Lares. Debido a indiscreciones o traiciones de algunos de los miembros de la organización, el Gobierno averigua el plan y realiza unas cuantas detenciones. Los revolucionarios se ven obligados a adelantar la fecha del grito revolucionario.

Betances, como si fuera un general, está preparando desde Saint Thomas las expediciones que habían de salir de allí, de Samaná y de Puerto Plata. Realmente se trata de una labor gigantesca y puede decirse que la tiene sobre sus hombros únicamente Betances.

Pero todo ha sido inútil, el secreto del levantamiento que se mantuvo oculto por más de un año, se descubre. La revolución fracasa. Los revolucionarios entran en Lares, se adueñan del pueblo y cogen prisionero al Alcalde; se apoderan de la Casa Consistorial donde enarbolan la bandera libertadora de Lares, suplantando la bandera española. Sin embargo, al día siguiente, ya las tropas de los milicianos del Gobierno están reconcentrados en San Sebastián, apertrechados con municiones y en número diez veces mayor que los insurrectos. La batalla se entabla y pronto son vencidos los patriotas. Allí muere acribillado a balazos Mathias Brugman.

Vale la pena transcribir en este libro la exposición sobre la batalla, contenida en la magnífica obra de Carlos N. Carreras:[1]

"Cuando Méndez llega a Lares en la mañana del 23 de septiembre, el alba florea de luz los bosques. Ya los revolucionarios se destacan en distintos grupos a las inmediaciones de la Ciudad. Las fuerzas se aumentan en proporciones. Las legiones van llegando. En la casa del Comisario del barrio, Bruno Sabriller, hay cien insurrectos de infantería y 80 de caballería, armados de machetes los de a pie y los de a caballo con sables colgantes y revólver. Esta legión que se aproxima a 200 hombres incluyendo los oficiales, la comanda el dominicano Baldomero Baurén, a quien llaman "Guayubín" y dirigen Elías Bosán, Rafael Arroyo, Francisco Arroyo, Eugenio Bernal, Lorenzo Llovera, el venezolano Pedro García Garzón y Bautista Ramírez."

"En el barrio Bartolo donde habita Manuel Rojas y a la orilla del río, acampan 20 hombres más de a caballo, también armados

(1) Betances, el Antillano Proscrito, por Carlos N. Carreras.

con machetes y en su oficialidad figuran; Joaquín Parrilla, Manuel Rosado (El Leñero), Clodomiro Plumey, Fermín Ostalaza, Clemente Millán, y como ayudantes de Rojas, Juan Vicenty y Juan de Mata Torreforte."

"La tropa que comanda Mathias Brugman llega a su destino al medio día. Es la más numerosa de todas. Cuando salió de la hacienda de café de Brugman en Mayagüez, se componía de unos 400 hombres de infantería y 80 de a caballo, pero en su marcha a Lares los revolucionarios obligaban a todo el que hallaban por el camino a ingresar en las filas. De Mayagüez a Las Marías el batallón había aumentado unos 60 más, entre campesinos y esclavos; y de Las Marías a Lares, otro tanto, pasando en su total de 600 hombres a su llegada.

"Al frente de las tropas de insurrectos viene el yanqui[1] Mathias Brugman, y a su derecha su hijo Henry Brugman; a la izquierda Carlos A. Lacroix; y figuran entre los oficiales N. Rocafort, Francisco Santana, Manuel Parrilla, Abdón Pagán, Leoncio Rivera, Euclides Abril y otros.

"Cuando el ejército se divide cruzando la quebrada Maratón, se promueve el consiguiente júbilo en las fuerzas de Rojas que se encuentran en la otra orilla. Rojas sale al encuentro de Brugman y ambos caudillos, a caballo se abrazan. La revolución se propaga en medio de aclamaciones y entusiasmo. Se prorrumpe en vivas a la Independencia y mueras a la Reina Isabel. Los colores, rojo, oro, blanco y negro lucen en las escarapelas fijadas a la izquierda del panamá. Visten de dril blanco con polainas negras, con espuelas los Jefes del Ejército Libertador.

Antes de caer el sol se unifican las fuerzas. Va a entonarse la epopeya. La antorcha del patriotismo ilumina. ¡Rojas va a hablar! Su tribuna es el caballo que monta. En la solapa de la chaqueta le brilla la insignia del generalísimo. ¡Habla! Su arenga conmueve a los soldados. Inflama el valor con su palabra. Mil voces gritan en la selva: ¡Viva la República! y habla Brugman después. El Americano habla como un puertorriqueño que siente. Su oratoria en español es comprendida por los jíbaros insurrectos. Rojas extiende el brazo después de arengar a las tropas; la hora de su acero tiene el

(1) Mathias Brugman no es en realidad Americano, procede de Luisiana, es oriundo de Francia.

brillo de una estrella. Oscurece. Del bosque salen los escuadrones en desordenada marcha. La voz de mando resuena y se hace eco en las filas. La mayor parte de la infantería va descalza. Los calzones en el ruedo amarrados con majagua al tobillo. Se uniforman con el sombrero de paja que todos llevan con el ala levantada a la frente. Y así marchan los insurrectos. Cruzan una quebrada con el agua a las rodillas. El viento sopla entre los árboles arrancando alaridos a las ramas como un cuerno que toca a guerra. A la entrada de Lares hacen la primera descarga. Se cruzan disparos. La plaza hace ligera resistencia. Llueve y los relámpagos iluminan la terrible escena que se desarrolla entre las sombras de la noche. Los truenos se confunden con la detonación de los fusiles. Entran las tropas en la ciudad. Los revolucionarios prorrumpen en vivas y a tropel trotan los caballos en las calles. Alguien se adelanta portando una bandera y da el grito simbólico de la revolución: ¡Viva Puerto Rico libre! exclama con voz que le desgarra el pecho. Pero sus labios quedan sellados para siempre. Del potro cae llevándose la mano al lado izquierdo. Es Manuel Rosado, a quien todos conocen por el mote del "El Leñero".[1] Una bala contraria le ha roto el corazón.

Lo recogen y levantan la bandera. No es la bandera de la cruz latina blanca en campo azul y rojo de la estrella magnífica, como la bandera de Narciso López que bordara para este grito Mariana Bracetti, la llamada "Brazo de Oro", No. Esta bandera no luce en la revolución porque no ha dado el tiempo para traerla de Aguadilla. Es otra de las dos que improvisara Rojas. La blanca, la que tiene en letras rojas esta inscripción: ¡VIVA PUERTO RICO LI-

(1) Nuestro gran poeta puertorriqueño Luis Lloréns Torres le dedicó a este héroe la siguiente poesía que debemos insertar:

MANOLO EL LEÑERO

Fuiste en el gesto redentor, tan fuerte,
que al caer con la mano mutilada,
aún alzaste la enseña ensangrentada
dando aquel grito: ¡Independencia o muerte!

No se si la desgracia o si la suerte
abrió tu fosa en la primer jornada.
¿No oyes la envilecida carcajada
de tu pueblo, incapaz de comprenderte?

Tu pecho todo se volvió una rosa
al derramar tu sangre generosa
por el pueblo infeliz que en torpe yerro
no siente el deshonor de ser esclavo,
y sus cadenas lame, como un perro,
y, como un perro, remenea el rabo.

BRE! ¡LIBERTAD O MUERTE!: la otra bandera que lleva es encarnada.

"Otros héroes desconocidos caen . . . siguen cayendo. Zumban las balas. La plaza flaquea en su resistencia. La revolución se adueña de Lares. A tropel se dirige a la Casa del Ayuntamiento, la Casa del Rey, como se llama. Con revólver al pecho conducen prisionero al Alcalde Pablo Mediavilla y de igual modo baja las escaleras el secretario Lorenzo Camuñas. Un registro minucioso se hace en toda la casa. Se descuelgan de las paredes de la sala todos los retratos e insignias de la monarquía española y se arrojan por el balcón a la calle. Del asta bajan la bandera española y en su lugar izan la bandera de la revolución. Es la misma con la que, momentos antes, había caído Manolo "El Leñero" tiñéndola de sangre.

"La muchedumbre grita emocionada ante este acto y aplaude. El balcón del Ayuntamiento está cuajado de gente. ¡Un momento! ¡Silencio! ¡Silencio! gritan. El silencio se impone al instante y en el balcón asoma el caudillo Rojas extendiendo los brazos como abriendo paso a la República. La multitud le aclama delirante. El Jefe de la revolución pronuncia un discurso al pueblo anunciando la constitución de un gobierno provisorio. En la sala del Ayuntamiento va abrirse la sesión. Es en realidad una asamblea democrática en la que el mismo pueblo se halla por si mismo representado. Todos tienen voz y voto. Preside la Asamblea don Francisco Ramírez Medina. Cuando se va a proceder a la nominación de candidatos, una voz fuerte desde un ángulo del salón propone a Francisco Ramírez Medina como Presidente provisional del Gobierno revolucionario. El nombre del prócer es acogido por unanimidad. El Presidente da las gracias a la Asamblea. Acto seguido se nombran los miembros del gobierno, que queda constituído en esta forma: Ministro de Gobernación, don Aurelio Méndez; Ministro de Estado, don Manuel Ramírez; Ministro de Hacienda, don Celedonio Abril; Ministro de Guerra y Marina don Federico Valencia; Ministro de Guerra y Justicia, don Clemente Millán y para Secretario de la Presidencia, don Bernabé Pol.

La asamblea confirma el nombramiento de Manuel Rojas como Jefe Supremo del Ejército Libertador y el de Mathias Brugman como general de División. Se hacen los nombramientos para el ejército.

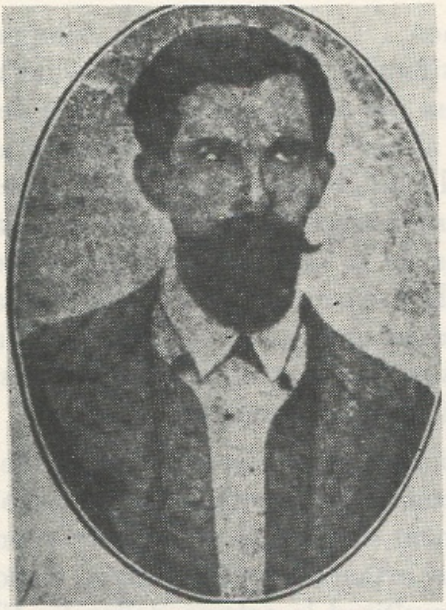

Don Manuel Rojas,
Jefe de la Insurrección de Lares

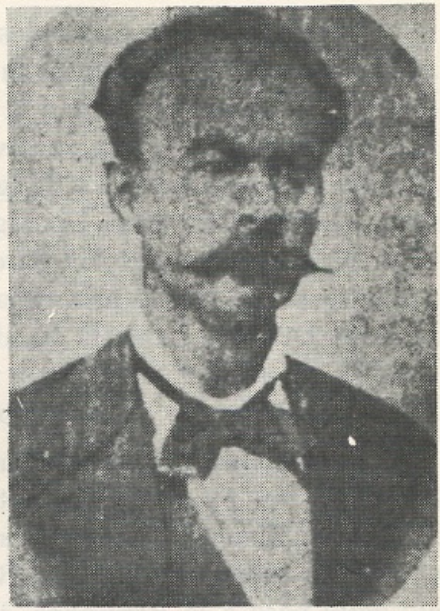

Don Francisco Ramírez,
Presidente de la frustrada Rep. de P. R.

La asamblea termina a altas horas de la noche dando vivas a la naciente República. La Ciudad queda sitiada. Amanece el día 24, Primer día del año primero de la República. . . [1]

"Se da orden de formación. La columna sale hacia el Pepino. Marcha al frente la caballería compuesta de unos 300 jinetes al mando del General Brugman y otros. Pero ya las fuerzas españolas que saben del levantamiento han tomado la ventaja. Cuando la columna llega al Pepino encuentra la Plaza armada en número superior de fuerzas a las que dispone la Revolución. De Arecibo, Aguadilla, Mayagüez y Ponce se han concentrado las milicias. La estrategia se resuelve a favor de las tropas del Gobierno. Por tres puntos están bloqueados los revolucionarios. Van a vérselas los insurrectos no sólo con la superioridad numérica de las fuerzas y de la ventaja de la estrategia que tienen los contrarios, sino con la superioridad de armas y municiones de que disponen los batallones del Gobierno, compuestos de soldados veteranos en el oficio y disciplinados, al

(1) Llama la atención y no se explica, como estos hombres nacidos y criados en Puerto Rico, sin gran instrucción, constituyen rápidamente un gobierno con todos los requisitos como si fueran hombres de estado.

mando de una oficialidad organizada. No sería una proeza vencer a los rebeldes que inesperadamente han tenido que lanzarse a la lucha, sin plan, sin municiones, sin organización alguna y sólo con el valor y la fe del patriotismo.

"Sin embargo, se entabla la lucha. Se dividen en escuadrones los insurrectos y comienza el fuego de parte a parte. Hay mutilados y bajas de ambos lados. Heridos y muertos caen. Pero las fuerzas del gobierno ya llevan ventaja. Cae muerto el coronel Leopoldo Plumey; cae el comandante de caballería Pablo Rivera; el coronel Baurén se bate con bravura; se abre paso a mandobles de machete, arengando a un grupo y muere en el avance; Brugman se parapeta en un rancho con unos cuantos valientes; está quemando sus últimos cartuchos, le acorralan, junto a él cae herido su hijo el comandante Henry . . . Y he aquí un glorioso cuadro: disparando las últimas balas que carga su revólver con una mano y con la otra tratando de levantar a su hijo, muere de un tiro en el pecho. . .[1] Cae Ezequiel Díaz avanzando . . . Otros héroes caen . . . El generalísimo Rojas se mueve a caballo de un punto a otro combatiendo y dándole ánimo a los pocos soldados que le quedan, pero en ese instante se ve cercado y le hacen prisionero. La revolución se debilita. Escuadrones que se baten en retirada y sin balas, son capturados. Cogen al general Andrés Pol y a Pedro García: muere el General Beauchamp.

"Siguen las tropas españolas haciendo prisioneros: a Ostalaza, Leoncio Rivera, Euclides Abril y Rodolfo Echevarría los traen entre bayonetas . . .

"Los revolucionarios están casi dominados. No resta más que este último cuadro de supremo heroísmo: el general Parrilla se sostiene en inútil resistencia con unos cuantos insurrectos, que no pasan de 10; le hace frente a un escuadrón al mando del teniente español Prats; Parrilla ataca hasta agotar sus pertrechos. Los milicianos le hacen fuego; acribillan a balazos a todos los suyos, y cuando sólo le resta una bala a su revólver, oye la voz del teniente que le grita: ¡Parrilla ríndase! y el héroe contesta: ¡Parrilla no se rinde! y dispara el último tiro contra sus enemigos; hacen fuego contra él y cae el último combatiente de la República . . .

(1) Debería haber en la Casa Alcaldía un cuadro o mural en que aparezca Mathias Brugman disparando por última vez su revólver con la mano derecha y con la izquierda levantando contra su corazón a su hijo idolatrado que perdía con él su vida en esa gloriosa jornada.

El Teniente Prats, soldado al fin, que admira el valor, se acerca al héroe moribundo y se descubre; le quita el pañuelo de seda que lleva envuelto al cuello y lo guarda de recuerdo. En ese saludo de respeto que rinde el vencedor al vencido inerte, está el reconocimiento de toda España al valor de sus hijos . . .

Se procesa a los revolucionarios que fueron hechos prisioneros en el combate. En este proceso ocurre que citan y emplazan al Doctor Betances quien está fuera de la isla y a Segundo Ruiz Belvis, ya fallecido. Entretanto ocurre en España la revolución contra Isabel II por el General Prim, Topete y Serrano, y cuando llega a Mayagüez la noticia del destronamiento de la Reina, las muchedumbres invaden las calles de la ciudad llevando los retratos de Betances y Ruiz Belvis y los pasean ante el entusiasmo del pueblo.

En Saint Thomas supo Betances el fracaso de la revolución de Lares y aunque triste y abatido piensa que el árbol de la libertad se ha regado con sangre y considera que debe continuar en su empeño de conseguir la Independencia de Puerto Rico.

Derrocado el gobierno de Isabel II en España, el Doctor Betances se empeña en conseguir la amnistía para los prisioneros de la revolución de Lares. Para ello mueve todas las esferas del gobierno, se dirige a todos los ejecutivos gubernamentales, escribe en la prensa de Europa y de América de manera activa e incesante hasta que, al fin logra, que el 20 de enero de 1869 el Gobierno Provisional de España emita un Decreto de Amnistía completa y sin excepción a los que tomaron participación en la revolución; y de ese modo le salvó la vida a los condenados por aquellos actos de patriotismo.

Con entusiasmo Betances se pone en comunicación con los líderes revolucionarios dominicanos en la esperanza de que después de derrocar al gobierno de Báez, irán todos a Puerto Rico para libertar a la isla del yugo español.

Betances, al mismo tiempo que luchaba incansablemente por la Independencia de Puerto Rico, abrigaba la esperanza de constituir la Confederación Antillana que habría de comprender a Cuba, Santo Domingo y Puerto Rico.

Eugenio María de Hostos se identifica con las ideas de Betances y las hace suyas. Le admira y le sigue. Dos ideas les unen: la emancipación de la patria y la Confederación Antillana. Sin embargo, en la acción son diferentes. Betances es hombre de acción revolucio-

naria y está dispuesto a luchar por la independencia violentamente, con las armas en la mano. Hostos, por el contrario, desea redimir al pueblo por medio de la preparación cívica y la ilustración.

En el 1872 Betances se retira a París. Ya está cansado de tanta lucha. Se dedica allí a su profesión y a investigaciones científicas. Su labor engrandece su reputación, aunque siempre tiene presente en su mente el destino de Puerto Rico y Cuba.

No obstante, Betances retorna a América y el 30 de mayo de 1875 Hostos arriba a Puerto Plata, donde por primera vez pisa tierra dominicana. Allí le recibe Betances. Esa misma tarde Betances le presenta al General Gregorio Luperón y a Federico Enriquez y Carvajal.

Aprovecha Betances para conspirar contra el gobierno español y trata de organizar una invasión, pero el pueblo puertorriqueño no responde al llamado de los patriotas y desilusionado regresa a Francia.

Ya no pudo hacer nada más. En París supo la voladura del Maine, la declaración de guerra de los Estados Unidos a España y la invasión de Cuba, Puerto Rico y las Filipinas por las tropas americanas. Supo también sobre el Tratado de Paz entre los Estados Unidos y España por el cual su patria pasaba a ser territorio de la nación vencedora. Esto le llenó de amargura.

No pudiendo resistir ya más, murió el antillano, el revolucionario puertorriqueño, RAMON EMETERIO BETANCES, en París, Francia, la noche del 16 de septiembre de 1898.

## EL LICENCIADO EN JURISPRUDENCIA DON SEGUNDO RUIZ BELVIS
## (1829 - 1867)

Segundo Ruiz Belvis
(1829-1867)

Este es uno de los próceres que ha hecho honor a Mayagüez. Sus ejecutorias por la libertad de su pueblo, en una época azarosa en que la lucha del individuo contra el Estado era desigual, le enaltecieron. Su personalidad ejemplar se agiganta a medida que se van conociendo sus actuaciones y su carácter íntegro, recto y honesto, a la par que cortés y afable, le granjearon la amistad y admiración de sus conciudadanos. Por todas sus virtudes cívicas, políticas y ciudadanas, merece este prócer que se le rinda homenaje, imprimiendo su biografía en este libro que sirva al mismo tiempo para dar a conocer a sus conciudadanos, los méritos de este eminente prócer Mayagüezano.

El Patriota Segundo Ruiz Belvis nació en Hormigueros, el día 13 de mayo de 1829. Hormigueros era entonces un barrio del pueblo denominado de Nuestra Señora de la Candelaria. Era hijo de José Antonio Ruiz y de Doña Manuela Belvis, una de las familias patriarcales que formaron el núcleo primitivo de nuestras poblaciones. Estudia en Mayagüez, ya declarada Villa por Decreto de la Reina Isabel II, las primeras letras. En Caracas cursa el bachillerato. En 1848 se traslada a Madrid a estudiar la abogacía. Hace el viaje a España en un barco de vela francés, que se dirige al Havre, a bordo del cual, como una coincidencia preparada por el destino, va el Dr. Ramón Emeterio Betances, quien se dirige a París. Ahí se conocen estos dos hombres y forman una amistad fundada en el amor de ambos por la libertad y la independencia de Puerto Rico.

En la patria de Simón Bolívar se hizo bachiller y en la de Daoiz y Velarde, abogado, siendo uno de los compañeros de aula del gran tribuno español, Don Emilio Castelar.

Cuando estudiaba en Madrid hizo la versión del Francés al Castellano de la parte de la obra de Jean de Laet que trata de Puerto Rico y que publicó luego Alejandro Tapia en su Biblioteca histórica. A esa temprana edad dominaba el Francés y el Castellano

y tenía conocimientos generales y de jurisprudencia. Todo acusaba en él, inteligencia, energía, voluntad y al mismo tiempo, se hacía querer por su exquisita corrección e inalterable amabilidad. En Madrid, Ruiz Belvis trabó amistad con Eugenio María de Hostos, otro de nuestros próceres. En unión de Baldorioty, Tapia, Betances, Acosta y otros puertorriqueños, Ruiz Belvis fundó en la Capital de España, la "Sociedad recolectora de Documentos Históricos de la Isla de San Juan Bautista de Puerto Rico". Ese ramillete de intelectuales y patriotas, eran honra y prez de la Patria Puertorriqueña.

Regresó Ruiz Belvis a Puerto Rico en los tiempos agrios del coloniaje. Temperamento activo y batallador, pronto fue tachado de "sospechoso" por la policía del General José María Marchesi, Capitán General y Gobernador de Puerto Rico.[1]

A pesar de eso, ejerce su profesión de abogado con notable éxito en la Ciudad de Mayagüez. Ocupa el cargo de Juez de Paz y más tarde fue electo Síndico del Consejo Municipal de Mayagüez. Prestando valiosos servicios a la comunidad.[2] Como Síndico del Consejo Municipal de Mayagüez, fue Ruiz Belvis una inteligencia al servicio del pueblo, defensor entusiasta de los intereses procomunales, un edil modelo. Y lo prueba el siguiente hecho histórico: en una visista que hiciera el General Messina, Gobernador de Puerto Rico, a Mayagüez en el año 1864, presidiendo el Ayuntamiento, quiso el general disponer ilegalmente de ciertos fondos de la corporación municipal. Todos los concejales cediendo a la presión de la primera autoridad de la Isla, estuvieron conformes con la solicitud del Gobernador, pero el Síndico Segundo Ruiz Belvis se opuso tenazmente y no pudo el Gobernador disponer de esos fondos. El Gobernador, prevaliéndose de su autoridad luego destituyó arbitrariamente de su popular cargo a Ruiz Belvis.

Félix María de Messina

En la ancha frente de Ruiz Belvis no fulguraron más que pensamientos redentoristas. Heredó siervos e inmediatamente fueron

(1) Boletín Histórico por Cayetano Coll y Toste.
(2) "Valores de Puerto Rico" por Vicente Géigel Polanco (1943).

manumitidos por su generoso corazón, opinando como buen legista con Alfonso el Sabio, Rey de España, que la servidumbre es lo más vil y lo más despreciable que puede existir entre los hombres.

Ramón Emeterio Betances, otro gran patriota, encontró en Ruiz Belvis un alter ego para la sociedad abolicionista que había fundado secretamente. También fueron correligionarios para luchar y combatir la tiranía del régimen imperante en aquella época. En la pila bautismal de las Iglesias se autorizaba a cualquier persona, mediante el pago de veinticinco pesos, libertar de la esclavitud al infante bautizado. Ruiz Belvis y Betances todos los domingos acudían a la Iglesia de Nuestra Señora de la Candelaria en Mayagüez y libertaban los negritos esclavos pagando esas cantidades al quedar bautizados.

Pero ocurrió algo trascendental que elevó hasta la cumbre la personalidad excelsa de Ruiz Belvis, aunque fue luego la causa de su exilio de la Patria y de su muerte prematura. El Gobierno Central de Madrid resolvió en el año de 1865, que debían elegirse en Puerto Rico ocho delegados o comisionados para abrir una información sobre las bases en que deben fundarse las leyes especiales que habían de presentarse a las Cortes para el gobierno de las Islas de Cuba y Puerto Rico. Se agregaba además en el Real Decreto que en la reforma se debía incluir la manera de reglamentar el trabajo de la población de color y asiática y los medios de facilitar la inmigración que fuere más conveniente. Por medio de correspondencia secreta del Ministerio de Ultramar de España, se le daban instrucciones al Gobernador de la Isla para que salieran electos aquellos comisionados que fueren partidarios de mantener la esclavitud en Puerto Rico, debiendo el Gobernador usar de la censura de imprenta hasta el extremo de impedir que se tratara de ella ni directa ni indirectamente, así en los escritos didácticos como en los de otra especie y menos en los periódicos. Esas instrucciones las daba nada menos que el célebre Ministro de Ultramar Don Antonio Cánovas del Castillo.[1] A este efecto se celebraron elecciones en Puerto Rico en los Ayuntamientos con los mayores contribuyentes de San Juan, Mayagüez, Ponce, San Germán y Arecibo, que eran las poblaciones de mayor número de habitantes. En enero 12 de 1886 el Gobernador comunicó al Ministro de Ultramar el resultado de las elecciones,

(1) Documentos secretos poseídos por el Lcdo. Miguel Guerra-Mondragón que facilitó a Don Roberto H. Todd.

habiendo sido elegidos por la Capital, el Licenciado en Jurisprudencia don Manuel Valdés Linares (Venezolano residente hacía años en Puerto Rico), y el Licenciado en Ciencias Naturales Don José Julián Acosta; por Mayagüez, el Licenciado en Jurisprudencia Don Segundo Ruiz Belvis; por Ponce el Licenciado en Derecho Civil Don Luis Antonio Becerra; por San Germán Don Francisco Mariano Quiñones y por Arecibo Don Manuel de Jesús Zeno.

José Julián Acosta

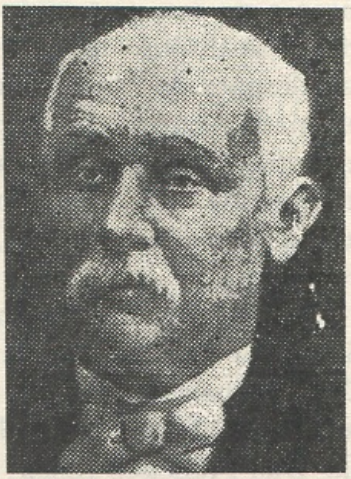

Francisco Mariano Quiñones

De ciertos documentos de que era poseedor el Licenciado Miguel Guerra Mondragón, ilustre abogado de esta Isla y Speaker que fue de la Cámara de Representantes de Puerto Rico, que se consideraron secretos hasta que los dió a conocer para su publicación a Don Roberto H. Todd, alcalde que fue de la Capital de la Isla, extractamos lo siguiente:[1]

"Mayagüez había seleccionado a su líder predilecto, pero las fuerzas reacionarias a todo cambio y a toda reforma, —los esclavistas— trataban de impedir que Ruiz Belvis llegara hasta Madrid a romper las cadenas de los esclavos. Se trató por todos los medios de anular el acta de la elección de Ruiz Belvis. Entre las imputaciones contra Ruiz Belvis figuraba la de que en su casa, allá en una apartada calle de Mayagüez, se habían proferido gritos subversivos contra el "ORDEN y la LEGALIDAD".[2]

(1) Estampas Coloniales por Roberto H. Todd, pp. 201-223.

(2) Estos dos vocablos, —dice el Lcdo. Guerra-Mondragón— cobran un despreciable sentido en boca de ciertos "espíritus". En aquellos tiempos, añadimos nosotros, el ORDEN Y LA LEGALIDAD, significaban la sumisión al gobierno, de la libertad y la dignidad humanas.

El gobierno ordenó la investigación de los cargos contra Ruiz Belvis y puso en manos del Comandante Militar de Mayagüez la investigación aludida. El Comandante dió por escrito el informe con fecha 17 de enero de 1866, bajo reserva o confidencia, manifestando que en la noche del día 3 anterior en que se recibió en la Villa de Mayagüez la aprobación por el Gobernador de la elección del Comisionado Ruiz Belvis, varias personas de la amistad del elegido llevaron a su casa una serenata para celebrar el suceso. Como es corriente se dispuso un refresco y se brindó por el elegido. Ruiz Belvis después de estos brindis, presentando a la concurrencia un joven criado negro, de su propiedad, dijo a sus amigos allí presentes: "Tengo que embarcarme para desempeñar mi cometido y les manifiesto que este criado ha sido mi esclavo, pero hace tiempo que es libre y quiero que así conste, por si acaso me sorprende la muerte fuera de aquí".

Los que llevaron la serenata y estuvieron en la reunión fueron: El Sr. Nadal y dos hermanos suyos, hijos de Don Ramón, dos hijos de Don Esteban Nadal; Don Antonio Lavezzari, Don Ricardo Sojo, Don Manuel Villegas, el Dr. Ramón Emeterio Betances, Don Eladio Ayala, Don Francisco Azúar, Don Juan Chavarri, Don Belisario del Valle, un hijo de Don Juan Luis Guash, Don José Dolores Rodríguez y doce miembros de la orquesta Tizol.[1]

Sobre este particular, el Licenciado Miguel Guerra Mondragón, se expresó en esta forma:

"Recordará Usted, —dirigiéndose a Don Roberto H. Todd— que al hablar sobre las pinturas murales que deben exornar nuestro Capitolio, le manifesté que no podíamos prescindir de una que simbolizase la noble página escrita por nuestra Isla ante el problema de la esclavitud; página que irradia una luz brillante. Entendíamos Usted y yo, que en el Capitolio debe figurar algo que perpetúe el gesto de los próceres puertorriqueños pidiendo ellos mismos, dueños de esclavos, la abolición de un sistema que degradaba a nuestro pueblo y que oprimía a una raza miseranda. Ese gesto de Puerto Rico debe ser perpetuado por el Arte".

"Uno de los murales para el Capitolio fuera aquel que representara a Ruiz Belvis, erecta su prócer figura, en medio del comedor de su casa, rodeado de sus amigos, posando su mano izquierda so-

(1) Todavía existen en Mayagüez descendientes de estas personas mencionadas.

bre el hombro del esclavo que acaba de manumitir y la diestra levantada para brindar por el reino de la libertad entre los hombres. Este gesto debiera perpetuarse porque suma y compendia el espíritu de nuestros ideales, el espíritu de aquellos hombres que combatieron contra aquel "ORDEN" y aquella "LEGALIDAD". El pincel debe idealizar lo que el Comandante militar de Mayagüez describe en su informe. Y lo que el soldado no supo expresar en prosa oficinesca, lo expresará el genio del artista. Abriguemos la esperanza de que algún día ilumine los muros interiores del Capitolio, perpetuada en eterna gloria y en eterna belleza moral, la figura excelsa de Ruiz Belvis. Lincoln no es más grande, ni por el gesto, ni por el hálito de idealismo. Fuéralo tan solo porque su tragedia ocurrió en escenario mayor. Lincoln, dió su vida, cual nuevo Jesús por la redención de millones de hombres. Ruiz Belvis pagó con su vida y con su hacienda por haber albergado en su alma todo lo que había de realidad y de altruísmo en el alma puertorriqueña. En el orden moral, bien puede nuestro Ruiz Belvis sentarse a la diestra de Lincoln. Nosotros decimos para la posteridad, que si no fuere posible que ese cuadro o mural idealista de Ruiz Belvis al consagrar la libertad de su esclavo, aparezca en nuestro Capitolio insular, deberemos empeñarnos en que aparezca en la Casa Alcaldía de Mayagüez donde realizó sus ejecutorias de libertad y patriotismo.[1]

Entre los documentos secretos hay también uno de la mayor importancia que contiene la comunicación del Gobernador Marchesi al Ministro de Ultramar Don Antonio Cánovas del Castillo, exponiendo la estimación oficial que cada comisionado electo merecía al Gobierno. Al tratar de Don Francisco Mariano Quiñones de San Germán, de manera malévola y gratuita, se le hace la ofensa de que aunque es reformista, votará por la esclavitud junto con Zeno. Don Francisco Mariano Quiñones cuya vida fue siempre limpia, honorable y patriótica, según la creencia del General Marchesi iría a Madrid del brazo de Zeno, único comisionado que votó en contra de la abolición de la esclavitud. En cuanto a Don José Julián Acosta, se consideraba como hombre de erudición, de ideas políticas avanzadas y decidido reformista, incluso abolicionista, por lo que es vi-

---

(1) En algún sitio en Mayagüez debe levantarse una estatua en la que aparezcan Ruiz Belvis y Betances, unidos en fraternal abrazo y frente a ellos una negra de rodillas con su infante en sus bazos, ofreciéndolo a estos próceres para redimirlo de la esclavitud.

gilado por el Gobierno. Don Segundo Ruiz Belvis elegido por Mayagüez, propietario de Hormigueros, de ideas exageradas en política, de costumbres tachables, carácter impetuoso, muy poco adicto a la Madre Patria, ligado en estrechas relaciones con las personas más sospechosas de Mayagüez, que es el pueblo de esta Isla donde más resaltan las ideas anti-españolas, sus principios en la cuestión de reformas para esta Isla, son mucho más avanzadas que lo que al "ORDEN" y al gobierno de S. M. conviene, pues en varias ocasiones ha sido vigilado de cerca por este Gobierno, sabedor de las ideas contrarias a la "LEGALIDAD" y justicia que reflejan las leyes, que ha emitido en juntas privadas aprovechando, con sagacidad las ocasiones que el contacto público le proporciona para infundirlas y propagarlas entre las GENTES IGNORANTES. Las gentes sensatas de Mayagüez, los amantes del "ORDEN" y de la "LEGALIDAD" han recibido muy mal esta elección.

"Así se gobernaba en aquellos días aciagos".

Ni el Gobernador de Puerto Rico, ni el insigne Ministro de Ultramar comprendieron el valor y patriotismo de Ruiz Belvis, José Julián Acosta y Francisco Mariano Quiñones, quienes con valentía formaron un verdadero triángulo redentor contra la avaricia de los esclavistas, que pretendían sostener la esclavitud a todo trance en esta pequeña antilla; y en la acrisolada y virtuosa tenacidad de estos tres criollos inmortales se estrellaron todas las combinaciones maquiavélicas de los negreros.

El informe que presentaron estos tres comisionados al gobierno de Madrid el 10 de abril de 1867, es una página de oro de nuestra regional historia. Así opinaron los grandes tribunos Don Emilio Castelar y Don José María Labra en sus discursos parlamentarios sobre la abolición de la esclavitud, dedicando frases altamente encomiásticas a nuestros justicieros informadores de 1867. No admitían estos hombres de acerado temple ninguna clase de reformas en su país que no se iniciaran con la supresión de la esclavitud.

Ruiz Belvis redacta el notable documento y limita la demanda del país a la abolición de la esclavitud, con indemnización o sin ella.

"La esclavitud, —dice el recio paladín—, violación universal y nefanda, trasciende a todos los órdenes de la vida; desnaturaliza el trabajo, violenta la voluntad, amengua la dignidad humana, abre un abismo entre oprimidos y opresores, erige en ley la fuerza, con-

funde la coacción con el orden, mata las relaciones recíprocas de derecho, y de deber, y las sustituye con odios inextinguibles y profundos, desmoraliza a los unos con la opresión y a los otros con un poder que no tiene en realidad de las cosas otros límites que los de la conciencia individual, emponzoña la moralidad pública que es de mucho más precio que cualquier progreso material por considerable que sea, y como resultado de todas estas perturbaciones, las fortunas son inseguras, las rentas se malgastan, la centralización ahoga, la fuerza oprime, y el Estado en fin, no existe ni se muestra sino para caer sobre los unos y los otros con todo el peso de su inmensa pesadumbre. En toda sociedad en que la esclavitud subsiste, el Gobierno, la población libre y la esclava, son tres fuerzas que viven en perpetuo y mortal desacuerdo; tres elementos que luchan entre sí en vez de armonizarse, lo cual si es un daño grave para los individuos, es también un motivo de constante inquietud y peligro para los Gobiernos.

¿Qué no ha corrompido en efecto en nuestras sociedades de América el hecho de la esclavitud?

En el orden material ha envilecido el trabajo, ley necesaria para que el hombre realice las aspiraciones de su propia naturaleza; en el orden económico, al convertir al hombre en propiedad, ha provocado la depreciación de las demás propiedades; en el orden civil, al violar la personalidad del esclavo, al negarle hasta el consuelo de la familia, ha llevado la corrupción hasta el seno mismo de las familias privilegiadas; en el orden administrativo ha hecho necesaria, imprescindible, la omnipotencia del poder, porque allí donde las relaciones de derecho están sacrílegamente perturbadas, el orden no puede nacer sino del miedo de los que sufren y de la violencia de los que mandan; en el orden político ha entronizado un estado de cosas en que la energía del individuo se extingue y las virtudes se acaban y la virilidad en el carácter es casi imposible, porque estas grandes prendas necesitan para vivir del aire de la libertad; en el orden social la esclavitud ha creado una especie de aristocracia sin más tradición que el dolor y sin más poder que la riqueza; y en el orden moral y religioso ha arrojado aquella sociedad a una vida pasiva sin ideal y a un estado de cosas basado sobre la injusticia y la iniquidad".

El documento presentado a la Junta de información sobre Re-

formas Ultramarinas produce una honda impresión en el pueblo y en el Gobierno de España. El gran tribuno Don Emilio Castelar en pleno Congreso español se expresó, respecto a los delegados de Puerto Rico: Segundo Ruiz Belvis, José Julián Acosta y Francisco Mariano Quiñones, en esta elocuente forma:

"Vinieron los comisionados de Puerto Rico y presentaron un luminoso informe que será su honra, su gloria, dictamen que el porvenir colocará junto a la declaración de los derechos del hombre, en el cual no sabemos qué admirar más, si el acopio de noticias o la abnegación sublime que, siendo en su mayoría propietarios de esclavos, demandaban la abolición inmediata de la esclavitud con indemnización o sin ella. Permitidme señores Diputados, consagrar a aquellos ilustres varones un elogio, al cual se asociará, sin excepción, en sus elevados sentimientos toda la Cámara. Desde la renuncia de los señores feudales a sus privilegios en la Constituyente no se ha vuelto a ver abnegación tan sublime".

Cinco años más tarde se decretó la abolición.

Emilio Castelar

Aquí podemos insertar, porque se refiere a la esclavitud, el grandilocuente discurso de Don Emilio Castelar que pronunciara ante el Congreso Español, con referencia al Presidente mártir Abraham Lincoln:

"Yo quiero que os pareis un momento a considerar al hombre que lavó esa gran mancha en la cual se perdían las estrellas del pabellón Americano; yo quiero que os detengais un momento, porque aquí se ha invocado su nombre, su nombre inmortal, para perpetuar la esclavitud. ¡Ah! No tiene el siglo pasado, no tendrá el siglo del porvenir una figura tan grande, una figura igual, porque a medida que el mal se acaba, se acaba también el heroísmo. Yo he contemplado y he descrito su vida muchas veces. Engendrado en una cabaña de Kentucky, por padres que apenas sabían leer; nacido nuevo Moisés, en la soledad del desierto, donde se forjan todos los grandes y tenaces pensamientos, como el desierto, monótono y sublime, como el desierto; criado entre esas selvas seculares, que con sus aromas envían una nube de incienso, y con sus rumores

otra nube de oraciones al cielo; navegante a los ocho años en las impetuosas corrientes del Ohio, y a los diez y siete en las extensas y tranquilas aguas del Mississippi; leñador más tarde, que con su hacha y su brazo derribaba los árboles inmortales, para abrir paso por regiones inexploradas a su tribu de trabajadores errantes; sin haber leído otro libro que la Biblia, el libro de los grandes dolores y de las grandes esperanzas, dictado muchas veces por los profetas al son de las cadenas arrastradas en Nínive y Babilonia; hijo en fin de la naturaleza; por uno de esos milagros sólo comprensibles de los pueblos libres, peleó por la patria, y sus compañeros le elevaron al Congreso de Illinois; habló en el Congreso de Illinois y sus comitentes le elevaron al Congreso de Washington; habló en el Congreso de Washington, y su Nación le elevó a la presidencia de la República; y cuando el mal se enconaba; cuando aquellos Estados se descomponían; cuando los esclavistas lanzaban sus hurras de guerra y los esclavos al estertar de su desesperación, el leñador, el navegante, el hijo del gran Oeste, el descendiente de los kuákeros, humilde entre los humildes ante su conciencia, grande entre los grandes ante la historia, asciende al Capitolio, que es la mayor altura moral de nuestros tiempos; y sereno, fuerte con su idea, con su conciencia; teniendo en frente los ejércitos más aguerridos de América; a la espalda, Europa, enemiga; Inglaterra inclinándose al Sur; Francia apercibiéndose a la reacción de Méjico, y en sus manos la Patria deshecha, arma dos millones de hombres; reune quinientos veinticinco mil caballos; hace andar a su artillería mil doscientas millas en siete días, desde las orillas del Potomac, hasta las orillas del Tennessee; empeña más de seiscientas batallas; renueva en Richmond las hazañas de Alejandro, de César y después de haber emancipado tres millones de esclavos, para que nada le faltase, muere en el momento mismo de su victoria; como Cristo, como Sócrates, como

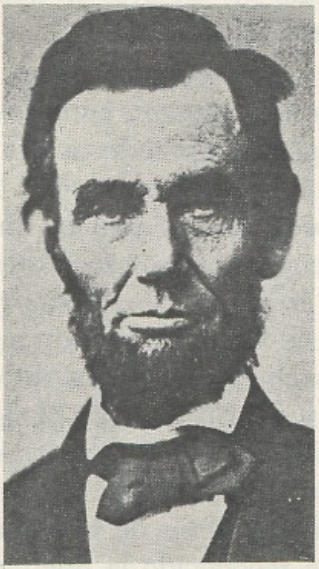

Abraham Lincoln

todos los redentores, al pie de su obra. ¡Su obra! ¡Obra sublime sobre la cual derramará eternamente la Humanidad sus lágrimas y Dios sus bendiciones!

"Pero Lincoln me direis, intentó la emancipación gradual. Es verdad y yo nunca oculto la verdad".

"Pero los privilegios se cegaron, y se opusieron, como se cegarán aquí, como se opondrán aquí a toda reforma radical y profunda. Y vino la abolición inmediata. Cuando un hombre de la sabiduría y la prudencia política de Abraham Lincoln apeló a medidas supremas, fue porque se convenció de que era imposible toda transacción, toda espera; de que las gradaciones no se compadecen con las reformas justicieras y humanitarias. Desde entonces, los Estados Unidos después de haber convertido sus esclavos en hombres, se consagraron a convertir estos hombres en ciudadanos".

"Y señores, aquellos seres que no eran, como he dicho, ni siquiera hombres, hoy son más libres que los primeros, entre los hijos de Europa. Aquellos hombres que no podían aprender a leer, porque al atrevido que les entregara un libro le mataban, hoy tienen innumerables escuelas. Aquellos hombres que no podían dirigirse a Dios, porque así los sacerdotes católicos, como los sacerdotes protestantes, les decían que para ellos no había venido Cristo, puesto que eran de la raza maldita, de la raza de Cam, tienen hoy templos donde espaciar sus almas. Aquellos hombres casi mulos de carga, tan desgraciados como los reptiles, que se arrastraban por el algodón y por la caña, son hombres libres, son Ciudadanos Americanos, se sientan en el Congreso y en el Senado de Washington. Los Estados Unidos no han querido reconocer como miembros de la federación a aquellos Estados que a su vez no han reconocido la libertad y la igualdad de los negros."(1)

De vuelta desde Madrid a la Colonia, no le fue posible a Ruiz Belvis vivir en ella. Aquella atmósfera política le afixiaba. Amaba la libertad y por doquiera la veía ultrajada. Solía decir como Juan Jacobo Rousseau: "el hombre ha nacido libre y en todas partes le encuentro entre cadenas". Tras la marca de sospechoso que tenía de antaño, le agregaron sus enemigos políticos, después que supie-

(1) Este discurso de Don Emilio Castelar, se iba traduciendo al Inglés a medida que se pronunciaba y se trasmitía por cable al gran rotativo el New York Herald de Nueva York y al terminarse en esa tarde la sesión del Congreso Español, se pregonaba en Nueva York el discurso alusivo a la vida de Lincoln, sorpresa periodística de extraordinario significado.

ron que había sido él, el alma mater del célebre informe, casi todo por él redactado, los motes de agitador y de filibustero.

Pronto fue comprendido Ruiz Belvis en la proscripción que lanzó el Gobernador Marchesi contra distinguidos Puertorriqueños, con motivo de la rebelión de los artilleros en el Castillo del Morro en la tarde del día 7 de Junio de 1867. El General Marchesi, Gobernador de Puerto Rico, aprovecha este suceso para dar a la rebelión sentido político, y poder complicar en el movimiento a un prestigioso grupo de Puertorriqueños. En efecto, destierra de Puerto Rico a Pedro Gerónimo Goyco, Julián E. Blanco, José de Celis Aguilera, Vicente María Quiñones, Calixto Romero, Rufino Goenaga, Carlos Elio Lacroiz, Ramón Emeterio Betances y Segundo Ruiz Belvis. A estos Puertorriqueños les ordena que queden a la disposición del Gobierno Central de Madrid. Con excepción de Betances y Ruiz Belvis, los demás proscritos acataron la orden y se presentaron en Madrid hasta que obtuvieron el decreto de amnistía.

Antes de este inicuo atropello, ya había tenido Ruiz Belvis, este ilustre criollo, un choque personal con el Coronel Balboa, Comandante Militar del Distrito de Mayagüez, debido al odio que había producido ante los déspotas, su fervoroso patriotismo.

Atravesando Ruis Belvis una calle de Mayagüez, el Coronel Balboa venía a caballo y maliciosamente trató de atropellarle, faltándole al mismo tiempo el respeto y consideración social que merecía. Ruiz Belvis, indignado, a viva fuerza derribó del caballo al Coronel y con el látigo o chuzo que portaba, castigó sus insolencias.[1]

Por fin Ruiz Belvis se vio precisado a expatriarse, no aceptando la condición de presentarse al Gobierno de Madrid para implorar clemencia. Junto con Betances salió de Mayagüez en un bote y pasando ambos penalidades llegaron a Guánica. De aquí se dirigieron a la isla danesa de Saint Thomas y de allí hicieron rumbo a Nueva York. En Nueva York estos connotados patriotas se separaron: Betances se dirigió a Santo Domingo desde donde luego marchó a París y Ruiz Belvis hizo rumbo a Chile, por cuya progresista República tenía grandes simpatías. Al llegar a Valparaíso le sorprendió la terrible intrusa, una triste noche del mes de Noviembre de 1867.

"¡Ah! Valparaíso . . . Valle del Paraíso . . . Pero para nuestro

(1) Del libro "José Julián Acosta y su tiempo" por su hijo Angel Acosta Quintero, pp. 233-234.

desgraciado compatriota, era valle de la tumba. Qué contrastes misteriosos de la suerte cruel! Habremos de exclamar con el trágico Esquiles, que el rigor del hado es invencible? . . . No: creer en la fatalidad, es negar el libre albedrío, lo más hermoso que posee el hombre después de su inteligencia.

La pérdida de Ruiz Belvis fue una desgracia para este país, pero ya el Patriota le había asestado al dragón de la esclavitud, la mortal lanzada; y la República Española, seis años después hizo desaparecer por completo de la pequeña antilla este padrón de ignominia. En Valparaíso reposan los restos de Ruiz Belvis. Gloria eterna a su memoria venerada![1]

Después de la muerte del patriota, en el mismo mes de ocurrida su muerte, el periódico "LOS ANDES" de Guayaquil, en su edición de 30 de Noviembre de 1867 publicó el siguiente editorial:

(1) Boletín Histórico de Puerto Rico por el Dr. Cayetano Coll y Toste, pp. 3-5.

## UNA VICTIMA DEL DESPOTISMO

El último vapor del Sur ha sido portador de una tristísima nueva. Ha fallecido en Valparaíso, a la edad de 32 años, el Sr. Segundo Ruiz Belvis. Este hombre, desconocido hoy de la mayor parte de nuestros lectores, será sin embargo conocido y bendecido por la posteridad, que le encontrará inscrito en el calendario glorioso de los mártires de la libertad, de los apóstoles de la independencia de los pueblos.

El Sr. Ruiz Belvis era hijo de Puerto Rico. Como hombre de inteligencia y de corazón, no podía contemplar sin dolor, sin indignación la suerte de la patria, reducida todavía a la mísera condición de colonia española.

Nombrado por el Ayuntamiento del Municipio de su vecindad para concurrir a la Junta de Información que por una disposición farisáica del Gobierno peninsular, se reunió en Madrid, a fines de 1866, con el objeto de discutir las reformas que conviniera introducir en la organización y régimen de la expresada Antilla, y su hermana de cautiverio, la de Cuba; y el Sr. Ruiz Belvis no hizo un misterio de sus opiniones. Pidió para su país todas las libertades a que tiene derecho una sociedad de hombres civilizados; pidió en suma lo que España no concederá nunca a sus colonias, lo que esas colonias no tendrán sino cuando se resuelvan a tomarlo por su mano. Ideas tan avanzadas, aspiraciones tan generosas no pudieron menos de atraer sobre el comisionado la mirada recelosa del despotismo.

Así fue que, apenas llegó a su casa de regreso de la espinosa comisión, vióse envuelto en la persecución que por aquel entonces se desplegó contra los más notables de la Isla. En aquellos días, el amo, el Semi-Dios que en las colonias españolas se titula Capitán General, hacía azotar a los hombres del pueblo que se mostraban más o menos altivos en su ademán, o en sus palabras y lanzaba al destierro aquellos a quienes por su posición social no había podido inferir sin peligro la afrentosa flagelación.

Librada la orden de captura contra Ruiz, éste hubo de tomar con sobrada razón, que la demostración de la Autoridad fuese aún más rigurosa respecto a él, y se apresuró en consecuencia a salir de la Isla antes de que la estrechez de una prisión o de un confinamiento, lo incapacitase para hacer por su patria todo lo que su noble corazón le mandaba ejecutar.

Como Meriño, como Miranda, en la primera década del presente siglo, así el joven Puertorriqueño arraba ahora de país en país, buscando protección, ayuda y apoyo para la emancipación de su adorada Antilla.

Pero la muerte le salió al encuentro, el sepulcro le reclamó prematuramente para sí y los ojos del noble patriota se cerraron al eterno sueño sin haber podido extasiarse en el encantador espectáculo de la patria redimida. ¡Cuando esa nueva llegue a Puerto Rico, la tiranía lanzará un grito de contento, viéndose libre de uno de sus más terribles enemigos; pero al mismo tiempo, cuantos corazones palpitarán de dolor! ¡Cuantos ojos se cubrirán de lágrimas! ¡Cuantos labios murmurarán una maldición contra el infame poder que así hace morir en tierra extranjera a los más honrados patricios; Y cuantos puños se crisparán anunciando inexorable venganza!

Los que sucumben en servicio de una noble causa, siguen sirviéndola acaso con más eficacia, cuando la muerte parece haberles sustraído a toda relación con el mundo de los vivientes. El ejemplo que llega hasta sus contemporáneos, es como una semilla arrojada en terreno feraz.

Los simpatizadores, los servidores se multiplican entonces, y por eso se observa que una causa por justa que sea, no triunfa sino después de haber tenido mártires.

Así Ruiz Belvis, desde su sepultura en Valparaíso seguirá sirviendo a su país; seguirá siendo el promotor invisible de la independencia borinqueña, y cuando este invisible y grande hecho se haya consumado, su patria reclamará sus cenizas, y arcos triunfales se levantarán para recibirlas.

## HOMENAJE DE EUGENIO MARIA DE HOSTOS EN LA TUMBA DE SEGUNDO RUIZ BELVIS

Algunos años después de la muerte de Ruiz Belvis, Eugenio María de Hostos, su amigo desde los años de estudiante en Madrid, se trasladó a Chile, a súplicas de Betances, y su primera preocupación fue visitar la tumba del patriota. Hostos escribe esta página que es un homenaje a su memoria.

"A millares de millas de la Patria. Estoy en Valparaiso, emporio comercial de esta hermosa, tranquila, libre y civilizada República de Chile. Dicen que por esta colina se sube al cementerio. Un esfuerzo más y estaré en la cumbre . . .

¡Qué espectáculo! En las quebradas y en las faldas de todas las colinas que abarcan la Ciudad, ranchos, casuchas, casas-quintas, mansiones suntuosas; allá abajo, las calles regulares de esta pintoresca ciudad irregular; en el plano inferior, el movimiento del trabajo, las mil naves del comercio universal; en el fondo, la faja claro-oscura del horizonte ilimitado del Pacífico; a la derecha la armoniosa cadena de las montañas, que domina el gigante de los Andes, el Aconcagua feliz en cuya frente no toca otra luz que la primera, ni se empozoña jamás el aire puro. Detrás de mí se levanta el baluarte de la colina que, levantándose más a cada paso, no deja de subir hasta que se irgue en la fortaleza inexpugnable de los Andes. Allí, en la hendidura de dos cerros, aparece un recinto amurallado dentro del cual blanquea una ciudad. Es la ciudad de los muertos. Allí duerme Segundo Ruiz Belvis, el primer sueño tranquilo de su vida. Voy a visitar al olvidado.

Tumbas suntuosas, panteones orgullosos donde quiera. No es el barrio de los ricos el que puede habitar el hombre pobre, ni es el barrio de la aristocracia el que toleraría a aquel representante de la democracia. No está aquí. Si hubiera un barrio de negros en la ciudad en él viviría contento el primero que pidió en Puerto Rico la libertad de los negros . . . no estoy en Puerto Rico, estoy en Chile y aquí todos son libres.

¿En dónde estará Segundo Ruiz Belvis? Como todos los que sigilamos la vergüenza de la patria, habrá ido a esconderse en el rincón más oscuro. ¿No saben los habitantes de estas tumbas en donde vive una víctima expiatoria de la patria antillana? ¿Un Puertorriqueño arrogante que no quiso sufrir la esclavitud de su patria?

¿Un vagabundo de la libertad que vino a Chile buscando auxiliares para una revolución recalcitrante? ¿Un patriota, no es el primero ni el último, que andaba pidiendo limosna para redimir la patria? Un hombre que como otros muchos, cometió el error imperdonable de anticiparse a su tiempo y su país. Aquí me han dicho que vive y vino aquí, allá para el año 1867 . . .

¡Irreflexivo! Hubiera yo tenido la paciencia de preguntar las señas de la última casa de Ruiz a cualquier Puertorriqueño . . . ¡A los Puertorriqueños! Se olvidan de los vivos y no han de olvidarse de los muertos, se olvidan de sí mismos y no han de olvidarse de los otros; se olvidan de un compromiso, y no han de olvidarse de un deber . . .

Yo ando buscando un pueblo muerto; ando buscando un hombre dormido.

¡Ruiz! ¡Segundo Ruiz! . . . No responde. Es sueño pesado el de la muerte. Y el de la muerte oscura, secretamente sufrida en el rincón de un hotel, casualmente presenciada por uno o dos hermanos . . . ¡Ah! Ya recuerdo. El hermano médico que lo vió morir, que llegó tarde para hacer eficaces recursos de su ciencia, que sólo en llegar al país de su esperanza a pesar de la fiebre que le devoraba; el hermano médico con los pormenores de aquella muerte rápida en que apenas hubo tiempo para señalar un rollo de papeles, para apretar suavemente una mano y para sonreir con la última sonrisa, me dió las señas de la tumba. ¡Pero si todas las tumbas de los olvidados se parecen!

¡Ruiz! ¡Segundo Ruiz! ¡La Patria está en peligro de perpetua esclavitud! Hasta los muertos responden a ese grito; los únicos sordos son los colonos. La tumba me ha respondido. Aquí está Ruiz. ¡Amigo de mis ideas! ¡Compañero del ímprobo trabajo! Hiciste bien en descansar de la existencia. Descansar a tiempo. Ni viste a Cuba martirizada, ni a Puerto Rico escarnecida, ni a los héroes clamando en vano por auxilios, ni a los esclavos bailando al son de sus cadenas . . . Hiciste bien en descansar, Segundo Ruiz Belvis. Descansa en paz."

## EUGENIO MARIA DE HOSTOS
## (1839-1903)

En el barrio Río Cañas del Municipio de Mayagüez, el 11 de enero de 1839, nació un filósofo, un estadista, un pedagogo, un patriota que se llamó Eugenio María de Hostos.

En la Iglesia Católica, Apostólica y Romana de Nuestra Señora de la Candelaria, en la Ciudad de Mayagüez, se encuentra consignada en el libro correspondiente del Archivo Parroquial, la siguiente partida:

"En esta Villa de Nuestra Señora de la Candelaria de Mayagüez, Puerto Rico, a 2 de abril de 1839, yo, el Presbítero don Antonio Alemán, Cura Teniente de esta Paroquia, bauticé solemnemente y puse óleo y crisma a Eugenio María, que nació el 11 de enero, h. l. de don Eugenio de Hostos y doña María Hilaria Bonilla, de esta feligresía; fueron su padrinos don Felipe y doña Caridad Bonilla a quienes advertí el parentesco espiritual y obligaciones de que doy fe. ANTONIO ALEMAN."

Con respecto al sitio preciso en que nació Eugenio María de Hostos, ha habido disparidad y confusión. El insigne escritor puertorriqueño Antonio S. Pedreira, en su obra "HOSTOS", publicada en 1932, expone en la página 37 que a una milla de la hoy ciudad de Mayagüez y en una hacienda del barrio de Río Cañas, perteneciente a la digna familia de Bonilla, nació Eugenio María de Hostos, en una noche de lluvias tropicales.

Cuando Mayagüez celebró el centenario de este prócer puertorriqueño, se constituyó una Comisión de Actos Cívicos-Culturales de Mayagüez, la que procedió a practicar una investigación para determinar el sitio preciso del nacimiento, con el objeto de que una vez descubierto se erigiera allí un monumento a la memoria del patricio. Para ello se utilizó la radio, ofreciéndose un donativo en metálico a la persona que aportara información verídica para el

descubrimiento. Se obtuvieron algunos datos por los cuales pudo establecerse un acercamiento al sitio, sin que pudiera ubicarse éste con exactitud. Algunos habitantes del barrio Río Cañas afirmaron que el patriota nació en el sitio denominado "El Consumo", o sea, el lugar donde se bifurcan las dos carreteras: una que va de Mayagüez a Las Marías y la otra que de Mayagüez conduce a Maricao, estando ese sitio a partir de la zona urbana de Mayagüez a una distancia de 14 kilómetros; y además indicaron que el sitio exacto donde nació el ilustre mayagüezano fue la Hacienda Josefa.

Otras personas, por el contrario, afirmaron, que la Hacienda Josefa nunca perteneció a la familia de Hostos ni a la familia de Bonilla y como quiera que se señala el nacimiento de Eugenio María como ocurrido en la finca perteneciente a la famiila de su señora madre, hubo que eliminar las distintas versiones que pudieron recogerse.

Más tarde se obtuvieron informes más concretos, aunque no seguros, de que Hostos había nacido en la finca del barrio Río Cañas cuya entrada se halla en el kilómetro 10 y cuya estancia en el 1939, cuando se celebraba el natalicio del prócer, era propiedad de don Gumersindo Trabal. Para entonces existía otra finca de don Blas Ramírez cerca de la perteneciente a Trabal, que se indicaba como el sitio preciso, resultando de toda la investigación que, debido al tiempo transcurrido, todos los vestigios que hubieran servido de orientación para descubrir el lugar, han desaparecido. Sólo se ha podido confirmar que en el barrio Río Cañas, y como a 10 kilómemetros de la parte urbana de Mayagüez, en una finca de la familia Bonilla, nació Eugenio María de Hostos, en una noche de lluvias tropicales. Cuando el insigne puertorriqueño falleció en Santo Domingo, en el 1903, también la Naturaleza se descompuso para anunciar la desaparición de este hombre-cumbre, tal como anunció su advenimiento al mundo.

El apellido originario del prócer era Ostos, sin H, y luego se le añadió esa letra quedando definitivamente hasta nuestros días "HOSTOS". (Enrique T. Blanco, Genealogía de Eugenio María de Hostos, por línea paterna. Río Piedras —1931—).

La casa solar más antigua del linaje Ostos, de que se tiene noticia, radicó en la ciudad de Ecija, provincia de Sevilla, con capilla blasonada en la Iglesia Paroquial de Santa Cruz de aquella

ciudad. Su nobleza fue probada por los hermanos Pedro Sánchez de Ostos y Alfonso García de Ostos, hijos de Suero Sánchez Ostos, quienes obtuvieron Real Carta Ejecutoria de Hidalguía del Rey, dada en Valladolid el 23 de agosto de 1437.

En el Cabildo celebrado en Ecija el 12 de septiembre de 1547 el Corregidor y Justicia don Pedro Méndez de Sotomayor mandó a los jurados de las colaciones que guardasen las gracias y preeminencias de nobles hijodalgos, a don Antón de Ostos y a su sobrino el Licenciado don Pedro de Ostos por ser albalaes con Ejecutoria de S. M., según consta del expediente de nobleza del caballero don Pedro Ostos de Zayas y Torres para ingresar en la Orden de Calatrava (9 de mayo de 1639) todos descendientes del mencionado Pedro Sánchez de Ostos.

De los Ostos de Ecija dimanaron las ramas que se establecieron en Antequera, (Málaga) Fuentes de Andalucía, (Sevilla), Méjico y las Antillas, (Cuba, Santo Domingo y Puerto Rico).

Las armas nobiliarias de los Ostos eran las siguientes:

"Escudo de plata con un león de gules detrás de una reja de sable, como existían pintadas en la iglesia parroquial de Santa Cruz de Ecija y figuran en el expediente de nobleza del caballero don Diego de Santisteban y Castilla de Nava y de Ostos, de la rama de Antequera para su ingreso en la Orden de Alcántara el año 1682 y son las mismas que describe el Rey de Armas de S. M. C. don Félix de Bújula como propias de la rama de Las Antillas, en certificación de armas, expedida en Madrid el 18 de mayo de 1818, protocolada en Archivo Heráldico."

De la rama de los Ostos, establecida en las Antillas, procedió don Eugenio María de Hostos y de Bonilla, cuya filiación genealógica es la siguiente:

1. Don Juan de Ostos empadronado como hijodalgo en Ecija en 1674, fue padre de:

2. Don Juan Diego Ostos, bautizado en la parroquia de Santa Cruz de Ecija el 27 de abril de 1666 y casado en la misma parroquia con doña María del Valle y Ortiz. —SU HIJO—

3. Don Eugenio de Ostos y del Valle, natural de Ecija, se trasladó a la Isla de Cuba, donde contrajo matrimonio, en la ciudad de Camagüey (Puerto Príncipe) el 19 de abril de 1735, con doña María Josefa del Castillo y Aranda, hija de don José Castillo y de

doña Catalina Aranda. Falleció en la misma ciudad el 10 de enero de 1764 y fue padre de:

4. Don Juan José de Ostos y del Castillo, nacido en Camagüey, el 30 de mayo de 1750.

Pasó a Santo Domingo, donde se encontraba cuando la parte española de la isla fue ocupada por Francia en virtud del tratado de Basilea de 1795. Desde entonces agregó una H a su apellido, que han seguido usando sus descendientes.

Al ser invadida por los haitianos la parte española de la isla (hoy República Dominicana), en los primeros años del siglo XIX, emigró a Puerto Rico, estableciéndose en Mayagüez, donde fue escribano real, y contrajo matrimonio el 20 de julio de 1806 (siendo viudo de doña María Blanco), con la dominicana doña María Altagracia Rodríguez y Velasco, hija de don José María Rodríguez y de doña María Belén Velasco, todos emigrados de Santo Domingo. Falleció en Mayagüez el 13 de febrero de 1816 y de los cuatro hijos que tuvo de su segunda esposa, fue el primero:

5. Don Eugenio de Hostos y Rodríguez, que nació en Mayagüez el 15 de septiembre de 1807. Fue Escribano Real y Secretario de la Reina doña Isabel II, por Real Decreto del 24 de noviembre de 1848. Casado con doña Hilaria de Bonilla y Cintrón, hija de don Francisco Javier de Bonilla y de doña Antonia Cintrón, el 4 de mayo de 1831 en la parroquia de Nuestra Señora de la Candelaria de Mayagüez. Fueron sus hijos: José, Engracia, Dolores, Eladia, Carlos, Adolfo y Rosa de Hostos y de Bonilla. El sexto y antepenúltimo vástago fue:

6. Don Eugenio María de Hostos y de Bonilla, quien nació como se ha expresado, el 11 de enero de 1839.

A los ocho años ingresa Hostos en una escuela de doña Rafaela, en Mayagüez, donde aprende a leer y recibe lecciones de Domingo Prats; y de aquí pasa al Liceo que dirige en San Juan, de Puerto Rico, don Gerónimo Gómez Soto Mayor. Como a los 12 años fue enviado a España a continuar sus estudios de Bachillerato en el Instituto de Segunda Enseñanza de Bilbao donde permaneció hasta el 1856. De Bilbao pasó a Madrid a cursar la carrera de Derecho en la Universidad Central.

Hostos tuvo una infancia enfermiza. Cuando apenas había cumplido 20 años, se sintió estremecido por el profundo malestar

político en Puerto Rico que tomaba mayores proporciones ante la crisis de la monarquía española. En la estrechez de su hospedaje y de sus recursos económicos, fue sintiendo las rebeldías de sus reflexiones que le hicieron imposible el estudio, hasta abandonarlos, entre otros motivos, porque no se sentía con ánimo de recibir un diploma de un gobierno monárquico.

Por estos años compartía Hostos en Madrid la amistad del grande y malogrado patriota, Segundo Ruiz Belvis. Fueron sus compañeros de aula hombres eminentes de España, como el gran orador don Emilio Castelar, el jurista Salmerón y el político Labra.

Robustecido en la adolescencia, Hostos entró en la juventud acentuando los rasgos de su carácter: su maduro jucio, su aplicación, su elevado modo de pensar y su afabilidad y bondad.

Estando en Madrid reveló su carácter más que afable, caritativo, al desarollarse en dicha capital, una epidemia de viruelas, asistiendo a amigos suyos atacados del mal, contagiándose y sufriendo las consecuencias, exponiendo su vida. Esta actuación caritativa le valió la consideración y estimación de personas connotadas de la época. Contribuyó también a asegurar su posición social, sus artículos en la Prensa y sus discursos en el Ateneo de Madrid, que versaban, principalmente, sobre Cuba y Puerto Rico, y la abolición de la esclavitud.

Como profundo retórico, gustaba de usar la metáfora para expresar sus ideas y sus propósitos. En su obra "La Peregrinación de Bayoán", publicada en 1863, expone el comienzo de la lucha. Presenta a Bayoán como Juez que ha de juzgar a España en las Antillas y como intérprete del deseo de éstas ante España. La primera edición de esta obra se confiscó. "La Peregrinación de BAYOAN", su primer libro, es un grito sofocado de independencia. Su propósito: conseguir la confederación de las Antillas. En esa obra, Guarionex, Bayoán y Marién, representan la unión de las tres Antillas mayores: Santo Domingo, Puerto Rico y Cuba, sin romper las relaciones con la madre patria que continuarían bajo el efecto e interés material, moral y etnológico. A esta idea dedicó el patricio cuarenta años de su vida.

Convencido de que los gobiernos monárquicos no harían en favor de las Antillas nada de lo que él creía necesario para mejorar su suerte, se decide a contribuir con sus esfuerzos personales al

derrocamiento de la Reina Isabel II de España y a la implantación de la República. Los Republicanos Españoles, a cambio de la cooperación de Hostos, se comprometieron a darle la autonomía a Cuba y Puerto Rico, una vez proclamada la República, pero esos ofrecimientos quedaron incumplidos. El 19 de enero de 1869 exigió con valentía y decididamente al General Serrano, el dictador de la República, el cumplimiento de lo ofrecido, pero no le otorgaron nada. En estos momentos Hostos sintió la amargura de la desilusión.

La Libertad, —dice Hostos— no es una vaguedad ni una abstracción, como creen los que no la conocen o la conocen parcialmente; es para nuestra ciencia el resultado preciso y matemático de la aplicación del Dercho a todos y cada uno de los órganos de la sociedad. La Libertad es la única fuerza, que puede mantener unidos, armonizar y favorecer en su desarrollo, los organismos constituyentes de la sociedad. En ese libro didáctico de política, analiza Hostos la teoría del Estado y estudia a fondo los procedimientos y la función de la constitución norteamericana; los derechos absolutos, las formas monárquicas y el concepto de la autoridad. Hostos estaba preparado para participar en una lucha prolongada con el grupo de liberales españoles: Giner de los Ríos Pi y Margall, Salmerón, Azcárate y Castelar, por el reconocimiento de los derechos del pueblo.

Sobre estas bases, fundamentó Hostos sus peticiones de justicia al General Serrano, triunfante en la revolución de España en 1869, explicando la situación de las Islas del Caribe, sin que le oyeran. El Maestro que había de formular una 'Moral Social", conceptuosa y sólida, para las generaciones futuras, andaba de limosna entre generales sin principios, y políticos ambiciosos.

Cuando las Trece Colonias de Norte América, se emanciparon de Inglaterra para constituir, una nación soberana, y llevaban un siglo de ejercer su soberanía, en su vida política, Hostos daba a conocer en Santo Domingo su "Derecho Constitucional" que comprende un ideario ignorado en muchos países de América, pero que tiene su significación para el rescate de la revolución proclamada por Bolívar.

A pesar de estos reveses que hacían sufrir a este prócer inteligente, sensible e íntegro, el sentimiento de emancipación seguía hirviendo en la mente de los patriotas. El 23 de septiembre de 1868

los rebeldes puertorriqueños dan el Grito de Lares y en octubre 10 del mismo año, Céspedes se lanza a la manigua cubana entre los clamorosos ecos del Grito de Yara. En la mente de Hostos revolotea la idea de la Federación Antillana, que compartieron Bolívar, Martí y Máximo Gómez.

El primero de septiembre de 1869 estuvo en París donde se encontró con José Julián Acosta, Audinot, y Julián Blanco, y de allí salió para la Junta Revolucionaria cubana en Nueva York. Poco después el filósofo, el educador, el apóstol quiso trocar su pluma por la espada del militar, y embarcó en una expedición guerrera para los campos de Cuba, para pelear y ofrendar su vida por la independencia de la antilla mayor, que significaba ofrendarla por la independencia de su propia Patria; pero el buque naufragó y tuvo que regresar. Parece que su destino no era luchar violentamente por los derechos de su patria.

Las ejecutorias de Hostos como educador, son sorprendentes: realiza notables labores pedagógicas en Venezuela; funda en Lima la sociedad "Amantes del Saber". En Santo Domingo organiza la primera escuela normal, alecciona a los maestros y escribe sus textos. En Chile dirige el Liceo de Chillán y luego el Liceo "Miguel Luis Amunátegui"; ocupa la cátedra de Derecho Constitucional en la Universidad de Santiago y preside el Ateneo y el Congreso Pedagógico de 1890 y el Congreso Científico en 1894. En la Argentina, Hostos comenzó una campaña periodística, para que se construyera un ferrocarril transandino al objeto de lograr por medio de la comunicación, la paz entre Chile y la Argentina. Pronto ambos gobiernos convencidos por los argumentos incontrovertibles de Hostos, respondieron a esa iniciativa y por fin se inauguró el ferrocarril que atravesó los Andes, y en honor a Hostos, la primera locomotora que realizó el trayecto llevó el nombre del patricio.

Hace Hostos intensa labor periodística en todas las ciudades del continente americano. Al mismo tiempo que presta su ayuda intelectual a todos los pueblos de América, no olvida su lucha sin tregua por la emancipación de Cuba y Puerto Rico.

En todos los actos de su vida se le encuentra al servicio de las causas nobles: el progreso, la cultura y la libertad. Su odisea por los pueblos de América, lleva a todas partes el clamor de su Patria irredenta.

Estudia con honda penetración, los desenvolvimientos sociales de la América Hispana y apunta los remedios para orientar acertadamente su porvenir. Escribe obras notables de moral, derecho, pedagogía, historia, crítica literaria como Hamlet que ha llamado la atención de los literatos del mundo entero.

Desde el ostracismo Hostos presta grandes servicios a Puerto Rico y aporta el concurso de su inteligencia que defiende y propaga con todas las fuerzas puras de su espíritu libre y generoso la libertad para su patria.

Mientras está realizando esta gigantesca obra de cultura y progreso, surge en 1898 la inminencia de la guerra entre España y los Estados Unidos. En esos momentos se encuentra en Chile; renuncia inmediatamente la dirección del Liceo "Miguel Luis Amunátegui" y sale hacia Puerto Rico para servir mejor y de frente a la causa de la libertad.

Realizada la ocupación de la Isla por las fuerzas militares americanas, Hostos protesta en nombre de la justicia y del Derecho de su Patria, afirmando que la política de "anexión" y la imposición de la soberanía a un pueblo, sin su solicitación y hasta sin inquirir sus deseos, no deben soportarla los puertorriqueños.

Llegado a las playas de Puerto Rico, organiza imediatamente la "Liga de Patriotas Puertorriqueños" con el propósito de hacer valer el derecho de su patria a la libre determinación de su destino. Lleva a cabo una intensa labor de propaganda, pugnando por levantar los ánimos al cumplimiento del deber señalando a los líderes y a las multitudes, los medios a que debían apelar para el rescate de la personalidad colectiva.

En unión de Julio Henna y Manuel Zeno Gandía, comparece ante el Presidente McKinley con una clara exposición de nuestros problemas y una levantada demanda de justicia y de reconocimiento para decidir por la vía plebiscitaria la forma final de gobierno.

Al regresar a la isla trata por medios persuasivos de conseguir la solidaridad de los puertorriqueños y la unidad de esfuerzo que juzga indispensable en aquellos momentos para salvar el derecho del país. Desgraciadamente Puerto Rico no escucha al maestro. Está entretenido con el nuevo gobierno y con la política que engendra el nuevo estado de cosas. Al fervor patriótico de este ilustre Maestro, a sus incitaciones cívicas, responde el pueblo con la indi-

ferencia. Decepcionado, incomprendido, el sabio resuelve huir de la isla y se encamina a Santo Domingo, a sembrar allí la semilla de sus conocimientos y de su sabiduría. Allí fallece el 11 de agosto de 1903.

Puerto Rico tuvo a Hostos poco menos que olvidado. El culto a su persona, puede decirse que empezó con la iniciativa propulsada en 1924. Maestro, en el más noble y fecundo alcance del vocablo, ni le interesó en su vida terrenal ni el halago, ni el aplauso, ni el elogio.

La publicidad de sus obras ofrecerá una oportunidad a las nuevas generaciones de Puerto Rico y de toda la América Latina de apreciar la valía extraordinaria de este insigne mentor.

Profundizando en las ejecutorias de este prócer y meditando sobre sus procedimientos, colegimos que este visionario presagiaba lo que ahora, en nuestros tiempos, se denomina "la libre determinación de los pueblos para gobernarse". Y con la visión de su inteligencia quería demostrar que esa libre determinación no puede tener éxito cuando el pueblo no está preparado y debidamente ilustrado para recibirla y ejercitarla. Para él un pueblo que no está preparado por medio de la ilustración, no puede emitir su opinión política para poderse gobernar democráticamente. El preveía con su clara inteligencia, que aun en las democracias, si el pueblo no está debidamente orientado, la determinación para organizar el gobierno que debe tener ese pueblo, se convierten en una farsa, ya que un dictador o un político astuto, puede inducir al pueblo a ejercitar el voto para beneficio del dictador y no para beneficio de la comunidad en general. Las masas iliteratas y sin opinión siguen al tirano en muchos casos como corderos. Por eso en la exposición de la "Liga de Patriotas de Hostos", que constituyó, hacía formar parte principalísima en la política, la escuela para enseñar a los analfabetos y a los instruídos, a todos, el modo de formar opinión para ejercitar el voto a fin de conseguir la implantación de un gobierno democrático, del pueblo, por el pueblo y para el pueblo. En este particular, Hostos estaba adelantado un siglo a su tiempo.

Los acontecimientos posteriores que hemos presenciado en el mundo le han dado la razón a este apóstol de la libertad.

Años después, un Hitler, haciendo ofrecimientos engañosos al pueblo alemán, logró dominarle y lanzarlo a una guerra que el

sentido común indicaba que había de ser desastrosa para ese pueblo inteligente, laborioso y disciplinado, digno de mejor suerte. También Mussolini, con menos talento, pero con más arrogancia, trató de hacer lo mismo con el pueblo italiano y ambos arruinaron a sus respectivos países y detuvieron de momento el desarrollo de la civilización. Ambos pagaron sus desmanes con sus vidas en espectáculos burlescos y ridículos.

La misma Rusia que trata de deslumbrar al mundo con sus exposiciones científicas, oculta en su seno un gobierno despótico, en que el pueblo ha sido despojado de sus derechos de libre iniciativa y libre determinación; le ha cohibido de exteriorizar sus opiniones y sus creencias religiosas y le ha privado de su alegría y de su felicidad individual y colectiva.

Esas situaciones lamentables en los gobiernos y contrarias a la democracia, son las que trataba de dar a conocer el patricio y de evitarlas con sus doctrinas y su sabia visión del porvenir, ya que no hay duda que Hostos al actuar en la forma que lo hacía, estaba adelantado en un siglo a su tiempo.

Y no solamente estaba adelantado a su tiempo, sino que, al morir, en el mismo instante resucitó en la Historia, como recuerdo eterno para los puertorriqueños y latino-americanos, como un símbolo de sabiduría, virtud y apostolado.

## GENERAL JUAN RIUS RIVERA
## (1848 - 1924)

El General Juan Rius Rivera, fué una de esas raras personalidades en que concurren múltiples características sobresalientes: caballerosidad y responsabilidad ejemplares, paladín incansable de la libertad, patriota de corazón que ha dado lustre y prestigio a Puerto Rico, su país natal, economista notable, servidor público y administrador connotado, diplomático de cartel, banquero notable, comerciante que logró grandes éxitos, fundador de hospitales y hospicios para pobres y sobre todo estratega y guerrero de singular valor.[1]

Rius Rivera nació en el barrio de Río Cañas del Municipio de Mayagüez,[2] el 26 de agosto de 1848. Fueron sus padres: Don Eugenio Rius y Doña Ramona de Rivera, ambos naturales y vecinos de Mayagüez.[3]

La señora madre de Rius Rivera era una rica propietaria de plantaciones de café situadas en el barrio Río Cañas Abajo de Mayagüez.

Rius Rivera recibió su instrucción primaria en las escuelas de Mayagüez; y salió de Mayagüez muy joven para educarse en Barcelona y de allí fué luego a Madrid con el objeto de estudiar la carrera de Leyes. En el año 1870 estando en Madrid conoció al estudiante Cubano Carlos Manuel de Céspedes, quien había organizado una revolución para libertar a Cuba; y Rius Rivera, afin con el movimiento separatista, se unió a los Cubanos y embarcó para los Estados Unidos donde se incorporó a la expedición que llevaba a Cuba el vapor "Anna". Al desembarcar y llegar a Holguín se unió a uno de los regimientos que comandaba el general Calixto García Iñiguez. Dada la buena preparación del Mayagüezano, el General Calixto García le asignó a trabajos de oficina; pero Rius

(1) Tomada parte de la colaboración del profesor Pedro P. Arán.
(2) En el mismo barrio en que nació el ilustre Eugenio María de Hostos.
(3) Los padres de Rius Rivera eran Mayagüezanos y no catalanes como equivocadamente se ha consignado en biografías de este ilustre Mayaguezano, debido a su apellido catalán paterno. Notas de Roberto H. Todd.

Rivera solicitó se le enviara al frente de batalla porque había ido a Cuba a pelear por su libertad. Fué herido varias veces. En el combate de Guábano fué herido en la mano derecha perdiendo dos dedos, lo que no le impidió seguir peleando con su machete.

Rius Rivera peleó con gran valor y dió muestras palpables de ser un militar de grandes disposiciones y cualidades sobresalientes durante la guerra de los diez años que empezó en 1868 con el grito de Yara y terminó en 1878 con el célebre Pacto del Zanjón.

Al firmarse el pacto del Zanjón, que puso fin a esa revolución Cubana, Rius Rivera fué uno de los jefes Cubanos que no quisieron sancionar ese pacto y con el general Antonio Maceo protestó de los términos en que estaba redactado el convenio. En esos momentos Rius Rivera ostentaba el alto grado de Brigadier del Ejército libertador; y decidió abandonar a Cuba trasladándose a Honduras. Arribó a Trujillo en 1884. Tres años después se casó con una dama hondureña de nombre Aurora, hermana de la esposa de Tomás Estrada Palma que luego fué Presidente de Cuba.

En Honduras se dedicó al comercio y prosperó económicamente.

* * *

Cuando en el año 1896 estalló la llamada "Guerra Chiquita", el general Maceo invitó a Rius Rivera a unirse a la revolución y éste, de acuerdo con la nueva revolución, liquidó sus negocios en Honduras y embarcó hacia Nueva York. Estando en esta Ciudad le conoció personalmente Don Roberto H. Todd, luego Alcalde de San Juan de Puerto Rico, quien se expresa en relación con este prócer, de la siguiene manera:

"Rius Rivera era un hombre de constitución fuerte y aparentaba no haber cumplido cincuenta años de edad. Sus maneras denotaban cultura y sobre todo carácter, como más tarde pude comprobar. Cuando Rius Rivera llegó a Nueva York se enteró de que había un Club Puertorriqueño que llevaba su nombre, con la siguiente Directiva: Presidente, Roberto H. Todd; Tesorero, Alejandro C. Lamoutte; Secretario, Joaquín Martorell."

"En 22 de Marzo de 1896 celebró el Directorio de la sección de Puerto Rico del Partido Revolucionario Cubano, en sus oficinas en la Ciudad de Nueva York, una sesión a la que asistieron además de otros, Tomás Estrada Palma, en su carácter de Delegado y

Ministro Plenipotencairio de Cuba y el General Juan Rius Rivera, hijo de Mayagüez. Después de amplia discusión en que se oyeron con grandes muestras de simpatía y atención, las observaciones del General Rius Rivera, respecto a la parte práctica del plan revolucionario, por la independencia de Puerto Rico, se convino en que había llegado el momento de dar principio a la lucha armada y como tributo de confianza y reconocimiento se confirmó al General Rius Rivera, como general en jefe del ejército invasor y libertador, cuyo puesto, a más de ser garantía de triunfo, serviría de vínculo de más estrecha unión entre Cuba y Puerto Rico pues si a la primera debía sus gloriosos triunfos militares, la segunda se vanagloriaba de tenerle entre sus hijos.

"Ruis Rivera marchó a Santo Domingo con el objeto de pulsar la opinión de Puerto Rico respecto a la revolución; pero regresó decepcionado a Nueva York porque sus planes no habían tenido eco favorable en Puerto Rico.

* * *

Antonio Maceo

Desligado de su compromiso para con Puerto Rico, embarcó en una expedición con destino a Cuba y desembarcó en las costas de Pinar del Río y allí le fué asignado el mando de una división. Al ocurrir la muerte en combate del general Antonio Maceo, quien era el que mandaba en la Provincia de Occidente, fué designado Rius Rivera para sustituirle como lugarteniente del ejército libertador.

En las Cabezas del Río Hondo por el mes de marzo de 1897, resistió Rius Rivera el ataque de las columnas del general español Hernández de Velazco. Rius Rivera que iba a la cabeza de su columna cayó herido de un balazo. Los españoles se precipitaron sobre la posición, viéndose imposibilitado de retirarse Rius Rivera a causa de su herida. Su Jefe de Estado Mayor, Coronel Bacallao, pudo escaparse, pero prefirió no abandonar a su Jefe; cubriólo con su cuerpo disparando sobre el enemigo que avanzaba, hasta agotar las

cápsulas de su revólver y manteniéndose firme, a pesar de estar herido. Por fin pudo Bacallao avanzar gritando: "Este es el general Rius Rivera que está herido; no le matéis". Así cesó el fuego enemigo. Bacallao se rindió cuando vió que respetaban a su Jefe.

* * *

El general Rius Rivera guardó siempre un reconocimiento a Bacallao por su manera de portarse con él en aquellos momentos difíciles, y luego, en la vida civil, en cuantos puestos públicos ocupó se llevó a Bacallao. Rius Rivera elogió también la forma correcta en que le trató el general Hernández de Velazco mientras fué su prisionero de guerra. El general Rius Rivera fué trasladado en camilla al Hospital de San Ambrosio, donde estuvo gravemente enfermo y cuando recuperó fué deportado a España y encerrado en el Castillo de Montjuich, en Barcelona, hasta la terminación de la guerra en 1898, cuando fué puesto en libertad y volvió voluntariamente a la Habana. Aquí terminó la carrera militar de Juan Rius Rivera, tan brillante como la de los mejores generales del ejército libertador Cubano.

* * *

Ahora le veremos en la paz, como ciudadano civil. Al regresar a la Habana, gobernaba la Isla el general norteamericano John R. Brook quien enseguida le nombró Gobernador civil de la Habana y cuando más tarde gobernaba el General Wood, éste le nombró en su gabinete como Secretario de Agricultura.

En Septiembre de 1900 se eligió la Convención constitucional y Rius Rivera fué electo por el Departamento de Pinar del Río. Cuba se preparaba para ejercitar su soberanía de República independiente.

El 5 de Noviembre de 1900 se reunió en el Teatro Martí la Convención constitucional. El General Wood ocupó la presidencia de la Asamblea declarando constituída la Asamblea. El 24 de Noviembre del mismo año se procedió a la elección del Presidente que recayó en el Dr. Domingo Méndez Capote. Para Vice Presidente fué electo nuestro compatriota Juan Ruis Rivera y el Dr. Pedro González Llorente y para Secretario Enrique Villuendas y Alfredo Zayas.

La elección de Rius Rivera para cargo de tan alta significación y confianza, demostró el arraigo y popularidad que había adquirido

entre los Cubanos. En una Asamblea electa para formular y aprobar la primera Constitución de la República, era significativo que se nombrase como Vice Presidente a Rius Rivera donde había hombres tan competentes como era Birriel, Gener, Sanguily, Tamayo, Zayas, Giberga, Fernández de Castro y Portuondo. Y más aún. El Primer proyecto de Constitución que se presentó a la Asamblea fué redactado por Rius Rivera, demostrando sus profundos conocimientos sobre ese tema y cuando se nombró la Comisión que había de presentar el proyecto de bases, para la Constitución, Rius Rivera recibió otra distinción, al ser nombrado Presidente de dicha Comisión en compañía de personas distinguidas como González Llorente, Barriel, y Gonzalo de Quesada, como vocales, y Antonio Bravo Correoso, como Secretario.

El 21 de Febrero de 1901, quedó definitivamente aprobada la Constitución de la República de Cuba.

Aunque al proyecto de Constitución se le hicieron innumerables enmiendas, retuvo en el cuerpo principal el espíritu del proyecto presentado por Rius Rivera, el ilustre Mayagüezano que sirvió a Cuba con su espada en la guerra y en la paz con su pluma y con su clarísima inteligencia.

En 1902, Tomás Estrada Palma fué electo primer presidente de la República, quien nombró a Rius Rivera, Secretario de Hacienda. Las aduanas de Cuba habían sido en tiempos de España una fuente de riqueza, una mina inagotable, pero sus beneficios no ingresaban en el erario. Cuba independiente no podía permitir que la mala administración continuara; y Rius Rivera nombró como Administrador de Aduana de la Habana, al hombre de su entera confianza, el fiel y leal compañero de armas, que estuvo dispuesto a dar la vida por él, el Coronel Bacallao y el resultado fué espléndido. Las rentas de Aduanas durante el primer año superaron a todos los estimados y cálculos.

Rius Rivera no siguió muchos años más de Secretario de Hacienda de Cuba. El Presidente Estrada Palma le envió a una misión diplomática especial a la América Latina, de Centro y Sur y estando desempeñando esa misión, cayó el Gobierno de Estrada Palma y éste se vió obligado a renunciar su alto cargo.

El Jefe del nuevo Gobierno llamó urgentemente a Rius Rivera para ofrecerle una cartera en el nuevo gobierno que se estaba orga-

nizando. Rius Rivera no la aceptó indicando, "que había formado parte de la administración del Presidente Estrada Palma, cuyo gobierno había caído y él debía también caer con ellos." Hacer lo contrario, agregó, constituiría un acto de debilidad y de traición a sus amigos, lo que no podía realizar jamás en su vida."

En mayo de 1907 volvió Rius Rivera a Honduras. Se estableció en la Ceiba, pueblo natal de su distinguida esposa. Aquí fué fundador y Presidente del Banco Atlántico y primer Presidente del Hospital D'Antonio.

Este insigne Mayagüezano falleció el 20 de septiembre de 1924 a los 76 años de edad. Sus restos reposan en el Cementerio de la Ceiba, puerto importante de Honduras, aunque parece que existe información de que sus restos fueron exhumados y trasladados a la Habana.

* * *

El General Ruis Rivera no transigió nunca con nada que no fuera la verdad, la justicia y la honradez.

Rendimos a este insigne Mayagüezano un tributo de admiración y respeto por su patriotismo, su entereza de carácter, su honradez acrisolada y su valor personal y cívico, así como su clara inteligencia que ha prestigiado a Puerto Rico y especialmente a su pueblo natal de Mayagüez.

## JOSE DE DIEGO
## (1867-1918)

Este prócer Puertorriqueño, mejor dicho, este prócer Mayagüezano, nació en Aguadilla, el 16 de abril de 1867.

En esa época brillaban con luz espléndida propia los próceres Ramón Emeterio Betances, Segundo Ruiz Belvis y Eugenio María de Hostos, próceres que han honrado a Mayagüez y que le elevaron a una alta categoría entre las ciudades de Puerto Rico, con sus ejecutorias patrióticas y cívicas.

Para desgracia de Puerto Rico, este prócer falleció en la Ciudad de Nueva York, el 16 de Julio de 1918, prematuramente puede decirse, ya que en los momentos de su muerte, su personalidad madura demostraba la inteligencia de un genio.

Era hijo de Felipe de Diego y de Elisa Martínez.

Aunque nació en Aguadilla, de tierna edad, como de 3 años fué trasladado a Mayagüez y aquí cursó su instrucción primaria y adoptó a Mayagüez como la ciudad de su predilección.

* * *

De Diego tuvo un hermano de madre, mucho mayor que él, quien a pesar de su carácter rígido, demostró con sus actos positivos su amor fraternal por nuestro prócer. Este hermano mayor, que nunca contrajo matrimonio y no tuvo hijos, se llamaba Don Santiago Saenz y Martínez, residente y acaudalado propietario, agricultor y comerciante, en Mayagüez.

Desde la tierna edad del prócer, Don Santiago se hizo cargo y protegió a su hermano menor. Después de cursar De Diego su instrucción primaria en Mayagüez, fué enviado por su hermano al Colegio Politécnico de Logroño, comarca de España de donde procedía la familia Saenz. Allí cursó su bachillerato; pero su espíritu inquieto, su inteligencia extraordinaria y su amor a la libertad, le impelían a intervenir en la política; y así, cuando aún era un adolescente, a los 18 años de edad, allá por el año 1885, formó parte del Comité Republicano Progresista de Logroño. Para esa época

publicó en el periódico "El Progreso" de Madrid, unos poemas que manifestaron un gran radicalismo político y religioso, por lo que fué procesado e ingresado en la cárcel. Fué redactor del "Madrid Cómico"; La "Semana Cómica"; "Verán Ustedes" y "Las Dominicales del Libre Pensamiento".

° ° °

Dos años después Don Santiago le trajo a Mayagüez para pasar aquí unas vacaciones y estando aquí, con su espíritu de combatiente, se las averiguó para asistir a la Asamblea del Liberalismo de Puerto Rico, entonces dirigido por el líder Don Román Baldorioty de Castro. La Asamblea duró los días 7, 8 y 9 de marzo de 1887. A esa Asamblea celebrada en Ponce, asistió De Diego como delegado de Moca, pequeña población del oeste de Puerto Rico. Esto demuestra el gran deseo de intervenir en la política para ayudar a su Patria.[1]

El periodista Mariano Abril, a quien recordamos con afecto, amigo de Don Luis Muñoz Rivera y últimamente del gran líder Don Antonio R. Barceló, asistió también a esa Asamblea y describió en la Prensa al joven cuya personalidad le impresionó, expresándose en esta forma:

> "Era un joven de complexión no robusta, pero fuerte, ágil, que desarrollaba gran atracción magnética a su alrededor. Apenas le apuntaba el bozo, era locuaz, nervioso, simpático, bromeaba sin cesar con agudeza de ingenio; improvisaba un soneto en lo que fumaba un cigarrillo."
>
> Para esta época, ya sus versos eran generalmente celebrados y admirados en la Isla.

Conoció en aquel entonces, en Aguadilla, a Carmita Echevarría, de quien quedó tan locamente enamorado que quiso enseguida formalizar sus relaciones con ella, pero la forma de vida disipada que llevaba, aplazó su aceptación por parte de la familia de la joven. Antes de embarcar de regreso a España para continuar sus estudios universitarios, hizo un compromiso con su novia ante la tumba de su madre Doña Elisa Martínez, hecho éste que describe en su largo poema inédito "Mis Bodas". Al llegar a la Universidad de Barcelona, se dedicó con mucho interés y aplicación a sus estu-

(1) Aunque joven pronunció en la Asamblea un entusiasta discurso que le valió la felicitación de Baldorioty de Castro quien le saludó, estrechó su mano y le invitó a subir al proscenio.

dios, pero al recibir más tarde noticias de Puerto Rico de que su novia se había comprometido con otro, que era más del agrado de la familia de ella, volvió a descuidar sus estudios. Fué entonces cuando compuso la elegía "A Laura", dedicada a su antigua novia. Este es un poema humanizado del prócer, es un desahogo romántico en alto diapasón. Está escrito en tercetos y en forma epistolar. En cuanto se dió a la publicidad en 1888, adquirió una gran popularidad.

Años después, cuando De Diego figuraba destacadamente en nuestra vida intelectual y política, alguien le dijo de una joven que en el manicomio insular recitaba fragmentos de esa elegía. Era Carmita Echevarría quien en adelante y hasta su muerte, recibió por encargo de su antiguo enamorado, las más esmeradas atenciones. Sobre su tumba compuso luego De Diego los poemas "Sombra" y "Póstuma", responso y desagravio dichos con voz conmovida y sincero sentimiento.

* * *

Debido al descuido de sus estudios, por su afición a la política y a las letras, no pudo graduarse de abogado en la Universidad de Barcelona. Su hermano Don Santiago, entonces le trajo a Mayagüez, donde pudo obligarle a estudiar, alejado de las luchas políticas y de las campañas periodísticas. La vehemencia y valentía del prócer, eran tales, que por ciertos artículos políticos que publicara en aquellos tiempos, que el Gobierno de entonces no permitía, fué procesado y preso en Tarragona, Valencia, Madrid y en la misma Barcelona donde estudiaba.

En aquella época Don Santiago Saenz era dueño y lo fué hasta su muerte de una hacienda denominada "Cafetal Palmares", ubicada en la carretera de Mayagüez a Maricao y en ella y bajo la sombra de un frondoso árbol de Mangoes, estudió De Diego, puede decirse, su carrera de abogado. Era una gran inteligencia, un erudito, un verdadero letrado, de manera que poco tiempo necesitó para prepararse, para el triunfo en sus estudios, en el silencio del cafetal y alejado de las luchas políticas y del periodismo.

Don Santiago le envió entonces a la Universidad de la Habana, consiguiendo su título de abogado en 1891 y de Doctor en Leyes al año siguiente. De esta época arranca la devoción del prócer a la personalidad de José Martí, el mártir de la revolución cubana.

Don Santiago trataba a su hermano con rigidez, hombre práctico e inteligente sabía que aquel genio inquieto necesitaba disciplina. De Diego agradeció esa rigidez e inmortalizó a su hermano mayor en la dedicatoria que le hizo en su libro de poesías "Cantos de Rebeldía", en esta forma:

"A mi hermano Don Santiago Saenz
que con amor y rigor de padre,
me enseñó a trabajar y combatir."

* * *

Después de adquirido el doctorado y de nuevo en esta Isla, se estableció en Arecibo en sociedad con el notario Don José Agustín de la Torre. Con el tiempo habría de alcanzar, como alcanzó, De Diego, en el Foro Puertorriqueño, fama de notable abogado criminalista, no sólo por sus profundos conocimientos jurídicos, si que también por la sicología que poseía para tratar a la gente y a las multitudes y su facilidad de palabra, que era conceptuosa, galana y amena.

A pesar de las atenciones que le exigía su profesión, siempre mantenía su afición al periodismo y en Arecibo fundó el periódico "La República" en el que escribía artículos de fondo con el seudónimo "El León Americano."

* * *

En esa época, De Diego conoció a la que fué su primera esposa Petra Lucilla de la Torre. Dedicó a ésta su segunda musa, versos inspirados como los que había consagrado a su primera novia. Sin embargo, su vida matrimonial resultó un fracaso.

El 19 de marzo de 1892 contrajo matrimonio, pero el 15 de Marzo de 1897, obtuvo sentencia eclesiástica anulando ese matrimonio. No conocemos de otro caso igual, en nuestra Isla. En el libro número 12, al folio 250 vuelto y con el número marginal 534 se encuentra en la Parroquia de Arecibo, la sentencia sobre nulidad del matrimonio del Lcdo. José De Diego y Martínez y Doña Petra de la Torre y Berríos, la que es del tenor siguiente:

"En el juicio sobre nulidad del matrimonio canónico de Don José De Diego y Martínez y Doña Petra de la Torre y Berríos, celebrado en esta parroquia el 19 de Marzo de 1892, dictó nuestro Tribunal a 15 de marzo de este año, sentencia, declarando la nulidad

de dicho matrimonio, pudiendo cada uno de ellos contraer nuevas nupcias con personas hábiles. Apelada la sentencia por el defensor del matrimonio y seguidos todos los trámites de la segunda instancia, el Iltmo. Tribunal Eclesiástico Metropolitano de la Archidiócesis de Santiago de Cuba, dictó sentencia inapelable y firme, cuya parte dispositiva dice textualmente: CHRISTI NOMINE INVOCATO: FALLAMOS: que debemos declarar y declaramos sin ulterior apelación, ADMENTEN BREVIS EXPOSCIT DEBITUM de Gregorio XIII, la nulidad del matrimonio canónico celebrado entre Don José De Diego y Martínez y Doña Petra de la Torre y Berríos, y a uno y otro en libertad para válidas nupcias, confirmando en todas sus partes la sentencia apelada sin especial condenación de costas; y devuélvanse al Tribunal Eclesiástico de Puerto Rico, los autos de la primera instancia con certificación de esta sentencia que surtirá los efectos canónicos y civiles correspondientes. Así por esta nuestra sentencia definitivamente juzgando, la pronunciamos, mandamos y firmamos. Don Felipe Fuero y Gimenez."

Y se ordenó que se extendiera la nota de cancelación por nulidad, al margen de la partida sacramental del matrimonio.

* * *

En 1892 vino a Mayagüez donde hizo su pasantía en el Bufete del prestigioso abogado, orador y filósofo Don Rosendo Matienzo Cintrón. Luego volvió a Arecibo.

* * *

Desde la Asamblea Autonomista celebrada en Mayagüez en 1891, comenzó De Diego a participar activamente en la política de Puerto Rico, primero, en las filas de aquel partido, y después en las filas del Partido Federal y de la Unión de Puerto Rico, presididos por Don Luis Muñoz Rivera.

El Gobierno Español considerando a De Diego un criminalista de nota, a pesar de ser Puertorriqueño y de ideas avanzadas en política, le nombró fiscal del Tribunal de Primera Instancia.

En esa época el estado político de Puerto Rico empezaba a cambiar y el Congreso Español empezó a considerar el Decreto de Autonomía para Puerto Rico.

Por fin se decretó la autonomía y fundado el nuevo Gobierno, fué De Diego el primer Subsecretario de Justicia en 1897.

Sea por desgracia o por fortuna, el Gobierno autonómico no pudo desarrollarse en toda su plenitud, porque intervino en ello la Guerra Hispano Americana. Cuando los delegados Puertorriqueños se reunieron en San Juan para formar el Cuerpo Legislativo en cumplimiento de la Carta Orgánica que había concedido a la Isla, España, en 17 de Julio de 1898, los cañonazos de la escuadra Americana frente al Castillo del Morro atronaban el espacio e impedían que actuara el Cuerpo Legislativo del nuevo gobierno. Al mismo tiempo el ejército Americano invadía la Isla y entraba en 25 de Julio de 1898 por Guánica. Ese cuerpo legislativo murió al nacer. A medida que las tropas invasoras iban tomando las Ciudades del oeste de la Isla se iba arriando la bandera Española y en su lugar se enarbolaba la bandera de las franjas y las estrellas, hasta que en 18 de Octubre de 1898 se enarboló la bandera Americana en la Fortaleza en San Juan.

Establecido el nuevo gobierno militar Americano, como consecuencia de la guerra, el General Brook, jefe de dicho Gobierno nombró a De Diego en 1899 fiscal de la Audiencia de Mayagüez, después fué nombrado Presidente de la misma Audiencia. En esta ocasión se enfrentó De Diego como fiscal, a las represalias de algunos Puertorriqueños contra los Españoles a quienes les incendiaban sus casas y sus haciendas. Fueron muchos los procesos que tuvo que incoar hasta que la situación quedó normalizada. La labor en fiscalía era tal, que a veces De Diego se amanecía organizando los procesos, demostrando así su responsabilidad en el cumplimiento de sus deberes.

* * *

Luego renunció su cargo para dedicarse al ejercicio privado de su profesión en Mayagüez y a la política. Se destacó como abogado tanto en lo civil como en lo criminal. Recordamos el célebre proceso de los hermanos Altiery que mataron a tiros en el sitio conocido por las cuatro esquinas en Mayagüez al policía Castro. En ese proceso, De Diego insistía en establecer lo que significaba el honor de la familia, al seducir el ociso a una hermana de los matadores. Presidía el Tribunal en ese caso el Juez asociado Mr. Erwin, quien se expresaba perfectamente bien en Español. Parece que el Juez no estaba conforme con la teoría del defensor y trataba de impedir que el Jurado que juzgaba la causa aceptara la teoría. De

Diego se enfrentó al Juez con la valentía de siempre y ocurrió el siguiente diálogo: El Juez le dijo a De Diego, ¿es que el Letrado trata de amenazar a la Corte? Inmediatamente contestó De Diego: "El letrado no amenaza a la Corte porque el Letrado no se ha visto amenazado por la Corte."

Terminó ese incidente y otros más hasta que llegó el momento en que De Diego pronunció su discurso de defensa. Algunos de los jurados estaban tan emocionados con el discurso de este eminente orador, que lloraban. Terminó de Diego su discurso, invocando el espíritu de Castro ante la expectación del Jurado y del público que se apiñaba en el salón del Tribunal. El proceso terminó expectacularmente con un veredicto de absolución que repercutió en toda la ciudad. Hubo otros procesos importantes en que intervino De Diego evidenciando su capacidad jurídica y su convincente oratoria.

* * *

En el año 1900 fué designado miembro del Consejo Ejecutivo de Puerto Rico por el Presidente de los Estados Unidos William McKinley. En 1903 fué electo miembro de la Cámara de Delegados de Puerto Rico y fué reelecto en todas las elecciones populares hasta su fallecimiento en la Ciudad de Nueva York, el 16 de Julio de 1918, siendo entonces Speaker de la Cámara de Representantes.

* * *

José De Diego fué Presidente de la Cámara desde 1907 en que el Partido Unión de Puerto Rico triunfó en toda la Isla sobre el Partido Republicano. Cuando el Congreso de los Estados Unidos aprobó la nueva Carta Orgánica titulada "Jones", siguió De Diego siendo Presidente de la Cámara de Representantes hasta que murió en 1918.

En el 1904, en la Asamblea del Olimpo, cuna de la Unión de Puerto Rico, el partido más potente de su tiempo, fundado por Rosendo Matienzo Cintrón, mantuvo De Diego en un ardiente discurso la llamada "Base Quinta" que consagraba en el programa de la colectividad, la aspiración a la suprema soberanía de Puerto Rico.

La vida política de este prócer fué agitada y fecunda. En 1907 asistió personalmente a la asamblea de Speakers de todas las Cámaras de los diferentes Estados de la Unión Americana que se celebró en Jamestown, donde hizo un extenso informe de sus ges-

tiones legislativas. Visitó también al Presidente Theodore Roosevelt, en su residencia en Oyster Bay y le expuso el problema de Puerto Rico en sus dos aspectos, principales: el económico y el político, llamando en este segundo punto la atención del Presidente sobre la confusión de poderes del régimen creado por la carta orgánica conocida como "Ley Foraker", en virtud de la cual un miembro del poder ejecutivo intervenía en las funciones del poder legislativo.

De Diego fué el autor de la Ley creando el gran sello de Puerto Rico, que aprobó la Asamblea Legislativa en 9 de marzo de 1905, fundándose para ello en la tradición de la Madre Patria y en el hecho de ser Fernando e Isabel, los Reyes Católicos los que coadyuvaron con Colón al descubrimiento de América. La ley se expresa en esta forma:

"Que la Isla de Puerto Rico tenga por armas un escudo verde y dentro un cordero plateado encima de un libro colorado, y atravesada una bandera con una cruz e su beleta, como lo trae la devisa de San Juan e por orla

castillos e leones e banderas, e cruzes de Jerusalem; e por devisa una F. en un I. con sus coronas, yugo e flechas, e un letrero a la redonda de la manera siguiente: "Joannes est nomem ejus"."

En el 1912 compareció ante la Audiencia Pública que se celebró en la Capital Federal, con motivo del proyecto de ley que creaba en la Isla el Departamento de Agricultura y Trabajo, argumentando en favor del proyecto. Al año siguiente volvió personalmente a Washington para gestionar el mantenimiento en el arancel de las tarifas protectoras de nuestra azúcar. El mismo año en las conferencias de "Mohonk Lake" se extendió en amplias consideraciones sobre la siguiente tesis: "El Problema de Puerto Rico", entregando después de su informe verbal, un informe escrito sobre determinados aspectos de la materia, al Presidente, con copias para los miembros del Congreso.

Durante los años de 1914, 1915 y 1916, fué Presidente del Partido Unionista. En 1915 publicó un folleto contentivo de unas bases para la Unión Antillana, redactadas y producidas por él, siendo el continuador de este tema, del Dr. Betances y de Hostos. En 1915 estableció en San Juan el "Instituto José de Diego" siendo el mismo su "alma-mater" y Catedrático de Derecho Romano. En dicho período de tiempo era Presidente del Ateneo Puertorriqueño a cuya institución prestó decidido impulso con sus conferencias y otras actividades de orden literario y regional, tendiendo siempre a establecer fuertes nexos entre dicha Institución y sus similares en España y en las Repúblicas Latino-americanas.

En sus últimos años dedicó todas sus energías al mantenimiento y propagación del ideal de independencia para Puerto Rico. Con este propósito realizó un viaje a Santo Domingo y otro a Cuba, ambos en 1915 y otro a España en 1916, recorriendo muchas de sus Provincias. Su palabra era siempre oída con admiración y aplauso. Se citan especialmente sus discursos en el Ateneo de Madrid y en la Casa de América en Barcelona donde electrizó a los concurrentes selectos que acudían a oirle. Por su peregrinación patriótica, muchos periódicos de España y de Latino-América le aclamaron con la honrosa denominación de "Caballero de la Raza".

José De Diego fundó en Puerto Rico la "Academia Antillana de la Lengua", cuya inauguración se llevó a cabo en el Teatro Municipal de la Capital de Puerto Rico, la noche del 23 de abril de 1916, el día antes de embarcar para España. Esa Academia, sin perjuicio de su independencia y con el beneplácito de la Real Academia Española, debía funcionar como correspondiente de ésta y en armonía con las instituciones de igual índole existentes en los pueblos de habla Castellana.

Al volver de su peregrinación a su tierra natal con motivo del fallecimiento en Puerto Rico del gran líder Don Luis Muñoz Rivera, comenzó a declinar su vida, recrudeciéndose en él viejas dolencias, hasta el punto de que, en 17 de abril de 1917, le fué amputada una pierna por el gran cirujano Dr. José Antonio López Antongiorgi, en la clínica Miramar.

Aún en ese estado siguió presidiendo la Cámara de Representantes y su vigor moral se mantenía inquebrantable, pero la enfermedad seguía su progreso. Fué necesario trasladarle a Nueva York

para someterse a un examen de eminentes especialistas, pero estando en ese tratamiento falleció el día 16 de Julio de 1918. Embalsamado su cadáver fué traído a Puerto Rico, donde recibió el homenaje más grande que ha podido tributarse a Puertorriqueño alguno. El pueblo en general, sin distingos de clases lloraba al acompañar su ferétro hasta el Cementerio de la Capital.

Los despojos mortales del ilustre patriota llegaron a Puerto Rico desde Nueva York en el vapor "Brazos" precisamente el día 25 de Julio de 1918, día del patrón Santiago de España y día también en que los ejércitos norteamericanos invadieron la Isla por el puerto de Guánica.

El cadáver del prócer estuvo dos días en el necrocomio de la funeraria "Campbell" en Nueva York para que la colonia Puertorriqueña desfilase ante él y cumpliéndose su última voluntad, se colocó sobre su pecho el Escudo de su Patria, que consagró por una ley suya, y le sirvió de sudario la bandera tricolor de la estrella solitaria.

Esa última voluntad fué su sueño de independencia de su patria que consagró en su inmortal poesía Ultima Actio en forma alegórica en esta forma:

Colgadme al pecho, después que muera,
mi verde escudo en un relicario;
cubridme todo con el sudario,
con el sudario de tres colores de mi bandera.

Sentada y triste habrá una Quimera
sobre mi túmulo funerario . . .
Será un espíritu solitario
en larga espera, en larga espera, en larga espera . . . ,

Llegará un día tumultuario
Y la Quimera, en el silenciario
sepulcro erguida, lanzará un grito . . .

—¡Buscaré entonces entre mis huesos mi relicario!
¡Me alzaré entonces con la bandera de mi sudario
a desplegarla sobre los mundos desde la cumbre del Infinito!—

* * *

En Puerto Rico también estuvo expuesto su cadáver dos días, en Capilla ardiente en la Cámara de Representantes. Las escaleras

y las paredes fueron enlutadas. En el centro del salón sobre un entarimado forrado de negro, severo y sencillo, se elevaba el túmulo tachonado de violetas y ornado con crespones lilas. A la cabeza del túmulo, se destacaba una cruz de plata y tras de ella el retrato del insigne orador casi cubierto de flores. Circundado de rosas de nuestra tierra, saltaba a la vista un Corazón de Jesús, prestado por la Catedral, que se colocó precisamente en el mismo sitio donde el verbo del gran tribuno libró sus más gloriosas batallas legislativas.

A las tres de la tarde salió el cortejo de la Cámara de Representantes pasando por la puerta del Senado hasta bajar a la calle del Cristo. Recorrió la calle San Francisco hacia la Plaza de Colón; y de ésta subiendo por la calle de la Fortaleza, desembocó en la misma calle del Cristo entrando a la Catedral donde se le cantó un responso. De la Catedral siguió el cortejo fúnebre, siempre por la misma calle del Cristo, hasta el Cementerio de la Capital. Durante todo el trayecto la Banda Municipal fué tocando "El Llanto de una Estrella", marcha fúnebre compuesta por nuestro compositor Rafael Balseiro.

* * *

Hicieron la última guardia de honor los señores Juan Bianchi, Dr. Isaac González Martínez, Dr. Antonio Blanes, Pedro Blanes, Lcdo. Guillermo H. Moscoso, Miguel Estevez, Lcdo. Salvador Mestre, Juan Bianchi hijo, Víctor Honoré, Juan Vincenty y José Basora Mestre.

La presidencia del duelo estuvo formada por los Señores Dr. Antonio Blanes,(1) Alejo Llull,(2) Pedro Blanes, Dr. Isaac González Martínez,(3) Lcdo. Salvador Mestre,(4) Juan Bianchi, Miguel Estevez, Juan Bianchi Hijo y José Basora Mestre.(5)

Tras los familiares en la presidencia del duelo iban:

Don Francisco de Paula Acuña, Presidente honorario del partido Unión de Puerto Rico; Don Antonio R. Barceló, Presidente de la Junta Central de la Unión de Puerto Rico; y Presidente del Senado; Don Eduardo Georgetti, Vice Presidente del Senado; Don Juan B. Huyke, Presidente interino de la Cámara de Representantes, Don Manuel F. Rossy, Presidente del Comité del Partido Republicano.

(1) Cuñado del Prócer; (2) Cuñado del Prócer; (3) Concuñado; (4) Cuñado; (5) Secretario del Prócer durante toda su vida.

Senado y Cámara de Representantes, con todo el alto personal de uno y otro cuerpo legislativo.

Luego seguían el Gobernador de Puerto Rico, Hon. Arthur Yaguer, acompañado de su secretario y teniente ayudante; el Procurador General de Puerto Rico; El Secretario ejecutivo Sr. Siaca Pacheco, El Auditor Mr. Booner; el Comisionado de Instrucción Sr. Paul G. Miller; el Comisionado del Interior Sr. Guillermo Estevez; el Comisionado de Agricultura y Trabajo Sr. Manuel Camuñas, el Tesorero de Puerto Rico, Sr. José E. Benedicto; el Presidente del Tribunal Supremo, Don José Conrado Hernández, acompañado de los jueces Asociados: Señores Wolf, Del Toro Cuebas, Aldrey y Hutchinson y el Secretario Sr. Joaquín López Cruz.

Seguía el cuerpo consular en el que figuraban los cónsules de España, Emilio de Motta; de Bélgica, Dr. Esteban Saldaña; de Venezuela Sr. José M. Betancourt; de Méjico Sr. Luis Cuebas Zequeira; del Perú Sr. Benigno Zalduondo y de Santo Domingo Sr. Sócrates Nolasco.

Luego seguían todos los subjefes y personal de los Departamentos del Gobierno.

A continuación: El Presidente de la Asociación de Abogados de Puerto Rico Lcdo. Luis Muñoz Morales con todos sus miembros; el Presidente del Ateneo Sr. Ferdinand R. Cestero; El Presidente de la Casa de España, Sr. Pedro de Arzuaga, con la directiva y el Secretario Sr. José Pérez Lozada; el Presidente del Casino de Puerto Rico Lcdo. Juan Hernández López, con toda la directiva; el Presidente del Casino Español Sr. Rafael Fabián y la Directiva; el Presidente de la Cámara Insular de Comercio de Puerto Rico Sr. Segundo Cadierno con la Directiva; Directores y personal de las Instituciones bancarias; el Presidente de la Asociación de Dependientes del Comercio de Puerto Rico Sr. José Ramón Flores, con la directiva.

El Ayuntamiento de San Juan presidido por su Alcalde Don Roberto H. Todd.

La Asociación de Jóvenes Cristianos con su Presidente.

Y al final todos los Comités Locales del Partido, centros, corporaciones y miles de almas.

En las calles del trayecto se aglomeraba el público en los balcones, en las azoteas, en todas partes, retratándose en los semblantes profunda tristeza.

Al pasar el féretro por la calle de la Fortaleza, desde los balcones del Casino Español, un grupo de bellísimas señoritas arrojaron canastillas de flores sobre la carroza fúnebre, teniendo que detenerse ésta varios minutos ante la lluvia de rosas, azucenas, pensamientos, gardenias, siemprevivas que cubrían el coche.

A las cinco de la tarde entró la comitiva en la Catedral conduciendo el féretro que fué depositado sobre un túmulo en el altar mayor. Oficiaron el Obispo Monseñor Jones, revestido de mitra y capa pluvial negra; el Protonotario Apostólico, Reverendo Berríos, de capa pluvial del mismo color y mitra, Ayudantes: los Padres Luis y Torres, revestidos de dalmáticas negras. Estaban también en el altar mayor los Reverendos padres Delgado, Rexach, Dávila, Nueva Paz, Hipólito y Esparza.

El responso fué cantado por el Padre Noel y el coro de señoritas del Sagrado Corazón de Jesús.

La Iglesia estaba adornada de crespones negros, en forma de guirnaldas.

Terminada la ceremonia religiosa, siguió la comitiva por la calle del Cristo hasta el Cementerio.

Al llegar al cementerio, resultaba completamente imposible avanzar en ninguna dirección, tal era la multitud que había tomado todos los puestos. El Dr. Isaac González Martínez, ante la multitud, todos los hombres con sus sombreros en la mano, con voz trémula dió las gracias en nombre de la familia por el homenaje que se había rendido al prócer fenecido.

José de Diego fué jurista, político, legislador, periodista, escritor, eminente poeta de sublime estro, y patriota de sinceras e inmutables actitudes. Y sobre todas estas cosas, fué un gran tribuno, un orador conceptuoso, de fácil y elegante palabra, que por su dialéctica, claridad en la expresión y sinceridad en su fondo, atraía a las multitudes que anhelaban oirle.

En su época fué el orador más aplaudido, sobre todo en la tribuna política en la que lanzaba formidables arengas. Su imaginación era extraordinaria y arrobaba a las multitudes, exhortando sus discursos con imágenes brillantes. Era también un formidable polemista y contundente en la réplica. Como legislador, atendió a todos los problemas del país y especialmente introdujo grandes mejoras en las leyes obreras. Como político, ha sido el último apóstol de la inde-

pendencia de Puerto Rico y no desperdiciaba ocasión de abogar por ella. En la Asamblea del Olimpo donde se organizó el partido Unión de Puerto Rico, estando De Diego ausente, Don Rosendo Matienzo Cintrón cedió, después de una intensa discusión, a una solicitud de Don Herminio Díaz Navarro, de eliminar de la Plataforma del Partido la solución de Independencia. Al entrar De Diego a la Asamblea y enterarse de lo ocurrido pidió la palabra y fueron tan contundentes sus argumentos y tan certeras sus contestaciones a los que le interpelaron, que la Asamblea con el voto de la inmensa mayoría reinstaló en la Plataforma esa solución.

Además de su labores periodísticas, y de algunos folletos sobre política y administración, publicó este prócer, entre otras las siguientes obras: "Los Grandes infames", (cuadros en verso de una biblioteca revolucionaria en España, que escribió en su juventud); el poema "Sor Ana", (El primero de sus poemas por orden cronológico); "La Codificación Administrativa"; "Apuntes sobre delincuencia y penalidad"; "Arco Iris"; "Pomarrosas"; "Jovillos"; "Cantos de Rebeldía"; "Nuevas Campañas" y otros estudios y artículos políticos. Dejó inéditas varias obras de Arte y también un poema épico sobre el descubrimiento de América. José De Diego poseía múltiples facultades que le mantuvieron en equilibrada actvidad a su paso por este mundo como un radiante meteoro.

## DE DIEGO DEMOSTRO CON SU CONDUCTA QUE SE PUEDE SER MASON Y AL MISMO TIEMPO CATOLICO

Al ocurrir el fallecimiento de este prócer, la Logia Adelphia Número Uno de Mayagüez, le rindió los honores que merecía, como miembro de la Fraternidad y como hombre público y patriota. Los enemigos de la Institución se encolerizaron ante la actitud de La Logia y circularon la especie de que José De Diego no era masón, manifestando que la Logia cometía un sacrilegio calumniando al grande hombre y manchando su memoria.

José De Diego fué iniciado en la Logia Adelfia de Mayagüez el 20 de mayo de 1887, resultando el acto una verdadera solemnidad como no podía menos de suceder.

Además como una comprobación inequívoca de que el prócer

laboró en el campo de la masonería, sin dejar de ser Católico Apostólico y Romano,[1] consta en los Archivos de la Logia la carta que dirigió a la Logia la noche del 8 de agosto de 1908, con motivo de la inauguración del nuevo Templo que aún existe en esta Ciudad en la calle "Santiago R. Palmer", una carta que se expresa en esta forma:

"Venerable Maestro y queridos hermanos:

"Recibí vuestra invitación para la "Tenida Blanca" con que celebraréis la reapertura de la antigua y meritísima Logia, en cuyo templo tantos ilustres compatriotas trabajaron por el bien de los Puertorriqueños, en el bien de todos los hombres.[2]

"Tengo el profundo sentimiento de comunicaros, que mis labores oficiales me obligan a partir para San Juan, antes de la "Tenida", y al mismo tiempo la íntima satisfacción de saludaros por escrito y de acompañaros espiritualmente en vuestro regocijo.

"Cuando acababa de cumplir los 20 años, el 1887, de infausto recuerdo en nuestra Isla, guiado por aquella elevadísima alma de Don Santiago R. Palmer, que ahora ilumina y perfuma los cielos, como la rosa eterna de un astro . . . ; cuando amanecían en mi corazón los primeros resplandores del ideal y vibraban en mi pensamiento las primeras energías de la lucha por alcanzarlo, estuve algunas horas en el cuarto de reflexiones de esa Logia, renaciendo a una nueva vida en la contemplación de la vieja muerte, y después, contrito, fervoroso, con toda la severa pompa ritual, penetré en el taller y fui ungido con la luz y con la fe de nuestra doctrina, tan pura, tan noble, tan abnegada, tan misericordiosa, como una irradiación en el tiempo prolongada, del verbo inextinguible con que el pálido y glorioso Cristo habló a todos sus hermanos, desde las cumbres más altas del espíritu . . .

"Podeis ahora comprender cuan profunda y sincera ha sido mi alegría, al resurgir, después de tantos años, tantos dolores, tantos combates, el Templo cívico en que por vez primera alcé mi "Salud y Libertad a los hombres, —¡GLORIA AL CREADOR!

JOSE DE DIEGO

---

(1) De Diego con autorización del Obispado de la Iglesia Católica en San Juan, ocupó el púlpito en la Iglesia Catedral, concurrida principalmente por los feligreses, y en un extenso discurso trató de los dogmas de la Iglesia.

(2) Esta carta está transcrita en el Libro titulado "Junto al Ara" de Modesto Cordero. En esa noche a que se refiere la carta estuvo presente en la Logia el Gobernador de Puerto Rico, Regis H. Post, como representante de la Logia San Juan Bautista de San Juan. Post fué admirador y buen amigo del prócer.

# RECONOCIMIENTO

El Subcomité agradece y hace constar su reconocimiento a las siguientes personas que en diferentes formas, espontánea y gentilmente ayudaron, cooperaron o colaboraron en la recopilación de datos, en la organización y redacción del presente Libro, para hacer posible su publicación:

Hon. Baudilio Vega Berrios,

Lcdo. José Sabater,

Sr. Regino Cabassa Túa,

Sr. Emilio Soler Lopez,

Lcdo. Emilio Forestier Gregory,

Sr. Ricardo Rosa Jr.,

Sra. Ana Charneco de Keller,

Sr. Roberto Beascoechea,

Lcdo. Pedro L. Perea Roselló,

Sr. Guillermo Esteves Volckers,

Dr. Alfredo S. Saliva,

Sr. Ramón Sanchez Justiniano,

Sr. Luis Stéfani,

Profesor Pedro P. Arán,

Sr. Elpidio H. Rivera,

Sr. Benigno Rodríguez Campoamor,

Sr. Carlos M. Suarez,

Sr. José Tomás Bado,

Sr. Angel Casto Perez,

Sr. Rafael Franqui,

Lcdo. Sixto Charneco Murillo.

Sr. Modesto Gotay.

# APENDICE

Después de redactado este Libro, el Sr. Regino Cabassa Túa, miembro del Subcomité, realizó el hallazgo de una carta que escribió desde Mayagüez al General Palacios, Gobernador de Puerto Rico el joven Adolfo Medina, que por su importancia y en la época en que se escribió, debe tener cabida en este Apéndice. En el aciago año de 1887, el General Palacios, arrogándose poderes omnímodos como Gobernador de Puerto Rico, desarrolló en la Isla una persecución contra eminentes e ilustres ciudadanos de Puerto Rico, ordenando su arresto y encarcelación de manera ilegal, fundando su persecución en la excusa de que esos ciudadanos eran separatistas y pedían la independencia de la Madre Patria. Además de esa persecución, ordenó a la Guardia Civil que torturaran a los detenidos para por medio de la crueldad y salvajismo, obligarles a confesar delitos que no habían cometido. A ese método de tortura se le denominó "El componte" que quería decir que los detenidos debían doblegarse y someterse al despotismo del Gobernador. La consternación fué general y nadie osaba chistar contra los atropellos e iniquidades del Gobernador por el temor de sufrir castigo. No obstante en Mayagüez surgió la protesta valiente por medio de esa carta que pasamos a transcribir:

"CARTA AL GENERAL PALACIOS.

> No ha de haber un espíritu valiente. Siempre se ha de sentir lo que se dice: Nunca se ha de decir lo que se siente.
>
> Quevedo.

*Exmo. Señor:—

La mayoría de los habitantes de esta Isla, hemos visto con bastante disgusto el telegrama que V. E. envió al Ministro de Ultramar, donde manifestaba al Gobierno de España, que en Ponce existía una conspiración separatista. Como en la Península hay personas que conocen este país, han acogido ese telegrama con la indiferencia que era de esperarse. Yo que lo leí con bastante disgusto, no pude

menos que sentir indignación y sorpresa. Indignación porque en él se decía que en Puerto Rico se atacaba a la integridad de la Patria y sorpresa porque V. E. ha sido víctima de un engaño. Y tan es así que si pudiéseis penetrar en el fondo de los corazones Puertorriqueños, comprenderíais perfectamente que nadie nos aventaja en el amor a la Patria y a la libertad; pero como no podeis penetrar en el fondo de nuestra conciencia, (más sagrada que los templos y altares donde se adora a Dios) tal vez os dejeis arrastrar por las pasiones y ardides de los que os engañan.

El Pueblo Puertorriqueño no ha pensado en la separación de España, porque esto sería suicidarse. Nosotros esperamos reformas y éstas vendrán y tal vez muy pronto.

Sin duda recordará V. E. que el pueblo Ponceño os recibió con el cariño y benevolencia con que acostumbra siempre recibir a los gobernadores. Sin duda recordará que una comisión del Partido autonomista le fué a felicitar y a manifestarle la situación en que el país se encontraba y se encuentra aún. Sin duda recordará V. E. los obsequios y atenciones que en días más felices, le tributara la digna y entusiasta Ciudad de Ponce. Y a ese mismo pueblo que usó con V. E. tanta generosidad, pretende que aparezca como separatista a los ojos del mundo entero. ¡Ah! Exmo. Señor cuando contemplamos tales muestras de ingratitud, no podemos menos que exclamar con el poeta ilustre, que en defensa de Puerto Rico pulsaba su potente lira, y que el apellido de V. E. me hace recordar en este momento:

Con esta lección tal vez
Aprenderán mis paisanos,
A no andar besando manos
Y a tener más altivez.

Eso, eso es, Exmo. Señor lo que debemos exclamar los Puertorriqueños y cuando vuelva a esta Isla otro Gobernador, digámosle desde el fondo de nuestra conciencia, haréis por el País lo que han hecho vuestros antecesores: Nada, Nada y Nada.

Voy a concluir. No quiero molestar más la fina atención de V. E. que creo disimulará mi lenguaje, si por acaso lo encuentra algo atrevido, pero es la verdad y la verdad es indestructible. Entienda Exmo. Señor, que hay algo grande que vale más que todos

los generales, y ese algo grande es Puerto Rico que vale muchísimo más que V. E.

Ahora bien: V. E. puede hacer porque termine este estado de cosas que tiene alarmado al País, a este País que como ningún otro, ha dado pruebas de su interés y amor por la Madre Patria. Si V. E. intercede en su bien, puesto que caminamos a la ruina más completa, y segura, mi corazón y con él el País entero le colmarán de bendiciones. Si así no lo haceis peor para V. E.

Pero no olvideis ésto, V. E. se va Y EL PAIS SE QUEDA.

Si por esta carta se me mandara fusilar, contemplaría impávido el suplicio, porque lo sufriría por rendir culto a la verdad. Pero y sé que V. E. es un hombre honrado y cuando llegue esta carta a sus manos, la guardará como un recuerdo del más humilde de los Puertorriqueños y cuando se encuentre en Madrid, en "La Puerta del Sol" o en cualquiera otra parte, dirá: "Hay un joven en Puerto Rico, que por defender a su País, me dijo la verdad." "Es un buen Español."

Mayagüez, Octubre 3 de 1887.
ADOLFO MEDINA.[1]

[1] Circulaban en Mayagüez entonces (1887) tres periódicos: El Liberal, El Imparcial y El Anunciador Comercial. La carta se publicó en Mayagüez. Los periódicos de la Habana aplaudieron la valentía de Adolfo Medina. Pero fué procesado y condenado. El Juez Monreal de Mayagüez, le señaló esta Ciudad por cárcel, demostrando sus sentimientos humanitarios. El Gobierno de Madrid al enterarse de las fechorías del General Palacios, le relevó de su cargo y le hizo comparecer ante las autoridades de Madrid

# I N D I C E

Páginas

El Escudo de Mayagüez ..... Cubierta y 1
Prefacio ..... 3

CAPITULO PRIMERO

De la prehistoria ..... 7
Organización gubernamental ..... 10
Usos y costumbres ..... 12
La Ranchería del Cacique Urayoán y la Subsistencia del Indio ..... 14

CAPITULO SEGUNDO

El descubrimiento de América ..... 21

CAPITULO TERCERO

Descubrimiento de Boriquén ..... 29
Discusión sobre el sitio preciso en que desembarcó Colón en Boriquén ..... 33

CAPITULO CUARTO

Los conquistadores ..... 41
Sublevación general ..... 45

CAPITULO QUINTO

La fundación de Mayagüez ..... 53
Condiciones impuestas en el Decreto ..... 54
Litigio con el vecino Pueblo de San Antonio Abad ..... 55
Cumplimiento del Decreto ..... 56
Fianza prestada por Don Faustino Martínez de Matos y sus copobladores 57
Aprobación de las diligencias ..... 58
Intervención de las autoridades eclesiásticas ..... 58
Sobre el nombre oficial de Mayagüez ..... 59
Usos y costumbres de los primeros habitantes de Mayagüez ..... 61

CAPITULO SEXTO

Exposición breve de hechos históricos después de la fundación de Mayagüez ..... 63
Lista de los Alcaldes que han gobernado a Mayagüez durante doscientos años ..... 72

## CAPITULO SEPTIMO

Exposición detallada de acontecimientos notables ..... 75
La concesión de título de Villa para Mayagüez ..... 75
Aprobación del expediente y concesión del título de Villa a Mayagüez.. 81
Fundación del Hospital de caridad denominado San Antonio ..... 82
Organización del Cuerpo de Bomberos ..... 87
Concesión del título de Ciudad a Mayagüez por el Rey Don Alfonso XII 89
Fundación del Asilo de Pobres de Mayagüez ..... 90
El Escudo de Mayagüez ..... 92
Concedido el uso del Escudo para Mayagüez ..... 93
La toma de Mayagüez por las tropas invasoras Norteamericanas ..... 94
Informe del Capitán José Torrecillas ..... 99

## CAPITULO OCTAVO

Calamidades que azotaron a Mayagüez ..... 105
El Fuego Grande ..... 105
Rectificaciones históricas ..... 108
Epidemias en Mayagüez ..... 112
Los ciclones ..... 112
El terremoto de San Fermín ..... 114
Gestiones de los Mayagüezanos ante la magnitud del desastre ..... 119

## CAPITULO NOVENO

Desarrollo cultural de Mayagüez ..... 123
Preámbulo ..... 123

### SUBCAPITULO I

El periodismo en Mayagüez ..... 125
Nota bibliográfica ..... 140

### SUBCAPITULO II

Instrucción pública y privada en Mayagüez ..... 141
Comienza el interés gubernamental en la enseñanza pública ..... 142
La escuela privada o particular en Mayagüez a la vanguardia de la Cultura Isleña ..... 151
Comienza el régimen Americano en la enseñanza ..... 153
Más detalles sobre la instrucción en Mayagüez ..... 155
Maledicencia contra la instrucción ..... 159

### SUBCAPITULO III

El Colegio de Agricultura y Artes Mecánicas ..... 164
Centro Universitario en Mayagüez ..... 166
Facultad de Ingeniería ..... 167

Facultad de Artes y Ciencias ..... 168
Facultad de Agricultura ..... 168
Centro Nuclear ..... 170
Instituto de biología, marina y jardín zoológico ..... 171
La Bahía Luminiscente ..... 172

**SUBCAPITULO IV**

La estación experimental de Agricultura de Mayagüez ..... 173

**CAPITULO DECIMO**

Ornato público ..... 177
Estatua a Don Luis Muñoz Rivera ..... 177
Monumento a José De Diego ..... 179
Proclama del Alcalde de Mayagüez ..... 183
Datos biográficos de Mayagüezanos ilustres ..... 187
Busto a Eugenio María de Hostos ..... 216
Invitación al Presidente de la República Dominicana para estar presente en el festival del centenario ..... 222
Monumento dedicado al Dr. Pedro Perea Fajardo ..... 223
Monumento a los fundadores de Mayagüez ..... 228

**CAPITULO UNDECIMO**

De las Asociaciones ..... 233
Preámbulo ..... 233

**SUBCAPITULO I**

Las Logias masónicas ..... 234
La Logia Adelphia número Uno ..... 234
Logia Washington ..... 237
Logia Porvenir de Puerto Rico ..... 238
Caballeros de Agüeybana ..... 238
Logia Cuna de Hostos ..... 239
Caballeros de Colón ..... 239
Casino de Mayagüez ..... 241
Centro Español ..... 245
Centro Espiritista ..... 257
La Liga defensora de Mayagüez ..... 253
Club de Artesanos ..... 255

**CAPITULO DUODECIMO**

Canto a Mayagüez por Poetas Puertorriqueños ..... 259

**CAPITULO DECIMO TERCERO**

El Carnaval ..... 269

## CAPITULO DECIMO CUARTO

Los Pregoneros en Mayagüez ..... 273

## CAPITULO DECIMO QUINTO

Los próceres ..... 275
Preámbulo ..... 275
El patriota incorruptible Dr. Ramón Emeterio Betances ..... 276
Don Segundo Ruíz Belvis ..... 294
Una Víctima del Despotismo ..... 307
Homenaje de Eugenio María de Hostos en la tumba de ..... Segundo Ruíz Belvis ..... 309
Eugenio María de Hostos ..... 311
General Juan Rius Rivera ..... 321
José De Diego ..... 327
De Diego demostró con su conducta que se puede ser ..... Masón y al mismo tiempo católico ..... 340
Reconocimiento ..... 342
Apéndice ..... 343
Carta al General Palacios ..... 344
Fotos del Alcalde y parte del Sub-Comité ..... 346
I N D I C E ..... 347

Impreso en Puerto Rico por
TALLERES GRAFICOS INTERAMERICANOS, INC.